



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

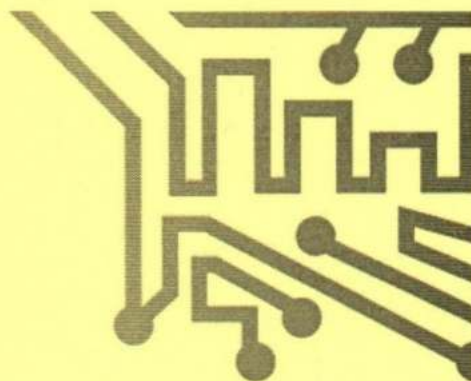


**2DO REFORMULADO
PLAN OPERATIVO
ANUAL Y
ANTEPROYECTO
DEL PRESUPUESTO
2022**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



RESOLUCIÓN
ADMINISTRATIVA
DE APROBACIÓN



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 01-142-2022

La Paz, 03 de octubre de 2022.

VISTOS:

Que el artículo 232 de la Constitución Política del Estado establece, que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, el párrafo I del artículo 321 de la Constitución Política del Estado. Determina que la Administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto y al mismo tiempo el párrafo III del mismo artículo dispone que, el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.

Que, el artículo 6 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental de 20 julio de 1990, establece que "El Sistema de Programación de Operaciones Anual, traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad concordantes con los planes y políticas generadas por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en corto y mediano plazo.

Que, el artículo 8 de la citada Ley, dispone que, el sistema de presupuesto preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, el artículo 6 de la Resolución Suprema No 225557 de 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establece que el Programa de Operaciones Anual de cada entidad debe contemplar todos los objetivos resultantes del cumplimiento de las competencias asignadas, debe sujetarse a las posibilidades reales de su financiamiento, debe ser expresado en términos claros y difundido tanto al interior de cada entidad como para conocimiento público y podrá ser objeto de ajuste o modificaciones.

Que los párrafos I y II del artículo 12 de las mismas normas, disponen que la aprobación del Programa de Operaciones Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación y que la elaboración y ejecución del Programa de Operaciones Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los Servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias.

Que, el artículo 21 de las citadas Normas, señala que el Programa de Operaciones Anual se articulará con el Presupuesto, vinculando los Objetivos de Gestión Institucionales Específicos con las categorías programáticas del Presupuesto.

Que el artículo 23 de las precitadas Normas determinan que cada entidad y órgano público deberá evaluar el cumplimiento del Programa de Operaciones Anual ponderando los resultados alcanzados respecto a los resultados programados y a la ejecución del Presupuesto.

Que, el artículo 24 de la antes mencionada normativa dispone que, durante el ejercicio fiscal, el Programa de Operaciones Anual podrá ser ajustado por la incorporación de nuevos objetivos emergentes de nuevas competencias asignadas que cuenten con el respectivo financiamiento y por la variación de las metas iniciales y previstas cuando se evidencian la imposibilidad de su realización por factores ajenos a la gestión interna de la entidad.

Que la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, regula los Sistemas de Administración y Control de los recursos del Estado entre los que se encuentra el Sistema de Presupuesto; y al efecto se emite la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, la cual tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el Proceso de Administración Presupuestaria de cada ejercicio fiscal.

Que el artículo 4 de la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria prevé que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de los límites de gasto establecidos deberá efectuarse según el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, que será aprobado mediante Decreto Supremo; además en su artículo 5 señala que, las Entidades Públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados. Asimismo, el artículo 44, modificado por el artículo 2 de la Ley N° 2137 de 23 de octubre de 2000 dispone que: "La responsabilidad por la correcta ejecución del presupuesto de cada entidad de la Administración Central es de su máximo ejecutivo.

Que el artículo 16 numeral III inciso a) del Anexo "Reglamento de Modificaciones Presupuestarias" establece que, los traspasos intrainstitucionales entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado para la entidad, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras. Incluye traspasos dentro el grupo 10000 "Servicios Personales", excepto los traspasos que

incrementan las partidas de gasto 11100 "Haberés Básicos", 11700 "Sueldos" y 12100 "Personal Eventual" y otras que no contravengan otras instancias de aprobación

Que el artículo 2 de la Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020, aprueba el Presupuesto General del Estado — PCE para la gestión fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y otras disposiciones específicas para la administración de las finanzas públicas.

Que el Decreto Supremo N° 29230 de 15 de agosto de 2007, de Creación de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, en el artículo 1, modificado por el párrafo I del artículo 2 del Decreto Supremo N° 29710 de fecha 17 de septiembre de 2008, establece que la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, es una Empresa Pública, con personería jurídica y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Producción y Microempresa, Actualmente Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, cuya organización y funcionamiento se sujeta a la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006, de Organización del Órgano Ejecutivo y sus disposiciones reglamentarias.

La Resolución de Directorio N° RD 003-2021 de fecha 26 de mayo del 2021, designa al ciudadano Franklin Richar Flores Córdova como Gerente General de la Empresa de Apoyo a La Producción De Alimentos — EMAPA para asumir funciones del cargo a partir del día 27 de mayo de 2021.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, establece que, las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujeta a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Señala que, toda modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestarias.

Que mediante Informe Técnico INF/EMAPA/GG/UPP N° 0551/2022 de fecha 03 de octubre del 2022, emitido por Cesar Severo Santos Balboa-Técnico de planificación y Análisis económico, Marilyn Jazmin Copana Revollo-Técnico de Seguimiento y Evaluación, Ing. Verónica Betty Conde Zuñagua Analista de planificación; Ramon Ernesto Canizares Amoros-Responsable de planificación y Analista económico, vía Arq. Walter Maizo Alandia Jefe de la Unidad de Planificación y Proyectos dirigida a Franklin Richar Flores Cordova-Gerente General con referente a la "Justificación para la Aprobación con Resolución Administrativa de la segunda reformulación al plan operativo anual (POA) 2022 de EMAPA, que en su parte concluye: el POA 2022 — segundo reformulado de EMAPA, no modifica los objetivos de mediano plazo de las unidades y/o Gerencias dependientes de la empresa, así como de sus Programas/Proyectos correspondientes a la gestión 2022.

Las modificaciones realizadas están dirigidas a procurar el cumplimiento de la función de EMAPA de garantizar la seguridad alimentaria de la nación y mejorar la gestión de los recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación, el detalle de los ajustes está descrito y justificado en el documento adjunto.

Durante el proceso participativo de reformulación y especialmente en el marco de las reuniones de análisis presupuestario se pudo evidenciar que el presupuesto vigente de la Empresa es insuficiente para lograr las metas establecidas en las Gerencias de Producción, Acopio y Transformación y Comercialización, razón por la cual se ratificó el requerimiento planteado mediante informe INF/EMAPA/GG/GAF/UF/AP N° 0096/2022 EMAPA/2022-22057 de fecha 13 de septiembre de 2022 que solicita la inscripción de presupuesto adicional.

Que el informe legal INFIEMAPA/GG/AL N° 0696/2022 de fecha 03 de octubre de 2022 concluye que para la procedencia de la aprobación del Reformulado del Programa Operativo Anual (POA) gestión 2022, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y las demás disposiciones legales vigentes recomendando la elaboración de la respectiva Resolución Administrativa, de conformidad el informe técnico INF/EMAPA/GG/UPP N° 0551/2022 de fecha 03 de octubre del 2022, no contraviene a ninguna normativa actual y es procedente legalmente.

POR TANTO

El Gerente General de EMAPA, en aplicación de las facultades conferidas por el ordenamiento jurídico en actual vigencia.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el SEGUNDO REFORMULADO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) _PRESUPUESTO 2022 de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos EMAPA, que se encuentra sustentado en el informe técnico INF/EMAPA/GG/UPP N O 0551/2022 de fecha 03 de octubre del 2022 emitida por la Unidad de Planificación y Proyectos e Informe INF/EMAPA/GG/AL N° 0696/2022 de fecha 03 de octubre del 2022, con todos sus anexos adjuntos que forman parte íntegramente e indivisible de la presente resolución Administrativa.



SEGUNDO.- La Gerencia Administrativa - Financiera de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, queda encargada del cumplimiento y ejecución de la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Franklin Richar Flores Córdova
GERENTE GENERAL
EMAPA



Dr. Juan Pablo Usnayo Serra
ANALISTA JURÍDICO
RPA N° 7466250JPUS
EMAPA

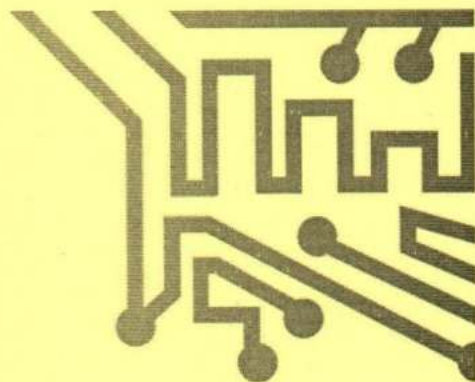


Abog. Marcos Eduardo Fajardo Illatama
JEFE DE ASESORÍA LEGAL
RPA N° 6143341METI
EMAPA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



INFORME

LEGAL

INFORME
INF/EMAPA/GG/AL N° 0696/2022
EMAPA/2022-22057

A : Franklin Richar Flores Cordova
GERENTE GENERAL

Vía : Marcos Eduardo Tapia Illatarco
ASESOR LEGAL

De : Juan Pablo Usnayo Serrano
ANALISTA JURÍDICO

Ref. : **SEGUNDO REFORMULADO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
2022**

Fecha : 03 de octubre del 2022



I. ANTECEDENTES:

Que mediante Informe Técnico INF/EMAPA/GG/UPP N° 0551/2022 de fecha 03 de octubre del 2022, emitido por Cesar Severo Santos Balboa-Técnico de planificación y Análisis económico, Marilyn Jazmín Copana Revollo-Técnico de Seguimiento y Evaluación, Ing. Verónica Betty Conde Zuñagua Analista de planificación; Ramon Ernesto Canizares Amoros-Responsable de planificación y Analista económico, vía Arq. Walter Maizo Alandia Jefe de la Unidad de Planificación y Proyectos dirigida a Franklin Richar Flores Cordova-Gerente General con referente a la "Justificación para la Aprobación con Resolución Administrativa de la segunda reformulación al plan operativo anual (POA) 2022 de EMAPA. que en su parte concluye: el POA 2022 — segundo reformulado de EMAPA, no modifica los objetivos de mediano plazo de las unidades y/o Gerencias dependientes de la empresa, así como de sus Programas/Proyectos correspondientes a la gestión 2022.

II. NORMATIVA APLICABLE:

El Parágrafo I del Artículo 2º del Decreto Supremo N° 29710 de fecha 17 de septiembre de 2008, modifica al Decreto Supremo N° 29230 de 15 de agosto de 2007, señala que la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, como Empresa Pública, funcionará bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural de acuerdo con el Decreto Supremo N° 29894 de



07 de febrero de 2009; cuya organización y funcionamiento se sujetará a la Ley N°1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamental.

El Decreto Supremo N° 1450 de 31 de diciembre de 2012, en la Disposición Adicional Primera modifica el Artículo 3° (ACTIVIDADES) del Decreto Supremo N°29230 de 15 de agosto de 2007, modificado por el Decreto Supremo N° 29710 de 17 de septiembre de 2008.

El Decreto Supremo N° 1694 de 14 de agosto de 2013, modifica el Decreto Supremo N° 29230 de 15 de Agosto de 2007, modificado por los Decretos Supremos N°29710 de 17 de Septiembre de 2008 y N°1450 de 31 de Diciembre de 2012.

El Decreto Supremo N° 3246 del 5 de julio de 2017, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

Que el Artículo 1 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, señala que las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.

Que el Artículo 1 de la Ley N° 1407 Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" (09/11/2021) señala que La presente Ley tiene por objeto aprobar el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", establecer la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación.

III. ANÁLISIS:

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en su Artículo 20° (Modificaciones al Plan Operativo Anual) señala: "I. El Plan Operativo Anual podrá modificarse durante el ejercicio fiscal por cualquiera de las siguientes circunstancias: a) Cuando existan modificaciones en el Plan Estratégico Institucional; b) Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico

Institucional. II. La aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual es responsable de la máxima instancia facultada para el efecto"

Que el Artículo 5 de las NB-SPO, prevé que el Plan Operativo Anual materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales.

Que el Artículo 11 de la citada Norma, señala que la aprobación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutive facultada para el efecto; y que la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones.

Que el Artículo 17 de las NB-SPO determina que el POA se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que la Resolución Biminsterial N° 021 del 22 de julio del 2022, emitida por los Ministerios de Planificación del Desarrollo y de Economía y Finanzas Públicas, aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2023.

Que el Parágrafo I del Artículo 7 de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2022, establecen que el Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el PDES 2021 - 2025, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios."; por su parte, el Parágrafo II del citado Artículo indica que: "El presupuesto plurianual constituye la base para la formulación del presupuesto anual."

Que el Artículo 9 establece que el periodo del Presupuesto Plurianual contempla cinco años, del 2021 al 2025; para lo cual las entidades deben considerar el Plan Estratégico Institucional vigente.



Que el artículo 10 dispone que las entidades públicas deben articular las acciones de mediano plazo (Acciones Institucionales Específicas) del PEI, PEE y/o PEC, según corresponda, con los programas presupuestarios establecidos en el Presupuesto Plurianual, información que debe resumirse en los formularios del Anexo II.

Que el Artículo 15 señala que El POA de las entidades del sector público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para su elaboración se debe: 1. Considerar las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el PEI, en el marco de la normativa vigente. 2. Articular sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo. El Presupuesto Institucional de las Entidades del Sector Público, es una herramienta de programación de la gestión pública que expresa en términos monetarios la estimación de recursos que se generan y la programación de gastos en un período determinado (1 año), para cumplir con los objetivos, fines y metas planificadas.

Que concordante con el Artículo 17 de las NB-SPO el Artículo 16 de las Directrices menciona que el presupuesto anual de recursos y gastos " El presupuesto anual de recursos y gastos forma parte del presupuesto pluriannual, debiendo considerar las mismas estructuras programáticas, fuentes de financiamiento y organismos financiadores";

Que el Estatuto Orgánico de EMAPA aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD-03-005-13 de 01 de octubre de 2013 establece entre las atribuciones del Gerente General de EMAPA", artículo 35, Inciso a) Planificar, organizar, ejecutar y evaluar las acciones institucionales para el logro de los resultados de EMAPA; f) Gestionar los recursos provenientes de préstamos y donaciones;

Que el artículo 4 de la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria prevé que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de los límites de gasto establecidos deberá efectuarse según el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, que será aprobado mediante Decreto Supremo; además en su artículo 5 señala que, las Entidades Públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados. Asimismo, el artículo 44, modificado por el artículo 2 de la Ley N° 2137 de 23 de octubre de 2000 dispone que: "La responsabilidad por la correcta

ejecución del presupuesto de cada entidad de la Administración Central/ es de su máximo ejecutivo.

Que el artículo 16 numeral III inciso a) del Anexo "Reglamento de Modificaciones Presupuestarias" establece que, los traspasos intrainstitucionales entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado para la entidad, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras. Incluye traspasos dentro el grupo 10000 "Servicios Personales", excepto los traspasos que incrementan las partidas de gasto 11100 "Haberes Básicos", 11700 "Sueldos" y 12100 "Personal Eventual" y otras que no contravengan otras instancias de aprobación

Que el artículo 2 de la Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020, aprueba el Presupuesto General del Estado — PCE para la gestión fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y otras disposiciones específicas para la administración de las finanzas públicas.

Que el Decreto Supremo N° 29230 de 15 de agosto de 2007, de Creación de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, en el artículo 1, modificado por el parágrafo I del artículo 2 del Decreto Supremo NO 29710 de fecha 17 de septiembre de 2008, establece que la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, es una Empresa Pública, con personería jurídica y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Producción y Microempresa, Actualmente Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, cuya organización y funcionamiento se sujeta a la Ley NO 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, Ley N O 3351 de 21 de febrero de 2006, de Organización del Órgano Ejecutivo y sus disposiciones reglamentarias.

La Resolución de Directorio N° RD 003-2021 de fecha 26 de mayo del 2021, designa al ciudadano Franklin Richar Flores Córdova como Gerente General de la Empresa de Apoyo a La Producción De Alimentos — EMAPA para asumir funciones del cargo a partir del día 27 de mayo de 2021.

IV. CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto anteriormente, al no contravenir disposición normativa vigente, se recomienda al Gerente General de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos emitir la Resolución Administrativa que apruebe el SEGUNDO REFORMULADO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA



V. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda emitir la Resolución Administrativa que apruebe la SEGUNDO REFORMULADO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA

www.emapa.gob.bo

Es cuanto me corresponde informar señalando que la información técnica es responsabilidad de las instancias correspondientes y que el presente informe solamente responde a aspectos netamente jurídicos, en virtud a la documentación disponible analizada a la fecha, para fines consiguientes.

Es cuanto se informa para fines que correspondan.

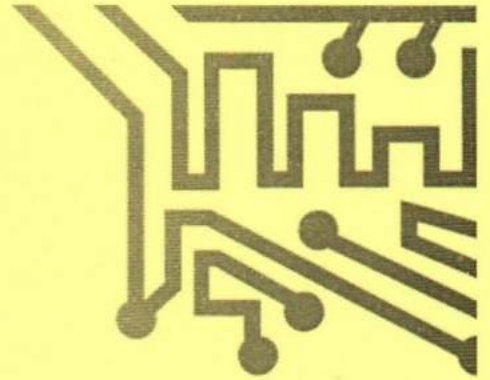


ANALISTA JURÍDICO
TPA N° 746625639-05
EMAPA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO
INF/EMAPA/GG/UPP N° 0551/2022
EMAPA/2022-26884

A: Dr. Franklin Richar Flores Córdova
GERENTE GENERAL - EMAPA

Franklin Richar Flores Córdova
GERENTE GENERAL
EMAPA

VIA: Arq. Walter Maizo Alandia
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Arq. Walter Maizo Alandia
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
EMAPA

DE: Ing. Ramón Ernesto Canizares Amoros
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO

Ing. Ramón Ernesto Canizares Amoros
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y
ANÁLISIS ECONÓMICO
EMAPA

Ing. Verónica Betty Conde Zuñagua
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Ing. Verónica Betty Conde Zuñagua
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
EMAPA

Lic. Marilyn Jazmin Copana Revollo
TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Lic. Marilyn Jazmin Copana Revollo
TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DEL PLAN DE CORTO PLAZO

Lic. Cesar Severo Santos Balboa
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO

Lic. Cesar Severo Santos Balboa

Fecha: 3 de octubre de 2022

Ref.: JUSTIFICACIÓN PARA LA APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SEGUNDA REFORMULACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022 DE EMAPA.

En el marco de las funciones inherentes a la Unidad de Planificación y Proyectos – Área de Planificación y Análisis Económico –se ha procedido a efectuar de forma participativa, el proceso de la Segunda Reformulación al Plan Operativo Anual 2022, del cual tenemos a bien informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES.

Constitución Política del Estado

El art. 321 en su párrafo I. señala “La administración económica financiera del Estado de todas las entidades públicas se rige para su presupuesto” y en el párrafo II señala “La determinación del gasto de la inversión pública tendrá lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana y de planificación técnica y ejecutiva estatal. Las asignaciones atenderán especialmente a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y el desarrollo productivo”.

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental (20/07/1990)

En su art. 6 señala que *“El sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generadas por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en el corto, mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación debe ser de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de pre inversión e inversión”*. El proceso de programación de inversiones deberá corresponder a proyectos compatibilizados con las políticas sectoriales y regionales, de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE (21/01/2016)

Artículo 2 (Sistema de Planificación Integral del Estado): I. Es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien.

Artículo 4 (Ámbito de aplicación): Órgano Legislativo, Órgano Ejecutivo, Órgano Judicial, Órgano Electoral, Tribunal Constitucional Plurinacional, Instituciones de Control y Defensa de la Sociedad y del Estado, Entidades Territoriales Autónomas, Empresas Públicas, Universidades Públicas.

Artículo 13 (Alcance del Sub-sistema de Planificación): I. El Subsistema de Planificación (SP) está constituido por el conjunto de planes de largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional y se implementa a través de lineamientos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos de planificación.

Artículo 23 (Planes Operativos Anuales): Los POA's son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente

Decreto Supremo N° 3246 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (05/07/2017)

Artículo 1°.- (Normas básicas del sistema de programación de operaciones) Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.

Artículo 2°.- (Objeto de las normas básicas del sistema de programación de operaciones) El objeto de las presentes normas, es regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.



Artículo 3°.- (Ámbito de aplicación) Las presentes Normas Básicas son de aplicación obligatoria para todas las entidades del sector público.

Artículo 20°.- (Modificaciones al Plan Operativo Anual) El Plan Operativo Anual podrá modificarse durante el ejercicio fiscal por cualquiera de las siguientes circunstancias:

Cuando existan modificaciones en el Plan Estratégico Institucional;

Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional.

La aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto.

Resolución Administrativa N° 02-003 Reglamento Especifico Sistema de Programación de Operaciones RESPO (12/01/2018)

Artículo 14 (Elaboración del Plan Operativo Anual): Para contar con información que permita iniciar la elaboración del POA, articulada y Concordante con el PEE, la Unidad de Planificación y Proyectos, llenara el siguiente cuadro:

Código PEE	Acción Institucional Especifica	Ponderación %	Indicador de Proceso	Unidad organizacional responsable	Acción de corto plazo Gestión:	Resultado esperado Gestión:	Presupuesto programado Gestión:
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)

A) Programación de acciones de corto plazo.

En consulta con los encargados de las unidades organizacionales Responsables de la Ejecución de cada Acción de Corto Plazo (REACP), sobre los periodos de ejecución, las prioridades, los riesgos, el presupuesto y la concurrencia de tareas paralelas, establecerá las fechas de inicio y finalización sugeridas, mismas que serán ratificadas o corregidas por el siguiente nivel jerárquico superior de cada REACP.

Acción de corto plazo Gestión:	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
(6)	(9)	(10)

B) Determinación de operaciones y tareas.

Los REACP, determinarán las operaciones y tareas específicas que se deban encarar para conducir al logro de los resultados esperados por cada acción de corto plazo en las fechas previstas. Clasificarán las mismas en función al tipo de operaciones al que responden (de funcionamiento o de inversión), pudiendo agruparlas a su vez al interior de éstas (actividades), en función a la identificación de los productos intermedios que produzcan (bienes) o que presten (servicios), y se determine la necesidad de una asignación individualizada de recursos físicos y financieros, sea para fines de control, identificación de responsables, separación de procesos, etc.

Las operaciones y/o actividades resultantes deberán reconocerse y distinguirse de manera exclusiva, permitiendo su seguimiento, cuantificación y verificabilidad.



Acción de corto plazo Gestión:	Resultado esperado Gestión:	Operaciones	Actividades	Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Unidades organizacionales ejecutoras
(6)	(7)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)

C) Determinación de requerimientos.

Para cada acción de corto plazo, los REACP deberán determinar los requerimientos de personal, insumos, materiales, activos fijos, servicios y/u otros, necesarios para lograr los resultados esperados, así como definir un cronograma de plazos para su dotación. En coordinación con la Unidad Financiera completarán la información con la identificación de la partida por objeto del gasto y el presupuesto que demandará la dotación del bien o servicio.

Acción de corto plazo Gestión:	Operaciones	Actividades	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto del Gasto	Presupuesto de gastos
(6)	(11)	(12)	(14)	(17)	(18)	(19)

Artículo 24° de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), donde se establece que "Durante el ejercicio fiscal, el Programa de Operaciones Anual podrá ser ajustado: (a) Por la incorporación de nuevos objetivos, emergentes de nuevas competencias asignadas, que cuenten con el respectivo financiamiento; y (b) Por la variación de las metas iniciales previstas, cuando se evidencie la imposibilidad de su realización por factores ajenos a la gestión interna de la entidad".

Resolución Administrativa N° 01-050 (10/09/2021)

Se aprueban el anteproyecto del Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2022 de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) que incluye la programación de las operaciones y tareas de las Unidades y Gerencias de la empresa.

El Plan Operativo Anual 2022 Reformulado está articulado a la planificación de mediano plazo reflejada en el Plan Estratégico Empresarial 2016 – 2021 (PEE) de EMAPA y al Plan Sectorial de Desarrollo (PSD)

Resolución Administrativa N° 01-029-2022 (04/04/2022)

Aprueba el Reformulado del Plan Operativo Anual (POA) – Presupuesto 2022 de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos EMAPA.



2. JUSTIFICACIÓN

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo - MESCP, establece un rol activo del Estado encaminado al fortalecimiento de la capacidad productiva nacional y al logro de la soberanía alimentaria. En este marco, EMAPA actúa tanto sobre el nivel productivo, apoyando al pequeño y mediano productor para garantizar precios justos a los productores y también sobre el nivel del consumidor final, procurando garantizar la disponibilidad de productos alimenticios de calidad adecuada a un precio accesible.

La situación inesperada de la disminución de la oferta de granos en el mercado mundial debido a la situación bélica en el Mar Negro afectó también al mercado boliviano ocasionando distorsiones en el mercado de alimentos en general y de la oferta de trigo y maíz específicamente; cumpliendo su rol de moderador del mercado, EMAPA debió encarar el tema con el fin de garantizar la soberanía alimentaria del país.

En respuesta a la situación, EMAPA incrementa las labores de apoyo y monitoreo a la producción de los granos de maíz y trigo e incluso inicia labores de producción propia de maíz, con el fin de generar mayores niveles de producción que incrementen la oferta del grano.

Si bien para una empresa privada la situación puede considerarse una oportunidad para generar ingresos adicionales, en el caso de EMAPA la situación ha generado una mayor necesidad de subvención, debido a que la inequidad generada en el mercado ha provocado mayores costos para la obtención de la materia prima y mayor demanda de los granos en el mercado de alimentos, lo cual tiene un efecto multiplicador, toda vez que genera presión adicional sobre los productos que dependen de la existencia de los granos, caso concreto del sector avícola y porcino que dependen del maíz como materia prima.

Esta situación genera la necesidad de revisión de las metas de comercialización de granos de EMAPA, lo que a su vez tiene un efecto en las metas de toda la empresa relacionadas con los procesos productivos y de acopio.

El Consejo Internacional de Cereales (CIC) ha publicado su primera serie de previsiones referente a la oferta y la demanda total de cereales para 2022/23, que son provisionales debido al conflicto entre Rusia y Ucrania, se prevé que la oferta mundial de cereales (producción más existencias iniciales) se contraiga, y si bien el crecimiento del consumo puede ser más lento que la media, finalmente la previsión es que los inventarios de final de temporada se vean fuertemente reducidos. En resumen, se prevé un descenso de 13 millones de toneladas en la producción total de cereales para 2022/23.

En consecuencia, la empresa está trabajando sobre las previsiones de un crecimiento vegetativo de la demanda actual existente de harina de trigo por parte de los panificadores y de una elevación similar de la demanda de maíz por parte de los productores pecuarios, aspecto que genera la necesidad de acciones durante la gestión 2022, en la cual se siembra para poder disponer de grano en la gestión 2023.

En lo que se refiere a la comercialización de los granos se deben analizar dos momentos: por una parte, en la gestión 2022 se puede verificar un incremento de la cartera de clientes de EMAPA que garantiza la venta de la producción acopiada, por otra, esta situación no



representa un incremento en los ingresos de la empresa sino la necesidad de un mayor requerimiento de subvención debido a las condiciones actuales del mercado.

Para enfrentar este desequilibrio EMAPA plantea incrementar el apoyo al sector productivo con el propósito de incrementar la oferta nacional de granos en la gestión 2023, labor que se debe iniciar necesariamente con el apoyo en la siembra de la gestión 2022.

Considerando estos antecedentes, así como la asignación a EMAPA de la subvención de gestiones pasadas para garantizar el cumplimiento de la función primordial de la Empresa que consiste en apoyar a la producción agropecuaria y contribuir a la estabilización del mercado de productos agropecuarios y a la comercialización de la producción del agricultor, proporcionando seguridad y soberanía alimentaria a la Nación, la Unidad de Planificación y Proyectos a través del Área de Planificación y Análisis Económico, en el marco de sus funciones procedió a reformular el Plan Operativo Anual 2022 a partir de septiembre de 2022.

Para dar cumplimiento a ese requerimiento, en fecha 19 de septiembre de 2022 mediante Nota Interna de Cite: NI/EMAPA/GG/UPP N° 1071/2022-25348, la Unidad de Planificación y Proyectos – Área de Planificación y Análisis Económico, solicita a las Unidades y Gerencias de la Empresa la designación de un enlace, a fin de proceder a la reunión interna de capacitación llevada a cabo en fecha 22 de septiembre de 2022 para tomar medidas correctivas, llenado de los formularios físico - financiero y perfeccionar la gestión, a través de la Reformulación del Plan Operativo Anual. En este evento participaron técnicos de la Unidades y de las Gerencias de la empresa todos dependientes de EMAPA.

Posteriormente, en fecha 26 de septiembre de 2022, la Gerencia General de la Empresa, en reunión de coordinación semanal convoca a todos los gerentes de la Empresa a consolidar el documento del POA reformulado de manera conjunta y coordinada, la reunión emergente se llevó adelante el día martes 27 de septiembre de 2022.

Finalmente, con el fin de coordinar los aspectos de ejecución física con la ejecución financiera, se realizaron reuniones con cada gerencia para la revisión de la ejecución presupuestaria y la previsión del gasto hasta la finalización de la gestión, estas reuniones se llevaron adelante bajo la coordinación de la Unidad de Presupuesto los días 28 y 29 de septiembre de 2022.

Con carácter previo y también luego de la realización de dichas reuniones, los técnicos del Área de Planificación y Análisis Económico hicieron acompañamiento y asesoramiento técnico a las Unidades y Gerencias de la Empresa, para que reformulen sus POAs en el marco de la normativa para este propósito. Finalizado este proceso, se consolidó el documento de este instrumento de planificación de corto plazo.

La Reformulación del POA 2022 de EMAPA se justifica por tres aspectos fundamentales que son:

1) El incremento del presupuesto de la Empresa aprobado mediante Ley debido a la asignación de recursos de acuerdo al siguiente detalle:



FUENTE	FECHA	MONTO (Bs)	CONCEPTO
Fuente 41	14/07/2022	200.000.000,00	Subvención de gestiones pasadas
Fuente 20	16/09/2022	31.877.173,00	Proyectos de inversión
Fuente 20	16/09/2022	17.636.092,92	Proyectos de inversión
Fuente 20	05/08/2022	10.647.487,00	Personal eventual
Fuente 20	18/07/2022	135.103.965,00	Proyectos de inversión
Fuente 92	04/07/2022	14.461.935,14	Proyectos de inversión
TOTAL		409.726.653,06	

2) Cumplimiento del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RESPO).

3) Ajuste de las metas debido a las circunstancias descritas al inicio del presente capítulo y otros factores que influyen en la actividad de la empresa; como resultado de este proceso se han realizado los siguientes ajustes:

- Se han suprimido tareas debido a las conclusiones de las reuniones técnicas de coordinación, que han generado modificaciones en las modalidades de apoyo a la producción para la siembra de la gestión 2022.
- Se han agregado tareas con el fin de incrementar la oferta de grano durante la próxima gestión y atender la demanda de apoyo de los productores.
- Los requerimientos presupuestarios necesarios para atender los requerimientos de las gerencias como producto de los cambios en los mercados de grano en el país han generado la necesidad de una priorización de tareas y eventualmente una reprogramación en el cronograma de ejecución para el cierre de la gestión.
- Existen Tareas programadas mensualmente en valores numéricos y porcentuales que deberán ajustarse para una evaluación a nivel operación.
- El presupuesto reflejado en el POA de la Empresa no coincide con el Sistema de Gestión Pública SIGEP debido a los ajustes realizados en el presupuesto por las priorizaciones descritas.

Por las razones expuestas, las diferentes Unidades y Gerencias de la empresa dependientes de EMAPA, han trabajado participativamente en la reformulación de sus POAs los cuales, para su implementación, deben formalizarse a través de una Resolución Administrativa específica.

3. REFORMULACIÓN DEL POA – 2022 DE EMAPA

Como se había expuesto, ante el incremento del presupuesto de la empresa aprobado mediante Ley, es necesario el ajuste del presupuesto del Reformulado POA 2022, aprobado Mediante Resolución Administrativa No 01-029 del 4 de abril del 2022, por un presupuesto total de Bs. 1.318.413.713,00 (UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TRECE 00/100 BOLIVIANOS), considerando que el Presupuesto Institucional vigente al 30 de septiembre de 2022 de acuerdo a SIGEP, de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos es de Bs. **1.728.140.366,06 (UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS 06/100 BOLIVIANOS)**, y considerando las necesidades de las áreas operativas de la Empresa, la Unidad de Planificación y Proyectos – Área de Planificación y Análisis Económico en el marco de sus funciones, a partir de la fecha indicada mediante asesoramiento y capacitación personalizada, trabajó de forma participativa con los enlaces de cada Gerencia, Jefes de



Unidad, Jefes de Área, Responsables y Técnicos dependientes de las Gerencias de EMAPA, los ajustes correspondientes a la programación operativa de las funciones que vienen desarrollando.

Este Proceso de reformulación del POA – 2022, cuyo ejercicio finalizado se adjunta a la presente, concluyó en septiembre del 2022 y fue validado por cada Gerencia. Un resumen de sus principales características se puede ver a continuación:

1. No se ha modificado ninguna de las Acciones de Corto Plazo 2022, por lo cual no han sido afectados los objetivos institucionales de mediano plazo.
2. Se han suprimido líneas debido a que corresponden a acciones que ya no serán realizadas, este ajuste se debe a una priorización imprescindible considerando los recursos que precisa la empresa para poder cumplir su función social en las condiciones del mercado de grano actual y debido a las conclusiones del análisis técnico realizado en coordinación con los productores para delimitar la modalidad de apoyo para la siembra de la gestión 2022.
3. Se ha ajustado las metas y programación mensual de las tareas que han sido afectadas como consecuencia de las priorización mencionada en el punto precedente.
4. Se ha realizado el ajuste a la programación financiera anual mediante el Formulario Presupuestario para cada Unidad y Gerencia de EMAPA garantizando su coincidencia con el presupuesto SIGEP, modificado internamente debido a la priorización de recursos para compensar el desequilibrio en el mercado de granos durante la gestión 2022 y debido a la asignación de Bs.200.000.000,00 como concepto de devolución de la subvención de gestiones pasadas¹, Bs. 199.079.166,06 asignados a nuevos proyectos de inversión pública y Bs. 10.647.487,00 asignados para fortalecer la partida de personal eventual.

La Reformulación del POA 2022, comprende dos formularios para las Unidades y Gerencias de EMAPA que contiene lo siguiente:

a) Formulario 1. Determinación de Operaciones y Tareas

EMAPA		2DO REFORMULADO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022												
Acción Institucional Específica		Participar efectivamente en la superficie cultivada nacional de alimentos estratégicos, a través del asesor y seguimiento a la producción.												
Unidad Organizacional Responsable		Gerencia de Producción		Acción de Corto Plazo		ACP 2		Priorización		500				
Acción de Corto Plazo		Asesorar a la producción de alimentos estratégicos (cañavé, quinoa, maíz, trigo, y productos de mediano y pequeños productores, a nivel nacional para la gestión 2022.												
Resultado Esperado 2022		Producción de alimentos estratégicos (cañavé, quinoa, maíz, trigo, y productos de mediano y pequeños productores, apoyados a nivel nacional para la gestión 2022.												
Fecha de Inicio		02/01/22				Fecha de Cierre				31/12/22				
Presupuesto Programado 2022		81.818.233,00 Bs.				Categoría Programática				08.6.0				
Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores				Responsable	Frec.	Medios de Verificación	Fecha Prevista				
			Descripción	Unidad Base	Unidad de Medida	Meta				Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar
PROGRAMA AMOCC														
2.02	Asesorar a pequeños y medianos productores para la producción de arroz en zonas con excedente productivo de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante la campaña de verano.	21.04 hectáreas de pequeños y medianos productores apoyados para la producción de arroz en zonas con excedente productivo de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante las campañas de verano.	Asesorar a la producción de arroz	0	hectáreas	21,04	Gerencia de Producción	14	Cuentas, Informes, boletines y otros.	01/06/22	31/03/23	AREP1	AREP1	AREP1

b) Formulario 2. Reprogramación financiera de las Operaciones

¹ Es oportuno mencionar que dicha devolución, de acuerdo a normativa vigente, ha sido destinada exclusivamente al pago de los productores por el acopio de granos, es decir a la Partida 3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales en las acciones programadas por la Gerencia de Acopio y Transformación.





ARTICULACIÓN DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTO

Unidad Organizacional Responsable:	Gerencia de Producción	Acción de Costa Plana	MP 2
Acción de Costa Plana:	Apoyar el desarrollo de distintos subsectores (caña, palma, maíz, trigo, papa) en el ámbito regional productivo, según necesidad para el año 2022.		
Resultados Esperados 2022:	Producción de alimentos estratégicos (caña, papa, maíz, trigo, papa) en el ámbito regional productivo, según necesidad para el año 2022.		
Fondo de Naturaleza:	000000	Fondo de Desarrollo:	000000
Presupuesto Programado 2022:	95.036.000,00 Bs.	Categoría Programática:	02.0

Cod.	Aprobación / Término	Fondo Partida		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Programas de Programación Presupuestaria (Bs. Bs.)												Total		
		0000	0100				Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
	PROGRAMA ACCIÓN "MIGRER" PROGRAMAS PRODUCTIVOS PARA LA PASADORA DE UNIDAD DE SERVICIO CON TERCEROS PRODUCTOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTA CRUZ, SUCRE Y NORTE DE SU...	000000	000000			95.036.000,00	2.198,00	663.966,01		201.965,00									1.364.129,01	1.364.129,01	95.036.000,00
02.0		000000	000000			95.036.000,00	2.198,00	663.966,01	0,00	201.965,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.364.129,01	1.364.129,01	95.036.000,00

4. CONCLUSIONES

Se concluye que:

- El POA 2022 – Segundo Reformulado de EMAPA, no modifica los objetivos de mediano plazo de las Unidades y/o Gerencias dependientes de la empresa, así como de sus Programas/Proyectos correspondientes a la gestión 2022.
- Las modificaciones realizadas están dirigidas a procurar el cumplimiento de la función de EMAPA de garantizar la seguridad alimentaria de la nación y mejorar la gestión de los recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación, el detalle de los ajustes está descrito y justificado en el documento adjunto. y
- Durante el proceso participativo de reformulación y especialmente en el marco de las reuniones de análisis presupuestario se pudo evidenciar que el presupuesto vigente de la Empresa es insuficiente para lograr las metas establecidas en las Gerencias de Producción, Acopio y Transformación y Comercialización, razón por la cual se ratificó el requerimiento planteado mediante informe INF/EMAPA/GG/GAF/UF/AP N° 0096/2022 EMAPA/2022-22057 de fecha 13 de septiembre de 2022 que solicita la inscripción de presupuesto adicional.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda a las Unidades y Gerencias dependientes de la empresa recopilar toda la documentación técnica necesaria para un cierre adecuado de la gestión, verificar que la información de los procesos esté actualizada y comprobar que las certificaciones presupuestarias coincidan con los montos finales de los contratos. En el ejercicio de presupuesto realizado para la elaboración del POA se pudo constatar que algunos saldos presupuestarios estaban inmovilizados debido a esta falta de seguimiento de las áreas solicitantes.

Asimismo, contar con todo el material técnico completo y sistematizado, aspecto clave para tener claridad respecto a las actividades realizadas y de esta forma planificar adecuadamente las actividades para la próxima gestión.

Finalmente, se recomienda organizar a los equipos para realizar el cierre operativo de cada área sin dejar tareas recurrentes pendientes, de acuerdo a los resultados de este ejercicio, una recomendación a futuro contempla el establecimiento de procedimientos y flujos que incorporen las lecciones aprendidas de la gestión anterior.

El presente documento ha sido ajustado y consensuado a nivel Gerencias, Jefaturas y equipos operativos, en consecuencia, se recomienda gentilmente remitir el presente



Informe Técnico junto al documento del Plan Operativo Anual 2022 – Reformulado, a la Unidad de Asesoría Legal para que emita el correspondiente Informe Legal y Resolución Administrativa de aprobación, del documento que permitirá proceder con su inmediata implementación y seguimiento.

Es cuanto podemos informar, para fines consiguientes.



Lic. Marilyn Tasmá Copana Revollo
TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DEL PLAN DE CORTO PLAZO
EMAPA



Ramón Ernesto Canzales Amorós
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y
ANÁLISIS ECONÓMICO
EMAPA

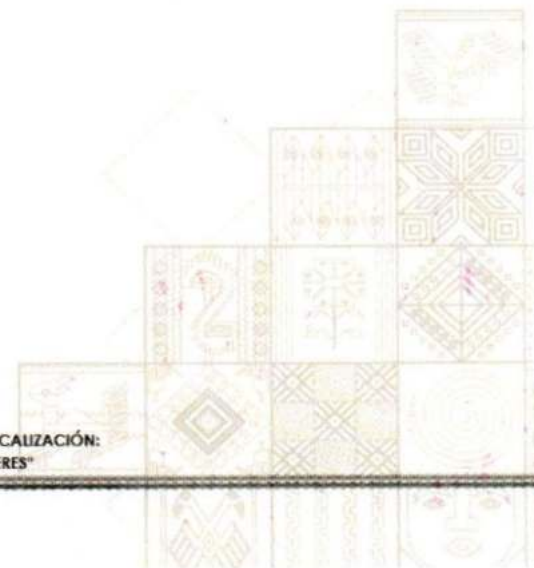


Ing. Verónica Betty Conde Zumbado
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
EMAPA



Lic. César S. Santos Balboa.
Tec. planificación y Análisis Económico

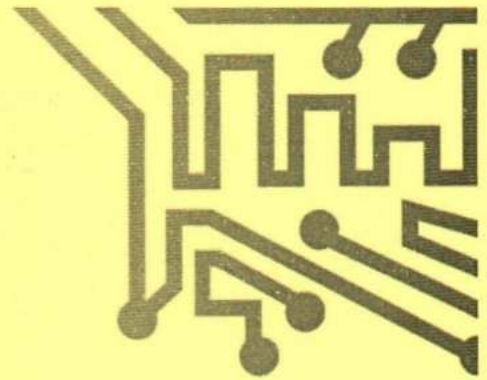
Adj. Lo indicado
Cc: Archivo
RECA/VBCZ/MJCR/MVAC/CSSB





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



DOCUMENTO
2DO REFORMULADO
DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL 2022

2DO REFORMULADO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

» Contenido

1. ANTECEDENTES	2
2. MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO	3
2.1. MARCO LEGAL.....	3
2.2. MARCO LEGAL DE EMAPA	4
2.3. MISIÓN Y VISIÓN	5
2.4. POLÍTICA DE EMAPA.....	5
3. MARCO ESTRATÉGICO	6
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	8
4.1. GERENCIA GENERAL.....	10
4.2. GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	11
4.3. GERENCIA DE PRODUCCIÓN.....	12
4.4. GERENCIA DE ACOPIO Y TRASFORMACIÓN.....	13
4.5. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN.....	14
5. ACCIONES ESTRATÉGICAS	15
6. REFORMULACIÓN DEL POA	15
6.1. FORMULARIO FÍSICO.....	16
6.2. FORMULARIO FINANCIERO.....	17
6.3. ARTICULACIÓN POA – PRESUPUESTO.....	17
6.4. ACCIONES DE CORTO PLAZO INSTITUCIONALES	21
7. PLAN OPERATIVO ANUAL REFORMULADO 2022	22
7.1 AJUSTES REALIZADOS POR LAS UNIDADES:	23

ANEXOS:

Anexo A: Documentos de Coordinación

Anexo B: Reporte SIGEP

Anexo C: Presupuesto por Partida



2DO REFORMULADO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

1. ANTECEDENTES

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, en el marco de sus competencias y atribuciones establecidas en el Decreto Supremo 29230 de fecha 15 de agosto de 2007 y el Decreto Supremo N° 29710 de fecha 17 de septiembre de 2008 modificatorio a los artículos 1,2,3 y 7 al Decreto Supremo N° 29230 (Creación de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA), en su artículo 1° crea a EMAPA bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, cuya organización y funcionamiento se sujetará al alcance de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamental.

En fecha 19 de Agosto de 2009 se promulgo el D.S. N° 255, que tiene por objeto aprobar la política de subvención a la producción y comercialización de productos agropecuarios y sus derivados, a precio justo, a ser implementada a través de EMAPA.

Asimismo, el decreto Supremo N° 326, quien modifica el inciso c) del Artículo 4 del D.S. N° 255 establece “El precio de comercialización será el resultado de la eliminación de la participación porcentual de las distorsiones del mercado producidas por el proceso de la intermediación especulativa. EMAPA definirá los precios de comercialización, en base a una banda de precios que tiene como límites: el precio de costo de EMAPA y hasta diez por ciento (10%) menos del precio de mercado ponderado por ciudad o centro poblado donde comercialice sus productos. El precio de mercado ponderado será establecido a través de información disponible generada por el INE, el Sistema de Información y Seguimiento de los Productores Agropecuarios en los Mercados – SISPAM o por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, de acuerdo a la característica del producto a ser comercializado por EMAPA.

El Decreto Supremo N° 1450 de fecha 31 de diciembre de 2012, que en sus disposiciones adicionales 1°, modifica el Artículo 3° (ACTIVIDADES) del Decreto Supremo N° 29230 de 15 de agosto de 2007, modificado por el Decreto Supremo N° 29710 de 07 de septiembre de 2008.

El Decreto Supremo N° 1694, de 14 de agosto de 2013, modifica el Parágrafo I del Artículo 3° del Decreto Supremo N° 29230, de 15 de agosto de 2007, modificado por los Decretos Supremos N° 29710, de 17 de septiembre de 2008 y N° 1450, de 31 de diciembre de 2012; estableciendo que EMAPA tiene como principales actividades apoyar a los sectores productivos de alimentos, producción directa de alimentos, la compra-venta y/o dotación de insumos, equipamiento, maquinaria, infraestructura y productos agropecuarios y agroindustriales, transformación básica de la producción y su comercialización, prestación de servicios para el sistema de producción en los que se encuentran los productores agropecuarios y agroindustriales, prestar asistencia técnica, alquiler de maquinaria, almacenamiento y otros relacionados con la producción.

Bajo este mandato, EMAPA actualmente está contribuyendo en la construcción de la soberanía productiva, con la intervención directa en complejos productivos que permitirán alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria del país.

En este sentido, EMAPA tiene por objetivo impulsar la producción de alimentos con la premisa de contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria del país; trabaja en alianza estratégica con la diversidad de actores rurales, asociaciones productivas, campesinos e indígenas, empresarios, gremios industriales y otros, desarrollando la economía, contribuyendo a fortalecer las políticas de nutrición, la preparación e intervención en caso de emergencia alimentaria o de especulación de mercados.

EMAPA interviene en el ciclo productivo de los principales granos de consumo en el país (trigo, arroz, maíz y otros) mediante:

- El apoyo a la producción de alimentos a través de sus programas de arroz, maíz, trigo y otros que beneficia a pequeños y medianos productores asociados, con la dotación de insumos agrícolas (semilla, fertilizantes y combustibles) necesarios para la producción de alimentos durante el ciclo agrícola, además se realiza el acompañamiento técnico por EMAPA.
- Acopio y/o compra de producción, asegurando un precio justo para el productor que ha sido beneficiado por los programas de EMAPA.
- Transformación y comercialización, contribuyendo a la seguridad y soberanía alimentaria de la población boliviana en general.
- Comercialización de harina panadera, arroz, y subproductos, maíz, alimento balanceado y otros productos de origen nacional, con valor agregado, a través de más de 42 puntos de venta a nivel nacional, en los se incluye 5 SUPEREMAPAS en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Chuquisaca y Cochabamba.
- Construcción y puesta en marcha de 9 Centros de Acopio y Alimento de Granos en las zonas con mayor potencial productivo, ubicados en el departamento de Santa Cruz, que se utilizan para el almacenamiento de granos.

2. MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO

2.1. MARCO LEGAL

Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE (21/01/2016)

Artículo 2 (Sistema de Planificación Integral del Estado): I. Es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien.

Artículo 4 (Ámbito de aplicación): Órgano Legislativo, Órgano Ejecutivo, Órgano Judicial, Órgano Electoral, Tribunal Constitucional Plurinacional, Instituciones de Control y Defensa de la Sociedad y del Estado, Entidades Territoriales Autónomas, Empresas Públicas, Universidades Públicas.

Artículo 13 (Alcance del Sub-sistema de Planificación): I. El Subsistema de Planificación (SP) está constituido por el conjunto de planes de largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional y se implementa a través de lineamientos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos de planificación.

Artículo 23 (Planes Operativos Anuales): Los POA's son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente

Decreto Supremo N° 3246 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (05/07/2017)

Artículo 1°.- (Normas básicas del sistema de programación de operaciones) Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.

Artículo 2°.- (Objeto de las normas básicas del sistema de programación de operaciones) El objeto de las presentes normas, es regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

Artículo 3°.- (Ámbito de aplicación) Las presentes Normas Básicas son de aplicación obligatoria para todas las entidades del sector público.

Resolución Biministerial N° 17 (De 30-Julio-2021) del MEFP y MPD sobre Directrices de Formulación Presupuestaria y de Planificación e Inversión Pública para el Presupuesto 2022

Artículo 2 (Ámbito de aplicación): son de aplicación obligatoria para las entidades del sector público.

Artículo 4 (Responsabilidades de las entidades públicas): Elaborar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional en función a sus acciones y metas de corto plazo articuladas a las acciones de mediano plazo en el marco de la normativa vigente.

Artículo 15 (Plan Operativo Anual): El Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores, en el marco del PEI.

2.2. MARCO LEGAL DE EMAPA

- Decreto Supremo N° 29230 de 15 de agosto de 2007 – Decreto de Creación de EMAPA.
- Decreto Supremo n° 29710 de 17 de septiembre de 2008, modifica los Art. 1, 2, 3 y 7 del D.S. N° 29230.
- Decreto Supremo N° 1450 de 30 de diciembre de 2014, modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 29230.
- Decreto Supremo N° 1694 de 14 de agosto de 2013, modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 29230.

- Decreto Supremo N° 4649 de enero 5 de 2022, que aprueba la subvención a la producción y comercialización de productos agropecuarios y sus derivados a precio justo en el mercado interno, implementada a través de EMAPA.
- Resolución Administrativa N° 02-003 Reglamento Especifico Sistema de Programación de Operaciones RESPO (12/01/2018)
- Resolución Administrativa N° 02-008 Procedimiento de Elaboración y Seguimiento del Plan Operativo Anual y Presupuesto de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA. (07/03/2018)
- Resolución Administrativa N° 01-050-2021 de fecha 10 de septiembre de 2021 que aprueba el Plan Operativo Anual y Anteproyecto del Presupuesto 2022 de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos EMAPA que incluye la programación de las operaciones y tareas de la Unidades y Gerencias de la empresa.
- Resolución Administrativa N° 01-029-2022 de fecha 4 de abril de 2022 que aprueba el Reformulado del Plan Operativo Anual (POA) – Presupuesto 2022 de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos EMAPA.

2.3. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

La misión Institucional se constituye en la razón de ser de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, que es:

“Somos una Empresa Pública Estratégica de carácter social que coadyuva a garantizar la seguridad alimentaria con soberanía, mediante el apoyo a la producción y estabilización de precios del mercado de alimentos, contribuyendo al Vivir Bien de las bolivianas en el estado Plurinacional de Bolivia”

VISIÓN

La visión es la declaración sobre lo que la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos aspira a ser y sus expectativas en el mediano y largo plazo, que es:

“Ser la Empresa Estatal consolidada y referente en seguridad alimentaria en la región, generando valor agregado mediante la incorporación de tecnología e innovación en la producción de alimentos”

2.4. POLÍTICA DE EMAPA

Consecuente con su misión y visión derivan en la siguiente política:

“EMAPA es una Empresa Pública Estratégica de carácter social, que tiene como propósito contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía, a través del apoyo a la producción nacional y la estabilización de precios en el mercado de alimentos, logrando la satisfacción de nuestros clientes mediante el cumplimiento de estándares, asegurando la inocuidad de nuestros productos y la mejora continua de Sistema d Gestión de Calidad, con una gestión eficiente y transparente de recursos”.



3. MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Operativo Anual 2022 Reformulado por segunda vez de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), ha sido trabajado en concordancia con las líneas estratégicas establecidas en: a) Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020, como instrumento nacional de planificación de mediano plazo b) las políticas del Plan Sectorial de Desarrollo (PSD), que establece las principales políticas de intervención sectorial; c) las acciones estratégicas del Plan Estratégico Empresarial (PEE) de EMAPA.

De ese marco estratégico de mediano plazo, el siguiente cuadro muestra la relación que tiene estos instrumentos de planificación sobre los cuales el Plan Operativo Anual Reformulado de EMAPA determinara su accionar para la gestión 2022.

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES)						PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO (PSD)			PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL (PEE)	
P	Pilar	M	Meta	R	A	Pol.	DESCRIPCIÓN POLITICA	Acciones Estratégicas	PEE	Acciones Estratégicas
5	Soberanía comunitaria y financiera	5	Mercados justos	142	2	3	Desarrollo y consolidación de mercados	Cubrir parte de la demanda nacional de alimentos estratégicos (arroz, trigo, maíz) y comercializar otros productos de origen nacional con valor agregado	C	Cubrir parte de la demanda nacional de alimentos estratégicos (arroz, trigo, maíz) y comercializar otros productos de origen nacional con valor agregado
6	Soberanía productiva con diversificación	2	País productor, transformador y exportador "Complejos productivos".	150	10	1	Intervención estratégica en Complejos Productivos	Fomentar la producción de carne vacuna y piscícola mediante la implantación de infraestructura productiva y provisión de alimento balanceado	B	Diversificar la oferta de productos con valor agregado e introducirlos al mercado de alimentos.
8	Soberanía alimentaria	4	En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	238	1	3	Desarrollo y consolidación de mercados	Apoyo y monitoreo a medianos y pequeños productores de alimentos estratégicos (arroz, maíz, trigo)	E	Apoyar y monitorear a medianos y pequeños Productores de Alimentos Estratégicos (Arroz, Maíz, Trigo).
8	Soberanía alimentaria	4	En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	238	1	3	Desarrollo y consolidación de mercados	Participar de la producción nacional de alimentos estratégicos mediante el acopio de granos (maíz, arroz y trigo)	F	Participar de la producción nacional de alimentos estratégicos mediante el acopio de granos (maíz, arroz y trigo)

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES)						PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO (PSD)		PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL (PEE)		
P	Pilar	M	Meta	R	A	Pol.	DESCRIPCIÓN POLITICA	Acciones Estratégicas	PEE	Acciones Estratégicas
8	Soberanía alimentaria	3	Soberanía a través de la producción local de alimentos.	235	1	3	Desarrollo y consolidación de mercados	Ampliar la capacidad de almacenamiento y transformación mediante la implementación de infraestructura productiva	D	Ampliar la capacidad de almacenamiento y transformación mediante la implementación de infraestructura productiva
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública	1	Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	302	2	5	Desarrollo de la institucionalidad para apoyo al sector	Contribuir al logro de los objetivos mediante una administración eficiente y transparente de los recursos	A	Contribuir al logro de los objetivos mediante una administración eficiente y transparente de los recursos

3.1. VALORES INSTITUCIONALES.

Son aquellos que rigen la conducta de un funcionario público que deben ser tomados como una propuesta de modo de vida, induciendo una conciencia de entrega y de servicio hacia la sociedad, estos son:

Responsabilidad: Es la disposición de actuar conforme a lo establecido en las normas y funciones que hacen al cargo, representar aquellas que se considera inadecuadas, y responder directamente por la naturaleza y consecuencias de los propios actos y decisiones.

- **Integridad:** Es la constante disposición de no vulnerar, por ningún motivo, los valores y principios éticos.
- **Transparencia:** Es la disposición de actuar con claridad, sin esconder lo que debe ser conocido.
- **Igualdad:** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.
- **Verdad:** Es la conformidad de lo que uno piensa o comunica, con la realidad de los hechos.
- **Justicia:** Es la constante voluntad de dar a cada cual lo que le es debido.
- **Respecto a las Personas,** es la actitud de reconocimiento de la dignidad y de aceptación de sus derechos.

3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

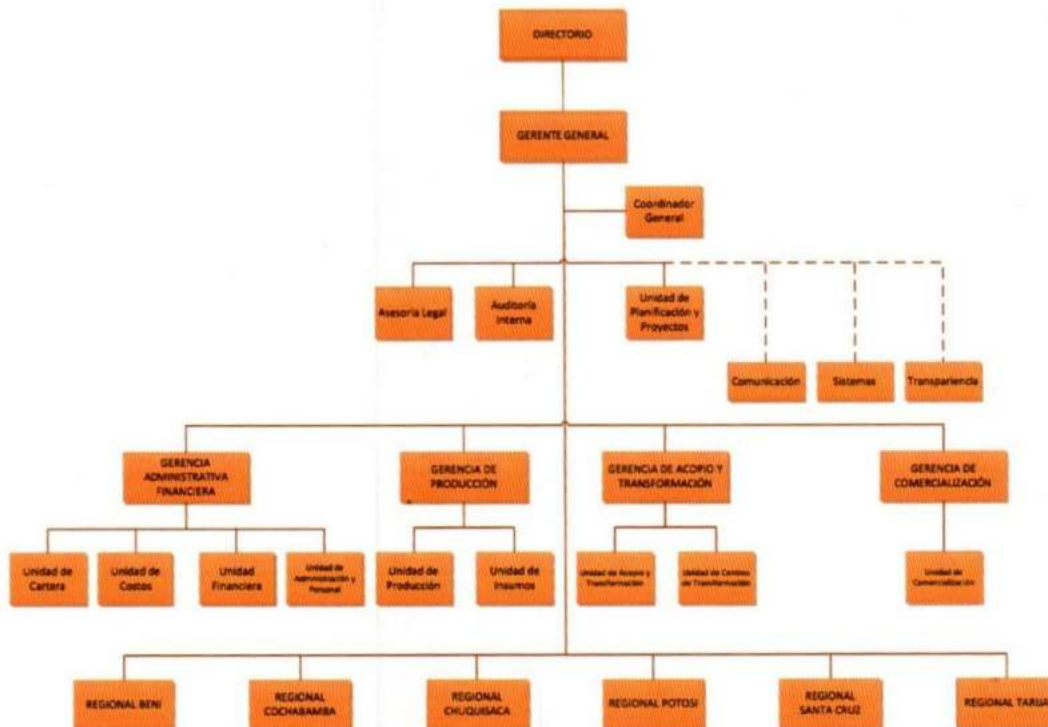
La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos tiene los siguientes objetivos institucionales:

- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de apoyo a la producción, transformación y comercialización de alimentos, así como la estabilización de precios en los productos agropecuarios y agroindustriales.
- Administrar e implementar los sistemas de cartera, administración y finanzas de EMAPA.

- Apoyar a pequeños y medianos agricultores, a través de la dotación de insumos reembolsables y asistencia técnica, para producción de alimentos básicos, en los departamentos de cobertura de la empresa.
- Asegurar adecuados niveles de acopio de la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores, para contribuir a la oferta nacional de alimentos, a través de su acopio y transformación.
- Asegurar la comercialización de los productos básicos alimenticios en el mercado interno, así como exportar los excedentes producidos.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

EMAPA, es una Empresa Pública Estratégica que tiene como máxima instancia a un Directorio, una Máxima Autoridad Ejecutiva – Gerente General y cuatro Gerencias distribuidas como se muestra en el siguiente Gráfico.



Fuente: Página oficial de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos tiene los siguientes niveles jerárquicos:

- **NIVEL SUPERIOR:** Conformado por el Directorio.
- **NIVEL EJECUTIVO:** Conformado por: Gerente General y Gerentes de Área.
- **NIVEL OPERATIVO:** Conformado por Jefaturas de Unidad, Responsables regionales y demás personal de EMAPA.

NIVELES DE EMAPA

1. Directorio.
2. Gerente General (Nivel ejecutivo).

Asesoramiento y apoyo.

- a) Asesoría legal.
- b) Coordinación general.
- c) Comunicación.
- d) Sistemas.
- e) Transparencia

Planificación y Control.

- a) Auditoría interna.
- b) Planificación y proyectos.

Nivel Operativo

- a) Regionales.

3. Nivel Ejecutivo y Operativo.

Gerencia Administrativa y Financiera.

- a) Unidad Financiera.
- b) Unidad Administrativa y de personal.
- c) Unidad de Cartera.
- d) Unidad de Costos.

Gerencia de Producción.

- a) Unidad de Producción.
- b) Unidad de Insumos.

Gerencia de Acopio y Transformación.

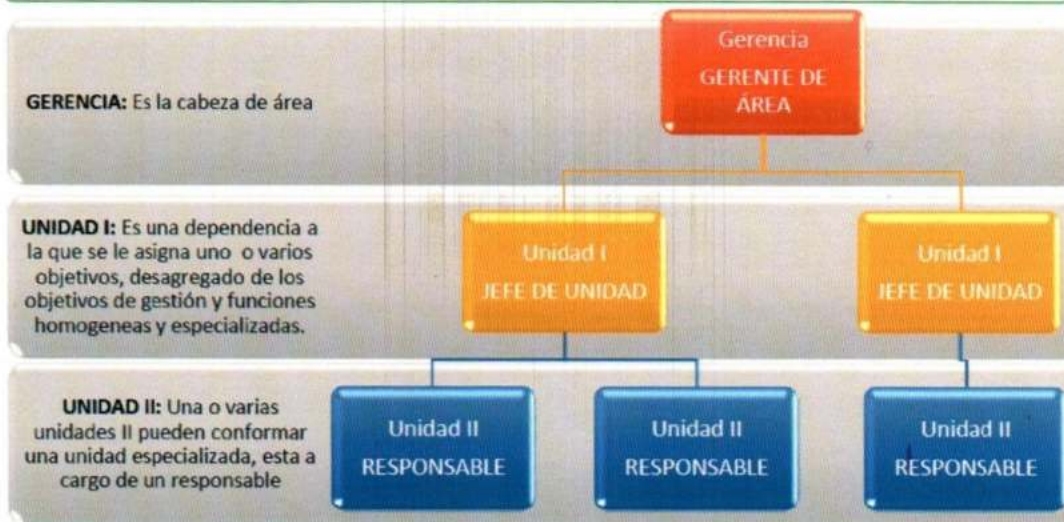
- a) Unidad de Acopio y Transformación.
- b) Unidad de Centros de Acopio y Transformación.

Gerencia de Comercialización.

- a) Unidad de Comercialización.



ÁREA: Conformada por la unidad cabeza de área y por varias unidades dependientes cuenta con objetivos de gestión.



Fuente: Manual de Organización y Funciones

4.1. GERENCIA GENERAL

El principal objetivo de esta gerencia es organizar, dirigir y coordinar el funcionamiento y desarrollo de EMAPA, en el marco de las políticas del desarrollo nacional, orientadas al apoyo de los sectores de la cadena productiva de alimentos; a la producción agropecuaria y agroindustrial, a la estabilización del mercado interno de productos agropecuarios y agroindustriales; y comercialización de la producción del agricultor en el mercado interno y externo.

La gerencia General esta apoyada por las siguientes unidades:

- 1) Unidad de Planificación y Proyectos
- 2) Asesoría Legal
- 3) Unidad de Transparencia
- 4) Unidad de Auditoría Interna
- 5) Área de Sistemas
- 6) Área de Comunicación
- 7) Coordinación General
- 8) Regionales

Funciones:

- A. Planificar, organizar, ejecutar y evaluar las acciones institucionales para el logro de los resultados de EMAPA.
- B. Administrar y ejercer la representación legal de EMAPA.
- C. Representar a EMAPA en el conjunto del proceso productivo.
- D. Informar periódicamente al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y al Ministro (a) de desarrollo Productivo y Economía Plural sobre las actividades de EMAPA.
- E. Proponer las políticas y estrategias de EMAPA en el marco de los objetivos institucionales.

- F. Gestionar recursos provenientes de préstamos y donaciones.
- G. Aprobar el presupuesto para gestión y plan operativo anual.
- H. Remitir trimestralmente el avance del plan operativo anual y presupuesto al DIRECTORIO.
- I. Aprobar los reglamentos específicos, así como toda normativa interna de administración en los casos que corresponda.
- J. Presentar al DIRECTORIO la modificación de Estatutos.
- K. Aplicar las decisiones del DIRECTORIO.
- L. Proponer al DIRECTORIO la modificación de estatutos.
- M. Designar y remover a los gerentes y personal de EMAPA.
- N. Instruir la adopción de acciones necesarias para el buen funcionamiento de EMAPA, a ser implementadas por las gerencias de área.
- O. Dirigir y supervisar el trabajo técnico de las gerencias y del nivel operativo de EMAPA.
- P. Otorgar y/o revocar poderes especiales para un fin determinado.
- Q. Suscribir convenios y contratos a nombre de EMAPA.
- R. Realizar todas las actividades que le correspondan en su calidad de MAE de acuerdo a la normativa vigente.
- S. Generar mecanismos para garantizar transparencia y acceso a la información, control social, además de desarrollar procedimientos de prevención y sanción de los actos de corrupción.
- T. Aprobar y validar los estados financieros y ejecución presupuestaria de la Empresa y presentarlos a las instancias correspondientes.
- U. Otras funciones que expresamente le sean encomendadas por el DIRECTORIO.

4.2. GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Esta gerencia tiene el objetivo de Velar por el funcionamiento oportuno y efectivo de los mecanismos financieros y administrativos de EMAPA, en apoyo a las actividades de las Gerencias técnicas mediante la implementación y aplicación de los Sistemas de Administración establecidos en la Ley 1178.

La Gerencia está conformada por las siguientes unidades:

- 1) Unidad de Cartera
- 2) Unidad Financiera
- 3) Unidad Administración y Personal
- 4) Unidad de Costos

Funciones:

- A. Dirigir y coordinar las actividades de su área de trabajo.
- B. Velar por el cumplimiento de las normas y regulaciones de la Empresa.
- C. Coadyuvar al desarrollo de todas las actividades realizadas por la empresa a través de la dotación de recursos financieros y administrativos.
- D. Apoyar las atribuciones del Gerente General e informar sobre el desarrollo de sus actividades.
- E. Proponer a la Gerencia General la programación operativa anual de su competencia.
- F. Elaborar y ejecutar actividades de su competencia de acuerdo a cronogramas específicos.



- G. Informar al Gerente General sobre la aplicación y resultados financieros, de la implementación de estrategias emergentes del proceso productivo y la recomendación de medidas correctivas en caso de ser necesario.
- H. Velar porque los recursos asignados a EMAPA, sean administrados con sujeción a los reglamentos aprobados y a la normativa vigente.
- I. Cumplir con las funciones establecidas en la normativa vigente.
- J. Dirigir y supervisar la formulación de los reglamentos específicos de los Sistemas de Administración y Control de su competencia.
- K. Coordinar la definición de políticas y reglamentos de carácter administrativo y financiero de EMAPA.
- L. Dirigir y supervisar la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de EMAPA sus programas y proyectos dependientes, con base en el Programa Operativo Anual y Presupuesto.
- M. Dirigir, supervisar la dotación, evaluación de desempeño, capacitación, movilidad y registro de personal.
- N. Dirigir y supervisar la administración de los recursos financieros y la programación de obligaciones y pagos.
- O. Dirigir y supervisar los procesos de contratación administrativos, manejo, salvaguarda y disposición de bienes y servicios generales que requiere EMAPA.
- P. Dirigir y supervisar la gestión contable-financiera de EMAPA, y la elaboración y presentación de los estados financieros a Gerencia General.
- Q. Apoyar a los programas y proyectos en la gestión de los sistemas administrativos señalados por la ley 1178.
- R. Representar a EMAPA ante los Órganos Rectores de los Sistemas de Administración y Control.
- S. Dirigir y supervisar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual de las unidades bajo su dependencia.
- T. Refrendar las Resoluciones Administrativas dictadas por el Gerente General, correspondientes al área Administrativa.
- U. Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- V. Realizar el seguimiento a las funciones desarrolladas por el personal dependiente de la Gerencia Administrativa Financiera en las regionales y la oficina central.
- W. Otras actividades que le asigne el Gerente General de acuerdo al ámbito de su competencia.

4.3. GERENCIA DE PRODUCCIÓN

Es la Gerencia que tiene por objetivo Coordinar y apoyar en la producción agrícola con la provisión de insumos, combustible y/o extensión, durante toda la fase productiva hasta el inicio del acopio de la producción.

- 1) Unidad de Producción
- 2) Unidad de Insumos

Funciones:

- A. Dirigir y coordinar las actividades relacionadas a su Gerencia.
- B. Velar por el cumplimiento de las normas y políticas de la Empresa.

- C. Realizar el seguimiento al trabajo de campo controlando el proceso productivo, con el objetivo de aumentar su productividad.
- D. Coordinar con la Gerencia General e informar sobre el desarrollo de sus actividades.
- E. Proponer a la Gerencia General la programación operativa anual de su competencia.
- F. Planificar actividades de la Gerencia de Producción de acuerdo a los programas de intervención, implementando medidas preventivas y correctivas en caso de ser necesario.
- G. Coordinar y participar con organizaciones en eventos de extensión tales como: talleres, seminarios, reuniones y otras.
- H. Consensuar con las unidades de producción e insumos la elaboración y difusión de materiales didácticos, para uso en temas inherentes en la producción agrícola.
- I. Coordinar el seguimiento y evaluación de la cosecha y post-cosecha de los diferentes programas según cultivos y regiones.
- J. Participación según se requiera en reuniones gerenciales, interinstitucionales en temas referidos a la producción agrícola.
- K. Autorizar el inicio de procesos de contratación directa.
- L. Coordinar el seguimiento a las actividades relacionadas a la firma de contratos de provisión de materia prima y adendas, si corresponde.
- M. Coordinar actividades de fortalecimiento organizacional.
- N. Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- O. Realizar el seguimiento a las funciones del personal dependiente de la Gerencia en las regionales y oficina central.
- P. Otras actividades encomendadas por el Gerente General.

4.4. GERENCIA DE ACOPIO Y TRASFORMACIÓN

La gerencia de Acopio y Transformación tiene como principal objetivo Gestionar de forma eficiente y eficaz los procesos de adquisición, acopio, almacenamiento y transformación de materia prima.

Esta gerencia está conformada por:

- 1) Unidad de Acopio y Transformación
- 2) Unidades de Centros de Acopio y Transformación

Funciones:

- A. Gestionar el trabajo y las actividades de su área.
- B. Velar por el cumplimiento de las normas y regulaciones de la Empresa.
- C. Supervisar el trabajo de campo durante el acopio y la transformación de materia prima, en coordinación con los jefes de unidad, todo el personal de la gerencia y otras unidades involucradas.
- D. Coordinar con el Gerente General e informar sobre el desarrollo de sus actividades.
- E. Proponer a la Gerencia General la Programación Operativa Anual y el Presupuesto de su competencia.
- F. Elaborar y ejecutar actividades de su competencia de acuerdo a cronogramas específicos, de los respectivos ciclos productivos agrícolas e industriales.



- G. Informar al Gerente General estrategias, planes y/o proyectos de las actividades de su competencia y la adopción de otras medidas en caso de ser necesario.
- H. Autorizar el inicio y suscribir la contratación de infraestructura, compra y mantenimiento de equipos, para el acopio y almacenamiento de la materia prima, transformación de producto terminado y otros relacionados.
- I. Coordinar actividades conjuntas con la Gerencia de Producción, Gerencia Administrativa Financiera y Asesoría Legal, referidas al acopio en campo y recuperación de cartera.
- J. Planificar las cantidades de producto a transformarse en coordinación con la Gerencia de Comercialización.
- K. Gestionar los recursos financieros ante la Gerencia Administrativa Financiera.
- L. Coordinar la implementación de sistemas informáticos para el manejo de los centros de acopio, transformación, almacenamiento y distribución, en la gerencia.
- M. Coordinar el Control de Calidad de la materia prima y de producto terminado en los centros de almacenamiento y transformación con las diferentes unidades de la gerencia.
- N. Definir de acuerdo a su competencia las condiciones de compra de materia prima, contratación de servicios, adquisición de maquinaria, equipos, y otros con terceros.
- O. Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- P. Gestionar el seguimiento a las funciones del personal dependiente de la Unidad en las regionales y oficina central.
- Q. Otras actividades encomendadas por el Gerente General.

4.5. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

La gerencia de Comercialización tiene como principal objetivo de Planear, promover, dirigir y controlar las actividades de mercadotecnia, publicidad, comercialización y distribución de los diferentes productos de EMAPA, en concordancia con los objetivos, políticas y estrategias respectivas.

Está conformada por:

- 1) Unidad de Ventas y Comercialización

Funciones:

- A. Dirigir, coordinar y controlar el desarrollo de las actividades del área de comercialización.
- B. Velar por el cumplimiento de las normas y regulaciones de la Empresa.
- C. Coordinar con el Gerente General e informar sobre el desarrollo de las actividades de la gerencia.
- D. Proponer a la Gerencia General la Programación Operativa Anual y el Presupuesto de la gerencia.
- E. Planificar y ejecutar actividades de mercadotecnia.
- F. Informar al Gerente General las estrategias de comercialización que estén de acuerdo a las políticas de la empresa y la adopción de medidas correctivas en caso de ser necesario.
- G. Desarrollar las políticas, estrategias y actividades de publicidad, venta y distribución que se requieran para comercializar adecuadamente los productos EMAPA.



- H. Mantener y velar por la buena imagen empresarial de EMAPA y sus productos.
- I. Realizar actividades para la correcta y adecuada conservación de productos terminados en almacenes y tiendas.
- J. Analizar y consolidar la información estadística de la gestión comercial, en función al seguimiento de la dinámica de mercado de los productos ofertados por EMAPA.
- K. Analizar y evaluar alternativas de mercado.
- L. Medir y evaluar los resultados conseguidos por la gerencia de comercialización.
- M. Realizar el seguimiento a la cartera de clientes.
- N. Programar el almacenamiento y comercialización de productos, en función a los volúmenes proporcionados por la Gerencia de Acopio y Transformación.
- O. Proyectar la demanda de los productos de EMAPA, en función a datos históricos y estadísticos.
- P. Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- Q. Realizar el seguimiento a las funciones del personal dependiente de la Gerencia en las regionales y oficina central.
- R. Otras actividades encomendadas por el Gerente General.

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL (PEE)	
Código	Acciones Estratégicas
A	Contribuir al logro de los objetivos mediante una administración eficiente y transparente de los recursos
B	Fomentar la producción de carne vacuna y piscícola mediante la implementación de infraestructura productiva y provisión de alimento balanceado
C	Cubrir parte de la demanda nacional de alimentos estratégicos (arroz, trigo, maíz) y comercializar otros productos de origen nacional con valor agregado
D	Ampliar la capacidad de almacenamiento y transformación mediante la implementación de infraestructura productiva
E	Apoyar y monitorear a medianos y pequeños productores de alimentos estratégicos (arroz, maíz, trigo)
F	Participar de la producción nacional de alimentos estratégicos mediante el acopio de granos (maíz, arroz y trigo)

6. REFORMULACIÓN DEL POA

Considerando la existencia de las premisas suficientes para realizar la Reformulación del POA 2022 de EMAPA¹, para encarar esta labor se consideró lo establecido en la normativa vigente, manteniendo como horizonte de programación la documentación de planificación de mediano plazo de la gestión 2020.

El artículo 4 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones aprobada con Decreto Supremo N° 3246 de fecha 5 de julio de 2017, establece, entre los principios del Sistema, el inciso a) Integralidad, por lo que las acciones de corto plazo del Plan

¹ Entro otros factores de relevancia, el incremento del presupuesto de la Empresa aprobado mediante ley y el ajuste de metas debidas a cambios sustanciales en el mercado de granos y otros productos alimenticios de primera necesidad que dependen del precio de los mismos.

Operativo Anual contribuyan al Plan Estratégico, e inciso b) Factibilidad, establece que la Programación de Operaciones se interrelacionan.

Por otra parte, el Artículo 20°.- (Modificaciones al Plan Operativo Anual) del mismo Decreto Supremo señala que el Plan Operativo Anual podrá modificarse durante el ejercicio fiscal por cualquiera de las siguientes circunstancias:

Cuando existan modificaciones en el Plan Estratégico Institucional;

Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional.

La aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto.

Dentro los lineamientos de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, es responsable de la correcta formulación del Plan Operativo Anual, el artículo 6 establece: " Que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de pre inversión e inversión".

La labor de reformulación del POA 2022 ha contemplado la revisión y ajuste de la programación operativa de cada una de las áreas funcionales y el enlace de la misma con el presupuesto institucional vigente extraído del SIGEP a la fecha. En el marco de lo expuesto todas las áreas de la Empresa trabajaron sobre los siguientes formularios del POA:

6.1. FORMULARIO FÍSICO

Formulario 1. Determinación de Operaciones y Tareas



2DO REFORMULADO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Acción Institucional Específica:	Participar efectivamente en la superficie cultivada nacional de alimentos estratégicos, a través del apoyo y seguimiento a la producción.		
Unidad Organizacional Responsable:	Gerencia de Producción	Acción de Corto Plazo:	ACP 2
		Predefinición:	100
Acción de Corto Plazo:	Apoyar a la producción de alimentos estratégicos (arroz, quinoa, maíz, trigo, y variedades de medianos y pequeños productores, a nivel nacional para la gestión 2022.		
Resultado Esperado 2022:	Producción de alimentos estratégicos (arroz, quinoa, maíz, trigo, y variedades de medianos y pequeños productores, aprobados a nivel nacional para la gestión 2022.		
Fecha de Inicio:	02/01/22	Fecha de Cierre:	31/12/22
Presupuesto Programado 2022:	81.818.213,00 Bs.	Categoría Programática:	10.0.0

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores				Responsables	Perú.	Medios de Verificación	Fecha Previsiva						
			Descripción	Unidad Base	Unidad de Medida	Méts				Inicio	Fin	Día	Mes	Año		
PROGRAMA ANUAL											17	02/01/22	31/12/22			
2.01	Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de arroz en zonas con vocación productiva de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante la campaña de verano.	21.958 hectáreas de pequeños y medianos productores apoyados para la producción de arroz en zonas con vocación productiva de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante las campañas de verano.	Apoyo a la producción de arroz	0	Hectáreas	21.958	Gerencia de Producción	14	Consultas, Informes, visitas y otros.	02/01/22	31/12/22	0.001	0.001	0.001		



6.2. FORMULARIO FINANCIERO

Formulario 2. Reprogramación financiera de las Operaciones

Cod	Operaciones / Funcion	Fecha Periodo		Partida	Concepto	Total (B.B.)	Programas de Presupuesto Recursivos (B. M.)												Total			
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
0.01	Programa de Apoyo a la Producción de Alimentos (PAPA) - Proyecto de Apoyo a la Producción de Alimentos (PAPA) - Actividad de Apoyo a la Producción de Alimentos (PAPA) - Programa de Apoyo a la Producción de Alimentos (PAPA)	01/01/22	31/12/22	100000	Equipamiento	1.000.000,00																

Con este marco normativo establecido, en fecha 19 de septiembre de 2022 mediante Nota Interna Cite: NI/EMAPA/GG/UPP N° 1071/2022-25348, la Unidad de Planificación y Proyectos – Área de Planificación y Análisis Económico, solicita a las Unidades y Gerencias de la Empresa la designación de un enlace, a fin de proceder a la reunión interna de capacitación para el proceso de reformulación.

Dicha reunión fue llevada a cabo en fecha 22 de septiembre de 2022, en este evento participaron técnicos de la Unidades y de las Gerencias de EMAPA.

Posteriormente, en fecha 26 de septiembre de 2022, la Gerencia General de la Empresa, en reunión de coordinación semanal convoca a todos los gerentes de la Empresa a consolidar el documento del POA reformulado de manera conjunta y coordinada, la reunión emergente se llevó adelante el día martes 27 de septiembre de 2022.

Finalmente, como una de las conclusiones de la reunión de coordinación a nivel gerencial, con el fin de coordinar los aspectos de ejecución física con la ejecución financiera, se realizaron reuniones con cada gerencia por separado para la revisión de la ejecución presupuestaria y la previsión del gasto hasta la finalización de la gestión, estas reuniones se llevaron adelante bajo la coordinación de la Unidad de Presupuesto los días 28 y 29 de septiembre de 2022.

En conclusión, las áreas y unidades organizacionales de EMAPA realizaron el llenado de los formularios de manera coordinada y con el asesoramiento y acompañamiento del Área de Planificación y Análisis Económico de la Unidad de Planificación y Proyectos y del área de Presupuestos de la Unidad Financiera.

6.3. ARTICULACIÓN POA – PRESUPUESTO

Como se indicó en el punto anterior, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de operaciones, “El Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, Vinculando a las operaciones, Acciones de Corto Plazo con los programas correspondientes de la Estructura Programática del Presupuesto”, el

trabajo de reformulación se realizó contemplando la estructura y techos del presupuesto vigente de la Empresa, así como los plazos existentes para la ejecución del gasto².

Como se expuso, uno de los factores que respalda la reformulación del POA 2022 es el incremento del presupuesto de la empresa aprobado mediante Ley, el presupuesto aprobado Mediante Resolución Administrativa No 01-029 del 4 de abril del 2022 asciende a un monto total de Bs. 1.318.413.713,00 (UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TRECE 00/100 BOLIVIANOS), mientras que el **Presupuesto Institucional vigente a 30 de septiembre de 2022, de acuerdo a SIGEP, es de Bs. 1.728.140.366,06** (UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS 06/100 BOLIVIANOS).

En este sentido, la labor de reformulación debió necesariamente contemplar la nueva asignación presupuestaria, asimismo, las actividades reformuladas se articularon con el Presupuesto, para este fin, todo el procedimiento se coordinó con el área de Presupuestos y en general con toda la Gerencia Administrativa Financiera, considerando los reportes oficiales del Sistema de Gestión Pública – SIGEP, el seguimiento a los contratos firmados y el análisis de los montos comprometidos y preventivos entre otras actividades.

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR CATEGORÍA
PROGRAMÁTICA
(En Bolivianos)**

Cat. Prg.	DESCRIP CATEGORIA	Resolución Administrativa No 01- 029	Presupuesto Vigente SIGEP
		del 4 de abril del 2022	al 30 de septiembre de 2022
0.0.0	Administración Central	118.666.370,43	128.955.539,03
10.0.0	Apoyo a la Producción	66.277.369,00	81.818.211,08
12.0.0	Acopio, Transformación y Reserva Estratégica de Alimentos	451.506.728,00	670.061.976,76
13.0.0	Infraestructura Productiva y Proyectos	551.038.022,10	722.518.310,19
14.0.0	Comercialización de Alimentos	80.322.223,00	86.692.939,00
16.0.0	Producción de Alimento Balanceado	12.726.051,47	216.441,00
72.0.0	Prevención, Control y Atención del Coronavirus	400.000,00	400.000,00
99.0.0	Servicio de la Deuda	37.476.949,00	37.476.949,00
TOTAL GENERAL		1.318.413.713,00	1.728.140.366,06

Fuente: Reporte SIGEP al 30 de septiembre de 2022

² Por ejemplo los plazos para poder iniciar procesos de adquisición de activos fijos

**DETALLE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(En Bolivianos)**

PEE	ACP	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA			
COD. (PEE)	COD. (POA)	Cat. Prg.	DESCRIP CATEGORIA	NIVEL	Presupuesto Vigente SIGEP
A	1	0.0.0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	PROGRAMA	128.955.539,03
A	1	0.0.1	Administración Central	Actividad	75.930.442,27
A	1	0.0.2	Planificación	Actividad	433.287,00
A	1	0.0.3	Asesoría Legal	Actividad	254.680
A	1	0.0.4	Comunicación	Actividad	1.659.191,00
A	1	0.0.5	Transparencia	Actividad	57.566,00
A	1	0.0.6	Auditoría Interna	Actividad	130.400,00
A	1	0.0.7	Sistemas	Actividad	1.265.712,25
A	1	0.0.8	Costos	Actividad	138.000,00
A	1	0.0.9	Cartera	Actividad	124.153,90
A	1	0.0.10	Financiera	Actividad	48.598.310,61
A	1	0.0.11	Gerencia General	Actividad	363.796,00
E	2	10.0.0	APOYO A LA PRODUCCIÓN	PROGRAMA	81.818.211,08
E	2	10.0.1	Apoyo a la Producción de Arroz	Actividad	10.594.680,62
E	2	10.0.2	Apoyo a la Producción de Maíz	Actividad	29.261.474,33
E	2	10.0.3	Apoyo a la Producción de Trigo	Actividad	17.868.854,00
E	2	10.0.5	Gastos Emergentes del Apoyo a la Producción	Actividad	16.772.166,47
E	2	10.0.7	Apoyo a la Producción de Quinua	Actividad	4.533.608,66
E	2	10.0.8	Apoyo a la Producción Piscícola	Actividad	2.787.427,00
F	3	12.0.0	ACOPIO, TRANSFORMACIÓN Y RESERVA ESTRATÉGICA DE ALIMENTOS	PROGRAMA	670.061.976,76
F	3	12.0.1	Arroz	Actividad	167.490.352,58
F	3	12.0.2	Maíz	Actividad	245.194.904,94
F	3	12.0.3	Trigo	Actividad	240.650.299,87
F	3	12.0.5	Gastos de Funcionamiento Emergentes del Acopio Y Transformación de Alimentos	Actividad	4.374.179,00
F	3	12.0.7	Quinua	Actividad	10.044.928,00
F	3	12.0.8	Piscícola	Actividad	2.307.312,37
D	5	13.0.0	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	PROGRAMA	37.977.660,03
D	5	13.0.1	Funcionamiento del Ingenio Arrocerero Yapacani	Actividad	6.266.794,39
D	5	13.0.2	Funcionamiento de la Planta de Acopio de Grano San Pedro	Actividad	5.006.285,88
D	5	13.0.3	Funcionamiento de la Planta Agroindustrial Cuatro Cañadas	Actividad	10.427.636,24
D	5	13.0.6	Funcionamiento de la Planta Cabezas	Actividad	3.485.167,53
D	5	13.0.7	Funcionamiento de la Planta Caracollo	Actividad	5.417.578,48
D	5	13.0.8	Funcionamiento de la Planta San Julián	Actividad	3.108.436,39
D	5	13.0.9	Funcionamiento de la Planta Ivirgarzama	Actividad	440.118,12
D	5	13.0.10	Funcionamiento de la Planta San Andrés	Actividad	655.296,00
D	5	13.0.11	Funcionamiento de la Planta Complejo Piscícola	Actividad	3.170.347,00



PEE	ACP	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA			
COD. (PEE)	COD. (POA)	Cat. Prg.	DESCRIP CATEGORIA	NIVEL	Presupuesto Vigente SIGEP
D	5	13.0.0	PROYECTOS - INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	PROGRAMA	684.540.650,16
D	5	13 0041031330000 0 000	Implem. Planta piscícola en la amazonia	Proyecto	15.801.483,00
D	5	13 0041031410000 0 000	Implem. Planta piscícola lago Titicaca	Proyecto	15.470.831,00
D	5	13.05720000400 000.0	Implem. del Complejo Piscícola en el Trópico de Cochabamba	Proyecto	42.953.333,32
D	5	13.05720000700 000.0	Const. Equi. Inst. del Complejo Industrial Arrocerero EMAPA en el Mpio de San Andrés Ddto. De Beni	Proyecto	34.574.625,00
D	5	13 0572000100000 0 000	Const. Equi. Inst. Centro de almace. Y transf. De granos emapa en el mpio. Yacuiba del dpto. De tarja	Proyecto	17.636.092,92
D	5	13.05720001400 000.0	Const. Equi. E Inst.Planta Almac.Trans. Granos EMAPA Municipio de Ivirgarzama del Departamento de Cochabamba	Proyecto	20.244.418,00
D	5	13.05720001500 000.0	Const. Equip. Inst. Planta Alm. y Trans. Cereales EMAPA Municipio de Viacha del Dpto. La Paz	Proyecto	73.279.494,00
D	5	13.05720001600 000.0	Const. Equi. Inst. Planta Alm. de Granos de EMAPA Municipio de Pailón del Dpto. Santa Cruz	Proyecto	34.203.889,00
D	5	13.05720001700 000.0	Implem. Programa De Inversión Pública Multisectorial De Transfor. Y Almacena. De Alimentos A Nivel Nacional	Proyecto	64.006.392,90
D	5	13.05720001800 000.0	Implem. Programa De Inversión Pública Multisectorial De Plantas Piscícolas Y Proce. De Papa A Nivel Nacional	Proyecto	159.028.006,00
D	5	13 0572000190000 0 000	Const. Equi. Inst. Planta de acopio, transf. Alm. Granos de EMAPA norte de La Paz - ixiamas	Proyecto	40.360.947,02
D	5	13 0572000200000 0 000	Implem. De una planta procesadora de papa en Chuquisaca	Proyecto	65.695.402,00
D	5	13 0572000210000 0 000	Implem. Planta de transf. de subproductos de soya en el municipio de San Julián Departamento de Santa Cruz	Proyecto	101.285.736,00
C	6	14.0.0	COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	PROGRAMA	86.692.939,00
C	6	14.0.1	Gastos de Comercialización de Alimentos	Actividad	86.692.939,00
C	6	14.0.4	Comercialización de Alimentos Super-EMAPA El Alto	Actividad	0
C	6	14.0.5	Comercialización de Alimentos en Super-EMAPA La Paz	Actividad	0
C	6	14.0.6	Comercialización de Alimentos en Super-EMAPA Cochabamba	Actividad	0

PEE	ACP	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA			
COD. (PEE)	COD. (POA)	Cat. Prg.	DESCRIP CATEGORIA	NIVEL	Presupuesto Vigente SIGEP
C	6	14.0.7	Comercialización de Alimentos en Super-EMAPA Santa Cruz	Actividad	0
C	6	14.0.8	Comercialización de Alimentos en Super-EMAPA Oruro	Actividad	0
C	6	14.0.9	Comercialización de Alimentos en Super-EMAPA Tarija	Actividad	0
C	6	14.0.11	Comercialización de Alimentos en Super-EMAPA Chuquisaca	Actividad	0
C	6	14.0.12	Comercialización de Alimentos en Super-EMAPA Potosí	Actividad	0
C	6	14.0.13	Comercialización de Alimentos en Super-EMAPA Trinidad	Actividad	0
B	4	16.0.0	PRODUCCIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO	PROGRAMA	216.441,00
B	4	16.0.1	Producción De Alimento Balanceado	Actividad	216.441,00
A	1	72.0.0	PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	PROGRAMA	400.000,00
A	1	72.0.98	Prevención, Control y Atención del Coronavirus	Actividad	400.000,00
A	1	99.0.0	SERVICIO DE LA DEUDA	PROGRAMA	37.476.949,00
A	1	99.0.1	Servicio de la Deuda	Actividad	37.476.949,00
TOTAL GENERAL					1.728.140.366,06

Fuente: Reporte SIGEP al 30 de septiembre de 2022

6.4. ACCIONES DE CORTO PLAZO INSTITUCIONALES

No se realizaron modificaciones en el nivel de las 6 Acciones de Corto Plazo Institucionales en la Empresa, vale decir que las mismas se mantienen inalterables, al igual que su articulación con el Presupuesto Institucional por Categoría Programática en los siguientes términos

ACCION DE CORTO PLAZO (ACP)	
Código	ACP
1	Contribuir al cumplimiento de la Gestión Institucional Eficiente y transparente a nivel nacional en la gestión 2022
2	Apoyar a la producción de alimentos estratégicos (arroz, quinua, maíz, trigo, y piscícola) de medianos y pequeños productores, a nivel nacional para la gestión 2022.
3	Contribuir al incremento de la capacidad de acopio de alimentos estratégicos en granos (maíz, arroz, trigo, quinua y soya), a nivel nacional para la gestión 2022.
4	Apoyar la producción de alimento balanceado para el sector pecuario y piscícola a nivel nacional para la gestión 2022.
5	Contribuir a la seguridad alimentaria mediante la transformación de alimentos con valor agregado a nivel nacional para la gestión 2022.
6	Contribuir a la estabilización del mercado interno de productos estratégicos de origen nacional a peso y precio justo para la gestión 2022.

ARTICULACIÓN DE LA ACP AL PEE	
PEE	ACP
A	1
E	2
F	3
B	4
D	5
C	6

ARTICULACION ACP - CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		
ACP	Cat. Prog.	Descripción Categoría Programática
1	0.0.0	Administración Central
1	72.0.0	Prevención, Control y Atención del Coronavirus
1	99.0.0	Servicio de la Deuda
4	16.0.0	Producción de Alimento Balanceado
4	97.0.0	Provisiones Financieras
5	13.0.0	Infraestructura Productiva y Proyectos
2	10.0.0	Apoyo a la Producción
3	12.0.0	Acopio, Transformación y Reserva Estratégica de Alimentos
6	14.0.1	Comercialización de Alimentos

7. PLAN OPERATIVO ANUAL REFORMULADO 2022

No se realizaron modificaciones en el nivel de organización de la programación del Plan Operativo Anual de las Unidades Organizacionales de EMAPA, la codificación asignada a cada Unidad y Gerencia se ajustó de acuerdo al siguiente detalle:

PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL (PEE)	ACCION DE CORTO PLAZO (ACP)	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)			
		CÓDIGO GERENCIA	GERENCIAS	CÓDIGO - OPERACIÓN		CÓDIGO - TAREA	
				Del	Al	Del	Al
A	1	GG	Gerencia General	1.01	1.09	1.01.01	1.09.06
A	1	UAL	Unidad Asesoría legal.	1.02	1.02	1.02.01	1.02.05
A	1	UAI	Unidad Auditoría interna.	1.03	1.03	1.03.01	1.03.08
A	1	UPP	Unidad Planificación y proyectos.	1.04	1.06	1.04.01	1.06.07
A	1	UC	Unidad Comunicación.	1.07	1.07	1.07.01	1.07.05
A	1	US	Unidad Sistemas.	1.08	1.08	1.08.01	1.08.09
A	1	UT	Unidad Transparencia	1.09	1.09	1.09.01	1.09.06
A	1	GAF	Gerencia Administrativa y Financiera	1.10	1.15	1.12.01	1.15.01
A	1	UC	Unidad de Cartera.	1.10	1.10	1.10.01	1.10.04
A	1	UC	Unidad de Costos.	1.11	1.11	1.11.01	1.11.03
A	1	UF	Unidad Financiera.	1.12	1.13	1.12.01	1.13.01
A	1	UAP	Unidad Administrativa y de Personal.	1.14	1.15	1.14.01	1.15.01
B	4	GAT	Gerencia de Acopio y Transformación	4.01	4.01	4.01.01	4.01.04
C	6	GC	Gerencia de Comercialización	6.01	6.07	6.01.01	6.07.01

PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL (PEE)	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)			
		CÓDIGO GERENCIA	GERENCIAS	CÓDIGO - OPERACIÓN		CÓDIGO - TAREA	
				Del	Al	Del	Al
D	5	GAT	Gerencia de Acopio y Transformación	5.01	5.09	5.01.01	5.09.04
D	5	UPP	Unidad de Planificación y Proyectos	5.10	5.25	5.10.01	5.25.02
E	2	GP	Gerencia de Producción	2.01	2.11	2.01.01	2.11.07
F	3	GAT	Gerencia de Acopio y Transformación	3.01	3.11	3.01.01	3.11.02

7.1 AJUSTES REALIZADOS POR LAS UNIDADES:

La segunda reformulación del POA-Presupuesto 2022 de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos EMAPA considera las modificaciones presupuestarias realizadas hasta la fecha, la necesidad de ajustes debidos a las condiciones del mercado de granos en el país y los resultados de las reuniones técnicas de planificación de las campañas agrícolas realizadas, así como la priorización del gasto con el fin de cumplir la razón de ser de la empresa.

La Reformulación del POA 2022 de EMAPA se justifica por tres aspectos fundamentales que son:

- 1) El incremento del presupuesto de la Empresa aprobado mediante Ley debido a la asignación de recursos de acuerdo al siguiente detalle:
- 2) Cumplimiento del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RESPO).
- 3) Ajuste de las metas debido a las circunstancias descritas al inicio del presente capítulo y otros factores que influyen en la actividad de la empresa.

Por las razones expuestas, las diferentes Unidades y Gerencias de la empresa dependientes de EMAPA, han trabajado participativamente en la reformulación de sus POAs los cuales, para su implementación

Los ajustes realizados se detallan a continuación por cada unidad operativa encargada de llevar adelante las Acciones a Corto Plazo, Operaciones y Tareas Específicas:

Gerencia General:

Unidad de Asesoría Legal:

A nivel de Operaciones:

A nivel Operaciones no realizó ningún cambio.

A nivel de Tareas Específicas:

A nivel Tareas Específicas no realizó ningún cambio.

Unidad de Auditoría Interna:

A nivel de Operaciones:

Se mantiene la formulación realizada, no efectuando ninguna reformulación.

A nivel de Tareas Específicas:

OPERACIÓN REQUERIDA	TAREA ESPECÍFICA (1ER REFORMULADO POA)	MODIFICACIÓN REQUERIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluar y Analizar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados, determinando la confiabilidad de los registros y estados financieros; analizando los resultados y la eficiencia de las operaciones.	Realizar Auditorías Operativas Meta: 2 Programación Física: Septiembre	Realizar Auditorías Operativas Meta: 5 Programación Física: Octubre (2) Diciembre (3)	Retraso en la remisión de información y documentación necesaria y suficiente, para dar cumplimiento al trabajo. Además debido al retiro de 2 Auditorías de Cumplimiento, en reemplazo se adicionará 3 Auditorías Operativas
	Realizar Auditorías Especiales Meta: 3 Programación Física: Noviembre	Realizar Auditorías de Cumplimiento Meta: 1 Programación Física: Octubre	La Resolución CGE/068/2021 Normas de Auditoría de Cumplimiento, emitido por la C.G.E., establece el cambio de denominación de Auditoría Especial a Auditoría de Cumplimiento. En consideración del entorno y la operativa de la empresa, se ha evaluado y efectuado la modificación para realizar Auditorías Operativas en lugar de Auditorías de Cumplimiento.
	Evaluación de los Procesos de Contratación Directa de EMAPA - Formularios F-3008 Meta: 4 Programación Física: Julio y Octubre.	Evaluación de los Procesos de Contratación Directa de EMAPA - Formularios F-3008 Meta: 4 Programación Física: Septiembre y Octubre.	Retraso en la remisión de información y documentación necesaria y suficiente, para dar cumplimiento al trabajo.
	Realizar Relevamiento de información específica para la ejecución de trabajo de Auditoría. Meta: 1 Programación Física: Junio	Realizar Relevamiento de información específica para la ejecución de trabajo de Auditoría. Meta: 4 Programación Física:	Consideraciones realizadas, para acciones correspondientes respecto a las necesidades identificadas.

OPERACIÓN REQUERIDA	TAREA ESPECÍFICA (1ER REFORMULADO POA)	MODIFICACIÓN REQUERIDA	JUSTIFICACIÓN
		Junio (1) Septiembre (3)	
	Realizar Auditoria No Programada Meta: 1 Programación Física: Diciembre	Realizar trabajos de Auditoria No Programada Meta: 3 Programación Física: Julio, Octubre y Diciembre	Consideraciones realizadas, para acciones correspondientes respecto a las necesidades identificadas.

Comunicación:

A nivel de Operaciones:

A nivel de operaciones, no realizó ningún cambio.

A nivel de Tareas Específicas:

OPERACIÓN REQUERIDA	TAREAS ESPECÍFICAS (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	JUSTIFICACIÓN
Difundir y monitorear con alerta temprana del trabajo realizado por EMAPA, con información oportuna, a través de la recolección, redacción y transmisión de noticias, que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la gestión.	<i>Atender y realizar seguimiento a la Plataforma de Atención del Cliente de la Empresa.</i>	<i>Atender y realizar seguimiento a la Plataforma de Atención del Cliente de la Empresa.</i>	<i>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta a 12 informes de seguimiento, ya que las medidas de verificación para realizar un mejor control deben ser mensuales.</i>

Sistemas:

A nivel de Operaciones:

Se mantiene la formulación realizada, no efectuando ningún cambio a nivel de operaciones.

A nivel de Tareas Específicas:

A nivel tareas también se mantiene la formulación realizada, no efectuando ningún cambio.

Unidad de Transparencia:

A nivel de Operaciones:

A nivel de operaciones, no realizó ningún cambio.

A nivel de Tareas Específicas:

A nivel de tareas, no realizó ningún cambio.

Unidad de Planificación y Proyectos:

Área de Sistema de Gestión de Calidad:

A nivel de Operaciones:

A nivel Operaciones la citada Área no realizó ningún cambio.

A nivel de Tareas Específicas:

OPERACIÓN REQUERIDA	TAREAS ESPECÍFICAS (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	JUSTIFICACIÓN
Mantener y mejorar el desempeño de EMAPA a través de los Sistemas de Gestión de Calidad e Inocuidad Alimentaria	Elaborar, revisar Reglamentos, Manuales, Procedimientos, Instructivos y otros documentos en coordinación con las Gerencias, Unidades Organizacionales y áreas de la Empresa.	<i>Ninguna</i>	<i>No Aplica</i>
	Realizar el mantenimiento y/o Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de EMAPA y otros relacionados a la Inocuidad Alimentaria.	<i>Se recorre la ejecución planificada de octubre a noviembre (ver Formulario Físico)</i>	<i>La actividad se mantiene, solo se recorre un mes por temas operativos y logísticos entre EMAPA e IBNORCA.</i>
	Realizar Verificaciones de los Procesos bajo la Norma ISO 9001:2015, y normas de inocuidad alimentaria.	<i>Ninguna</i>	<i>No Aplica</i>
	Validar la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad e Inocuidad Alimentaria, en los Procesos de la Empresa.	<i>Ninguna</i>	<i>No Aplica</i>
	Implementar Acciones de Mejora en los Procesos del Sistema de Gestión de la	<i>Ninguna</i>	<i>No Aplica</i>



Calidad e Inocuidad Alimentaria.		
Realizar Talleres de Capacitación en los Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria, en coordinación con las Gerencias de Área.	Ninguna	No Aplica

Área de Planificación y Análisis Económico:

A nivel de Operaciones:

A nivel de operaciones, no realizó ningún cambio.

A nivel de Tareas Específicas:

OPERACIÓN REQUERIDA	TAREAS ESPECÍFICAS (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	JUSTIFICACIÓN
Desarrollar procesos y procedimientos de Planificación Estratégica y Operativa (Planificación de largo, mediano y corto plazo) en cumplimiento de objetivos de la Empresa EMAPA, conforme a normativa vigente y en coordinación con las entidades que corresponden.	Elaborar la Reformulación del Plan Operativo Anual 2022, si corresponde.	Elaborar la Reformulación del Plan Operativo Anual 2022, si corresponde.	La tarea se mantiene, solo se aumenta la meta y/o Resultados Intermedios Esperados de 1 a 2 Reformulaciones con el siguiente contexto: "2 Reformulaciones del Plan Operativo Anual 2022 elaborado, si corresponde."

Área de Proyectos y Fiscalización:

A nivel de Operación:

Mediante el instructivo con Cite INS/MDPyEP/DGP N°0005/2021 el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural remite a EMAPA en fecha 06 de diciembre de 2021 donde solicita los Requisitos de Nuevos proyectos de Inversión Pública para las gestiones 2022-2023, mismos que el 2do semestre se añadieron nuevos proyectos los cuales son los siguientes:



OPERACIÓN (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	JUSTIFICACIÓN
Implementar la Construcción, Equipamiento, e Instalación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos de EMAPA Municipio de Yacuiba.	Operación nueva	100% de actividades realizadas para la implementación de la planta de acopio y de almacenamiento	Con la implementación del proyecto se espera apoyar a la producción agrícola de maíz y otros cereales mediante la demanda de materia prima para los procesos de acondicionamiento y transformación y posterior comercialización
Implementar el Complejo Piscícola en la Amazonia	Operación nueva	100% de actividades realizadas para la implementación del complejo piscícola en la Amazonia	El proyecto es apoyar a la producción de alimentos estratégicos, estabilización de precios, abastecimientos al mercado y excedentes con orientación exportadora, siempre con la premisa el mercado interno es primero y exportación de excedentes.
Implementar Planta Piscícola en el Lago Titicaca.	Operación nueva	100% de actividades realizadas para la implementación del complejo piscícola en el Lago Titicaca	El proyecto viene fortaleciendo la estructura de la matriz productiva del sector estratégico generando de empleo y con alto potencial productivo de nuestro país con resultados en el apoyo a la producción de alimentos estratégicos estabilización de precios, abastecimiento al mercado y excedentes con orientación exportadora, siempre con la premisa el mercado interno es primero y exportación de excedentes.
Implementar Planta Procesadora de papa en el Departamento de Chuquisaca.	Operación nueva	100% de actividades realizadas para la implementación de la planta de acopio y de almacenamiento	Se implementara estrategias de reducción de la pobreza a través del incentivo a productores y dando valor agregado a la materia prima, además de generar efectos positivos en cuanto al ahorro de divisas, ya que formaría un proceso de sustitución de importaciones de puré de papa, papa pre frita y congelada y papa Pringles.
Implementar Planta de Transformación de Subproductos de Soya en el municipio San Julián del Departamento de Santa Cruz.	Operación nueva	100% de actividades realizadas para la implementación de la planta de acopio y de almacenamiento	La producción de soya en Bolivia, ha crecido es el tercer producto mayor exportador representa una proporción significativa de los ingresos del país. El proyecto tiene por objeto apoyar al sector de la cadena productiva de alimentos permitiendo a la producción y la transformación del grano de soya y finalmente para su comercialización nacional y exportación.



Implementar Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa en el Departamento de La Paz.	Operación nueva	100% de actividades realizadas para la implementación de la planta de acopio y de almacenamiento	El proyecto permitirá incorporar valor agregado a la materia prima mediante su transformación así mismo reducirá la importación del producto terminado generando fuentes de trabajo y mayores ingresos al área de influencia del proyecto.
--	-----------------	--	--

A nivel de Tareas Específicas:

OPERACIÓN REQUERIDA	TAREAS ESPECÍFICAS (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	JUSTIFICACIÓN
Implementar el complejo industrial arrocero de San Andrés en el departamento del Beni.	Realizar la construcción del complejo industrial arrocero	<i>Incremento de meta</i>	Se realizó el incremento de meta debido a que se realizara los pagos de planillas para culminación el proyecto
	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación del complejo arrocero de San Andrés	<i>Reprogramación de meta</i>	Se realizó la reprogramación de metas para llevar a cabo con la culminación del proyecto.
Implementar la planta de almacenamiento y transformación de Ivirgarzama del departamento de Cochabamba.	Realizar la construcción de la planta de almacenamiento y transformación de Ivirgarzama.	<i>Incremento de meta</i>	Se incorporó el incremento de meta debido a que se realizaran pago de planillas para la culminación del proyecto.
	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de almacenamiento y transformación de Ivirgarzama.	<i>Reprogramación de metas</i>	Se realizó la reprogramación de metas para llevar a cabo con la culminación del proyecto
Implementar el complejo piscícola en el trópico de Cochabamba.	Realizar la construcción del complejo piscícola.	<i>Reprogramación de metas</i>	Se realizó la reprogramación de metas para llevar a cabo con la culminación del proyecto
	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación del complejo piscícola.	<i>Reprogramación de metas</i>	Se realizó la reprogramación de metas para llevar a cabo con la culminación del proyecto
	Realizar la construcción de la planta de quinua	<i>Proyectos nuevos</i>	Proyecto que se encuentra en elaboración.



Implementar la planta de quinua en el departamento de La Paz	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta		
Implementar del matero frigorífico de carne vacuna en el departamento del Beni	Realizar la construcción del matadero.	<i>Proyecto nuevo</i>	Proyecto que se encuentra gestionando el financiamiento por medio de Decreto Supremo.
	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación del matadero		
Implementar Planta de Transformación de Subproductos de Soya en el municipio San Julián del Departamento de Santa Cruz.	Realizar la construcción de la planta de acopio y almacenamiento de grano	<i>Tarea nueva</i>	Mediante Decreto Supremo N°4722 autorizan para realizar la construcción del proyecto.
	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta	<i>Tarea nueva</i>	Mediante Decreto Supremo N°4722 autorizan para realizar la supervisión del avance de la construcción
Implementar la Construcción, Equipamiento, e Instalación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos de EMAPA Municipio de Yacuiba.	Realizar la construcción de la planta de acopio y almacenamiento de grano	<i>Tarea nueva</i>	Mediante Decreto Supremo N°4756 autorizan para realizar la construcción del proyecto.
	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta	<i>Tarea nueva</i>	Mediante Decreto Supremo N°4756 autorizan para realizar la supervisión del avance de la construcción
Implementar Planta Procesadora de papa en el Departamento de Chuquisaca.	Realizar la construcción de la planta de acopio y almacenamiento de grano	<i>Tarea nueva</i>	Mediante Decreto Supremo N°4722 autorizan para realizar la construcción del proyecto.
	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta	<i>Tarea nueva</i>	Mediante Decreto Supremo N°4722 autorizan para realizar la supervisión del avance de la construcción
Implementar Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa en el Departamento de La Paz.	Realizar la construcción de la planta de acopio y almacenamiento de grano	<i>Tarea nueva</i>	Mediante Decreto Supremo N°4774 autorizan para realizar la construcción del proyecto.
	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta	<i>Tarea nueva</i>	Mediante Decreto Supremo N°4774 autorizan para realizar la supervisión del avance de la construcción
Implementar el Complejo Piscícola en la Amazonia	Realizar la construcción de la planta de acopio y almacenamiento de grano	<i>Tarea nueva</i>	Mediante Decreto Supremo N°4751 autorizan para realizar la construcción del proyecto.
	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta	<i>Tarea nueva</i>	Mediante Decreto Supremo N°4751 autorizan para realizar la supervisión del avance de la construcción



Implementar Planta Piscícola en el Lago Titicaca.	Realizar la construcción de la planta de acopio y almacenamiento de grano	<i>Tarea nueva</i>	Mediante Decreto Supremo N°4752 autorizan para realizar la construcción del proyecto.
	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta	<i>Tarea nueva</i>	Mediante Decreto Supremo N°4752 autorizan para realizar la supervisión del avance de la construcción

OPERACIÓN REQUERIDA	TAREAS ESPECÍFICAS (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	JUSTIFICACIÓN
Efectuar el seguimiento a la ejecución e implementación de proyectos de Inversión pública y fiscalización	Realizar auditorías externas a proyectos de inversión, obras terminadas y/o con problemas de cierre	<i>Tareas programadas</i>	Se pretende realizar la auditoria externa de los proyectos culminados financieramente en este trimestre.
	Gestionar la implementación de nuevos proyectos inversión para el fomento al desarrollo económico	<i>Tareas programadas</i>	Se incorporará en este trimestre un proyecto viniendo que se determine con que fuente de financiamiento se gestionaría el proyecto.
	Gestionar el mantenimiento de licencias ambientales	<i>Tareas programadas</i>	En este trimestre se gestionara la actualización de la licencia ambiental de algunos proyectos y se gestionara para los nuevos proyectos.
	Fortalecer la gestión de proyectos y fiscalización para dar seguimiento a los proyectos de inversión	<i>Tareas programadas</i>	Se tiene proyectos nuevos que este trimestre se ejecutaran financieramente.

Gerencia Administrativo Financiero:

Unidad de Financiera

A nivel de Operaciones:

A nivel de operaciones, no realizó ningún cambio.

A nivel de Tareas Específicas:

A nivel tareas específicas, no realizó ningún cambio.



Unidad de Cartera:

A nivel de Operación:

OPERACIÓN (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	JUSTIFICACIÓN
Centralizar, procesar y controlar la información concerniente a la colocación y recuperación de cartera generada por el apoyo a sectores productivos.	Modificación de la ponderación de la operación	100% de información de colocación y recuperación de cartera centralizada, procesada y controlada.	Se realizó la modificación de las ponderaciones de acuerdo al presupuesto para realizar tareas referentes a recuperación de cartera.

A nivel de Tareas Específicas:

OPERACIÓN REQUERIDA	TAREAS ESPECÍFICAS (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	JUSTIFICACIÓN
Centralizar, procesar y controlar la información concerniente a la colocación y recuperación de cartera generada por el apoyo a sectores productivos.	Realizar actividades concernientes al procedimiento de "Recuperación de Cartera y Cobranza"	Modificación de la ponderación de la tarea específica	Se realizó la modificación de las ponderaciones de acuerdo a las tareas considerando el ciclo agrícola y la planificación de las acciones para la recuperación de cartera, asimismo el presupuesto con el que cuenta la Unidad de Cartera para el desarrollo de sus actividades.

Unidad de Costos:

A nivel de Operaciones:

A nivel de operaciones, no realizó ningún cambio.

A nivel de Tareas Específicas:

A nivel tareas específicas, no realizó ningún cambio.

Unidad de Administración y Personal

A nivel de Operaciones:

A nivel de operaciones, no realizó ningún cambio.

A nivel de Tareas Específicas:

A nivel tareas específicas, solo se modificó la programación de la tarea "Ejecutar las medidas de prevención y control de Coronavirus", del mes de octubre se recorrió al mes de noviembre.

Gerencia de Producción:

A nivel de Operación:

OPERACIÓN (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	JUSTIFICACIÓN
Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de arroz en zonas con vocación productiva de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante la campaña de verano.	-	21.458 hectáreas de pequeños y medianos productores apoyadas para la producción de arroz en zonas con vocación productiva de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante las campañas de verano.	<i>Debido a solicitudes de las organizaciones y con el propósito de impulsar la reactivación económica de productores de arroz de las regionales Santa Cruz y Beni, asimismo, considerando el enfoque social emergido de las Cumbres de Análisis de la Producción de Arroz realizadas en los departamentos Santa Cruz y Beni, se amplió la cobertura del apoyo para cumplir con la totalidad de lo requerido por los pequeños y medianos productores de las organizaciones de las regionales Santa Cruz, Beni.</i>

A nivel de Tareas Específicas:

OPERACIÓN REQUERIDA	TAREAS ESPECÍFICAS (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	JUSTIFICACIÓN
Sin modificación	Distribuir fertilizante nitrogenado de base para el ciclo productivo a productores de arroz de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante la campaña de verano.	<i>Distribuir paquetes de agroquímicos en el Norte del departamento de La Paz durante la campaña de verano.</i>	Debido al requerimiento de productores del Norte de La Paz y la falta de presupuesto para apoyar con fertilizantes en otras zonas de intervención fueron los factores para modificar el apoyo con este tipo de insumo programado.



Programa de apoyo a la producción de maíz

A nivel de Operación:

OPERACIÓN (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	JUSTIFICACIÓN
sin modificación	sin modificación	sin modificación	

A nivel de Tareas Específicas:

OPERACIÓN REQUERIDA	TAREAS ESPECÍFICAS (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	JUSTIFICACIÓN
sin modificación	Distribuir paquetes tecnológicos de agroquímicos a productores de maíz híbrido de los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija, Chuquisaca y Norte de La Paz durante la campaña de verano	<i>Distribuir paquetes tecnológicos de agroquímicos a productores de maíz híbrido en el Norte del departamento de La Paz durante la campaña de verano.</i>	Debido al requerimiento de productores del Norte de La Paz y la falta de presupuesto para apoyar con fertilizantes en otras zonas de intervención fueron los factores para modificar el apoyo con este tipo de insumo programado.
	Apoyar a productores para la producción de maíz con mecanización agrícola en el Norte de La Paz y Beni (Provincia Ballivian) durante la campaña verano	<i>Apoyar a productores para la producción de maíz con mecanización agrícola en el Norte de La Paz durante la campaña verano</i>	<i>La falta de presupuesto para iniciar las actividades programadas no permito desarrollar las tareas, por tal razón se tuvo que reducir la intervención en Beni (Ballivian).</i>
	-	<i>Realizar la siembra para la producción directa de maíz en zonas con vocación productiva</i>	<i>El Decreto Supremo N° 4441 del 6 de enero de 2021 modifica el Parágrafo I del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 29230 del 15 de agosto de 2007, estableciendo como nuevos y principales actividades apoyar a los sectores productivos de alimentos, producción directa de alimentos. En este marco, el grano de maíz se constituye, en un alimento de sustancial</i>



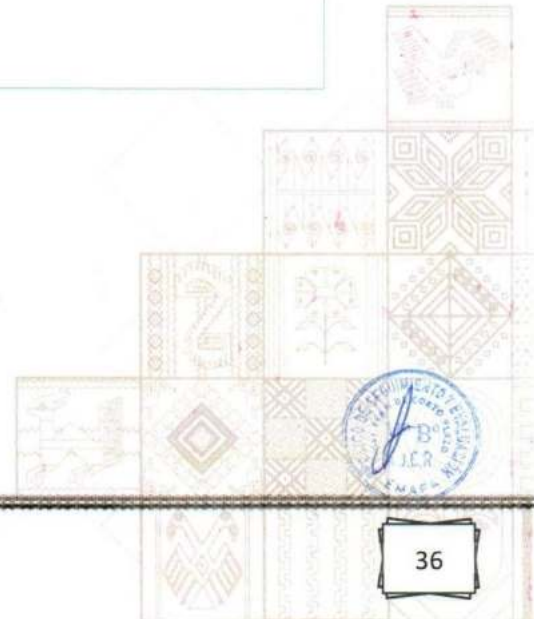
		<p><i>importancia en la cadena del sistema de desarrollo producción y la productividad, en los rubros de aveicultura, porcicultura, ganado lechero y materia prima para la preparación del alimento balanceado. Constituyéndose como elemento de reguladores de los precios en el mercado local, regional y nacional. Finalmente guarda importancia en la estabilidad económica del Estado Plurinacional de Bolivia.</i></p>
	<p><i>Realizar la cosecha para la producción directa de maíz en zonas con vocación productiva</i></p>	<p><i>El Decreto Supremo N° 4441 del 6 de enero de 2021 modifica el Parágrafo I del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 29230 del 15 de agosto de 2007, estableciendo como nuevos y principales actividades apoyar a los sectores productivos de alimentos, producción directa de alimentos. En este marco, el grano de maíz se constituye, en un alimento de sustancial importancia en la cadena del sistema de desarrollo producción y la productividad, en los rubros de aveicultura, porcicultura, ganado lechero y materia prima para la preparación del alimento balanceado. Constituyéndose como elemento de reguladores de los precios en el mercado local, regional y nacional. Finalmente guarda importancia en la estabilidad económica del Estado Plurinacional de Bolivia.</i></p>



Programa de apoyo a la producción de trigo

A nivel de Operación:

OPERACIÓN (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	JUSTIFICACIÓN
<p>Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>10.016 hectáreas apoyadas a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p><i>Se ajustó el departamento de Beni de la campaña invierno.</i></p>
<p>Apoyar con monitoreo de cultivos en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Apoyar con monitoreo de cultivos en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>62.585 hectáreas apoyadas con monitoreo de cultivos en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p><i>Se ajustó el departamento de Beni de la campaña invierno.</i></p>



A nivel de Tareas Específicas:

OPERACIÓN REQUERIDA	TAREAS ESPECÍFICAS (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	JUSTIFICACIÓN
Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.	Distribuir semillas certificadas de trigo a productores de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.	<i>Distribuir semillas certificadas de trigo a productores de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</i>	Se ajustó el departamento de Beni de la campaña invierno.
Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.	Distribuir fertilizante Urea a productores de trigo de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.	<i>Distribuir fertilizante Urea a productores de trigo de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</i>	Se ajustó el departamento de Beni de la campaña invierno.
Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.	Distribuir fertilizante fosfato di amónico a productores de trigo de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.	<i>Distribuir fertilizante fosfato di amónico a productores de trigo de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</i>	Se ajustó el departamento de Beni de la campaña invierno.
Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de	Distribuir paquetes tecnológicos de agroquímicos a productores de trigo de los departamentos de	<i>Distribuir paquetes tecnológicos de agroquímicos a productores de trigo de los departamentos de</i>	Se ajustó el departamento de Beni de la campaña invierno.



<p>Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	
<p>Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Adquirir equipos de laboratorios portátiles para el análisis de suelo de parcelas de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Adquirir equipos de laboratorios portátiles para el análisis de suelo de parcelas de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Se ajustó el departamento de Beni de la campaña invierno.</p>
<p>Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Adquirir vehículos livianos para las operaciones técnicas y logísticas del programa trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Adquirir vehículos livianos para las operaciones técnicas y logísticas del programa trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Se ajustó el departamento de Beni de la campaña invierno.</p>
<p>Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Realizar asistencia técnica y seguimientos a productores de trigo de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante las campañas de verano y los departamentos de Santa Cruz y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Realizar asistencia técnica y seguimientos a productores de trigo de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante las campañas de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Se ajustó el departamento de Beni de la campaña invierno.</p>



<p>Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Apoyar a productores para la producción de trigo con mecanización agrícola en el Norte de La Paz y Beni (Rurrenabaque) durante la campaña invierno</p>	<p>Apoyar a productores para la producción de trigo con mecanización agrícola en el Norte de La Paz y Beni (Provincia Ballivian) durante la campaña invierno</p>	<p>Se ajustó del departamento de Beni la provincia Ballivian</p>
<p>Apoyar con monitoreo de cultivos en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Monitorear cultivos de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Monitorear cultivos de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p>	<p>Se ajustó el departamento de Beni de la campaña invierno.</p>

Programa de apoyo a la producción de quinua

A nivel de Operación:

OPERACIÓN (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	JUSTIFICACIÓN
<p>Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de quinua en los departamentos de La Paz y Oruro durante la campaña de verano</p>	<p>sin modificación</p>	<p>2.982,5 hectáreas de pequeños y medianos productores apoyadas para la producción de quinua en los departamentos de La Paz y Oruro durante la campaña de verano</p>	<p>La reducción en la superficie se debió a adversidades climáticas, que son aquellas que producen daños sobre la calidad y cantidad de la producción, ocasionando pérdidas económicas a productores y medio ambientales. Lo cual afecta de manera directa al productor en la participación de la campaña verano 2022-2023. Asimismo, se ajustaron las metas de las tareas específicas respecto a la distribución de insumos.</p>



Programa de apoyo a la producción de piscícola

Sin modificaciones.

Programa gastos emergentes de apoyo a la producción

Sin modificaciones.

Gerencia de Comercialización:

A nivel de Operaciones:

A nivel Operaciones no realizó ningún cambio.

A nivel de Tareas Específicas:

A nivel Tareas Específicas no realizó ningún cambio.

Gerencia de Acopio y Transformación:

A nivel de Operación:

A nivel Operaciones no se realizó ningún cambio.

A nivel de Tareas Específicas:

Maíz

OPERACIÓN REQUERIDA	TAREAS ESPECÍFICAS (1er REFORMULADO POA 2022)	MODIFICACIÓN REQUERIDA (2do REFORMULADO POA 2022)	JUSTIFICACIÓN
Gestionar las acciones necesarias para acopiar el grano de maíz.	Acopiar grano de maíz amarillo duro en los Silos propios de EMAPA	Acopiar grano de maíz amarillo duro en los Silos propios de EMAPA y en Silos privados	Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta de 80.000 subió a 170.000 toneladas de grano de maíz amarillo duro acopiadas. De acuerdo a coordinación con la Gerencia de Comercialización, mediante INF/EMAPA/GG/GC /UC N° 0630/2022 EMAPA/2022-11790 (REQUERIMIENTO DE COMERCIALIZACION).

Quinua

<p>Gestionar las acciones necesarias para acopiar grano de Quinua.</p>	<p>Acopiar grano de quinua en centros de acopio habilitados en las zonas de producción del Dpto. de La Paz.</p>	<p>Acopiar grano de quinua en centros de acopio habilitados en las zonas de producción del Dpto. de La Paz.</p>	<p>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta a 550 toneladas de grano de Quinua acopiadas, real se llegó a la cantidad descrita en el informe según campaña verano 2021-2022.</p>
<p>Transformar el Grano de quinua en quinua perlada, hojuelas de quinua y harina de quinua.</p>	<p>Realizar la contratación de plantas privadas para la transformación de quinua</p>	<p>Realizar la contratación de plantas privadas para la transformación de quinua</p>	<p>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta a 2 procesos de contratación suscritos con plantas privadas para el acondicionamiento y transformación de la quinua. Según, INF/EMAPA/GG/GAT/UCAT N° 0677/2022 EMAPA/2022 - 22609</p>
	<p>Producción de quinua perlada</p>	<p>Producción de quinua perlada</p>	<p>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta a 330 Toneladas de quinua perlada producida según, la cantidad acopiada amerita solo realizar los dos procesos.</p>
	<p>Producción de hojuelas de quinua</p>	<p>Producción de hojuelas de quinua</p>	<p>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta de 105 Toneladas subió a 110 Toneladas de Hojuelas de quinua Producida según INF/EMAPA/GG/GAT/UCAT N° 0677/2022 EMAPA/2022 - 22609.</p>
	<p>Producción de Harina de quinua</p>	<p>Producción de Harina de quinua</p>	<p>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta de 20 Toneladas subió a 110 Toneladas de Harina de quinua Producida según INF/EMAPA/GG/GAT/UCAT N° 0677/2022 EMAPA/2022 - 22609</p>
	<p>Contratación de servicios de transporte de los centros de acopio a las plantas de Transformación</p>	<p>Contratación de servicios de transporte de los centros de acopio a las plantas de Transformación</p>	<p>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta a 4 procesos de contratación suscritos para el traslado de quinua hacia las plantas de Transformación según INF/EMAPA/GG/GAT/UCAT N° 0677/2022 EMAPA/2022 - 22609</p>



PISCÍCOLA

	<p>Acopiar Tambaquí de la Producción de piscicultores Regional del Trópico de Cochabamba.</p>	<p>Acopiar Tambaquí de la Producción de piscicultores Regional del Trópico de Cochabamba.</p>	<p>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta a 42.000 Kg = 42 Tn de Pescado Tambaquí acopiadas de la Producción de piscicultores del Trópico de Cochabamba. Por qué el programa piscícola aún siguen en proyecto de ejecución (no se entregó aun a EMAPA)</p>
<p>Gestionar las acciones necesarias para acopiar el pescado de la producción de piscicultores del trópico de Cochabamba.</p>	<p>Acopiar Pescado Pacú de la Producción de piscicultores de Regional del Trópico de Cochabamba.</p>	<p>Acopiar Pescado Pacú de la Producción de piscicultores de Regional del Trópico de Cochabamba.</p>	<p>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta a 8.000 Kg =8 Tn de Pescado Pacú acopiadas de la Producción piscicultores del Trópico de Cochabamba. Por qué el programa piscícola aún siguen en proyecto de ejecución (no se entregó aun a EMAPA)</p>
	<p>Contratación de servicio de Transporte con Frigorífico para el acopio y traslado de Pescado Tambaquí y Pacú (Materia Prima) de centros de Producción a la Planta del Complejo Piscícola de EMAPA.</p>	<p>Contratación de servicio de Transporte con Frigorífico para el acopio y traslado de Pescado Tambaquí y Pacú (Materia Prima) de centros de Producción a la Planta del Complejo Piscícola de EMAPA.</p>	<p>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta a 1 informe de procesos de contratación realizados para el acopio y traslado de pescados de centros de Producción a la Planta del Complejo Piscícola de EMAPA.</p>
<p>Gestionar las actividades necesarias para el procesamiento de carne de pescado (Surubí Tambaqui y Pacu)</p>	<p>Procesar carne de pescado (Tambaqui Surubí y Pacú)</p>	<p>Procesar carne de pescado (Tambaqui Surubí y Pacú)</p>	<p>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta a 61.000 Kg = 61 Tn de carne de pescado procesado. Por qué el programa piscícola aún siguen en proyecto de ejecución (no se entregó aun a EMAPA)</p>



PRODUCCIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO

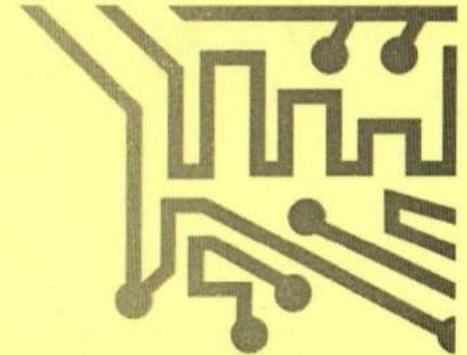
PRODUCCIÓN ALIMENTO BALANCEADO DE	<p>Producir alimento balanceado transformado en la Planta de Cuatro Cañadas para ganado porcino y aves</p>	<p>Producir alimento balanceado transformado en la Planta de Cuatro Cañadas para ganado porcino y aves</p>	<p>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta a 1.448 quintales producidos de alimento balanceado para porcino y avícola. También, informar que no se cuenta con registro sanitario de SENASAG ya que se encuentra en trámite. De la misma manera la gerencia de comercialización no puede comercializar por la competencia.</p>
	<p>Contratar los insumos y materiales necesarios para la elaboración de alimento balanceado.</p>	<p>Contratar los insumos y materiales necesarios para la elaboración de alimento balanceado.</p>	<p>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta a 2 procesos de contratación suscritos para insumos y materiales necesarios para la elaboración de alimento balanceado.</p>
	<p>Producir alimento balanceado transformado en la Planta de del Complejo Piscícola.</p>	<p>Producir alimento balanceado transformado en la Planta del Complejo Piscícola.</p>	<p>Se mantuvo la descripción de la tarea y se ajustó la meta a 1.500 Bolsas de 25 Kg de Alimento balanceado producido para la producción de peces (Alevines, Carnívoros y Omnívoros). Por qué el programa piscícola aún siguen en proyecto de ejecución (no se entregó aun a EMAPA).</p>





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



ACCIÓN DE CORTO PLAZO 1

GERENCIA GENERAL

- GERENCIA GENERAL
- ASESORÍA LEGAL
- AUDITORÍA INTERNA
- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
- COMUNICACIÓN
- SISTEMAS
- TRANSPARENCIA



2DO REFORMULADO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Acción Institucional Específica:	Contribuir al logro de los objetivos mediante una administración eficiente y transparente de los recursos.				
Unidad Organizacional Responsable:	Gerencial General	Acción de Corto Plazo:	ACP 1	Ponderación:	50
Acción de Corto Plazo:	Contribuir al cumplimiento de la Gestión Institucional eficiente y transparente a nivel nacional en la gestión 2022				
Resultado Esperado 2022:	Gestión empresarial con visión de negocio, eficiente y transparente a nivel nacional en la gestión 2022.				
Fecha de Inicio:	02/01/22	Fecha de Conclusión:	31/12/22		
Presupuesto Programado 2022:	4.164.632,25 Bs.	Categoría Programática:	00.0.0		

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores			Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física														
			Descripción	Linea Base	Unidad de Medida				Meta	Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Gerencia General																									
1.01	Administrar y gestionar el marco institucional y normativo de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, en el marco de las políticas de desarrollo nacional.	100% de contribución en la administración y gestión, a través del marco institucional y normativo, con las gerencias, unidades y áreas de EMAPA, durante la gestión.	Informe de Gestión, acciones ejecutivas	0	Porcentaje	100	Gerencia General	6	Informe de Gestión	02/01/22	31/12/22	7	8	8	8	8	8	9	8	9	9	9	9	9	100
1.01.01	Coordinar las acciones ejecutivas en representación de la entidad, es así que se deberá planificar, organizar, ejecutar y evaluar las acciones institucionales para el logro de los resultados de EMAPA.	100% de la coordinación de las acciones ejecutivas realizadas para el logro de los resultados de EMAPA, durante toda la gestión, conforme a normativa vigente realizada.	Acciones ejecutivas realizadas para el logro de los resultados de EMAPA	0	Porcentaje	100	Gerencia General	6	Informe de Gestión	02/01/22	31/12/22	7	8	8	8	8	8	9	8	9	9	9	9	9	100
Unidad de Asesoría Legal																									
1.02	Realizar el asesoramiento, capacitación, y gestión del marco institucional y normativo de EMAPA en base a normativas legales y vigentes.	100% de administración, asesoramiento, capacitación y gestión del marco institucional y normativo de EMAPA, durante toda la gestión en base a normativas legales y vigentes.	Tareas Legales Judiciales	0	Porcentaje	100	Asesoría Legal	7	Informes, resoluciones, notas y Documentos	02/01/22	31/12/22	6	7	7	7	10	10	8	7	11	11	8	8	100	
1.02.01	Elaborar, emitir e informar sobre Informes y/o procesos Legales (como los procesos de contratación, de requerimientos concernientes de EMAPA, entre otros).	100% de Informes y/o procesos Legales realizados, en la gestión 2022.	Informes Elaborados	0	Porcentaje	100	Asesoría Legal	1,5	Informes y/o procesos legales	02/01/22	31/12/22	7	8	8	8	8	8	9	8	9	9	9	9	100	
1.02.02	Elaborar y emitir Resoluciones Administrativas y/o resoluciones establecidas por norma de EMAPA.	100% de Resoluciones proyectadas y aprobadas, durante la gestión.	Resoluciones Aprobadas	0	Porcentaje	100	Asesoría Legal	1,5	Resoluciones	02/01/22	31/12/22	7	8	8	8	8	8	9	8	9	9	9	9	100	
1.02.03	Elaborar y emitir Contratos de los Procesos de Contratación.	100% de Contratos de Procesos de Contratación elaborados, en la gestión 2022.	Contratos Aprobados	0	Porcentaje	100	Asesoría Legal	1,5	Contratos	02/01/22	31/12/22	7	8	8	8	8	8	9	8	9	9	9	9	100	
1.02.04	Elaborar de Memoriales, Acciones de Amparo entre otros.	100% de Memoriales, Informes Legales, Resoluciones, Acciones de Amparo y otros proyectadas y realizadas durante la gestión.	Memoriales y/o Acciones de Amparo realizadas	0	Porcentaje	100	Asesoría Legal	1,5	Memoriales y/o Acciones de Amparo	02/01/22	31/12/22	7	8	8	8	8	8	9	8	9	9	9	9	100	
1.02.05	Capacitar al personal de EMAPA en Reglamentos Específicos, Procedimientos y Otras Reuniones con el Personal de las áreas y unidades organizacionales.	4 Capacitaciones al Personal, en Reglamentos Específicos, Procedimientos y Otros proyectados, durante la gestión	Personal Capacitado	0	Número	4	Asesoría Legal	1	Informes y/o Actas de Reunión, lista de asistentes	01/05/22	31/10/22													4	
Unidad de Auditoría Interna																									
1.03	Evaluar y Analizar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados, determinando la confiabilidad de los registros y estados financieros; analizando los resultados y la eficiencia de las operaciones.	100% de la Evaluación y el Análisis del grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados, elaborados durante toda la gestión.	Tareas de Auditoría Interna	0	Porcentaje	100	Auditoría Interna	7	Informes, notas, documentos, entre otros.	02/01/22	31/12/22	3	0	29	1	10	1	5	0	5	34	0	13	100	
1.03.01	Realizar la Auditoría sobre la confiabilidad de los registros Contables y Estados Financieros de la entidad.	5 Informes emitidos de Auditoría sobre la confiabilidad de los registros Contables y Estados Financieros de la entidad.	Informes Emitidos	0	Número	5	Auditoría Interna	2,03	Informes de Opinión y Control Interno, emitidos. Notas de remisión de Informes de Auditoría para la CGE, MAE y ente Tutor.	01/03/22	31/03/22				5									5	
1.03.02	Realizar Auditorías Operativas	5 Informes emitidos de Auditoría Operativa	Informes Emitidos	0	Número	5	Auditoría Interna	1,12	Informes de Auditoría Operativa emitidos. Notas de remisión de Informe de Auditoría Especial para la CGE, MAE y ente Tutor.	01/10/22	30/12/22											2	3	5	
1.03.03	Realizar Auditorías de Cumplimiento	1 Informe emitido de Auditoría Especial.	Informes Emitidos	0	Número	1	Auditoría Interna	1,68	Informes de Auditorías Especial emitidos. Notas de remisión de Informe de Auditoría Especial para la CGE, MAE y ente Tutor.	01/10/22	31/10/22											1		1	

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores				Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física															
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida	Meta				Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total			
1.03.04	Evaluación de los Procesos de Contratación Directa de EMAPA - Formularios F-3008	4 Informes de Auditoría	Informes Emitidos	0	Número	4	Auditoría Interna	0,14	Informes de Auditoría emitidos. Notas de remisión de Informes de Auditoría para la CGE y MAE.	10/01/22	31/10/22	1			1				1	1						4	
1.03.05	Realizar Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informes de Auditorías Internas y/o Externas.	3 Informes emitidos de seguimiento	Informes Emitidos	0	Número	3	Auditoría Interna	0,7	Informes de Seguimiento emitidos. Notas de remisión de Informe de Seguimiento para la CGE, MAE y ente Tutor.	01/05/22	31/05/22				3											3	
1.03.06	Realizar Relevamiento de información específica para la ejecución de trabajo de Auditoría.	4 Informes de Relevamiento	Informe Emitido	0	Número	4	Auditoría Interna	0,21	Informes de Relevamiento emitido, Informe para conocimiento de Unidad de Asesoría Legal de posibles indicios de responsabilidad, Informe de entrega y recuperación de recursos. Notas de remisión de Informe para la MAE.	01/06/22	30/09/22					1			3							4	
1.03.07	Realizar trabajos de Auditoría No Programada	3 Informes de Auditoría No Programada	Informes Emitidos	0	Número	3	Auditoría Interna	0,7	Informe de Ejecución de Auditorías no programadas, remitido a la MAE.	01/07/22	31/12/22								1					1	1	3	
1.03.08	Realizar actividades de ejecución y control de la programación de operaciones anual.	3 Informes de otras actividades en el marco de la competencia, emitidos.	Informes Emitidos	0	Número	3	Auditoría Interna	0,42	Informes o documento emitidos, Notas de remisión para la CGE, MAE, ente Tutor y/o Jefe UAI.	02/01/22	30/09/22	1							1		1					3	
Planificación y Proyectos									9																		
1.04	Desarrollar procesos y procedimientos de Planificación Estratégica y Operativa (Planificación de largo, mediano y corto plazo) en cumplimiento de objetivos de la Empresa EMAPA, conforme a normativa vigente y en coordinación con las entidades que corresponden.	100% de Desarrollo de los procesos y procedimientos de Planificación Estratégica y Operativa (Planificación de largo, mediano y corto plazo) en cumplimiento de objetivos de la Empresa EMAPA, conforme a normativa vigente y en coordinación con las entidades que corresponden.	Tareas de Planificación y Análisis Económico	0	Porcentaje	100	Planificación y Análisis Económico	3	POA, Notas, Informes, Formularios, documento, actas de reunión, entre otros.	02/01/22	31/12/22	1	6	10	21	6	1	13	1	18	13	2	8	100			100
1.04.01	Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2023 de EMAPA en cumplimiento a la normativa legal vigente.	1 Plan Operativo Anual - POA de la gestión 2023 elaborado.	POA elaborado y aprobado	0	Número	1	Área de Planificación y Evaluación Económica	0,5	POA (Notas, Informes, Formularios, documento, actas de reunión etc.) aprobado por la MAE y remitido al MDPyEP y MEFP.	01/09/22	30/09/22									1						1	
1.04.02	Elaborar el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación al Plan Operativo Anual, de las Operaciones de EMAPA.	5 Informes de Seguimiento y Monitoreo al Plan Operativo Anual, elaborado.	Informes de Seguimiento y Monitoreo	0	Número	5	Área de Planificación y Evaluación Económica	0,5	Informes de Seguimiento (Notas, Informes, Formularios, documento, actas de reunión etc.)	01/04/22	31/12/22				1			1			1			7	5		
1.04.03	Elaborar el Planes de mediano Plazo de EMAPA, conforme a las disposiciones del SPIE.	1 Plan de Mediano Plazo de EMAPA, conforme a las disposiciones del SPIE.	Plan de Mediano Plazo	0	Número	1	Planificación y Análisis Económico	0,5	Plan de Mediano Plazo de EMAPA, Informes.	01/04/22	30/04/22				1											1	
1.04.04	Gestión de Información a requerimiento de la MAE y/o del Órgano de tuición - Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.	100% de Informes y/o presentaciones a requerimiento de la MAE y/o del Órgano de tuición Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, elaborados.	Informes y/o presentaciones	0	Porcentaje	100	Planificación y Análisis Económico	0,5	Informes y/o presentaciones	02/01/22	31/12/22	7	8	8	8	8	8	9	8	9	9	9	9	9	9	100	
1.04.05	Elaborar la Reformulación del Plan Operativo Anual 2022, si corresponde.	2 Reformulaciones del Plan Operativo Anual 2022 elaborado, si corresponde.	POA 2022 Reformulado.	0	Número	2	Planificación y Análisis Económico	0,5	POA Reformulado (Notas, Informes, Formularios, actas de reunión etc.) aprobado por la MAE y remitido al MDPyEP y MEFP.	01/07/22	31/10/22							1			1				2		
1.04.06	Elaborar la Memoria Anual de EMAPA 2021	Memoria Anual de EMAPA 2021 elaborado	Memoria Anual	0	Número	1	Planificación y Análisis Económico	0,25	Información de Rendición de cuentas Final - 2021	01/03/22	31/03/22				1											1	
1.04.07	Coordinar las Reuniones Internas de Planificación de las Campañas Agrícolas (RIPCA)	2 Planes de las Campañas Agrícolas del RIPCA elaboradas y difundidas.	Planes de las Campañas Agrícolas	0	Número	2	Planificación y Análisis Económico	0,25	Plan Agrícola del RIPCA.	01/02/22	31/05/22		1			1										2	
1.05	Mantener y mejorar el desempeño de EMAPA a través de los Sistemas de Gestión de calidad e Inocuidad Alimentaria	100% de tareas realizadas para mantener y mejorar el desempeño de EMAPA a través de los sistemas de gestión de calidad e Inocuidad Alimentaria	Tareas del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)	0	Porcentaje	100	Sistema de Gestión de Calidad	3	Reportes, certificados, Informes, planes, entre otros	02/01/22	31/12/22	1	1	14	10	1	14	10	10	14	1	10	15	100			100
1.05.01	Elaborar, revisar Reglamentos, Manuales, Procedimientos, Instructivos y otros documentos en coordinación con las Gerencias, Unidades Organizacionales y Áreas de la Empresa.	100% de Reglamentos, Manuales, Procedimientos, Instructivos y otros documentos elaborados y Revisados	Reportes de Seguimiento	0	Porcentaje	100	Sistema de Gestión de Calidad	0,5	Reporte de Seguimiento Elaboración y Revisión de Documentos.	02/01/22	31/12/22	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	12	100		
1.05.02	Realizar el mantenimiento y/o Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de EMAPA y otros relacionados a la Inocuidad Alimentaria.	2 Certificados y/o Informes de Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad y otros relacionados a la Inocuidad Alimentaria.	Certificados y/o Informes de Auditoría	0	Número	2	Sistema de Gestión de Calidad	0,5	Certificados y/o Informes de Auditoría	01/08/22	30/11/22								1				1		2		
1.05.03	Realizar Verificaciones de los Procesos bajo la Norma ISO 9001:2015, y normas de inocuidad alimentaria.	4 Informes Técnicos de Verificación de Procesos bajo la Norma ISO 9001:2015, y normas de inocuidad alimentaria.	Informes Técnicos de Verificación de Procesos.	0	Número	4	Sistema de Gestión de Calidad	0,5	Informes Técnicos de Verificación de Procesos	01/03/22	31/12/22			1		1				1				1	4		
1.05.04	Validar la Implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad e Inocuidad Alimentaria, en los Procesos de la Empresa.	2 Informes de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad e Inocuidad Alimentaria.	Informes de Auditoría Interna	0	Número	2	Sistema de Gestión de Calidad	0,5	Informes de Auditoría Interna	01/04/22	29/07/22				1			1								2	
1.05.05	Implementar Acciones de Mejora en los Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria.	4 Reportes de Acciones de Mejora en los Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria, elaboradas y remitidas a Gerencia General y Gerencias de Área.	Informe Técnico	0	Número	4	Sistema de Gestión de Calidad	0,5	Informe Técnico	01/03/22	31/12/22			1		1				1				1	4		

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores			Responsable	Pund.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física														
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida				Meta	Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
1.09.06	Actualizar la información del portal de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción e teniendo en cuenta parametros y metodología propuesta por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	100% de Actualizaciones realizadas e información procesada, la actualizada en el portal Institucional Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Incluyendo en dicho portal los Formularios de Denuncias para el ejercicio del control social y participación ciudadana, realizar el seguimiento a la publicación de la pagina WEB de la empresa EMAPA.	Se realizara las actualizaciones al portal de transparencia y seguimiento a la pagina WEB para una mejor accesibilidad para el personal y publicos externo	0	Porcentaje	100	Transparencia	1	Notas de solicitud, circulares, para la actualización del Portal de Transparencia a Unidad de Sistema, actas re reuniones de coordinación con la Unidad de Sistemas	01/04/22	31/12/22					15	7	8	15	7	8	16	8	16	100


 Ing. José Carlos Huancario Tupa
 ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ISO
 EMAPA


 Freddy José Miranda Sánchez
 RESPONSABLE GESTIÓN DE CALIDAD
 EMAPA


 Juan Carlos Alanoca M.
 ANALISTA EN COMUNICACIÓN
 EMAPA


 Lic. Ramiro Sotomayor Murillo
 RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN
 EMAPA


 Ing. Silvia Salazar Espinoza
 ANALISTA DE PROYECTOS
 EMAPA


 Juan Luis Solís Fernández
 RESPONSABLE DE PROYECTOS Y FISCALIZACIÓN
 EMAPA


 Erik Alcon Montenegro
 TÉCNICO II JURÍDICO
 EMAPA


 Abog. Marcos Eduardo Tapia Matarco
 JEFE DE ASesoría LEGAL
 RPA N° 6143341METI
 EMAPA


 Ninette Carola Alcon Lopez
 ANALISTA DE AUDIT
 EMAPA


 Lic. Miguel Julio Garcia Ayala
 JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 EMAPA

Revisado Por:


 Arq. Walter Matto Atandia
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
 EMAPA

Aprobado Por:


 Roberto Medina Chavez
 ANALISTA DE SISTEMAS
 EMAPA


 Ing. Walter Rojas Lopez
 RESPONSABLE DE SISTEMAS
 EMAPA



ARTICULACIÓN DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTO

Unidad Organizacional Responsable:	Gerencial General	Acción de Corto Plazo:	ACP 1
Acción de Corto Plazo:	Contribuir al cumplimiento de la Gestión Institucional eficiente y transparente a nivel nacional en la gestión 2022		
Resultado Esperado 2022:	Gestión empresarial con visión de negocio, eficiente y transparente a nivel nacional en la gestión 2022.		
Fecha de Inicio:	01/01/22	Fecha de Conclusión:	31/12/22
Presupuesto Programado 2022:	4.164.682,25 Bs.	Categoría Programática:	00.0.0

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												Total			
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Gerencia General						363.796,00	2.687,70	9.441,29	8.700,00	32.209,00	19.817,80	22.669,00	20.730,00	31.917,00	26.291,00	63.111,07	63.111,07	63.111,07	363.796,00			
1.01	Administrar y gestionar el marco institucional y normativo de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, en el marco de las políticas de desarrollo nacional.	02/01/22	31/12/22			363.796,00	2.687,70	9.441,29	8.700,00	32.209,00	19.817,80	22.669,00	20.730,00	31.917,00	26.291,00	63.111,07	63.111,07	63.111,07	363.796,00			
1.01.01	Coordinar las acciones ejecutivas en representación de la entidad, es así que se deberá planificar, organizar, ejecutar y evaluar las acciones institucionales para el logro de los resultados de EMAPA.	02/01/22	31/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	120.000,00				26.191,00	11.112,00	13.035,00	7.400,00	14.580,00	16.138,00	10.514,67	10.514,67	10.514,67	120.000,00			
				22120	Pasajes al Exterior del País	70.000,00																70.000,00
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	91.992,00			8.700,00	6.018,00	8.570,00	9.592,00	13.330,00	17.337,00	10.153,00	6.097,33	6.097,33	6.097,33	6.097,33	6.097,33	91.992,00	
				22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	0,00																0,00
				22600	Transporte de Personal	5.796,00							42,00						1.918,00	1.918,00	1.918,00	5.796,00
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	76.008,00	2.687,70	9.441,29			135,80					21.247,74	21.247,74	21.247,74	76.008,00			
Unidad de Asesoría Legal						254.680,00	2.096,00	5.655,00	6.570,56	20.597,60	41.152,38	13.772,99	26.730,31	29.344,98	38.013,52	23.582,17	23.582,17	23.582,33	254.680,00			
1.02	Realizar el asesoramiento, capacitación, y gestión del marco institucional y normativo de EMAPA en base a normativas legales y vigentes.	02/01/22	31/12/22			254.680,00	2.096,00	5.655,00	6.570,56	20.597,60	41.152,38	13.772,99	26.730,31	29.344,98	38.013,52	23.582,17	23.582,17	23.582,33	254.680,00			
1.02.01	Elaborar, emitir e informar sobre Informes y/o procesos Legales (como los procesos de contratación, de requerimientos concernientes de EMAPA, entre otros).	02/01/22	31/12/22	26200	Gastos Judiciales	16.000,00	341,00		254,69	3,97	8.305,46	18,33	2.948,47	1.163,26	176,66	929,37	929,37	929,42	16.000,00			
1.02.02	Elaborar y emitir Resoluciones Administrativas y/o resoluciones establecidas por norma de EMAPA.	02/01/22	31/12/22	26200	Gastos Judiciales	16.000,00	341,00		254,69	3,97	8.305,46	18,33	2.948,47	1.163,26	176,66	929,37	929,37	929,42	16.000,00			
1.02.03	Elaborar y emitir Contratos de los Procesos de Contratación.	01/03/22	31/12/22	22600	Transporte de Personal	1.440,00			236,75		484,16		309,84	383,10		8,72	8,72	8,72	1.440,00			
1.02.04	Elaborar de Memoriales, Acciones de Amparo entre otros.	02/01/22	31/12/22	26200	Gastos Judiciales	16.000,00	341,00		254,69	3,97	8.305,46	18,33	2.948,47	1.163,26	176,66	929,37	929,37	929,42	16.000,00			
1.02.05	Capacitar al personal de EMAPA en Reglamentos Específicos, Procedimientos y Otras Reuniones con el Personal de la áreas y unidades organizacionales.	02/01/22	31/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	88.000,00	1.073,00	1.022,00	2.070,00	12.821,69	5.116,69	8.787,00	7.083,02	9.951,00	18.702,00	7.124,53	7.124,53	7.124,54	88.000,00			
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	80.800,00		4.633,00	3.263,00	7.764,00	10.151,00	4.931,00	9.751,00	11.757,00	6.822,00	7.242,67	7.242,67	7.242,67	80.800,00			
				22600	Transporte de Personal	1.440,00			236,75		484,16		309,84	383,10				8,72	8,72	8,72	1.440,00	
				23400	Otros Alquileres																0,00	
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	30.000,00									17,00	3.381,00	11.959,54	4.880,82	4.880,82	4.880,82	30.000,00	
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	5.000,00							414,20			1.528,60	1.528,60	1.528,60	5.000,00			
Unidad de Auditoría Interna						130.400,00	0,00	0,00	16.313,00	0,00	0,00	0,00	1.113,00	0,00	19.869,00	0,00	31.834,00	61.271,00	130.400,00			
1.03	Evaluar y Analizar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados, determinando la confiabilidad de los registros y estados financieros; analizando los resultados y la eficiencia de las operaciones.	01/03/22	31/12/22			130.400,00	0,00	0,00	16.313,00	0,00	0,00	0,00	1.113,00	0,00	19.869,00	0,00	31.834,00	61.271,00	130.400,00			
1.03.01	Realizar la Auditoría sobre el control interno de los registros Contables y Estados Financieros de la entidad.	01/03/22	31/03/22	22110	Pasajes al Interior del País	4.070,00			4.070,00										4.070,00			
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	12.243,00			12.243,00												12.243,00	
1.03.02	Realizar Auditorías Operativas	01/07/22	31/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	35.628,00									5.028,00		15.300,00	15.300,00	35.628,00			
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	46.622,00							1.113,00			14.841,00		15.334,00	15.334,00	46.622,00		
1.03.03	Realizar Auditorías de Cumplimiento	01/11/22	30/11/22	22600	Transporte de Personal	600,00											600,00		600,00			
1.03.04	Evaluación de los Procesos de Contratación Directa de EMAPA - Formularios F-3008	01/11/22	30/11/22	22600	Transporte de Personal	600,00											600,00		600,00			
1.03.05	Realizar Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informes de Auditorías Internas y/o Externas.			22600	Transporte de Personal	0,00													0,00			
1.03.06	Realizar Relevamiento de información específica para la ejecución de trabajo de Auditoría.			22600	Transporte de Personal	0,00													0,00			
1.03.07	Realizar trabajos de Auditoría No Programada	01/12/22	31/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	15.302,00												15.302,00	15.302,00			
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	15.335,00														15.335,00	15.335,00	
1.03.08	Realizar actividades de ejecución y control de la programación de operaciones anual.			22600	Transporte de Personal	0,00													0,00			
Planificación y Análisis Económico						433.287,00	24.140,00	4.860,00	25.648,00	26.822,40	29.200,00	40.468,00	50.478,00	61.952,00	45.270,00	32.676,20	32.676,20	59.096,20	433.287,00			

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												Total			
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
1.04	Desarrollar procesos y procedimientos de Planificación Estratégica y Operativa (Planificación de largo, mediano y corto plazo) en cumplimiento de objetivos de la Empresa EMAPA, conforme a normativa vigente y en coordinación con las entidades que corresponden.	01/04/22	31/12/22			66.781,27	0,00	0,00	0,00	2.904,00	2.250,00	4.046,80	0,00	19.695,20	0,00	7.552,03	5.167,87	25.165,37	66.781,27			
1.04.01	Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2023 de EMAPA en cumplimiento a la normativa legal vigente.	01/11/22	30/11/22	23400	Otros Alquileres	0,00														0,00		
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.834,53											1.834,53			1.834,53		
1.04.02	Elaborar el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación al Plan Operativo Anual de las Operaciones de EMAPA.	01/12/22	31/12/22	43120	Equipo de Computación	8.806,67														8.806,67	8.806,67	
1.04.03	Elaborar el Planes de mediano Plazo de EMAPA, conforme a las disposiciones del SPIE.	01/12/22	31/12/22	43120	Equipo de Computación	8.806,67														8.806,67	8.806,67	
1.04.04	Gestión de información a requerimiento de la MAE y/o del Órgano de tuición - Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.	01/04/22	31/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	8.933,03				1.081,30		1.803,00		2.218,20		1.915,27				1.915,27	8.933,03	
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	7.234,90				1.576,30		2.243,80		2.477,00		468,90				468,90	7.234,90	
				39500	Útiles de Escritorio y Oficina	15.000,00								15.000,00							15.000,00	
				43600	Equipo Educativo y Recreativo	10.000,00										3.333,33	3.333,33	3.333,33			10.000,00	
				23400	Otros Alquileres	0,00															0,00	
1.04.05	Elaborar la Reformulación del Plan Operativo Anual 2022, si corresponde.	01/10/22	31/10/22	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.834,53											1.834,53				1.834,53	
1.04.06	Elaborar la Memoria Anual de EMAPA 2021	01/12/22	31/12/22	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.834,53															1.834,53	1.834,53
1.04.07	Coordinar las Reuniones Internas de Planificación de las Campañas Agrícolas (RIPCAs)	01/04/22	31/05/22	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	2.496,40				246,40	2.250,00											2.496,40
1.05	Mantener y mejorar el desempeño de EMAPA a través de los Sistemas de Gestión de calidad e inocuidad Alimentaria	02/01/22	31/12/22			147.047,11	24.000,00	0,00	0,00	7.972,80	10.780,00	12.140,40	15.273,00	14.085,60	22.635,00	12.050,67	17.290,48	10.819,17			147.047,11	
1.05.01	Elaborar, revisar Reglamentos, Manuales, Procedimientos, Instructivos y otros documentos en coordinación con las Gerencias, Unidades Organizacionales y Áreas de la Empresa.			32300	Libros, Manuales y Revistas	0,00																0,00
1.05.02	Realizar el mantenimiento y/o Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de EMAPA y otros relacionados a la inocuidad Alimentaria	02/01/22	30/11/22	22110	Pasajes al Interior del País	11.063,58								2.218,20	4.672,83	1.436,45	2.736,10				11.063,58	
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	6.390,02								2.477,00	2.872,17	371,00	669,86					6.390,02
				26990	Otros	24.000,00	24.000,00															24.000,00
1.05.03	Realizar Verificaciones de los Procesos bajo la Norma ISO 9001:2015, y normas de inocuidad alimentaria.	01/04/22	31/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	25.163,08				3.243,90	3.351,20	2.704,50	1.927,00	2.218,20	4.672,83	1.436,45	2.736,10	2.872,90			25.163,08	
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	20.390,77				4.728,90	2.038,80	3.365,70	3.164,00	2.477,00	2.872,17	371,00	669,86	703,35			20.390,77	
				33300	Prendas de Vestir	5.500,00										1.833,33	1.833,33	1.833,33			5.500,00	
				33400	Calzados	5.500,00										1.833,33	1.833,33	1.833,33			5.500,00	
1.05.04	Validar la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad e Inocuidad Alimentaria, en los Procesos de la Empresa.	01/07/22	30/11/22	22110	Pasajes al Interior del País	6.099,55							1.927,00			1.436,45	2.736,10				6.099,55	
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	4.204,86							3.164,00				371,00	669,86				4.204,86
1.05.05	Implementar Acciones de Mejora en los Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria.			43500	Equipo de Comunicación	0,00																0,00
1.05.06	Realizar Talleres de Capacitación en los Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria, en coordinación con las Gerencias de Área.	01/05/22	31/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	21.919,18					3.351,20	2.704,50	1.927,00	2.218,20	4.672,83	1.436,45	2.736,10	2.872,90			21.919,18	
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	16.816,07					2.038,80	3.365,70	3.164,00	2.477,00	2.872,17	1.525,20	669,86	703,35				16.816,07
1.06	Efectuar el seguimiento a la ejecución e implementación de proyectos de inversión pública y fiscalización	02/01/22	31/12/22			219.458,62	140,00	4.860,00	25.648,00	15.945,60	16.170,00	24.280,80	35.205,00	28.171,20	22.635,00	13.073,50	10.217,84	23.111,67				219.458,62
1.06.01	Realizar auditorías externas a proyectos de inversión, obras terminadas y/o con problemas de cierre			25230	Auditorías Externas	0,00																0,00
1.06.02	Realizar la fiscalización de la ejecución física de los proyectos in situ.	02/01/22	31/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	45.715,20	140,00	3.155,00	11.867,00	2.162,60	3.351,20	3.606,00	1.927,00	4.436,40	4.672,83	3.830,53	2.736,10	3.830,53				45.715,20
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	38.290,12		1.705,00	13.781,00	3.152,60	2.038,80	4.487,60	3.164,00	4.954,00	2.872,17	527,30	669,86	937,80				38.290,12
1.06.03	Elaborar Informes Técnicos de Condiciones Previas de nuevos proyectos y Términos de Referencia y Presupuesto referencial.	01/04/22	31/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	30.553,20				2.162,60	3.351,20	3.606,00	1.927,00	4.436,40	4.672,83	3.830,53	2.736,10	3.830,53				30.553,20
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	22.804,12				3.152,60	2.038,80	4.487,60	3.164,00	4.954,00	2.872,17	527,30	669,86	937,80				22.804,12
1.06.04	Gestionar la implementación de nuevos proyectos inversión para el fomento al desarrollo económico	01/04/22	31/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	30.553,20				2.162,60	3.351,20	3.606,00	1.927,00	4.436,40	4.672,83	3.830,53	2.736,10	3.830,53				30.553,20
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	22.804,12				3.152,60	2.038,80	4.487,60	3.164,00	4.954,00	2.872,17	527,30	669,86	937,80				22.804,12
				43120	Equipo de Computación	8.806,67																8.806,67
				43700	Otra Maquinaria y Equipo	0,00																0,00
1.06.05	Gestionar el mantenimiento de licencias ambientales	01/07/22	31/12/22	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	19.932,00								19.932,00								19.932,00
	Comunicación					1.659.191,00	3.720,00	130.165,60	71.237,80	46.588,20	96.767,49	199.583,10	191.243,00	249.593,40	81.729,20	196.187,74	196.187,74	196.187,74				1.659.191,00
1.07	Difundir y monitorear con alerta temprana del trabajo realizado por EMAPA, con información oportuna, a través de la recolección, redacción y transmisión de noticias, que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la gestión	02/01/22	31/12/22			1.659.191,00	3.720,00	130.165,60	71.237,80	46.588,20	96.767,49	199.583,10	191.243,00	249.593,40	81.729,20	196.187,74	196.187,74	196.187,74				1.659.191,00
1.07.01	Elaborar Boletines de Prensa y Alertas Tempranas de las actividades y trabajo realizado por la empresa para el envío a medios de comunicación y difusión en redes sociales y página web.	02/01/22	31/12/22	25500	Publicidad	697.460,50	1.860,00	64.690,80	29.072,40	20.585,60	26.036,75	91.060,05	88.585,00	104.212,20	37.819,10	77.846,20	77.846,20	77.846,20				697.460,50
1.07.02	Elaboración de Productos Comunicacionales como: Spot Institucionales, cuñas, programa de radios, periódico u otros relacionados.	02/01/22	30/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	80.800,00				2.511,00	4.721,00	6.677,00	3.585,00	8.054,00	4.005,00	17.082,33	17.082,33	17.082,33				80.800,00
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11.500,00					6.700,00		4.800,00									11.500,00
				32500	Periódicos y Boletines	0,00																0,00
				22600	Transporte de Personal	1.020,00										287,00	244,33	244,33	244,33			1.020,00
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	74.000,00		784,00	4.093,00	2.906,00	3.767,00	10.786,00	888,00	14.128,00	2.086,00	11.520,67	11.520,67	11.520,67				74.000,00

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0,00													
1.09.04	Promover el desarrollo de la Ética Pública en todo el personal de EMAPA, así como su compatibilización, desarrollando talleres de capacitación a nivel nacional, tanto en personal nuevo como en permanente, utilizando material propio de capacitación, asistir como UTLCC EMAPA a aperturas de procesos de contratación como veedores en todos los aperturas se sobres de contrataciones.	01/10/22	31/12/22	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	0,00													
				22110	Pasajes al Interior del País	726,59									726,59				
				22600	Transporte de Personal	0,00													
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	5.987,64											5.987,64		
1.09.05	Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en la Rendición Pública de Cuentas, inicial final y/o específica, conforme a normativa vigente.	02/01/22	31/10/22	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.352,24											676,12	676,12	
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	293,45											293,45		
				22110	Pasajes al Interior del País	13.842,08									13.200,00		642,08		
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	0,00													
1.09.06	Actualizar la información del portal de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción e teniendo en cuenta parámetros y metodología propuesta por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	01/06/22	31/12/22	22600	Transporte de Personal	0,00													
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3.500,00	3.500,00												
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10.360,00							8.935,90					1.424,10	

4.164.632,25

Total Acción de Corto Plazo: 4.164.632,25


 Ing. José Carlos Huancari Tupa
 ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ISO
 EMAPA


 Juan Carlos Alanoca M.
 ANALISTA EN COMUNICACIÓN
 EMAPA


 Ing. Silvia Salazar Espinoza
 ANALISTA DE PROYECTOS
 EMAPA


 Ing. Erik Aleon Montero
 TÉCNICO JURÍDICO
 EMAPA


 Vinette Carola Alton Lopez
 ANALISTA DE AUDITORIA
 EMAPA


 Ing. Gabriela Cruz
 ANALISTA DE SISTEMAS
 EMAPA


 Freddy José Miranda Sánchez
 RESPONSABLE GESTIÓN DE CALIDAD
 EMAPA


 Lic. Raimiro Sotomayor Murillo
 RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN
 EMAPA


 Ing. Juan Luis Soliz Fernández
 RESPONSABLE DE PROYECTOS Y FISCALIZACIÓN
 EMAPA


 Abog. Marcos Eduardo Tapia Marín
 JEFE DE ASESORIA LEGAL
 RPA N° 6143341 METI
 EMAPA


 Lic. Miguel Julio García Ayala
 JEFE DE LA UNIDAD DE
 AUDITORIA INTERNA
 EMAPA

Revisado Por:


 Ing. Walter Rojas Lopez
 RESPONSABLE DE SISTEMAS
 EMAPA

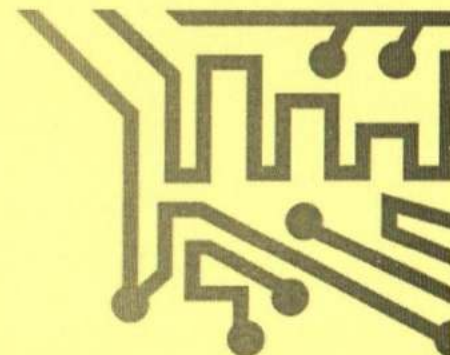

 Abg. Walter Maiza Andía
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
 EMAPA

Aprobado Por:



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

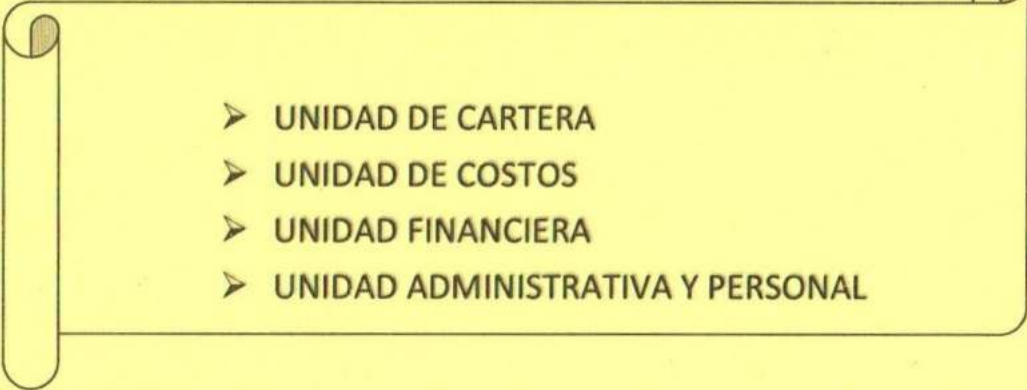
MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



ACCIÓN DE CORTO PLAZO 1

GERENCIA ADMINISTRATIVA

FINANCIERA

- 
- UNIDAD DE CARTERA
 - UNIDAD DE COSTOS
 - UNIDAD FINANCIERA
 - UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PERSONAL



2DO REFORMULADO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Acción Institucional Específica:	Contribuir al logro de los objetivos mediante una administración eficiente y transparente de los recursos.				
Unidad Organizacional Responsable:	Gerencia Administrativa Financiera	Acción de Corto Plazo:	ACP 1	Ponderación:	50
Acción de Corto Plazo:	Contribuir al cumplimiento de la Gestión Administrativa Financiera Institucional eficiente y transparente a nivel nacional en la gestión 2022				
Resultado Esperado 2022:	Gestión empresarial con visión de negocio, eficiente y transparente a nivel nacional en la gestión 2022.				
Fecha de Inicio:	02/01/22	Fecha de Conclusión:	31/12/22		
Presupuesto Programado 2022:	162.667.855,78 Bs.	Categoría Programática:	00.0.0 72.0.0 99.0.0		

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores				Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física													
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida	Meta				Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Unidad de Cartera												12													
1.10	Centralizar, procesar y controlar la información concerniente a la colocación y recuperación de cartera generada por el apoyo a sectores productivos.	100% de información de colocación y recuperación de cartera centralizada, procesada y controlada.	Información de colocación y recuperación de cartera	0	Porcentaje	100	Unidad de Cartera	12	Informes técnicos presentados a Gerencia General	02/01/22	31/12/22	5	7	5	12	9	8	8	10	10	9	9	7	100	
1.10.01	Estructurar la colocación de cartera en EMAPA correspondiente al Apoyo Productivo mediante la dotación de insumos Agrícolas y diesel para la Producción por Programa, Campaña y Región.	100% de la documentación de cada organización se encuentra revisada y evaluada de acuerdo a requisitos y criterios de elegibilidad en el proceso de inscripción de productores discriminando el programa, regional y campaña agrícola.	Actividades concernientes a la Colocación de Cartera	0	Porcentaje	100	Unidad de Cartera	3	Lista Preliminar, Lista Oficial Boletas de distribución de insumos revisadas Ni de remisión de documentación elaborados por campaña programa y región.	01/02/22	31/12/22			12	12	12			10	12	12	10	10	10	100
1.10.02	Registrar la amortización de la deuda mediante la valorización del acopio de granos que realiz EMAPA y posteriormente, elaborar las solicitudes de pago a la Unidad Financiera por la compra de granos de productores realizado por la GAT diferenciando el programa, campaña y región.	100% de boletas de acopio, así como toda la documentación remitida por la GAT son Revisadas, verificadas y registradas para determinar el valor del acopio y realizar la amortización de las deudas por organización, productor, campaña, programa y región.	Actividades concernientes a la amortización mediante la valorización del acopio de granos	0	Porcentaje	100	Unidad de Cartera	4	Boletas revisadas, valorizadas y deuda amortizada en el Sistema de Control de Cartera Ni de solicitudes de pago remitidas al GAF.	01/02/22	31/12/22			10		15	15	10	8	8	10	10	9	5	100
1.10.03	Realizar actividades concernientes al procedimiento de "Recuperación de Cartera y Cobranza"	100% de planificaciones de actividades realizadas en el marco del procedimiento de Recuperación de Cartera y Cobranza.	Actividades concernientes al procedimiento de Recuperación de Cartera y Cobranzas	0	Porcentaje	100	Unidad de Cartera	3	Informes de planificación elaborado y remitido al Gerente General	02/01/22	31/12/22	15		6	8	10	15	8	8	8	9	9	4	100	
1.10.04	Proveer de información a las distintas unidades de EMAPA sobre el movimiento de colocación y recuperación de cartera vía acopio, depósitos en banco y el reporte de la cartera por cobrar; asimismo, otorgar información y datos sobre el apoyo productivo que brinda EMAPA por campaña, programa y región.	100% de solicitudes con información para inicio de reprogramaciones de la deuda y procesos judiciales por organización; Ni de información para el registro contable del movimiento de colocación y recuperación de cartera; Solicitudes de información y datos solicitados por la Unidad de Planificación, Gerencia de Producción.	Comunicaciones internas elaboradas	0	Porcentaje	100	Unidad de Cartera	2	Informes técnicos Reportes de Información Remisión de información al GAF para el registro por la Unidad Financiera.	02/01/22	31/12/22	10	5	5	14	6	6	6	14	8	8	8	10	100	
Unidad de Costos												12													
1.11	Determinar los costos inherentes a los procesos de acopio, transformación y comercialización, en función a las necesidades institucionales.	100% de la información de costos de acopio, transporte y comercialización determinada en función a las necesidades institucionales.	Información de costos de acopio, transporte y comercialización	0	Porcentaje	100	Unidad de Costos	12	Informes técnicos presentados a Gerencia General	02/01/22	31/12/22	8	8	0	8	9	9	9	9	10	10	10	10	100	
1.11.01	Procesar y sistematizar la información de existencias, costos y ventas generadas por las Gerencias operativas de área, y Gerencia Administrativa Financiera.	100% de la información de existencias, costos y ventas procesadas y sistematizadas.	Información de existencias, costos y ventas	0	Porcentaje	100	Unidad de Costos	4	Notas de atención Informes técnicos Base de datos	02/01/22	31/12/22	8	8	0	8	9	9	9	9	10	10	10	10	100	
1.11.02	Realizar la planificación, seguimiento, control y monitoreo de costos relacionada con acopio, transformación y comercialización de los productos y subproductos de EMAPA.	100% de las actividades de planificación, control y monitoreo de costos realizada para el acopio, transformación y comercialización de los productos y subproductos de EMAPA.	Actividades de planificación, control y monitoreo de costos	0	Porcentaje	100	Unidad de Costos	4	Informes técnicos Notas remitidas Notas recibidas	02/01/22	31/12/22	8	8	0	8	9	9	9	9	10	10	10	10	100	
1.11.03	Determinar el importe de la subvención al acopio y comercialización, considerando disposiciones legales vigentes	100% de actividades inherentes a la determinación del importe de subvención al acopio y comercialización realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes.	Actividades inherentes a la determinación del importe de subvención	0	Porcentaje	100	Unidad de Costos	4	Notas remitidas	02/01/22	31/12/22	8	8	0	8	9	9	9	9	10	10	10	10	100	
Unidad Financiera												12													
1.12	Implantar y consolidar la aplicación de los Sistemas de Presupuesto, de Tesorería y de Contabilidad Gubernamental Integrada, en apoyo a los objetivos institucionales de EMAPA.	100% de aplicación de sistemas de Presupuesto, Tesorería Pública, y de Contabilidad Gubernamental Integrada, en apoyo a los objetivos institucionales de EMAPA.	Aplicación de los Sistemas del área financiera	0	Porcentaje	100	Unidad Financiera	11	Informes técnicos Reportes SIGEP Certificaciones Registro PACC Pagos de Impuestos	02/01/22	31/12/22	9	4	4	4	32	9	4	4	5	9	5	9	100	

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores				Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física															
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida	Meta				Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total			
1.12.01	Elaborar y ejecutar el Presupuesto Institucional de la entidad en cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Presupuesto.	12 informes mensuales de ejecución presupuestaria institucional presentados en el marco del Sistema de Presupuesto.	Informes mensuales elaborados	0	Número	12	Unidad Financiera	3	Anteproyecto de Presupuesto Informes Ejecución Presupuestaria Certificaciones Presupuestarias	02/01/22	31/12/22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
1.12.02	Consolidar el Plan Anual de Cuota de Caja (PACC) de la entidad de acuerdo al Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional, en cumplimiento a las disposiciones de la Tesorería.	4 registros del Plan Anual de Cuota de Caja (PACC) consolidados de acuerdo al Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional.	Registro del Plan Anual de Cuota de Caja	0	Número	4	Unidad Financiera	2	Reporte SIGEP	02/01/22	31/12/22	1														4	
1.12.03	Elaborar los Estados Financieros de la entidad conforme a las disposiciones del Sistema de Contabilidad Integrada.	1 estado financiero de la entidad elaborado conforme a las disposiciones del Sistema de Contabilidad Integrada.	Estados financieros	0	Número	1	Unidad Financiera	3	Informes de arques Estado Financiero	01/05/22	31/05/22					1										1	
1.12.04	Realizar el pago de impuestos de la entidad de acuerdo a los plazos establecidos por el SIN, en el marco de las disposiciones de la Gestión Tributaria de la Empresa.	100% de los impuestos de la entidad pagados al SIN de acuerdo a los plazos establecidos.	Impuestos pagados al SIN	0	Porcentaje	100	Unidad Financiera	3	Informes técnicos Constancia de remisión al SIN	02/01/22	31/12/22	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
1.13	Coadyuvar al cumplimiento de pagos devengados de la gestión anterior	100% de cumplimiento de acuerdo a lo programado	Comprobantes convertidos y pagados	0	Porcentaje	100	Unidad Financiera	1	Comprobantes pagados	02/01/22	31/01/22	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
1.13.01	Ejecutar los pagos devengados de la gestión anterior	100% de cumplimiento de acuerdo a lo programado	Comprobantes convertidos y pagados	0	Porcentaje	100	Unidad Financiera	1	Comprobantes pagados	02/01/22	31/01/22	100															100
Unidad de Administración y Personal								14																			
1.14	Implantar y consolidar la aplicación de los Sistemas de Administración de Personal, Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Sistema de Organización Administrativa y la administración de Sistemas Informáticos de acuerdo a las necesidades institucionales.	100% de aplicación de los Sistemas de Administración de Personal, de Administración de Bienes y Servicios, de Organización Administrativa y Administración de Sistemas Informáticos.	Aplicación de los Sistemas del área administrativa y personal	0	Porcentaje	100	Unidad Administrativa y Personal	13	Informes técnicos presentados a Gerencia General	02/01/22	31/12/22	6	7	7	8	8	9	9	8	9	9	10	10	10	10	10	100
1.14.01	Ejecutar los Procesos de Contratación Programados y requeridos conforme a las disposiciones del Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios.	100% de los procesos de contratación ejecutados conforme a las disposiciones del Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios.	Procesos de contratación ejecutados	0	Porcentaje	100	Unidad Administrativa y Personal	1,5	Ordenes de compras y servicios Reporte SICOES Informes técnicos	02/01/22	31/12/22	4	7	9	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	100
1.14.02	Atender las solicitudes de bienes de consumo de las unidades organizacionales de la Empresa en cumplimiento a las disposiciones del Subsistema de Manejo y Disposición de Bienes.	100% de las solicitudes de bienes de consumo de las unidades organizacionales de la empresa atendidas conforme a lo establecido en el Subsistema de Manejo y Disposición de Bienes.	Solicitudes de bienes de consumo	0	Porcentaje	100	Unidad Administrativa y Personal	1,5	Registro de archivos Solicitudes de materiales Inventarios Informes técnicos	02/01/22	31/12/22	5	3	9	5	10	10	10	10	8	10	10	10	10	10	10	100
1.14.03	Realizar las gestiones de Saneamiento de Bienes Inmuebles, Plantas, Almacenes y otros, transferidos a EMAPA a nivel nacional.	100% de las gestiones de saneamiento de bienes inmuebles, plantas, almacenes y otros, realizados a nivel nacional.	Gestiones de saneamiento de bienes inmuebles	0	Porcentaje	100	Unidad Administrativa y Personal	1,5	Informes técnicos	01/04/22	31/12/22				10	10	10	10	10	10	10	10	15	15	100		
1.14.04	Realizar el mantenimiento de los bienes inmuebles de la Empresa a nivel nacional.	100% de los requerimientos de mantenimiento de bienes inmuebles de la empresa, realizadas a nivel nacional.	Requerimiento de mantenimiento de bienes inmuebles	0	Porcentaje	100	Unidad Administrativa y Personal	1,5	Formularios de requerimiento Informes técnicos	02/01/22	31/12/22	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9	100	
1.14.05	Realizar el pago oportuno de Servicios Básicos, Alquileres, y gastos recurrentes de las unidades organizacionales de la Empresa a nivel nacional.	100% de los requerimientos de pago de servicios básicos, alquileres y gastos recurrentes de las unidades organizacionales de la empresa atendidos de manera oportuna.	Requerimiento de pago de servicios básicos, alquileres y otros	0	Porcentaje	100	Unidad Administrativa y Personal	1,5	Formularios de requerimiento Informes técnicos	02/01/22	31/12/22	9	9	8	7	7	8	8	8	9	9	9	9	9	9	100	
1.14.06	Realizar las actividades de administración del Parque Automotor de la Empresa (mantenimiento, compra de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios, pago de tasas y rastreo satelital).	100% de las actividades orientadas a administrar el parque automotor de la empresa realizadas a nivel nacional.	Actividades orientadas a administrar el parque automotor	0	Porcentaje	100	Unidad Administrativa y Personal	1,5	Procesos de contratación Informe de estado del parque automotor	02/01/22	31/12/22	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9	100	
1.14.07	Ejecutar las actividades que establece el Sistema de Administración de Personal para coadyuvar a las unidades organizacionales de la Empresa en el cumplimiento de sus operaciones.	100% de las actividades inherentes al Sistema de Administración de Personal ejecutadas para dar cumplimiento de las operaciones de las unidades organizacionales de la empresa.	Actividades inherentes al Sistema de Administración de Personal	0	Porcentaje	100	Unidad Administrativa y Personal	1,5	Planilla de sueldos y salarios Programa de capacitaciones File del personal Reportes de asistencia	02/01/22	31/12/22	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9	100	
1.14.08	Administrar el archivo físico y digital de la Empresa realizando el registro, clasificación, digitalización, despacho y custodia de la documentación	100% de actividades de archivo de documentación física y digital de la empresa realizadas.	Actividades de archivo de documentación realizadas	0	Porcentaje	100	Unidad Administrativa y Personal	1,5	Informes de conformidad	02/01/22	31/12/22	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9	100	
1.14.09	Realizar el pago de los gastos de funcionamiento de la Empresa	100% de las actividades inherentes al funcionamiento de las áreas organizacionales de la empresa realizadas de manera oportuna.	Actividades inherentes al funcionamiento de las áreas	0	Porcentaje	100	Unidad Administrativa y Personal	1	Informes técnicos	02/01/22	31/12/22	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9	100	
1.15	Implantar y consolidar la aplicación de las medidas de prevención y control del Coronavirus	100% de implementación de las medidas de prevención y control del Coronavirus en la Institución EMAPA.	Aplicar las medidas de prevención y control	0	Porcentaje	100	Unidad Administrativa y Personal	1	Informes técnicos Reporte SIGEP Certificaciones Reportes Presupuestarios	01/03/22	30/11/22	0	0	1	0	37	0	25	12	0	0	25	0	0	100		

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores				Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física												
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida	Meta				Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1.15.01	Ejecutar las medidas de prevención y control de Coronavirus	100% de actividades realizadas para llevar a cabo la prevención del Coronavirus	Atención al personal	0	Porcentaje	100	Unidad Administrativa y Personal	1	Informes Certificaciones Reportes presupuestarios	01/03/22	30/11/22			1		37	25	12					25	100


 Lic. Wilson Marcelino Cuyhura Saza
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 EMAPA


 Lic. Arturo Alex Vargas Llano
 JEFE DE UNIDAD FINANCIERA
 EMAPA


 Bertha Eliana Quispe Tito
 ANALISTA DE DESARROLLO Y BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO
 EMAPA


 Lic. Mabel Mamani Flores
 RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
 EMAPA


 Lic. Elizabeth Salinas Leiton
 RESPONSABLE DE CARTERA Y ANALISIS DE RIESGO
 EMAPA


 Lic. Alejandro Coila O
 Jefe Unidad Cartera
 EMAPA


 Lic. Gualberto Ramos Ramos
 ANALISTA DE COSTOS
 EMAPA


 Lic. Marvel Vargas Ortiz
 JEFE UNIDAD DE COSTOS
 EMAPA


 Lic. Victor Alcalá Canaviri
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 EMAPA

Elaborado Por:

Revisado Por:

Aprobado Por:



ARTICULACIÓN DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTO

Unidad Organizacional Responsable:	Gerencia Administrativa Financiera	Acción de Corto Plazo:	ACP 1
Acción de Corto Plazo:	Contribuir al cumplimiento de la Gestión Administrativa Financiera Institucional eficiente y transparente a nivel nacional en la gestión 2022		
Resultado Esperado 2022:	Gestión empresarial con visión de negocio, eficiente y transparente a nivel nacional en la gestión 2022.		
Fecha de Inicio:	02/01/22	Fecha de Conclusión:	31/12/22
Presupuesto Programado 2022:	162.667.855,78 Bs.	Categoría Programática:	00.0.0 72.0.0 99.0.0

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												Total
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Unidad de Cartera						124.153,90	0,00	0,00	1.023,00	3.041,00	18.245,00	7.763,00	23.587,00	17.035,00	9.941,00	23.093,90	11.500,00	8.925,00	124.153,90
1.10	Centralizar, procesar y controlar la información concerniente a la colocación y recuperación de cartera generada por el apoyo a sectores productivos.	01/03/22	31/12/22			124.153,90	0,00	0,00	1.023,00	3.041,00	18.245,00	7.763,00	23.587,00	17.035,00	9.941,00	23.093,90	11.500,00	8.925,00	124.153,90
1.10.01	Estructurar la colocación de cartera en EMAPA correspondiente al Apoyo Productivo mediante la dotación de insumos Agrícolas y diesel para la Producción por Programa, Campaña y Región.	01/03/22	31/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	38.400,00			246,00	449,00	6.115,00	6.430,00	1.738,00	4.672,00	2.029,00	6.000,00	6.000,00	4.721,00	38.400,00
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	72.000,00			777,00	2.592,00	12.130,00	1.333,00	19.689,00	12.363,00	7.912,00	5.500,00	5.500,00	4.204,00	72.000,00
1.10.02	Registrar la amortización de la deuda mediante la valorización del acopio de granos que realiz EMAPA y posteriormente, elaborar las solicitudes de pago a la Unidad Financiera por la compra de granos de productores realizado por la GAT diferenciando el programa, campaña y región.	01/07/22	31/10/22	33300	Frendas de Vestir	11.593,90										11.593,90			11.593,90
				33400	Calzados	2.160,00							2.160,00						
1.10.03	Realizar actividades concernientes al procedimiento de "Recuperación de Cartera y Cobranza"			43500	Equipo de Comunicación	0,00													0,00
				22600	Transporte de Personal	0,00													
1.10.04	Proveer de información a las distintas unidades de EMAPA sobre el movimiento de colocación y recuperación de cartera via acopio, depósitos en banco y el reporte de la cartera por cobrar; asimismo, otorgar información y datos sobre el apoyo productivo que brinda EMAPA por campaña, programas y región.			21600	Internet	0,00													0,00
Unidad de Costos						138.000,00	0,00	0,00	0,00	5.950,00	0,00	0,00	746,00	742,00	1.943,00	15.000,00	13.619,00	100.000,00	138.000,00
1.11	Determinar los costos inherentes a los procesos de acopio, transformación y comercialización, en función a las necesidades institucionales.	01/04/22	31/12/22			138.000,00	0,00	0,00	0,00	5.950,00	0,00	0,00	746,00	742,00	1.943,00	15.000,00	13.619,00	100.000,00	138.000,00
1.11.01	Procesar y sistematizar la información de existencias, costos y ventas generadas por las Gerencias operativas de área, y Gerencia Administrativa Financiera.	01/04/22	31/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	20.000,00				3.353,00			746,00		275,00	8.000,00	7.626,00		20.000,00
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	18.000,00			2.597,00				742,00	1.668,00	7.000,00	5.993,00			18.000,00
				25210	Consultorías por Producto	100.000,00													
1.11.02	Realizar la planificación, seguimiento, control y monitoreo de costos relacionada con acopio, transformación y comercialización de los productos y subproductos de EMAPA.			23400	Otros Alquileres	0,00													0,00
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0,00													
1.11.03	Determinar el importe de la subvención al acopio y comercialización, considerando disposiciones legales vigentes			25700	Capacitación del Personal	0,00													0,00
Unidad Financiera						86.075.259,61	56.854.169,78	322.623,00	560.526,00	1.036.510,00	1.477.701,00	5.460.936,30	5.220.057,00	7.709.903,00	4.245.170,00	3.113.044,61	19.400,00	55.218,92	86.075.259,61
1.12	Implantar y consolidar la aplicación de los Sistemas de Presupuesto, de Tesorería y de Contabilidad Gubernamental Integrada, en apoyo a los objetivos institucionales de EMAPA.	02/01/22	31/12/22			48.598.310,61	19.411.742,00	322.623,00	560.526,00	1.036.510,00	1.477.701,00	5.460.936,30	5.220.057,00	7.709.903,00	4.245.170,00	3.113.044,61	19.400,00	20.697,70	48.598.310,61
1.12.01	Elaborar y ejecutar el Presupuesto Institucional de la entidad en cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Presupuesto.			22600	Transporte de Personal	0,00													0,00

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												Total				
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
1.12.02	Consolidar el Plan Anual de Cuota de Caja (PACC) de la entidad de acuerdo al Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional, en cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Tesorería.	01/02/22	31/12/22	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	5.000,00		440,00	540,00	200,00		1.584,00	600,00	200,00	200,00	400,00	400,00	436,00	5.000,00				
				96200	Devoluciones	321.373,00				6.155,00		315.218,00										321.373,00	
1.12.03	Elaborar los Estados Financieros de la entidad conforme a las disposiciones del Sistema de Contabilidad Integrada.	01/02/22	31/12/22	25230	Auditorías Externas	179.000,00							179.000,00						179.000,00				
				22110	Pasajes al Interior del País	79.845,00			954,00	1.971,00	9.765,00	8.896,00	2.566,00	3.170,00	2.899,00	16.500,00	16.500,00	16.624,00	79.845,00				
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	35.000,00			320,00			16.700,00	2.782,00	1.298,00	6.376,00		2.500,00	2.500,00	2.524,00	35.000,00			
1.12.04	Realizar el pago de impuestos de la entidad de acuerdo a los plazos establecidos por el SIN, en el marco de las disposiciones de la Gestión Tributaria de la Empresa.	02/01/22	31/12/22	81200	Impuesto a las Transacciones	18.911.428,00	5.046.657,00	321.863,00	552.236,00	1.034.339,00	1.136.018,00	2.226.860,00	1.874.853,00	2.141.769,00	2.021.805,00	2.555.028,00				18.911.428,00			
				81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	29.064.164,61	14.365.085,00						3.220.069,00	3.161.740,00	5.558.388,00	2.220.266,00	538.616,61					29.064.164,61	
				23400	Otros Alquileres	0,00																0,00	
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	2.500,00			641,00				745,30								1.113,70	2.500,00	
1.13	Coadyuvar al cumplimiento de pagos devengados de la gestión anterior	02/01/22	31/12/22			37.476.949,00	37.442.427,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.521,22	37.476.949,00				
1.13.01	Ejecutar los pagos devengados de la gestión anterior	02/01/22	31/12/22	66100	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	3.866.406,00	3.834.405,71											32.000,29	3.866.406,00				
				66210	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	4.482.180,00	4.482.178,59														1,41	4.482.180,00	
				66220	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	27.945.619,00	27.945.618,39															0,61	27.945.619,00
				66230	Gastos Devengados No Pagados por Activos Reales	0,00																0,00	0,00
				66400	Gastos Devengados No pagados por Retenciones	1.182.744,00	1.180.225,09															2.518,91	1.182.744,00
				66900	Otros Gastos No Pagados	0,00																0,00	0,00
Unidad de Administración y Personal						76.330.442,27	441.427,51	3.522.146,39	4.759.904,09	5.801.830,17	5.711.200,75	5.892.451,82	5.293.838,01	5.207.839,17	4.793.856,18	10.727.739,46	11.217.506,64	12.079.823,07	76.330.442,27				
1.14	Implantar y consolidar la aplicación de los Sistemas de Administración de Personal, Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Sistema de Organización Administrativa y la administración de Sistemas Informáticos de acuerdo a las necesidades institucionales.	02/01/22	31/12/22			75.930.442,27	441.427,51	3.522.146,39	4.759.659,09	5.761.830,47	5.711.200,75	5.891.766,62	5.293.838,01	5.207.839,17	4.754.306,18	10.727.739,46	10.897.986,54	12.079.823,07	75.930.442,27				
1.14.01	Ejecutar los Procesos de Contratación Programados y requeridos conforme a las disposiciones del Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios.	02/01/22	31/12/22	22600	Transporte de Personal	5.000,00			4,00		790,00	152,00	275,20	193,00		1.195,27	1.195,27	1.195,27	5.000,00				
				22500	Seguros	1.435.963,24			10.760,00		599.299,98				544.387,38				281.515,88		1.435.963,24		
				23100	Alquiler de Inmuebles	1.889.461,00	31.050,00	30.000,00	129.182,00	84.464,00	55.163,33	85.650,00	74.650,00	61.266,70	37.650,00	433.461,66	433.461,66	433.461,66	433.461,66			1.889.461,00	
				23400	Otros Alquileres	30.000,00	5.000,00											8.288,33	8.288,33	5.788,33		30.000,00	
				24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	50.000,00								2.000,00						48.000,00		50.000,00	
				24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	129.000,00					5.060,00	19.920,00				414,20	10.802,17	10.005,00	27.599,54	27.599,54	27.599,54	129.000,00	
				25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	668.000,00	6.961,60	6.932,01	44.926,58	22.033,78	26.881,38	39.313,56	25.457,08	43.428,89	27.915,85	141.383,09	141.383,09	141.383,09	141.383,09			668.000,00	
				39100	Materiales de Limpieza e Higiene	1.426,00						621,70	107,00		0,00	300,00					397,30	1.426,00	
				25900	Servicios Manuales	400.000,00			1.000,00	1.282,58		220,00	580,00	42.112,00	70.261,46	13.331,00	90.404,32	90.404,32	90.404,32			400.000,00	
				43310	Vehículos livianos para funciones administrativas	0,00																0,00	
				32100	Papel	137.700,00			989,04	19.985,76	21.509,50			49.440,34	5.968,00			39.807,36				137.700,00	
32200	Productos de Artes Gráficas	14.950,00			900,00	4.050,00	39,00	275,00			149,00	6,00	9.531,00					14.950,00					
34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	18.259,00			75,00					19,30	13,30	9.962,00	740,00	2.483,13	2.483,13	2.483,13		18.259,00					

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												Total
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	49.800,00						23.743,20	3.057,37	8.368,00	360,00	4.757,14	4.757,14	4.757,14	49.800,00
1.14.08	Administrar el archivo físico y digital de la Empresa realizando el registro, clasificación, digitalización, despacho y custodia de la documentación	02/01/22	31/12/22	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	530.400,00	12.579,53	5.642,67	3.027,43	1.468,66	45.126,10	307.426,17	13.703,48	12.592,70	18.940,37	36.630,96	36.630,96	36.630,96	530.400,00
				26990	Otros	147.200,00	35,65	5.740,00	4.100,00	3.195,27	6.589,30	23.902,70		70,00		34.522,36	34.522,36	34.522,36	147.200,00
				26610	Servicios Públicos	2.325.000,00	106.860,00	86.152,00	192.609,00	335.839,50	1.979,00	278.794,57	236.425,21	170.364,13	186.724,30	243.084,10	243.084,10	243.084,10	2.325.000,00
1.14.09	Realizar el pago de los gastos de funcionamiento de la Empresa	02/01/22	31/12/22	33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	2.000,00						434,78				505,07	505,07	505,07	2.000,00
				33200	Confecciones	40.000,00		19.996,60				800,00		409,00	270,00	1.845,60	1.845,60	1.845,60	40.000,00
				33300	Textiles	160.000,00						2.495,00			70,00		157.435,00	160.000,00	
				33300	Prendas de Vestir	160.000,00						2.495,00			70,00		157.435,00	160.000,00	
				22110	Pasajes al Interior del País	150.000,00	2,22	2.923,00	791,00	3.187,66	14.575,00	8.170,00	4.885,00	6.810,00	15.856,00	30.933,37	30.933,37	30.933,37	150.000,00
				22210	Viajes por Viajes al Interior del País	250.000,00		1.594,00	5.810,00	3.192,00	9.108,00	5.375,00	11.945,00	10.506,00	9.430,00	64.346,67	64.346,67	64.346,67	250.000,00
				22300	Fletes y Almacenamiento	30.000,00		5.331,00	10.000,00	90,00	4.470,00	660,00	3.396,10	1.295,34	3.650,00	369,19	369,19	369,19	30.000,00
				95100	contingencias judiciales	993.270,45			112.391,43						880.879,02				993.270,45
1.15	Implantar y consolidar la aplicación de las medidas de prevención y control del Coronavirus	02/01/22	31/12/22			400.000,00	0,00	0,00	245,00	39.999,70	0,00	685,20	0,00	0,00	39.550,00	0,00	319.520,10	0,00	400.000,00
1.15.01	Ejecutar las medidas de prevención y control de Coronavirus	02/01/22	31/12/22	33300	Prendas de Vestir	50.000,00			100,00								49.900,00		50.000,00
				34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	150.000,00			145,00	39.999,70		685,20						109.170,10	150.000,00
				39100	Material de Limpieza e Higiene	100.000,00												100.000,00	100.000,00
				39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	100.000,00									39.550,00		60.450,00		100.000,00

162.667.855,78

Total Acción de Corto Plazo: 162.667.855,78


 Lic. Wilson Marcelino Cayhuara Soza
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 EMAPA


 Bertha Eliana Quispe Tito
 ANALISTA DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL TALENTO HUMANO
 EMAPA


 Lic. Elizabeth Salinas Leyton
 RESPONSABLE DE CARTERA Y ANALISTAS DE RIESGO
 EMAPA


 Lic. Gualberto Ramos Ramos
 ANALISTA DE COSTOS
 EMAPA

Elaborado Por:


 Lic. Arturo Alejo Vargas Llano
 JEFE DE UNIDAD FINANCIERA
 EMAPA


 Lic. Mabel Mamani Flores
 RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
 EMAPA


 Lic. Alejandro Coila O
 Jefe Unidad Cartera
 EMAPA


 Lic. Marvel Vargas Ortiz
 JEFE UNIDAD DE COSTOS
 EMAPA

Revisado Por:

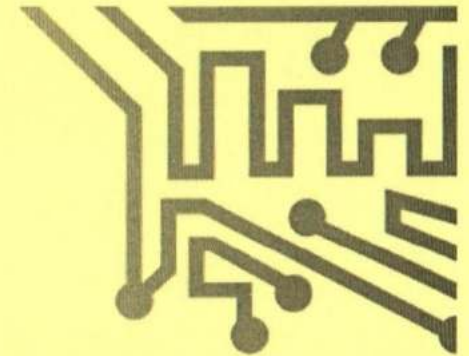

 Lic. Victor Alcalá Canaviri
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 EMAPA

Aprobado Por:



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2

GERENCIA DE PRODUCCIÓN

- UNIDAD DE PRODUCCIÓN
- UNIDAD DE INSUMOS

Cód.	Operaciones / Tareas	Resultados esperados	Descripción	Línea Base	Unidad de Medida	Meta	Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista												Total			
										Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct		Nov	Dic	
2.07.03	Distribuir feromonas a productores de quinua de los departamentos de La Paz y Oruro durante la campaña de verano.	2386,0 unidades de feromonas distribuidas a productores de quinua durante la campaña de verano.	0	Número	23.860,0	Unidad de Producción/Unidad de Insumos	2	Contratos, Informes y otros.	01/08/22	31/12/22	5.965	5.965	5.965	5.965	5.965	5.965	5.965	5.965	5.965	5.965	5.965	23.860			
2.07.04	Realizar asistencia técnica y feromonas a los productores de quinua de los departamentos de La Paz y Oruro durante la campaña de verano.	2982,5 hectáreas con asistencia técnica y seguimiento realizado a productores de quinua de los departamentos de La Paz y Oruro durante la campaña de verano.	0	Hectáreas	2.982,5	Unidad de Producción	2	Informes y boletas de asistencia técnica	01/09/22	31/12/22	994	994	994	994	994	994	994	994	994	994	994	994	2.983		
2.07.05	Eliminar																						0		
2.07.06	Contratar servicios para la certificación de quinua orgánica en los departamentos de La Paz y Oruro durante la campaña de verano.	2982,5 hectáreas de quinua orgánica certificadas en los departamentos de La Paz y Oruro durante la campaña de verano.	0	Hectáreas	2.982,5	Unidad de Producción/Unidad de Insumos	3	Contratos, Informes y otros.	01/08/22	31/12/22	746	746	746	746	746	746	746	746	746	746	746	746	2.983		
2.07.07	Realizar el pago por la adquisición de semillas certificadas de quinua y productos agrícolas correspondiente a la campaña verano 2021-2022.	100% de procesos de adquisición de semillas certificadas de quinua pagados correspondiente a la campaña verano 2021-2022.	0	Porcentaje	100	Unidad de Producción/Unidad de Insumos	2	Informes u otros.	01/04/22	31/05/22	14	86											100		
2.08	Apoyar con monitoreo de cultivos de quinua en los departamentos de La Paz y Oruro durante las campañas de verano.	2.900 hectáreas apoyadas con monitoreo de cultivos de quinua en los departamentos de La Paz y Oruro durante las campañas de verano.	0	Hectáreas	2.900	Gerencia de Producción	2	Lista de productores y hectáreas habilitadas para acopio del grano	01/03/22	30/04/22	0	97	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
2.08.01	Monitorear las cultivos de Quinua en los departamentos de La Paz y Oruro durante las campañas de verano.	585 hectáreas con monitoreo de cultivos de Quinua en los departamentos de La Paz y Oruro durante las campañas de verano.	0	Hectáreas	585	Unidad de Producción	2	Boletas de monitoreo y verificación de cultivos	01/03/22	30/04/22	570	15												585	
2.09	Fortalecer a las organizaciones productoras mediante capacitaciones, talleres, eventos, ferias, exposiciones, adquisición de insumos, maquinaria y/o productos para el apoyo a la producción agrícola.	100% de actividades orientadas a fortalecer a organizaciones productoras mediante capacitaciones, talleres, eventos, ferias, exposiciones, adquisición de insumos, maquinaria y/o productos para el apoyo a la producción agrícola.	0	Porcentaje	100	Gerencia de Producción	15	Contratos, Informes y otros.	01/01/22	31/12/22	0	0	12	0	24	12	18	0	0	0	0	0	0	18	100
2.09.01	Gestionar visitas in situ con representantes de organizaciones técnicas capacitadoras.	Hasta un 50% de las organizaciones productoras visitadas in situ durante las campañas son fortalecidas.	0	Porcentaje	100	Unidad de Producción	9	Informes de trabajo de fortalecimiento y del personal técnico, reuniones y manifiestos	01/05/22	31/12/22	30	40	30											100	
2.09.02	Adquirir materiales logísticos, maquinaria, equipos, productos varios y otros bienes y servicios para el apoyo a la producción agrícola.	100% de procesos de contratación finalizados para la adquisición de materiales logísticos, maquinaria, equipos, productos varios y otros bienes y servicios para el apoyo a la producción agrícola.	0	Porcentaje	100	Unidad de Producción/Unidad de Insumos	6	Contratos, Informes y otros.	01/03/22	30/11/22	30	30												100	
COMPLEJO PISCICOLA																									
2.10	Apoyar con acciones de monitoreo, módulos piscícolas en la zona de influencia del Complejo Piscícola de Cochabamba.	358 módulos piscícolas capacitados con acciones de monitoreo, módulos piscícolas en la zona de influencia del Complejo Piscícola de Cochabamba.	0	Número	358	Gerencia de Producción	4	Informes y otros.	02/01/22	31/12/22	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	100
2.10.01	Apoyar módulos piscícolas con acciones de monitoreo, capacitación y asistencia técnica en la zona de influencia del Trópico de Cochabamba.	358 módulos piscícolas apoyados con acciones de monitoreo, capacitación y asistencia técnica en la zona de influencia del Trópico de Cochabamba.	0	Número	358	Unidad de Producción	2	Informes y otros.	01/03/22	31/12/22	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100

Cronograma de Programación Física

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Descripción	Línea Base	Unidad de Medida	Meta	Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física																
										Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total				
2.10.02	Asistir a capacitaciones en sistemas de producción piscícola a desarrollarse en el área de influencia	14 técnicos del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba capacitados en los Sistemas de Producción.	Técnicos del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba capacitados	0	Número	14	Unidad de Producción	2	Informes y otros.	01/06/22	31/12/22															1	1	2
2.11	Realizar actividades productivas de alevinaje y engorde en Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	100% de actividades productivas de alevinaje y engorde realizadas en Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	Actividades productivas de alevinaje y engorde realizadas.	0	Porcentaje	100	Gerencia de Producción	13	Contratos, Informes y otros.	02/01/22	31/01/22	8	9	35	10	15	5	1	1	7	3	3	3					100
2.11.01	Adquirir equipamiento de oficinas, activos y servicios, para el desarrollo de actividades operativas y administrativas dentro del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	100% de procesos de contratación finalizados para la adquisición de equipamiento de oficinas, activos y servicios para el desarrollo de actividades operativas y administrativas dentro del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	Equipamiento adquirido	0	Porcentaje	100	Unidad de Producción/Unidad de Insumos	2	Contratos, Informes y otros.	01/03/22	30/09/22			50			25			25								100
2.11.02	Producir unidades de alevines en el laboratorio de alevinaje del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	798.214 unidades de alevines producidos en el laboratorio de alevinaje del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	Alevines producidos en el laboratorio de alevinaje.	0	Número	798.214	Unidad de Producción/Unidad de Insumos	2	Contratos, Informes y otros.	01/03/22	31/12/22			350.000	74.702	74.702				74.702	74.702	74.702	74.702					798.214
2.11.03	Producir unidades de peces en los módulos de engorde del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	100.000 unidades de peces producidos en los módulos de engorde del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	Peces producidos en los módulos de engorde.	0	Número	100.000	Unidad de Producción/Unidad de Insumos	2	Contratos, Informes y otros.	01/02/22	31/12/22		6.700	13.500	8.867	8.867	8.867	8.867	8.867	8.867	8.867	8.867	8.867					100.000
2.11.04	Comprar unidades de reproductores de las especies pacú, tambaquí y surubí para los estanques de reproducción en el Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	132 unidades de reproductores de las especies pacú, tambaquí y surubí comprados para los estanques de reproducción en el Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	Reproductores de las especies pacú, tambaquí y surubí comprados	0	Número	132	Unidad de Producción/Unidad de Insumos	2	Contratos, Informes y otros.	01/03/22	31/05/22			90		42												132
2.11.05	Comprar unidades de alevines de tambaquí y pacú para la siembra en el módulo de engorde del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	33.330 unidades de alevines de tambaquí y pacú comprados para la siembra en el módulo de engorde del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	Alevines de tambaquí y pacú comprados.	0	Número	33.330	Unidad de Producción/Unidad de Insumos	1	Contratos, Informes y otros.	02/01/22	31/01/22	33.330																33.330
2.11.06	Adquirir paquetes de insumos para el manejo óptimo de reproductores dentro del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	100% procesos de contratación finalizados para la adquisición de paquetes de insumos para el manejo óptimo de Reproductores dentro del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	Paquetes de insumos adquiridos.	0	Porcentaje	100	Unidad de Producción/Unidad de Insumos	2	Contratos, Informes y otros.	01/02/22	31/05/22		25	25	25	25												100
2.11.07	Adquirir equipos para el laboratorio de alevinaje y modulo de engorde del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	100% de procesos de contratación finalizados para la adquisición de equipos para el laboratorio de alevinaje del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.	Equipos adquiridos para el laboratorio de alevinaje	0	Porcentaje	100	Unidad de Producción/Unidad de Insumos	2	Contratos, Informes y otros.	01/02/22	31/05/22		25	25	25	25												100

Lic. Marcelo Luis Calvimontes Correa
RESPONSABLE DE FORTALECIMIENTO
DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Elaborado Por:

Ing. Esteban Nelson Pineda Castro
JEFE DE UNIDAD DE PRODUCCION
EMAPA

Revisado Por:

Lic. M.V.Z. José Antonio Carvajal A
GERENTE DE PRODUCCION
EMAPA

Aprobado Por:



ARTICULACIÓN DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTO

Unidad Organizacional Responsable:	Gerencia de Producción	Plan:	ACP 2
Acción de Corto Plazo:	Apoyar la producción de alimentos estratégicos (arroz, quinua, maíz, trigo, y pisco) de medianos y pequeños productores, a nivel nacional para la gestión 2022	Fecha de Ejecución:	02/01/22
Resultado Esperado 2022:	Producción de alimentos estratégicos (arroz, quinua, maíz, trigo, y pisco) de medianos y pequeños productores, apoyados a nivel nacional para la gestión 2022	Fecha de Cierre:	31/12/22
Presupuesto Programado 2022:	81.818.211,08 Bs.	Categoría:	Programática
			10.0.0

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)											
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2.01	en zonas con vocación productiva de arroz productores para la producción de arroz	02/01/22	31/12/22		10.594.680,62	2.760,00	461.608,81	0,00	201.983,06	0,00	690,00	0,00	4.984.164,38	2.997.808,63	1.945.665,75	10.594.680,62		
2.01	Distribuir semillas de alto valor genético			31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	9.728.328,75												
2.01.01	De los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de la Paz durante la campaña de verano.	01/10/22	31/12/22															
2.01.01	De los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de la Paz durante la campaña de verano.	01/10/22	31/12/22	31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	9.728.328,75												
2.01.02	Distribuir paquetes de agroquímicos en el Norte del departamento de La Paz durante la campaña de verano.	01/08/22	30/11/22	34300	Productos Químicos y Farmacéuticos	200.000,00												
2.01.02	Distribuir paquetes de agroquímicos en el Norte del departamento de La Paz durante la campaña de verano.	01/08/22	30/11/22	34300	Productos Químicos y Farmacéuticos	200.000,00												
2.01.03	Apoyar a productores para la producción [Eliminada] durante la campaña verano																	
2.01.04	Apoyar a productores para la producción [Eliminada] durante la campaña verano																	
2.01.05	Realizar asistencia técnica y seguimiento a los productores de arroz beneficiarios de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de la Paz durante la campaña de verano.																	
2.01.06	Realizar el pago por la adquisición de semillas certificadas de arroz, productos químicos y farmacéuticos, y/o servicio de maquinaria para el apoyo a la producción agrícola correspondiente a la campaña verano 2021-2022.	02/01/22	30/04/22	31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	650.153,25	461.608,81	188.544,44										
2.01.07	Realizar el pago por la adquisición de semillas certificadas de arroz, productos químicos y farmacéuticos, y/o servicio de maquinaria para el apoyo a la producción agrícola correspondiente a la campaña verano 2021-2022.	02/01/22	30/04/22	34300	Productos Químicos y Farmacéuticos	2.760,00	2.760,00											
2.01.07	Apoyar con monitoreo de la producción de arroz de pequeños y medianos productores en zonas con aptitud de Santa Cruz, Beni y Norte de la Paz																	
2.02	Monitorear los cultivos de arroz de pequeños y medianos productores de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de la Paz durante la campaña de verano																	
2.02.01	Monitorear los cultivos de arroz de pequeños y medianos productores de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de la Paz durante la campaña de verano																	
PROGRAMA MAIZ						29.261.474,33	4.336.435,70	1.721.820,06	255.084,45	67.244,02	-	2.061.620,94	1.829.027,64	1.234.527,70	3.782.481,64	6.298.800,60	7.672.401,59	29.261.474,33

Cód.	Operaciones / Tasas	Fecha Previsible		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total					
		Inicio	Fin																					
2.11.01	Adquirir equipamiento de oficina, activos y servicios, para el desarrollo de actividades operativas y administrativas dentro del Complejo Piscoala del Trópico de Cochabamba.	01/05/2022	30/06/2022	43700	Otra Maquinaria y Equipo	67.125,00						67.125,00								67.125,00				
				39500	Utilería de Escritorio y Oficina																		0,00	
				39800	Otros Repuestos y Accesorios																			0,00
				24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos																			0,00
2.11.02	Producir unidades de alevines en el laboratorio de alevinaje del Complejo Piscoala del Trópico de Cochabamba.	01/04/2022	30/06/2022	34110	Combustibles, lubricantes y derivados para consumo																0,00			
				43310	Vehículos livianos para funciones administrativas	265.000,00																	265.000,00	
				43700	Otra Maquinaria y Equipo	67.125,00									67.125,00								67.125,00	
2.11.03	Producir unidades de peces en los módulos de engorde del Complejo Piscoala del Trópico de Cochabamba.	01/04/2022	31/10/2022	31200	Alimentos para Animales Químicos y Farmacéuticos	692.028,00					286.558,00					405.470,00					692.028,00			
				34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	90.034,00		4.000,00	25.430,00	35.174,00													90.034,00	
				34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	266.837,00								96.777,00					170.060,00					266.837,00
2.11.04	Comprar unidades de reproductores de las especies paco, tambaquí y sunto para los estanques de reproducción en el Complejo Piscoala del Trópico de Cochabamba.	01/04/2022	31/05/2022	31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	130.388,16				65.194,08											130.388,16			
				31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	42.768,92							42.768,92											42.768,92
2.11.05	Adquirir paquetes de insumos para el manejo óptimo de reproductores dentro del Complejo Piscoala del Trópico de Cochabamba.	01/05/2022	31/05/2022	33200	Confecciones Textiles	230.500,00			46.301,60	69.074,40												230.500,00		
				33300	Prendas de Vestir	14.000,00																		14.000,00
				33400	Calzados	2.775,00																		
2.11.06	Adquirir equipos para el laboratorio de alevinaje y módulo de engorde del Complejo Piscoala del Trópico de Cochabamba.	01/03/2022	31/05/2022	34600	Productos Metálicos	2.940,00			2.940,00													2.940,00		
				34800	Herramientas	7.860,00																		7.860,00
				39200	Materiales de Limpieza e Higiene	2.960,00																		
						81.818.211,08														81.818.211,08				

Revisado Por:

Elaborado Por:

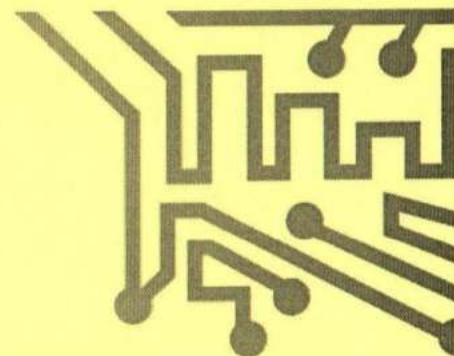
Lic. Marcelo Luis Calvimantes Cortez
RESPONSABLE DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS
- S. S. A. D. A.

Lic. M.V.Z. José Antonio Carvajal A
GERENTE DE PRODUCCION
Aprobado Por:



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3-4-5

GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN

- UNIDAD DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN
- UNIDAD DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores				Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física												
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida	Meta				Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
3.05.04	Contratar servicios de Transporte para el traslado de trigo desde y hacia Silos a Ingenios (EMAPA y molinos privados)	37 procesos de contratación suscritos para el traslado de trigo desde y hacia silos e ingenios de EMAPA.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	37	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	Contratos suscritos	01/03/22	30/11/22			6	16	3	2	2	2	2	2			37
3.05.05	Pago por servicio de molenda de trigo de la gestión 2021	100% de pago por servicio de molenda de trigo de la gestión 2021	Pago por servicio de molenda de trigo	0	Porcentaje	100	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	Documentos de pago	02/01/22	02/02/22	65	35											100
QUINUA																							17	
3.06	Gestionar las acciones necesarias para acopiar grano de Quinua.	100% de las actividades para acopio de grano de Quinua realizadas.	Actividades necesarias para acopiar el grano de Trigo.	0	Porcentaje	100	Gerencia de Acopio y Transformación	7	Reportes Informes	01/05/22	31/10/22	0	0	0	0	21	0	31	27	18	3	0	0	100
3.06.01	Acopiar grano de quinua en centros de acopio habilitados en las zonas de producción del Dpto. de La Paz.	550 toneladas de grano de Quinua acopiadas en los centros de acopio habilitados por EMAPA.	Grano de quinua acopiado	0	Toneladas	550	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	4	Reportes de acopio	01/06/22	31/10/22							89	260	174	27			550
3.06.02	Alquilar ambientes en las zonas de producción de quinua para el acopio del grano de quinua.	2 informes de alquiler de ambientes para centros de acopio de quinua.	Informes de alquiler de ambientes para acopio de quinua.	0	Número	2	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	3	Informes de alquiler de ambientes.	01/05/22	31/07/22				1			1						2
3.07	Transformar el Grano de quinua en quinua perlada, hojuelas de quinua y harina de quinua.	100% de actividades realizadas para transformar el Grano de quinua perlada, hojuelas y harina de quinua.	Actividades necesarias para transformar el grano de quinua	0	Porcentaje	100	Gerencia de Acopio y Transformación	10	Kardex Contratos	01/10/22	31/12/22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	42	19	100
3.07.01	Realizar la contratación de plantas privadas para la transformación de quinua	2 procesos de contratación suscritos con plantas privadas para el acondicionamiento y transformación de la quinua.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	2	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	Contratos suscritos	01/10/22	30/11/22										1	1		2
3.07.02	Producción de quinua perlada	330 Toneladas de quinua perlada producida	Quinua perlada	0	Toneladas	330	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	kardex de producción	01/10/22	31/12/22										110	120	100	330
3.07.03	Producción de hojuelas de quinua	110 Toneladas de Hojuelas de quinua Producida	Hojuelas de quinua	0	Toneladas	110	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	kardex de producción	01/10/22	31/12/22										35	40	35	110
3.07.04	Producción de Harina de quinua	110 Toneladas de Harina de quinua Producida	Harina de quinua	0	Toneladas	110	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	kardex de producción	01/10/22	31/12/22										35	40	35	110
3.07.05	Contratación de servicios de transporte de los centros de acopio a las plantas de Transformación	4 procesos de contratación suscritos para el traslado de quinua hacia las plantas de Transformación	Procesos de contratación suscritos	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	Contratos suscritos	01/10/22	30/11/22										2	2		4
PISCICOLA																							17	
3.08	Gestionar las acciones necesarias para acopiar el pescado de la producción de piscicultores del trópico de Cochabamba.	100% de actividades realizadas para acopiar el pescado como materia prima.	Actividades necesarias para acopiar el pescado de piscicultores del trópico de Cochabamba	0	Porcentaje	100	Gerencia de Acopio y Transformación	13	Kardex Contratos	01/11/22	31/12/22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	65	100
3.08.01	Acopiar Pescado Tambaquí de la Producción de piscicultores de Regional del Trópico de Cochabamba.	42000 Kg =42 Tn de Pescado Tambaquí acopiadas de la Producción de piscicultores del Trópico de Cochabamba.	Pescado Tambaquí acopiadas	0	Kg	42,000,00	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	5	Reportes de acopio	01/11/22	31/12/22											21,000	21,000	42,000,00
3.08.02	Acopiar Pescado Pacú de la Producción de piscicultores de Regional del Trópico de Cochabamba.	8000 Kg =8 Tn de Pescado Pacú acopiadas de la Producción piscicultores del Trópico de Cochabamba.	Pescado Pacú acopiadas	0	Kg	8,000,00	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	4	Reportes de acopio	01/11/22	31/12/22											4,000	4,000	8,000,00

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores				Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista												Cronograma de Programación Física							
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida	Meta				Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total					
3.08.03	Contratación de servicio de Transporte con Frigorífico para el acopio y traslado de Pescado Tambaquí y Pacu (Materia Prima) de centros de Producción a la Planta del Complejo Piscícola de EMAPA.	1 Informe de procesos de contratación realizados para el acopio y traslado de pescados de centros de Producción a la Planta del Complejo Piscícola de EMAPA.	Informes de Procesos de Contratación suscritos	0	Número	1	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	4	Informes de Procesos de Contratación elaborados.	01/12/22	31/12/22															1	1		
3.09	Gestionar las actividades necesarias para el procesamiento de carne de pescado (Surubi Tambaquí y Pacu)	100% de las actividades necesarias para el procesamiento de carne de pescado (Surubi, Tambaquí y Pacu)	Actividades necesarias para procesar carne de pescado	0	Porcentaje	100	Gerencia de Acopio y Transformación	4	Kardex Contratos	01/07/22	31/12/22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	41	39	100
3.09.01	Procesar carne de pescado (Tambaquí Surubi y Pacu)	61.000 Kg = 61 Tn de carne de pescado procesado.	Kilos de carne de pescado procesados	0	Kg	61.000	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	4	Kardex de Producción	01/10/22	31/12/22															12.000	25.000	24.000	61.000
GASTOS DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN								15																					
3.10	Gestionar el pago de otros gastos para el funcionamiento emergente de acopio y transformación de alimentos.	100% de actividades realizadas para la gestión de pago de otros gastos para el funcionamiento emergente de acopio y transformación de alimentos.	Actividades necesarias para la gestión de pagos de otros gastos de funcionamiento	0	Porcentaje	100	Gerencia de Acopio y Transformación	11	Contratos	01/03/22	31/12/22	0	0	24	7	0	31	0	0	16	0	0	22						100
3.10.01	Realizar los procesos de contratación de insumos, materiales y equipos para los centros de acopio y transformación en los que EMAPA opera.	3 procesos de contratación suscritos para insumos, materiales y equipos para los centros de acopio y transformación en los que EMAPA opera.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	3	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	5	Contratos suscritos	01/03/22	31/12/22				1												1	3	
3.10.02	Contratar otros servicios necesarios para los procesos de acopio, transformación y almacenamiento.	3 procesos de contratación suscritos para el acopio, transformación y almacenamiento.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	3	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	3	Contratos suscritos	01/03/22	30/09/22				1						1							3	
3.10.03	Contratar los servicios de Laboratorio para el Control y Seguimiento de la Calidad de la materia prima y los productos terminados	4 procesos de contratación suscritos para Servicios de Laboratorio.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	3	Contratos suscritos	01/04/22	31/12/22					1					1						1	4	
3.11	Fortalecer la gestión del proceso de acopio y transformación de alimentos	100% de actividades realizadas para gestionar el proceso de acopio y transformación de alimentos.	Actividades necesarias para fortalecer la gestión de acopio y transformación de alimentos.	0	Porcentaje	100	Gerencia de Acopio y Transformación	4	Contratos	01/05/22	31/12/22	0	0	0	0	25	25	0	25	0	0	0	25					100	
3.11.01	Adquirir maquinaria, equipo de transporte y/o equipos de tracción necesarios para el acopio y transformación	1 proceso de adquisición suscrito para la adquisición de maquinaria, equipo de transporte y/o equipos de tracción necesarios para el acopio y transformación.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	1	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	1	Contratos suscritos	01/06/22	30/06/22																	1	
3.11.02	Realizar el proceso de mantenimiento y funcionamiento de vehículos, equipos de transporte y/o equipos de tracción.	3 procesos de contratación suscritos para el mantenimiento y funcionamiento de vehículos, equipos de transporte y/o equipos de tracción.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	3	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	3	Contratos suscritos	01/05/22	31/12/22					1											1	3	
PRODUCCIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO								100																					
4.01	Producir alimento balanceado para ganado porcino y avícola.	100% de actividades desarrolladas para la producción de alimento balanceado para ganado porcino y avícola.	Actividades necesarias para la producción de alimento balanceado	20	Porcentaje	100	Gerencia de Acopio y Transformación	100	Kardex Contratos Informes	01/04/22	31/12/22	0	0	0	3	4	4	5	7	4	11	31	30					100	
4.01.01	Producir alimento balanceado transformado en la Planta de Cuatro Cañadas para la ganadería lechera y mantenimiento.	9.489 quintales producidos de alimento balanceado para la ganadería lechera y mantenimiento.	Quintales de Alimento balanceado	0	Número	9.489	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	40	Kardex de producción	01/04/22	31/12/22				745	986	1.025	1.231	1.600	1.067	885	1.000	950					9.489	
4.01.02	Producir alimento balanceado transformado en la Planta de Cuatro Cañadas para ganado porcino y aves	1.448 quintales producidos de alimento balanceado para porcino y avícola.	Quintales de Alimento balanceado	0	Número	1.448	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	40	Kardex de producción	01/11/22	31/12/22															724	724	1.448	
4.01.03	Contratar los insumos y materiales necesarios para la elaboración de alimento balanceado.	2 procesos de contratación suscritos para insumos y materiales necesarios para la elaboración de alimento balanceado.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	2	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	14	Contratos suscritos/ orden de compra	01/10/22	30/11/22															1	1	2	

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores				Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista														Cronograma de Programación Física								
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida	Meta				Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total								
4.01.04	Producir alimento balanceado transformado en la Planta del Complejo Piscícola.	1.500 Bolsas de 25 Kg de Alimento balanceado producido para la producción de peces (Alevines, Granívoros y Omnívoros)	Bolsas de Alimento Balanceado (25 Kg)	0	Número	1.500	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	6	Kardex de producción	01/12/22	31/12/22												1.500	1.500								
CENTROS DE TRANSFORMACIÓN							50																									
5.01	Gestionar el funcionamiento y Operación la Planta de Caracollo.	100% de actividades realizadas para el funcionamiento y Operación de la Planta de Caracollo.	Actividades necesarias para el funcionamiento y operación de planta	0	Porcentaje	100	Gerencia de Acopio y Transformación	6	Informes Contratos	01/04/22	30/11/22	0	0	0	25	0	25	0	25	0	0	25	0	100								
5.01.01	Elaborar los informes del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la planta Caracollo.	4 Informes elaborados sobre el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la planta Caracollo.	Informes del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	Informes Elaborados	01/04/22	30/11/22				1		1		1				1	4								
5.01.02	Contratar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico para la Planta de Caracollo.	4 procesos de contratación suscritos para los servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	Contratos suscritos	01/04/22	30/11/22				1		1		1				1	4								
5.01.03	Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y repuestos, para la Planta de Caracollo.	4 procesos de contratación suscritos para la adquisición de insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y repuestos, para la Planta de Caracollo.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	1	Contratos suscritos	01/04/22	30/11/22				1		1		1				1	4								
5.01.04	Contratar otros servicios requeridos para la Planta de Caracollo.	4 proceso de contratación suscrita para otros servicios requeridos de la Planta de Caracollo.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	1	Contratos suscritos	01/04/22	30/11/22				1		1		1				1	4								
5.02	Gestionar el funcionamiento y operación la Planta de Cuatro Cañadas	100% de actividades realizadas para el funcionamiento y Operación de la Planta de Cuatro Cañadas.	Actividades necesarias para el funcionamiento y operación de planta	0	Porcentaje	100	Gerencia de Acopio y Transformación	6	Informes Contratos	01/04/22	30/11/22	0	0	0	25	0	25	0	25	0	0	25	0	100								
5.02.01	Elaborar los Informes del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la planta Cuatro Cañadas.	4 Informes elaborados sobre el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la planta.	Informes del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	Informes Elaborados	01/04/22	30/11/22				1		1		1				1	4								
5.02.02	Contratar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico para la Planta de Cuatro Cañadas.	4 procesos de contratación suscritos para Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	Contratos suscritos	01/04/22	30/11/22				1		1		1				1	4								
5.02.03	Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y repuestos, para la Planta de Cuatro Cañadas.	4 procesos de contratación suscritos para la adquisición de insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y repuestos.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	1	Contratos suscritos	01/04/22	30/11/22				1		1		1				1	4								
5.02.04	Contratar otros servicios requeridos para la Planta de Cuatro Cañadas.	4 procesos de contratación suscritos para otros servicios requeridos para la planta.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	1	Contratos suscritos	01/04/22	30/11/22				1		1		1				1	4								
5.03	Gestionar el funcionamiento y operación el Ingenio Arrocerero de Yapacaní.	100% de actividades realizadas para el funcionamiento y Operación del Ingenio Arrocerero de Yapacaní.	Actividades necesarias para el funcionamiento y operación del ingenio	0	Porcentaje	100	Gerencia de Acopio y Transformación	6	Informes Contratos	01/04/22	30/11/22	0	0	0	25	0	25	0	25	0	0	25	0	100								
5.03.01	Elaborar los Informes del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Ingenio Arrocerero de Yapacaní.	4 Informes elaborados sobre el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del ingenio.	Informes del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo	0	Informe	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	Informes Elaborados	01/04/22	30/11/22				1		1		1				1	4								
5.03.02	Contratar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico para el Ingenio Arrocerero de Yapacaní.	4 procesos de contratación suscritos para Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	Contratos suscritos	01/04/22	30/11/22				1		1		1				1	4								

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores			Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física														
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida				Meta	Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
5.09.01	Elaborar los Informes del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la planta de del Complejo Piscícola.	4 Informes del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la planta.	Informes del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	2	Informes Elaborados	01/12/22	31/12/22													4	4
5.09.02	Contratar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico para la Planta del Complejo Piscícola.	4 procesos de contratación suscritos para servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	1	Contratos suscritos	01/10/22	31/10/22								4						4
5.09.03	Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y repuestos, para la Planta del Complejo Piscícola.	10 procesos de contratación suscritos para insumos y materiales necesarios para la elaboración de alimento balanceado.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	10	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	1	Contratos suscritos	01/03/22	31/08/22				2	2	2	2	2						10
5.09.04	Contratar otros servicios requeridos para la Planta del Complejo Piscícola.	4 procesos de contratación suscritos para otros servicios requeridos para la planta.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	4	Unidad de Acopio y Transformación/ Unidad de Centros de Transformación	1	Contratos suscritos	01/04/22	30/09/22									1					4


 TECNICO DE SEGUIMIENTO A
 SIN DE ACOPIO Y TRANSFORMACION
 EMAPA

Elaborado Por:


 Adsenio Villan Herrero
 RESPONSABLE DE TRANSFORMACION
 EMAPA
 Revisado Por:


 Ing. Demetrio Ramos Fernandez
 RESPONSABLE DE ACOPIO
 EMAPA


 Ing. Delfin Mamani Escobar
 GERENTE DE ACOPIO
 Y TRANSFORMACION
 EMAPA

Aprobado Por:



ARTICULACIÓN DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTO

Unidad Organizacional Responsable:	Gerencia de Acopio y Transformación	Acción de Corto Plazo:	ACP 3 ACP 4 ACP 5
Acción de Corto Plazo:	Contribuir al Incremento de la capacidad de acopio de alimentos estratégicos en granos (maíz, arroz, trigo, quínua y soya), a nivel nacional para la gestión 2022.	Acopio y Transformación de Grano:	ACP3
	Apoyar la producción de alimento balanceado para el sector pecuario y piscícola a nivel nacional para la gestión 2022.	Alimento Balanceado:	ACP 4
	Contribuir a la seguridad alimentaria mediante la transformación de alimentos con valor agregado a nivel nacional para la gestión 2022.	Centros de Transformación:	ACP5
Resultado Esperado 2022:	Capacidad de acopio de alimentos estratégicos en granos (Maíz, arroz, trigo, quínua y soya), a nivel nacional para la gestión 2022 incrementados.	Acopio y Transformación de Grano:	ACP3
	Apoyo a la producción de carne vacuna y piscícola a los productores pequeños y medianos a nivel nacional en la gestión 2022.	Alimento Balanceado:	ACP 4
	Transformación de alimentos con valor agregado a nivel nacional para la gestión 2022 garantizado para contribuir a la seguridad alimentaria.	Centros de Transformación:	ACP5
Fecha de Inicio:	02/01/2022	Fecha de Conclusión:	31/12/2022
Presupuesto Programado 2022:	708.256.077,79 Bs	Categoría Programática:	12.0.0 16.0.001 13.0.00

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												Total
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
ACP 3	ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN DE GRANO					670.061.976,76	6.818.343,98	5.470.286,93	1.949.447,82	26.058.509,75	158.538.207,76	112.772.631,16	47.715.628,63	177.200.908,02	20.982.798,80	37.859.216,13	37.347.998,90	37.347.998,89	670.061.976,76
	ARROZ					167.490.352,58	574.478,88	2.081.487,69	798.515,91	18.688.163,74	74.809.207,51	39.598.913,05	6.492.731,06	2.540.176,74	1.169.576,50	7.253.178,25	6.741.961,62	6.741.961,62	167.490.352,58
3.01	Gestionar el acopio de grano de arroz a nivel nacional.	02/01/22	31/10/22			135.042.763,47	177.722,80	302.734,01	175.569,77	18.126.752,12	72.488.238,12	38.534.197,22	3.848.776,01	877.556,80	0,00	511.216,63	0,00	0,00	135.042.763,47
3.01.01	Acopiar de grano de arroz en chala en el Ingenio Arroceros Yapacani y en el Silo San Julián - EMAPA	01/04/22	31/08/22	31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	20.488.778,44				2.798.052,84	10.947.206,96	6.001.367,21	604.353,26	137.798,18					20.488.778,44
3.01.02	Acopiar de grano de arroz en chala en Silos e Ingenios Privados contratados.	01/04/22	31/10/22	31300 34500	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	110.503.606,14 80.127,00			15.021.125,77	58.769.216,29	32.217.866,07	3.244.422,75	739.758,62		511.216,63				110.503.606,14 80.127,00
3.01.03	Contratar Silos e Ingenios Privados para el Acopio de Grano de Arroz en Chala	01/04/22	30/06/22	22300	Fletes y Almacenamiento	3.314.225,31				239.222,87	2.760.038,50	314.963,94							3.314.225,31
3.01.04	Pago por flete y almacenamiento de arroz de la gestión 2021.	02/01/22	31/03/22	22300	Fletes y Almacenamiento	656.026,58	177.722,80	302.734,01	175.569,77										656.026,58
3.02	Transformar el Grano de Arroz en Chala en subproductos.	02/01/22	31/12/22			32.447.589,11	396.756,08	1.778.753,68	622.946,14	561.411,62	2.320.969,39	1.064.715,83	2.643.955,05	1.662.619,94	1.169.576,50	6.741.961,62	6.741.961,62	6.741.961,62	32.447.589,11
3.02.01	Producir de arroz entero y subproductos en el Ingenio Arroceros Yapacani - EMAPA.	01/07/22	31/12/22	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	40.000,00							19.600,00	15.180,00		1.740,00	1.740,00	1.740,00	40.000,00
3.02.02	Producir de arroz entero y subproductos en Silos e Ingenios Privados	01/02/22	31/12/22	34500 23200	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos Alquiler de Equipos y Maquinarias	4.113.705,00 80.000,00	278.346,41	519.967,00	30.213,28	4.627,16	22.750,00	9.450,00	458.971,05	652.767,00		722.937,70	722.937,70	722.937,70	4.113.705,00 80.000,00
3.02.03	Contratar Silos e Ingenios Privados para la producción de arroz entero y subproductos	02/01/22	31/12/22	26990	Otros	14.776.298,00	396.756,08	1.500.407,27	102.979,14	355.097,73	158.473,95	343.632,24	256.098,33	662.018,52	637.519,03	3.454.438,57	3.454.438,57	3.454.438,57	14.776.298,00
3.02.04	Contratar servicios de Transporte para el traslado Arroz en Chala desde y hacia Silos a Ingenios (EMAPA y privados)	01/04/22	31/12/22	22300	Fletes y Almacenamiento	13.437.586,11				153.350,61	2.148.418,29	721.083,59	1.909.285,67	332.654,42	532.057,47	2.546.912,02	2.546.912,02	2.546.912,02	13.437.586,11
	MAÍZ					245.194.904,94	9.285,00	111.863,55	0,00	3.094.759,15	80.504.233,55	64.870.465,30	27.917.083,61	56.798.483,79	1.585.151,66	3.434.526,44	3.434.526,44	3.434.526,44	245.194.904,94
3.03	Gestionar las acciones necesarias para acopiar el grano de maíz.	02/01/22	31/12/22			245.194.904,94	9.285,00	111.863,55	0,00	3.094.759,15	80.504.233,55	64.870.465,30	27.917.083,61	56.798.483,79	1.585.151,66	3.434.526,44	3.434.526,44	3.434.526,44	245.194.904,94
				31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	233.181.813,39				3.094.759,15	80.504.233,55	64.848.465,30	27.917.083,61	56.787.883,79	24.321,00	1.689,00	1.689,00	1.689,00	233.181.813,39

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)													
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
3.03.01	los Silos propios de EMAPA y en Silos privados	01/04/22	31/12/22	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	731.000,00					22.000,00					236.333,33	236.333,33	236.333,33	731.000,00	
				22300	Fletes y Almacenamiento	11.160.943,00							10.600,00	1.560.830,66	3.196.504,11	3.196.504,11	3.196.504,11	11.160.943,00		
3.03.02	Pago por acopio de maíz por liberación de boletas de la campaña 2020-2021 y retención de impuesto.	02/01/22	28/02/22	31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	121.148,55	9.285,00	111.863,55												121.148,55
TRIGO						240.650.299,87	6.233.750,56	3.268.398,87	1.063.060,51	4.134.961,64	2.918.359,70	7.799.819,41	12.894.708,02	115.729.352,93	15.308.890,49	23.766.332,58	23.766.332,58	23.766.332,57	240.650.299,87	
3.04	Gestionar las acciones necesarias para acopiar el grano de Trigo.	02/01/22	31/12/22			136.670.853,91	4.159.175,96	1.754.033,67	1.063.060,51	909.753,29	647.674,93	2.026.318,32	5.991.483,00	103.329.016,60	7.478.286,11	4.292.271,57	4.292.271,57	732.508,38	136.670.853,91	
3.04.01	Acopiar grano de trigo en los Silos propios de EMAPA	01/04/22	31/12/22	31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	116.565.365,92				4.696,48	346,00	723.840,00	4.495.494,20	102.260.874,36	6.882.589,72	732.508,39	732.508,39	732.508,38	116.565.365,92	
3.04.02	Acopiar grano de trigo en los Silos privados contratados.	01/07/22	30/11/22	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	200.000,00							4.000,00	56.000,00	60.000,00	40.000,00	40.000,00		200.000,00	
3.04.03	Contratar silos privados para el acopio de grano de trigo.	01/04/22	30/12/22	22300	Fletes y Almacenamiento	12.929.217,85				905.056,81	647.328,93	1.302.478,32	1.491.988,80	1.012.142,24	530.696,39	3.519.763,18	3.519.763,18		12.929.217,85	
3.04.04	Pago por acopio de trigo por liberación de boletas de la campaña 2020-2021 y compra de grano limpio y seco.	02/01/22	31/03/22	31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	4.292.179,56	3.112.403,89	1.114.296,72	65.478,95											4.292.179,56
3.04.05	Pago de servicios de transporte de la gestión 2021	02/01/22	31/03/22	22300	Fletes y Almacenamiento	2.684.090,58	1.046.772,07	639.736,95	997.581,56											2.684.090,58
3.05	Gestionar las acciones correspondientes para transformar el Grano de Trigo en subproductos.	02/01/22	31/12/22			103.979.445,96	2.074.574,60	1.514.365,20	0,00	3.225.208,37	2.270.684,77	5.773.501,09	6.903.225,02	12.400.336,33	7.815.604,38	19.474.061,01	19.474.061,01	23.033.824,19	103.979.445,96	
3.05.01	Producir harina de trigo panadera en los molinos de las Plantas de Cuatro Cañadas y Caracollo de propiedad de EMAPA.	02/01/22	31/12/22	32200	Productos de Artes Gráficas	100.000,00										33.333,33	33.333,33	33.333,33	100.000,00	
				34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	5.836.250,00	583.120,00	708.330,00				1.542.935,00	636.690,00	1.011.545,00	-60.000,00	457.876,67	457.876,67	497.876,67	5.836.250,00	
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	790.366,00											263.455,33	263.455,33	263.455,33	790.366,00
				34200	Productos químicos y farmacéuticos	419.815,00											139.938,33	139.938,33	139.938,33	419.815,00
3.05.02	Producir de harina de trigo panadera en Molinos Privados contratados.	01/04/22	31/12/22	26990	Otros	30.578.634,80				791.166,32	547.820,70	933.141,77	1.779.124,78	4.775.766,08	3.466.137,28	6.095.159,29	6.095.159,29	6.095.159,29	30.578.634,80	
3.05.03	Contratar molinos privados para la Transformación de grano trigo	01/04/22	31/12/22	26990	Otros	30.578.634,80				791.166,32	547.820,70	933.141,77	1.779.124,78	4.775.766,08	3.466.137,28	6.095.159,29	6.095.159,29	6.095.159,29	30.578.634,80	
3.05.04	Contratar servicios de Transporte para el traslado de trigo desde y hacia Silos a Ingenios (EMAPA y molinos privados)	01/04/22	31/12/22	22300	Fletes y Almacenamiento	33.378.255,57				1.642.875,74	1.175.043,37	2.364.282,55	2.708.285,47	1.837.259,18	963.329,82	6.389.138,75	6.389.138,75	9.908.901,93	33.378.255,57	
3.05.05	Pago por servicio de molenda de trigo de la gestión 2021	02/01/22	28/02/22	26990	Otros	2.297.489,80	1.491.454,60	806.035,20	0,00											2.297.489,80
QUINUA						10.044.928,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.600,00	238.900,00	210.846,04	1.790.374,62	2.748.498,15	1.617.236,40	1.617.236,40	1.617.236,40	10.044.928,00	
3.06	Gestionar las acciones necesarias para acopiar grano de Quinua.	01/07/22	31/12/22			7.133.414,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.600,00	235.400,00	210.846,04	1.790.374,62	2.748.498,15	647.898,40	647.898,40	647.898,40	7.133.414,00	
3.06.01	Acopiar grano de quinua en centros de acopio habilitados en las zonas de producción del Dpto. de La Paz.	01/07/22	31/12/22	31300	Productos agrícolas pecuarios y forestales	6.683.414,00								210.846,04	1.780.374,62	2.748.498,15	647.898,40	647.898,40	647.898,40	6.683.414,00
				43700	Otra Maquinaria y Equipo	440.000,00					204.600,00	235.400,00								
3.06.02	Alquilar ambientes en las zonas de producción de quinua para el acopio del grano de quinua.	01/08/22	31/08/22	22300	Fletes y Almacenamiento	10.000,00								10.000,00					10.000,00	
3.07	Transformar el Grano de quinua en quinua perlada, hojuelas de quinua y harina de quinua	01/06/22	31/12/22			2.911.514,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	969.338,00	969.338,00	969.338,00	2.911.514,00	
3.07.01	Realizar la contratación de plantas privadas para la transformación de quinua	01/10/22	31/12/22	26990	Otros	1.000.000,00										333.333,33	333.333,33	333.333,33	1.000.000,00	
3.07.02	Producción de quinua perlada	01/10/22	31/12/22	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equinos	1.755.054,00										585.018,00	585.018,00	585.018,00	1.755.054,00	
3.07.03	Producción de hojuelas de quinua	01/10/22	31/12/22	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	152.960,00										50.986,67	50.986,67	50.986,67	152.960,00	

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												Total						
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
3.07.04	Producción de Harina de quinua	01/06/22	30/06/22	25900	Servicios Manuales	3.500,00							3.500,00							3.500,00					
3.07.05	Contratación de servicios de transporte de los centros de acopio a las plantas de Transformación	01/06/22	31/12/22	22300	Fletes y Almacenamiento	0,00														0,00					
PNCCOLA						2.307.312,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.992,00	0,00	762.440,12	762.440,12	762.440,12	2.307.312,37					
3.08	Gestionar las acciones necesarias para acopiar el pescado de la producción de piscicultores del trópico de Cochabamba.	01/08/22	31/12/22			2.307.312,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.992,00	0,00	762.440,12	762.440,12	762.440,12	2.307.312,37					
3.08.01	Acopiar Pescado Tambaquí de la Producción de piscicultores de Regional del Trópico de Cochabamba.	01/08/22	31/12/22	31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	2.307.312,37									19.992,00		762.440,12	762.440,12	762.440,12	2.307.312,37					
3.08.02	Acopiar Pescado Pacú de la Producción de piscicultores de Regional del Trópico de Cochabamba.			31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	0,00																0,00			
3.08.03	Contratación de servicio de Transporte con Frigorífico para el acopio y traslado de Pescado Tambaquí y Pacú (Materia Prima) de centros de Producción a la Planta del Complejo Piscícola de EMAFA.			22300	Fletes y Almacenamiento	0,00																0,00			
3.09	Gestionar las actividades necesarias para el procesamiento de carne de pescado (Surubi Tambaquí y Pacú)	01/10/22	31/12/22			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
3.09.01	Procesar carne de pescado (Tambaquí Surubi y Pacú)	01/10/22	31/12/22	32200	Productos de Artes Graficas	0,00															0,00				
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0,00																	0,00		
				34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	0,00																		0,00	
				33200	Confecciones Textiles	0,00																		0,00	
				33300	Prendas de Vestir	0,00																		0,00	
				33400	Calzados	0,00																			0,00
				34110	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para Consumo	0,00																			0,00
				34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	0,00																			0,00
GASTOS DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN						4.374.179,00	829,54	8.536,82	87.871,40	140.625,20	101.807,00	264.533,40	200.259,90	322.527,94	170.682,00	1.025.502,33	1.025.501,73	1.025.501,73	4.374.179,00						
3.10	Gestionar el pago de otros gastos para el funcionamiento emergente de acopio y transformación de alimentos.	02/01/22	31/12/22			2.705.620,80	829,54	8.536,82	87.701,40	140.625,20	72.557,00	260.367,83	199.759,90	272.796,69	123.985,69	512.819,31	512.818,71	512.818,71	2.705.620,80						
3.10.01	Realizar los procesos de contratación de Insumos, materiales y equipos para los centros de acopio y transformación en los que EMAFA opera.	01/02/22	31/12/22	26990	Otros	14.461,68		2.173,82								4.095,95	4.095,95	4.095,95		14.461,68					
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	50.000,00		540,00	722,00				360,00			8.440,00	13.312,67	13.312,67	13.312,67		50.000,00				
				32100	Papel	16.000,00							92,00			300,00	5.202,67	5.202,67	5.202,67			16.000,00			
				33200	Confecciones textiles	50.000,00		18.000,00	5.800,00									8.733,33	8.733,33	8.733,33			50.000,00		
				33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	10.000,00							3.250,00				350,00	2.133,33	2.133,33	2.133,33			10.000,00		
				33300	Prendas de Vestir	207.000,00											54.706,00	50.764,67	50.764,67	50.764,67			207.000,00		
				33400	Calzados	20.000,00												6.666,67	6.666,67	6.666,67			20.000,00		
				34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	11.417,50												130,00	11.287,50					11.417,50	
				34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	70.000,00									3.439,00			141,00		22.140,00	22.140,00	22.140,00		70.000,00	
				34800	Herramientas Menores	0,00																		0,00	
				39100	Materiales de Limpieza e Higiene	1.434,00								696,00				738,00						1.434,00	
				39700	Útiles y Materiales Eléctricos	4.262,00								1.046,00				1.358,54	320,00	512,49	512,49	512,49		4.262,00	
				39800	Otros repuestos y accesorios	17.790,00														5.930,00	5.930,00	5.930,00		17.790,00	
				39990	Otros Materiales y Suministros	2.797,00								150,00	285,00			803,00		519,67	519,67	519,67		2.797,00	

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												Total								
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic									
5.01.02	Contratar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico para la Planta de Caracollo.	01/02/22	31/12/22	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	45.000,00						4.615,00					13.461,67	13.461,67	13.461,67	45.000,00							
				25120	Gastos Especializados por Atención Médica	5.800,00						1.020,00								1.593,33	1.593,33	1.593,33	5.800,00				
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	49.900,00																	16.633,33	16.633,33	16.633,33	49.900,00	
				25700	Capacitación del personal	11.840,00																	3.946,67	3.946,67	3.946,67	11.840,00	
				25900	Servicios Manuales	10.000,00				1.930,00						3.285,28							1.594,91	1.594,91	1.594,91	10.000,00	
				26700	Servicios de laboratorios especializados	0,00																				0,00	
				26990	Otros	5.000,00								65,00										1.645,00	1.645,00	1.645,00	5.000,00
5.01.03	Contratar la adquisición de insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y repuestos, para la Planta de Caracollo.	01/03/22	31/12/22	33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	23.620,00							19.220,00							1.466,67	1.466,67	1.466,67	23.620,00				
				33200	Confecciones Textiles	5.850,00																	1.950,00	1.950,00	1.950,00	5.850,00	
				33300	Prendas de Vestir	26.876,00				30,00							25.406,00	1.440,00								26.876,00	
				33400	Calzados	25.000,00																		8.333,33	8.333,33	8.333,33	25.000,00
				34110	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para Consumo	70.000,00							1.595,00	300,00			39.414,00	175,40		9.505,20	9.505,20	9.505,20				70.000,00	
				34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	295.880,00			18.900,00	180.600,00	20.307,00	109,00	361,95					78,00		25.174,68	25.174,68	25.174,68				295.880,00	
				34400	Productos de Cuero y Caucho	0,00																				0,00	
				34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	74.000,00			1.400,00										20.497,00		17.367,67	17.367,67	17.367,67			74.000,00	
				34600	Productos Metálicos	103.187,65						27.900,00	42.410,00	15.877,65	10.949,00	0,00	2.017,00	2.017,00	2.017,00	2.017,00	2.017,00	2.017,00				103.187,65	
				34800	Herramientas Menores	69.904,16								1.400,00			402,00	67.741,00	120,39	120,39	120,39	120,39				69.904,16	
				39100	Material de Limpieza e Higiene	21.206,00													0,00	7.068,67	7.068,67	7.068,67				21.206,00	
				39500	Útiles de Escritorio y Oficina	11.000,00													2.045,00	2.985,00	2.985,00	2.985,00				11.000,00	
				39700	Útiles y Materiales Eléctricos	114.149,75							1.600,00	15.094,17				97.442,00	4,53	4,53	4,53					114.149,75	
				39800	Otros Repuestos y Accesorios	122.000,00					24.335,23	42.559,90	10.906,00						11.776,54	10.807,44	10.807,44	10.807,44				122.000,00	
				39990	Otros Materiales y Suministros	515,00							515,00														515,00
				43330	Maquinaria y Equipo de Transporte	108.000,00							106.920,00								360,00	360,00	360,00				108.000,00
				43400	Equipo Médico y de Laboratorio	0,00																					0,00
				43500	Equipo de comunicación	5.000,00							2.910,00								696,67	696,67	696,67				5.000,00
				43700	Otra Maquinaria y Equipo	403.477,92							27.645,12	41.272,80					333.500,00	353,33	353,33	353,33				403.477,92	
				85100	Tasas	2.172,00							122,00					50,00			666,67	666,67	666,67				2.172,00
86100	Patentes	5.000,00							3.000,00								666,67	666,67	666,67				5.000,00				
5.01.04	Contratar otros servicios requeridos para la Planta de Caracollo.	02/01/22	31/12/22	21200	Energía Eléctrica	1.752.310,00		115.758,60	208.162,50	122.049,70		135.154,70	149.001,80	95.401,70	139.191,10	262.529,97	262.529,97	262.529,97	262.529,97				1.752.310,00				
				21300	Agua	360,00													120,00	120,00	120,00				360,00		
				21600	Internet	70.050,00	3.150,00			9.300,00							9.300,00	7.812,00	4.464,00	12.008,00	12.008,00	12.008,00				70.050,00	
				22110	Pasajes al Interior del País	2.000,00														666,67	666,67	666,67				2.000,00	
				22210	Viajeros por Viajes al Interior del País	5.000,00														1.666,67	1.666,67	1.666,67				5.000,00	
				22300	Fletes y Almacenamiento	2.000,00							560,00	390,00					180,00	290,00	290,00	290,00				2.000,00	
				22500	Seguros	587.000,00					250.560,96						294.802,44		13.878,87	13.878,87	13.878,87	13.878,87				587.000,00	
				22600	Transporte de Personal	518,00							69,07							51,06	132,62	132,62	132,62				518,00
5.02	Gestionar el funcionamiento y operación la Planta de Cuatro Cañados	02/01/22	31/12/22			10.427.636,24	66.264,60	123.487,33	297.183,77	867.777,44	505.613,80	461.321,80	506.592,36	1.800.412,72	1.522.917,13	1.425.371,76	1.425.371,76	1.425.371,76	1.425.371,76				10.427.636,24				

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												Total		
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
5.02.01	Elaborar los informes del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la planta Cuatro Cañadas.	01/03/22	31/12/22	11220	Bono de Antigüedad	9.804,00		1.017,08	1.017,08	1.017,08	1.017,08	1.057,50	1.057,50	1.057,50	1.057,50	501,89	501,89	501,89	9.804,00		
				11400	Aguinaldos	53.517,00												17.839,00	17.839,00	17.839,00	53.517,00
				11600	Asignaciones Familiares	66.001,00	10.000,00		10.000,00	6.000,00		0,00	2.000,00	8.000,00	2.000,00	9.333,67	9.333,67	9.333,67	9.333,67	66.001,00	
				11700	Sueldos	635.712,00	48.328,50	45.163,43	37.818,00	37.818,00	46.731,67	52.976,00	52.976,00	86.974,80	86.974,80	86.974,80	86.974,80	86.974,80	86.974,80	86.974,80	635.712,00
				12100	Personal Eventual	1.756.762,00		107.641,54	185.847,19	188.190,86	176.217,06	211.472,81	165.061,59	148.948,07	191.127,63	191.127,63	191.127,63	191.127,63	191.127,63	191.127,63	1.756.762,00
				13110	Régimen de Corto Plazo (Dafud)	221.282,00	4.934,55	15.382,21	22.468,28	22.702,59	22.400,61	26.550,64	21.909,50	20.298,16	21.545,15	21.545,15	21.545,15	21.545,15	21.545,15	21.545,15	221.282,00
				13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	37.840,00	843,81	2.630,35	3.842,03	3.882,13	3.830,49	4.540,19	3.746,54	3.471,01	3.684,48	3.684,48	3.684,48	3.684,48	3.684,48	3.684,48	37.840,00
				13131	Aporte Patronal Solidario 3%	66.384,00	1.480,38	4.614,66	6.740,44	6.810,78	6.720,21	7.965,19	6.572,85	6.089,45	6.463,35	6.463,35	6.463,35	6.463,35	6.463,35	6.463,35	66.384,00
				13200	Aporte Patronal para Vivienda	44.257,00	986,91	3.076,45	4.493,65	4.540,53	4.480,13	5.310,13	4.381,92	4.059,64	4.309,21	4.309,21	4.309,21	4.309,21	4.309,21	4.309,21	44.257,00
				5.02.02	Contratar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico para la Planta de Cuatro Cañadas.	01/03/22	31/12/22	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	540.100,00									180.033,33	180.033,33	180.033,33
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y Equipos	420.000,00						5.806,45	4.000,00	4.000,00	4.000,00	17.500,00	360,00	54.912,00	109.807,18	109.807,18	109.807,18	109.807,18	420.000,00		
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	55.000,00													150,00	18.283,33	18.283,33	18.283,33	55.000,00		
25120	Gastos Especializados por Atención Médica	10.000,00												2.033,50		2.655,50	2.655,50	2.655,50	10.000,00		
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	10.000,00								4.200,00					4.900,00	300,00	300,00	300,00	10.000,00		
25600	Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	49.900,00														16.633,33	16.633,33	16.633,33	49.900,00		
25900	Servicios Manuales	10.000,00														60,00	3.313,33	3.313,33	3.313,33	10.000,00	
26990	Otros	80.000,00											10.000,00			49.800,00	6.733,33	6.733,33	6.733,33	80.000,00	
21100	Comunicaciones	1.000,00												20,00			326,67	326,67	326,67	1.000,00	
33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	40.000,00															13.333,33	13.333,33	13.333,33	40.000,00	
5.02.03	Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y repuestos, para la Planta de Cuatro Cañadas.	01/03/22	31/12/22	33200	Confecciones Textiles	0,00												0,00			
				33300	Prendas de Vestir	76.814,00								76.472,30		113,90	113,90	113,90	76.814,00		
				33400	Calzados	30.000,00										10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00		
				34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	426.260,00					46.901,50	25.292,07		9.220,40		114.948,68	114.948,68	114.948,68	426.260,00		
				34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	593.000,00						19.500,00	9.714,00	1.935,00	98.204,55	827,00	154.273,15	154.273,15	154.273,15	593.000,00	
				43120	Equipo de Computación	36.000,00									34.900,00	366,67	366,67	366,67	36.000,00		
				34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	5.000,00							162,00	192,00	50,00		1.532,00	1.532,00	1.532,00	5.000,00	
				34600	Productos Metálicos	527.000,00						529,86	12.072,00	385,00	97.253,00	160.364,00	85.465,38	85.465,38	85.465,38	527.000,00	
				34800	Herramientas Menores	12.000,00							0,00	257,00	251,00	122,00	3.790,00	3.790,00	3.790,00	12.000,00	
				39100	Material de Limpieza e Higiene	10.000,00							264,00				3.245,33	3.245,33	3.245,33	10.000,00	
				39500	Útiles de Escritorio y Oficina	8.000,00							3.609,65			287,00	2.053,00	683,45	683,45	683,45	8.000,00
				39700	Útiles y Materiales Eléctricos	60.000,00		16.400,00		4.616,14	11.840,00	1.194,00		563,00	1.311,00	8.025,29	8.025,29	8.025,29	8.025,29	60.000,00	
				39800	Otros Repuestos y Accesorios	1.263.000,00		23.600,00			10.480,00	540,00	505,00	638.895,50	9.165,00	193.271,50	193.271,50	193.271,50	193.271,50	1.263.000,00	
				43200	Maquinaria y Equipo de Producción	50.000,00									49.000,00		333,33	333,33	333,33	50.000,00	
				43400	Equipo Médico y de Laboratorio	795.000,00										790.000,00	1.666,67	1.666,67	1.666,67	795.000,00	

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (En Bs.)	Cronograma de Progresión Presupuestaria (En Bs.)												Total				
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
5.03.03	Contratar la adquisición de insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y repuestos, para el Ingenio Arrocerero de Yapacani.	01/02/22	31/12/22	34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	0,00																	
				34600	Productos Metálicos	288.673,02		171,00	19.895,52	19.997,00				536,50		82.691,00	82.691,00	82.691,00	288.673,02				
				34800	Herramientas Menores	5.000,00											1.666,67	1.666,67	1.666,67	5.000,00			
				39100	Materiales de Limpieza e Higiene	50.000,00			230,00								47.331,00	813,00	813,00	813,00	50.000,00		
				39500	Útiles de Escritorio y Oficina	8.770,65			325,00								2.018,00				8.770,65		
				39700	Útiles y Materiales Eléctricos	152.436,00			305,00									50.189,00	50.189,00	50.189,00	152.436,00		
				39800	Otros Repuestos y Accesorios	480.231,72			29.215,70									1.895,50	149.706,84	149.706,84	149.706,84	480.231,72	
				39990	Otros Materiales y Suministros	1.000,00			368,00									292,50	69,67	69,67	69,67	1.000,00	
				43110	Equipo de Oficina y Muebles	0,00																0,00	
				43200	Maquinaria y Equipo de Producción	0,00																0,00	
				43330	Maquinaria y Equipo de Transporte de Tracción	0,00																0,00	
				43500	Equipo de Comunicación	2.910,00								2.910,00								2.910,00	
				43700	Otra Maquinaria y Equipo	934.586,00												95.000,00	279.862,00	279.862,00	279.862,00	934.586,00	
				83110	Bienes Inmuebles	0,00																0,00	
				85100	Tasas	2.000,00													666,67	666,67	666,67	2.000,00	
86100	Patentes	2.000,00													666,67	666,67	666,67	2.000,00					
5.03.04	Contratar otros servicios requeridos para el Ingenio Arrocerero de Yapacani.	02/01/22	31/12/22	21200	Energía Eléctrica	497.394,00		38.575,90	35.890,70	52.301,60	52.182,20	41.584,00	416,39	27.743,21	84.006,90	54.897,70	54.897,70	54.897,70	497.394,00				
				21300	Agua	6.000,00		252,10		914,00			1.176,00				3.116,00	180,63	180,63	180,63	6.000,00		
				21600	Internet	64.520,00		2.520,00			7.440,00			560,00				7.316,00	9.709,20	12.324,93	12.324,93	64.520,00	
				22110	Pasajes al Interior del País	5.800,00										550,00		1.750,00	1.750,00	1.750,00	5.800,00		
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	2.800,00												933,33	933,33	933,33	2.800,00		
				22300	Fletes y Almacenamiento	10.000,00											1.208,50	2.930,50	2.930,50	2.930,50	10.000,00		
				22500	Seguros	310.000,00					98.155,36							153.771,92	19.357,57	19.357,57	19.357,57	310.000,00	
				22600	Transporte de Personal	0,00																0,00	
				5.04	Gestionar el funcionamiento y operación la Planta de San Pedro.	02/01/22	31/12/22			5.006.285,88	36.196,30	76.529,45	134.996,46	523.360,35	235.571,70	310.526,08	313.193,92	499.598,55	394.285,56	827.343,17	827.342,17	827.342,17	5.006.285,88
				5.04.01	Elaborar los informes del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de San Pedro.	02/01/22	31/12/22	11220	Bono de Antigüedad	16.000,00			1.103,64	1.103,64	1.103,64	1.103,64	900,00	1.089,75	900,00	900,00	2.598,56	2.598,56	2.598,56
11400	Aguinaldos	37.397,00																	12.465,67	12.465,67	12.465,67	37.397,00	
11600	Asignaciones Familiares	108.001,00	8.000,00					10.000,00		6.000,00								6.000,00	26.000,33	26.000,33	26.000,33	108.001,00	
11700	Sueldos	430.320,00						30.283,00	30.283,00	30.283,00	30.283,00	30.283,00	27.808,00	33.534,23	27.808,00	27.808,00	64.076,59	64.076,59	64.076,59	64.076,59	430.320,00		
12100	Personal Eventual	1.044.873,00						4.994,01	49.230,87	98.923,02	67.877,33	55.552,21	56.837,00	63.183,25	68.790,00	193.175,10	193.175,10	193.175,10	193.175,10	193.175,10	1.044.873,00		
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	134.951,00						3.638,06	8.061,74	13.030,97	9.926,38	8.426,03	9.146,10	9.189,11	9.745,80	21.262,27	21.262,27	21.262,27	21.262,27	21.262,27	134.951,00		
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	23.077,00						622,12	1.378,59	2.228,29	1.697,41	1.440,83	1.563,98	1.571,36	1.666,55	3.635,96	3.635,96	3.635,96	3.635,96	3.635,96	23.077,00		
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	40.486,00						1.091,42	2.418,54	3.909,26	2.977,90	2.527,81	2.743,84	2.756,77	2.923,75	6.378,90	6.378,90	6.378,90	6.378,90	6.378,90	40.486,00		
13200	Aporte Patronal para Vivienda	26.990,00						727,60	1.612,33	2.606,20	1.985,29	1.685,20	1.829,22	1.837,81	1.949,16	4.252,40	4.252,40	4.252,40	4.252,40	4.252,40	26.990,00		
5.04.02	Contratar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico para la	01/03/22	31/12/22	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0,00													0,00				
				24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y Equipos	246.500,00			9.806,45				39.300,40	41.111,50	8.260,00	4.000,00	48.007,22	48.007,22	48.007,22	246.500,00			
				24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	30.000,00							4.000,00					8.666,67	8.666,67	8.666,67	30.000,00		

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)															
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total			
5.05.01	Elaborar los informes del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Cabezas.	01/02/22	31/12/22	13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	15.993,00		631,94	1.190,32	1.250,47	1.267,96	1.410,01	1.410,01	1.025,03	1.173,29	2.211,32	2.211,32	2.211,32	15.993,00			
				13131	Aporte Patronal Solidario 3%	28.058,00		1.108,62	2.088,25	2.193,77	2.224,46	2.473,68	2.473,68	1.798,30	2.058,39	3.879,62	3.879,62	3.879,62	28.058,00			
				13200	Aporte Patronal para Vivienda	18.705,00		739,13	1.392,17	1.462,51	1.482,98	1.649,12	1.649,12	1.198,85	1.372,26	2.586,29	2.586,29	2.586,29	18.705,00			
5.05.02	Contratar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico para la Planta de Cabezas.	02/01/22	31/12/22	21200	Energía Eléctrica	225.522,70	12.438,30	16.601,90	14.235,10	12.890,90	13.783,80	16.374,90	26.433,80			81.230,70	10.511,10	10.511,10	10.511,10	225.522,70		
				21300	Agua	5.951,00						2.592,00			2.968,00			130,33	130,33	130,33	5.951,00	
				21600	Internet	64.520,00	2.520,00			7.440,00				560,00	7.316,00	7.068,00	3.720,00	11.965,33	11.965,33	11.965,33	64.520,00	
				22110	Pasajes al Interior del País	5.000,00												1.666,67	1.666,67	1.666,67	5.000,00	
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	7.000,00									666,00	3.545,00		929,67	929,67	929,67	7.000,00	
				22300	Fletes y Almacenamiento	50.000,00										19.950,07		10.016,64	10.016,64	10.016,64	50.000,00	
				22500	Seguros	355.335,04				158.774,18						173.948,51		7.537,45	7.537,45	7.537,45	355.335,04	
				22600	Transporte de Personal	700,00												233,33	233,33	233,33	700,00	
				21100	Comunicaciones	300,00												100,00	100,00	100,00	300,00	
				33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	1.000,00						125,00						291,67	291,67	291,67	1.000,00	
				31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	1.000,00										336,00			221,33	221,33	221,33	1.000,00
				33300	Prendas de Vestir	26.622,00						20,00			26.602,00							26.622,00
33400	Calzados	18.000,00												6.000,00	6.000,00	6.000,00	18.000,00					
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	200.000,00								15.315,90	440,00	121.317,96	4.326,42	19.533,24	19.533,24	19.533,24	200.000,00					
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	220.000,00						20.195,36			37.341,50	157.300,88		1.720,75	1.720,75	1.720,75	220.000,00					
34300	Llantas y Neumáticos	5.000,00												1.666,67	1.666,67	1.666,67	5.000,00					
34400	Productos de Cuero y Caucho	16.840,00					6.840,00							3.333,33	3.333,33	3.333,33	16.840,00					
34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	70.000,00								18.566,00	7.903,82			16.176,73	16.176,73	16.176,73	70.000,00					
34600	Productos Metálicos	120.000,00					13.151,32	2.226,00			497,96			34.708,24	34.708,24	34.708,24	120.000,00					
34800	Herramientas Menores	15.000,00						367,50					6.181,00		2.817,17	2.817,17	2.817,17	15.000,00				
39100	Material de Limpieza e Higiene	53.000,00						1.068,50	48.904,00		562,00			821,83	821,83	821,83	53.000,00					
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	8.000,00						5.406,65						864,45	864,45	864,45	8.000,00					
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	20.000,00						1.578,00			547,40			5.958,20	5.958,20	5.958,20	20.000,00					
39800	Otros Repuestos y Accesorios	250.000,00						898,00			138.168,00			58.239,50	17.564,83	17.564,83	17.564,83	250.000,00				
39990	Otros Materiales y Suministros	2.000,00						402,00			129,54				489,49	489,49	489,49	2.000,00				
43120	Equipos de Computación	0,00																0,00				
43330	Maquinaria y Equipo de Transporte de Tracción	0,00																0,00				
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	0,00																0,00				
43500	Equipo de Comunicación	2.910,00								2.910,00								2.910,00				
43700	Otra Maquinaria y Equipo	44.039,30												9.876,00	11.387,77	11.387,77	11.387,77	44.039,30				
49100	Activos Intangibles	0,00																0,00				
83110	Bienes Inmuebles																	0,00				
85100	Tasas	2.000,00													666,67	666,67	666,67	2.000,00				
86100	Patentes	10.060,00						8.060,00							666,67	666,67	666,67	10.060,00				
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles														116.117,50	116.117,50	116.117,50	348.352,49				

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												Total			
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
5.05.04	Efectuar la contratación de otros servicios requeridos para la Planta de Cabezas.	01/02/22	31/12/22	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y Enjuiles	150.000,00		4.000,00	19.832,26		5.300,00	4.000,00		4.000,00	8.000,00	34.955,91	34.955,91	34.955,91	150.000,00			
				24200	Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	13.000,00						13.000,00										13.000,00
				25120	Gastos Especializados por Atención Médica	3.997,00			820,00				1.177,00				666,67	666,67	666,67			3.997,00
				25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	20.000,00											6.666,67	6.666,67	6.666,67			20.000,00
				25700	Capacitación del Personal	28.980,00											9.660,00	9.660,00	9.660,00			28.980,00
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	59.900,00											4.540,00	18.453,33	18.453,33	18.453,33		59.900,00
				26700	Servicios de laboratorios especializados	9.000,00							1.500,00					2.500,00	2.500,00	2.500,00		9.000,00
				26990	Otros	16.000,00												5.333,33	5.333,33	5.333,33		16.000,00
5.06	Gestionar el funcionamiento y operación la Planta de San Julián.	02/01/22	31/12/22			3.108.436,39	30.886,75	9.646,10	130.969,32	368.742,41	306.268,61	189.625,14	157.490,93	403.258,92	245.287,55	422.086,89	422.086,89	422.086,89	3.108.436,39			
5.06.01	Elaborar los Informes del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la planta de San Julián.	02/01/22	31/12/22	12100	Personal Eventual	736.066,00	1.498,20		73.921,81	71.300,53	58.773,00	78.821,61	88.979,00	67.007,60	56.261,70	79.834,18	79.834,18	79.834,18	79.834,18	736.066,00		
				13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	89.932,00	149,82		7.392,16	7.130,05	5.877,30	7.882,17	8.897,90	6.700,76	5.626,17	13.425,22	13.425,22	13.425,22	13.425,22	13.425,22	89.932,00	
				13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	15.379,00	25,62		1.264,07	1.219,24	1.005,01	1.347,87	1.521,55	1.145,83	962,11	2.295,90	2.295,90	2.295,90	2.295,90	2.295,90	15.379,00	
				13131	Aporte Patronal Solidario 3%	26.980,00	44,95		2.217,64	2.139,01	1.763,19	2.364,66	2.669,37	2.010,23	1.687,85	4.027,70	4.027,70	4.027,70	4.027,70	4.027,70	26.980,00	
				13200	Aporte Patronal para Vivienda	17.986,00	29,96		1.478,45	1.426,01	1.175,46	1.576,44	1.779,58	1.340,15	1.125,25	2.684,90	2.684,90	2.684,90	2.684,90	2.684,90	17.986,00	
5.06.02	Contratar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico para la Planta de San Julián.	01/03/22	31/12/22	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y Enjuiles	174.774,03			9.806,45	4.000,00	4.000,00	4.446,00	30.450,03	24.630,00	45.400,00	17.347,18	17.347,18	17.347,18	17.347,18	174.774,03		
				24200	Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	0,00																0,00
				25120	Gastos Especializados por Atención Médica	3.000,00								830,00				723,33	723,33	723,33		3.000,00
				25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	0,00																0,00
				25700	Capacitación del Personal	0,00																0,00
				25900	Servicios Manuales	0,00																0,00
				26700	Servicios de Laboratorio especializados	3.000,00												1.000,00	1.000,00	1.000,00		3.000,00
				26990	Otros	0,00																0,00
5.06.03	Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y repuestos, para la Planta de San Julián.	01/03/22	31/12/22	21100	Comunicaciones	1.000,00						120,00		110,00		256,67	256,67	256,67	1.000,00			
				33200	Confecciones Textiles	0,00																0,00
				33300	Frendas de Vestir	336,00								300,00		36,00						336,00
				33400	Calzados	12.000,00												4.000,00	4.000,00	4.000,00		12.000,00
				34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	364.959,86							158.354,91	24.953,18		275,00	56.144,21	41.744,19	41.744,19	41.744,19	41.744,19	364.959,86
				34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	69.277,90								3.502,18		30,00		21.915,24	21.915,24	21.915,24		69.277,90
				34400	Productos de Cuero y Caucho	23.700,00												7.900,00	7.900,00	7.900,00		23.700,00
				34600	Productos Metálicos	100.000,00									34.205,00		342,00	21.817,67	21.817,67	21.817,67		100.000,00
				34800	Herramientas Menores	29.460,00									375,00		235,00	9.616,67	9.616,67	9.616,67		29.460,00
				39100	Material de Limpieza e Higiene	50.000,00									203,00			16.599,00	16.599,00	16.599,00		50.000,00
				39500	Útiles de Escritorio y Oficina	3.500,00							1.406,65	338,00			225,00	510,12	510,12	510,12		3.500,00

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												
		Inicio	Fin				Ena	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
				39500	Útiles de Escritorio y Oficina	10.000,00								2.172,14	5.000,00	942,62	942,62	942,62	10.000,00
				39700	Útiles y Materiales Eléctricos	0,00													0,00
				39800	Otros Repuestos y Accesorios	30.000,00										10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
				43400	Equipo Médico y de Laboratorio	0,00													0,00
				43600	Equipo Educacional y Recreativo	0,00													0,00
5.07.04	Contratar otros servicios requeridos para la Planta de Ivirgarzama.	01/07/22	31/12/22	21100	Comunicaciones	1.000,00										333,33	333,33	333,33	1.000,00
				21200	Energía Eléctrica	78.954,70						3.000,00		715,40	25.079,77	25.079,77	25.079,77	25.079,77	78.954,70
				21300	Agua	5.004,00									1.668,00	1.668,00	1.668,00	1.668,00	5.004,00
				21600	Internet	0,00													0,00
				22110	Pasajes al Interior del País	5.000,00									1.666,67	1.666,67	1.666,67	1.666,67	5.000,00
				22210	Viajes por Viajes al Interior del País	9.996,00							6.004,00		1.330,67	1.330,67	1.330,67	1.330,67	9.996,00
				22300	Fletes y Almacenamiento	20.000,00									6.666,67	6.666,67	6.666,67	6.666,67	20.000,00
				22500	Seguros	0,00													0,00
				22600	Transporte de Personal	2.000,00									666,67	666,67	666,67	666,67	2.000,00
5.08	Gestionar el funcionamiento y operación la Planta de San Andrés.	01/07/22	31/12/22			655.296,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.497,04	21.059,79	3.000,00	208.915,03	208.912,07	208.912,07	655.296,00
5.08.01	Elaborar los informes del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la planta de San Andrés.	01/10/22	31/12/22	12100	Personal Eventual	189.746,00										63.248,67	63.248,67	63.248,67	189.746,00
				13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	32.622,00										10.874,00	10.874,00	10.874,00	32.622,00
				13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	5.578,00										1.859,33	1.859,33	1.859,33	5.578,00
				13131	Aporte Patronal Solidario 3%	9.787,00										3.262,33	3.262,33	3.262,33	9.787,00
				13200	Aporte Patronal para Vivienda	6.524,00										2.174,67	2.174,67	2.174,67	6.524,00
5.08.02	Contratar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico para la Planta de San Andrés.	01/07/22	31/12/22	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y Enjuños	40.000,00										13.333,33	13.333,33	13.333,33	40.000,00
				24200	Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	0,00													0,00
				24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	0,00													0,00
				25120	Gastos Especializados por Atención Médica	0,00													0,00
				25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	10.000,00										3.333,33	3.333,33	3.333,33	10.000,00
				25700	Capacitación de Personal	0,00													0,00
				25900	Servicios Manuales	4.500,00						4.497,04			2,96				4.500,00
				26990	Otros	0,00													0,00
				33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	7.000,00										2.333,33	2.333,33	2.333,33	7.000,00
				33200	Confecciones Textiles	0,00													0,00
				33300	Prendas de Vestir	0,00													0,00
				33400	Calzados	0,00													0,00
				34110	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para Consumo	70.000,00										23.333,33	23.333,33	23.333,33	70.000,00
				34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	80.060,00										26.686,67	26.686,67	26.686,67	80.060,00
				34400	Productos de Cuero y Caucho	10.000,00										3.333,33	3.333,33	3.333,33	10.000,00

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												Total						
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
5.08.03	Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y repuestos, para la Planta de San Andrés.	01/09/22	31/12/22	34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	20.000,00											6.666,67	6.666,67	6.666,67	20.000,00					
				34600	Productos Metálicos	0,00																	0,00		
				34800	Herramientas Manuales	30.000,00															10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00	
				39100	Materiales de Limpieza e Higiene	20.000,00															6.666,67	6.666,67	6.666,67	20.000,00	
				39500	Útiles de Escritorio y Oficina	5.000,00															3.000,00	666,67	666,67	5.000,00	
				39700	Útiles y Materiales Eléctricos	0,00																		0,00	
				39800	Otros Repuestos y Accesorios	10.000,00																3.333,33	3.333,33	3.333,33	10.000,00
				39990	Otros Materiales y Suministros	5.000,00																1.666,67	1.666,67	1.666,67	5.000,00
				43330	Maquinaria y Equipo de Transporte de Tracción	0,00																			0,00
				43400	Equipo Médico y de Laboratorio	0,00																			0,00
				43700	Otra Maquinaria y Equipo	0,00																			0,00
				85100	Tasas	5.000,00																1.666,67	1.666,67	1.666,67	5.000,00
				86100	Patentes	17.000,00																5.666,67	5.666,67	5.666,67	17.000,00
5.08.04	Contratar otros servicios requeridos para la Planta de San Andrés.	01/08/22	31/12/22	21100	Comunicaciones	0,00															0,00				
				21200	Energía Eléctrica	16.327,00														14.433,79	631,07	631,07	16.327,00		
				21300	Agua	14.536,90															4.845,33	4.845,33	4.845,33	14.536,90	
				21600	Internet	13.016,00															4.338,67	4.338,67	4.338,67	13.016,00	
				22110	Pasajes al Interior del País	10.800,00															3.600,00	3.600,00	3.600,00	10.800,00	
				22210	Viajes por Viajes al Interior del País	10.800,00															6.626,00	1.391,33	1.391,33	10.800,00	
				22300	Fletes y Almacenamiento	10.000,00																3.333,33	3.333,33	3.333,33	10.000,00
				22500	Seguros	0,00																			0,00
				22600	Transporte de Personal	2.000,00																666,67	666,67	666,67	2.000,00
				5.09	Gestionar el funcionamiento y operación la Planta del Complejo Piscícola.	01/02/22	31/12/22			3.170.347,00	0,00	13.668,75	19.526,76	121.278,22	301.796,04	331.685,97	276.418,28	381.135,50	307.850,16	472.329,11	472.329,11	472.329,11	3.170.347,00		
5.09.01	Elaborar los informes del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la planta de del Complejo Piscícola.	01/02/22	31/12/22	12100	Personal Eventual	1.194.485,00		11.711,70	16.731,00	103.914,09	192.473,60	217.357,07	210.887,23	92.897,94	60.266,81	96.081,85	96.081,85	96.081,85	96.081,85	1.194.485,00					
				13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	125.326,00		1.171,17	1.673,10	10.391,43	19.247,36	21.735,71	21.088,72	9.289,78	6.026,69	11.567,35	11.567,35	11.567,35	11.567,35	125.326,00					
				13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	21.431,00		200,28	286,11	1.777,00	3.291,40	3.716,89	3.606,22	1.588,58	1.030,60	1.977,97	1.977,97	1.977,97	21.431,00						
				13131	Aporte Patronal Solidario 3%	37.598,00		351,36	501,93	3.117,43	5.774,21	6.520,71	6.326,63	2.786,94	1.808,00	3.470,26	3.470,26	3.470,26	37.598,00						
				13200	Aporte Patronal para Vivienda	25.065,00		234,24	334,62	2.078,27	3.849,47	4.347,15	4.217,78	1.857,96	1.205,33	2.313,39	2.313,39	2.313,39	25.065,00						
5.09.02	Contratar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico para la Planta del Complejo Piscícola.	01/05/22	31/12/22	43110	Equipo de Oficina y Muebles	110.000,00									107.450,00	1.500,00	350,00	350,00	350,00	110.000,00					
				25120	Especializados por Atención Médica	18.000,00													6.000,00	6.000,00	6.000,00	18.000,00			
				34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	75.559,00												672,00	208,00	24.893,00	24.893,00	24.893,00	75.559,00		
				34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	42.721,00												9.313,00	1.249,00	10.719,67	10.719,67	10.719,67	42.721,00		
				26700	Servicios de Laboratorio especializados	18.000,00														6.000,00	6.000,00	6.000,00	18.000,00		
				25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	20.000,00														6.666,67	6.666,67	6.666,67	20.000,00		
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	40.000,00														13.333,33	13.333,33	13.333,33	40.000,00		
				43120	Equipo de Computación	252.180,00							90.200,00	71.740,00					1.800,00	42.813,33	42.813,33	42.813,33	252.180,00		
26990	Otros	50.000,00															16.666,67	16.666,67	16.666,67	50.000,00					

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)																
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total				
5.09.03	Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y repuestos, para la Planta del Complejo Piscícola.	01/05/22	31/12/22	34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	101.348,00								810,00	9.660,20	30.292,60	30.292,60	30.292,60	101.348,00				
				33200	Confecciones Textiles	10.000,00													3.333,33	3.333,33	3.333,33	10.000,00	
				33300	Prendas de Vestir	40.810,00					11.200,00		16.020,00				13.590,00					40.810,00	
				33400	Calzados	50.000,00						12.760,00					3.780,00		11.153,33	11.153,33	11.153,33	50.000,00	
				34600	Productos Metálicos	85.353,00											3.504,00		27.283,00	27.283,00	27.283,00	85.353,00	
				34800	Herramientas Menores	60.000,00											19.463,63		13.512,12	13.512,12	13.512,12	60.000,00	
				39500	Útiles de Escritorio y Oficina	5.000,00											610,00		900,00	1.163,33	1.163,33	1.163,33	5.000,00
				43500	Equipo de Comunicación	100.000,00											56.499,00		14.500,33	14.500,33	14.500,33	100.000,00	
				39800	Otros Repuestos y Accesorios	20.000,00											2.815,00		5.728,33	5.728,33	5.728,33	20.000,00	
				43400	Equipo Médico y de Laboratorio	27.610,00											27.610,00					27.610,00	
				43600	Equipo Educacional y Recreativo	20.000,00													6.666,67	6.666,67	6.666,67	20.000,00	
				43700	Otra Maquinaria y Equipo	200.000,00											69.334,00	95.458,10	11.735,97	11.735,97	11.735,97	200.000,00	
				85100	Tasas	10.000,00									405,00				3.198,33	3.198,33	3.198,33	10.000,00	
				86100	Patentes	17.000,00													5.666,67	5.666,67	5.666,67	17.000,00	
				5.09.04	Contratar otros servicios requeridos para la Planta del Complejo Piscícola.	01/05/22	31/12/22	21200	Energía Eléctrica	159.381,00					3.000,00	6.268,44	13.866,70	56.795,30	27.025,80	17.474,92	17.474,92	17.474,92	159.381,00
21300	Agua	5.004,00																1.668,00	1.668,00	1.668,00	5.004,00		
21600	Internet	50.000,00																16.666,67	16.666,67	16.666,67	50.000,00		
22110	Pasajes al Interior del País	15.000,00														120,00	50,00	4.943,33	4.943,33	4.943,33	15.000,00		
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	9.996,00																	3.332,00	3.332,00	3.332,00	9.996,00	
22300	Fletes y Almacenamiento	101.480,00															10,00	33.823,33	33.823,33	33.823,33	101.480,00		
22500	Seguros	50.000,00																16.666,67	16.666,67	16.666,67	50.000,00		
22600	Transporte de Personal	2.000,00																666,67	666,67	666,67	2.000,00		

708.256.077,79

Total Acción de Corto Plazo: 708.256.077,79


 Lic. Adsenio Villan Herrero
 TÉCNICO DESARROLLO A
 SERVICIO DE TRANSFORMACIÓN

Elaborado Por:


 Adsenio Villan Herrero
 Revisado Por
 RESPONSABLE DE TRANSFORMACION
 E.M.A.P.A.


 Ing. Demetrio Ramos
 RESPONSABLE DE ACOPIO
 E.M.A.P.A.

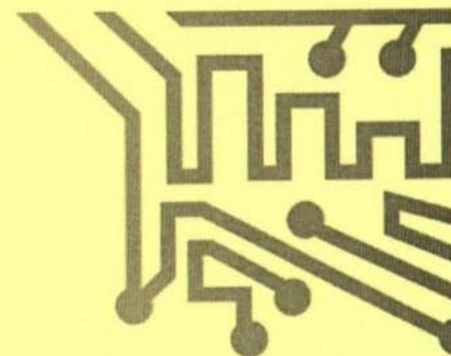

 Ing. Delfin Mamani Escobar
 GERENTE DE ACOPIO
 Y TRANSFORMACION
 E.M.A.P.A.

Aprobado Por:



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



ACCIÓN DE CORTO PLAZO 5

GERENCIA GENERAL

PROYECTOS DE INVERSIÓN

- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS /
ÁREA DE PROYECTOS Y FISCALIZACIÓN



ZDO REFORMULADO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Acción Institucional Específica:	Asegurar volúmenes de acopio requeridos para transformar alimentos con valor agregado y alto nivel nutricional.				
Unidad Organizacional Responsable:	Unidad de Planificación y Proyectos	Acción de Corto Plazo:	ACP 5	Ponderación:	50
Acción de Corto Plazo:	Contribuir a la seguridad alimentaria mediante la transformación de alimentos con valor agregado a nivel nacional para la gestión 2022.				
Resultado Esperado 2022:	Transformación de alimentos con valor agregado a nivel nacional para la gestión 2022 garantizado para contribuir a la seguridad alimentaria.				
Fecha de Inicio:	02/01/22	Fecha de Conclusión:	31/12/22		
Presupuesto Programado 2022:	684.540.650,16 Bs.	Categoría Programática:	13.0.0		

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores				Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física													
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida	Meta				Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CONTINUIDAD													50												
5.10	Implementar el complejo industrial arrocero de San Andrés en el departamento del Beni.	100% de actividades para la implementación del Complejo Industrial.	Actividades para la implementación de complejo industrial.	0	Porcentaje	100	Unidad de Planificación y Proyectos	8	Informes	02/01/22	31/10/22	7	11	11	16	16	16	4	4	4	12	0	0	100	
5.10.01	Realizar la construcción del complejo industrial arrocero	14 informes de planilla de avance de obra realizados para monitorear la Construcción del Complejo Industrial Arrocero.	Informe de planillas de avance de obra.	0	Número	14	Área de Proyectos y Fiscalización	4	Informe de avance	02/01/22	31/10/22	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1				14
5.10.02	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación del complejo arrocero de San Andrés	12 informes de planillas elaboradas para supervisar el avance de obra de la Construcción, Equipamiento e Instalación del Complejo Arrocero.	Informe de planillas de avance de obra.	0	Número	12	Área de Proyectos y Fiscalización	4	Informe de avance	01/04/22	31/10/22				3	3	3				1	2			12
5.11	Implementar la planta de almacenamiento y transformación de Ivirgarzama del departamento de Cochabamba.	100% del avance físico de la planta de almacenamiento y transformación de Ivirgarzama del departamento de Cochabamba.	Actividades para la implementación de la planta de almacenamiento y transformación de Ivirgarzama.	0	Porcentaje	100	Unidad de Planificación y Proyectos	8	Informes	01/02/22	31/10/22	0	16	16	12	16	16	4	8	4	8	0	0	100	
5.11.01	Realizar la construcción de la planta de almacenamiento y transformación de Ivirgarzama.	13 informes de planilla de avance de obra realizados para monitorear la construcción de la planta de almacenamiento y transformación de Ivirgarzama.	Informe de planillas de avance de obra.	0	Número	13	Área de Proyectos y Fiscalización	4	Informe de avance	01/02/22	31/10/22				2	2	2	2	2	1	1	1			13
5.11.02	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de almacenamiento y transformación de Ivirgarzama.	12 informes de planillas elaboradas para supervisar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de almacenamiento y transformación de Ivirgarzama.	Informe de planillas de avance de obra.	0	Número	12	Área de Proyectos y Fiscalización	4	Informe de avance	01/02/22	31/10/22				2	2	1	2	2		1	1	1		12
5.12	Implementar el complejo piscícola en el trópico de Cochabamba.	100% de actividades realizadas para la implementación del complejo piscícola en el trópico de Cochabamba.	Actividades para la implementación de complejo piscícola en el trópico de Cochabamba.	0	Porcentaje	100	Unidad de Planificación y Proyectos	8	Informes	02/01/22	31/12/22	8	13	8	17	21	17	4	0	0	13	0	0	100	
5.12.01	Realizar la construcción del complejo piscícola.	12 informes de planilla de avance de obra realizados para monitorear la construcción del complejo piscícola en el trópico de Cochabamba.	Informe de planillas de avance de obra.	0	Número	12	Área de Proyectos y Fiscalización	4	Informe de avance	02/01/22	31/12/22	2	2	2	2	2	1				1			12	
5.12.02	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación del complejo piscícola en el trópico de Cochabamba.	12 informes de planillas elaboradas para supervisar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación del complejo piscícola en el trópico de Cochabamba.	Informe de planillas de avance de obra.	0	Número	12	Área de Proyectos y Fiscalización	4	Informe de avance	02/01/22	31/12/22			1	2	3	3	1				2			12
5.13	Implementar la planta de almacenamiento y transformación de cereales en Viacha, departamento de La Paz.	100% de actividades realizadas para la implementación de la planta de almacenamiento y transformación de cereales en Viacha.	Actividades para la implementación de la planta de almacenamiento y transformación de cereales en Viacha.	0	Porcentaje	100	Unidad de Planificación y Proyectos	6	Informes	01/04/22	31/12/22	0	0	0	17	17	17	8	8	8	8	8	8	100	
5.13.01	Realizar la construcción de la planta de cereales.	12 informes de planilla de avance de obra realizados para monitorear la construcción de la planta de cereales de Viacha.	Informe de planillas de avance de obra.	0	Número	12	Área de Proyectos y Fiscalización	3	Informe de avance	01/04/22	31/12/22				2	2	2	1	1	1	1	1	1	12	
5.13.02	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de cereales.	12 informes de planillas elaboradas para supervisar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de cereales.	Informe de planillas de avance de obra.	0	Número	12	Área de Proyectos y Fiscalización	3	Informe de avance	01/04/22	31/12/22				2	2	2	1	1	1	1	1	1	12	
5.14	Implementar la planta de almacenamiento de granos de Paillón en el departamento de Santa Cruz.	100% de actividades realizadas para la implementación de la planta de almacenamiento de granos de Paillón en el departamento de Santa Cruz.	Actividades para la implementación de la planta de almacenamiento grano de Paillón.	0	Porcentaje	100	Unidad de Planificación y Proyectos	6	Informes	01/04/22	31/12/22	0	0	0	17	17	17	8	8	8	8	8	8	100	
5.14.01	Realizar la construcción de la planta de granos de Paillón.	12 informes de planilla de avance de obra realizados para monitorear la construcción de la planta de granos de Paillón.	Informe de planillas de avance de obra.	0	Número	12	Área de Proyectos y Fiscalización	3	Informe de avance	01/04/22	31/11/22				2	2	2	1	1	1	1	1	1	12	
5.14.02	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de granos de Paillón.	12 informes de planillas elaboradas para supervisar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de granos de Paillón.	Informe de planillas de avance de obra.	0	Número	12	Área de Proyectos y Fiscalización	3	Informe de avance	01/04/22	31/12/22				2	2	2	1	1	1	1	1	1	12	
5.15	Implém. Programa de Inversión Pública Multisectorial de Transform. y Almacena. de Alimentos a Nivel Nacional	Gestionar el 100% de los recursos del proyecto de inversión según prioridad de la empresa	Informe del proyecto	0	Porcentaje	0	Unidad de Planificación y Proyectos	0	Informe	01/12/22	31/12/22												100	100	

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores				Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física																
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida	Meta				Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total				
5.25	Implementar Planta Piscícola en el Lago Titicaca.	100% de actividades realizadas para la implementación del complejo piscícola en el Lago Titicaca	Actividades para la implementación de complejo piscícola en el lago Titicaca	0	Porcentaje	100	Unidad de Planificación y Proyectos	2	Informes	05/10/22	31/12/22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	100
5.25.01	Realizar la construcción de la planta de acopio y almacenamiento piscícola	1 Informe de planilla de avance de obra realizados para monitorear la construcción del complejo piscícola en el trópico de Cochabamba.	Informe de planillas de avance de obra.	0	Número	1	Área de Proyectos y Fiscalización	1	Informe de avance	01/11/22	30/11/22																1	1
5.25.02	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta	1 Informe de planillas elaboradas para supervisar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación del complejo piscícola en el trópico de Cochabamba.	Informe de planillas de avance de obra.	0	Número	1	Área de Proyectos y Fiscalización	1	Informe de avance	01/11/22	30/11/22																1	1


 Ing. Silvia Salazar Espinoza
 ANALISTA DE PROYECTOS
 EMAPA

Elaborado Por:


 Ing. Juan Luis Soliz Fernández
 RESPONSABLE DE PROYECTOS Y FISCALIZACIÓN
 EMAPA

Revisado Por:


 Arq. Walter Maizo Alandia
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
 EMAPA

Aprobado Por:



ARTICULACIÓN DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTO

Unidad Organizacional Responsable:	Unidad de Planificación y Proyectos	Acción de Corto Plazo:	ACP 5
Acción de Corto Plazo:	Contribuir a la seguridad alimentaria mediante la transformación de alimentos con valor agregado a nivel nacional para la gestión 2022.		
Resultado Esperado 2022:	Transformación de alimentos con valor agregado a nivel nacional para la gestión 2022 garantizado para contribuir a la seguridad alimentaria.		
Fecha de Inicio:	02/01/22	Fecha de Conclusión:	31/12/22
Presupuesto Programado 2022:	684.540.650,16 Bs.	Categoría Programática:	13.0.0

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												Total
		Inicio	Fin				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CONTINUIDAD					428.290.158,22	7.217.340,46	2.137.050,51	41.044.100,55	38.860.086,84	23.241.223,89	5.904.136,97	4.235.691,75	21.459.568,92	4.222.553,70	29.249.297,06	19.594.627,59	8.090.081,08	428.290.158,22
5.10	Implementar el complejo industrial arrocero de San Andrés en el departamento del Beni.	02/01/22	31/10/22			34.574.625,00	131.560,33	537.411,25	2.710.045,80	18.457.216,03	4.254.993,72	2.946.707,57	2.300.290,08	2.289.495,46	117.000,00	829.904,76	0,00	0,00	34.574.625,00
5.10.01	Realizar la construcción del complejo industrial arrocero	02/01/22	31/10/22	42400	Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano	33.157.176,00	131.560,33	466.111,49	2.710.045,80	18.457.216,03	3.409.648,80	2.946.707,57	2.300.290,08	2.289.495,46	0,00	446.100,44			33.157.176,00
5.10.02	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación del complejo arrocero de San Andrés	02/01/22	31/10/22	42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	1.417.449,00		71.299,76			845.344,92				117.000,00	383.804,32			1.417.449,00
5.11	Implementar la planta de almacenamiento y transformación de Iyngazama del departamento de Cochabamba.	02/01/22	31/10/22			20.244.418,00	0,00	1.134.206,72	5.683.331,62	3.711.693,25	2.610.077,73	2.780.769,08	1.997.896,48	1.102.257,74	89.890,64	1.734.294,74	0,00	0,00	20.244.418,00
5.11.01	Realizar la construcción de la planta de almacenamiento y transformación de Iyngazama.	02/01/22	31/10/22	42400	Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano	18.808.684,17		1.025.300,78	5.574.425,65	3.711.693,25	2.212.484,55	2.600.000,00	1.997.896,48	938.281,42		1.348.602,04			18.808.684,17
5.11.02	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de almacenamiento y transformación de Iyngazama.	02/01/22	31/10/22	42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	1.435.733,83		108.905,94	108.905,97		397.593,18	180.769,08		163.976,32	89.890,64	385.692,70			1.435.733,83
5.12	Implementar el complejo piscícola en el trópico de Cochabamba.	02/01/22	31/12/22			42.953.333,32	7.085.780,13	465.432,54	1.963.269,88	10.142.479,29	482.698,10	176.660,32	20.096,36	683.975,00	3.367.341,66	11.375.097,56	7.190.502,48	0,00	42.953.333,32
5.12.01	Realizar la construcción del complejo piscícola.	01/06/22	31/12/22	42230	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	40.957.275,38	7.085.780,13	165.814,18	1.812.898,57	9.840.612,39	482.698,10	176.660,32		603.589,58	3.367.341,66	10.863.509,90	6.558.370,55		40.957.275,38
5.12.02	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación del complejo piscícola.	01/05/22	31/11/22	42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	1.996.057,94		299.618,36	150.371,31	301.866,90			20.096,36	80.385,42		511.587,66	632.131,93		1.996.057,94
5.13	Implementar la planta de almacenamiento y transformación de cereales en Viacha, departamento de La Paz.	01/04/22	31/12/22			73.279.494,00	0,00	0,00	29.851.660,27	6.548.698,27	0,00	0,00	461.533,94	17.383.840,72	648.321,40	10.200.000,00	5.900.000,00	2.285.439,40	73.279.494,00
5.13.01	Realizar la construcción de la planta de cereales.	01/04/22	31/12/22	42400	Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano	70.279.494,00			28.507.745,52	6.548.698,27			461.533,94	17.383.840,72		10.000.000,00	5.600.000,00	1.777.675,55	70.279.494,00
5.13.02	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de cereales.	01/04/22	31/11/22	42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	3.000.000,00			1.343.914,75					648.321,40	200.000,00	300.000,00	507.763,85		3.000.000,00
5.14	Implementar la planta de almacenamiento de granos de pañón en el departamento de Santa Cruz.	01/04/22	31/12/22			34.203.889,00	0,00	0,00	835.792,98	0,00	15.893.454,34	0,00	55.874,89	0,00	0,00	5.110.000,00	6.504.125,11	5.804.641,68	34.203.889,00
5.14.01	Realizar la construcción de la planta de granos de Pañón	01/04/22	31/12/22	42400	Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano	32.443.769,00					15.893.454,34		55.874,89			5.000.000,00	6.394.125,11	5.100.314,66	32.443.769,00

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												Total
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
5.23.01	Realizar la construcción de la planta de acopio y almacenamiento de papa	01/10/22	31/12/22	42230	Otras construcciones y mejoras de bienes publicos de dominio privado	0,00													
5.23.02	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta	01/10/22	31/12/22	42240	Supervision de construcciones y mejoras de bienes publicos de dominio privado	0,00													
5.24	Implementar el Complejo Piscícola en la Amazonia	05/10/22	31/12/22			15.801.483,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.801.483,00	0,00	15.801.483,00
5.24.01	Realizar la construcción de la planta de acopio y almacenamiento piscícola	05/10/22	31/12/22	42230	Otras construcciones y mejoras de bienes publicos de dominio privado	15.240.421,00												15.240.421,00	
5.24.02	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta	05/10/22	31/12/22	42240	Supervision de construcciones y mejoras de bienes publicos de dominio privado	561.062,00												561.062,00	
5.25	Implementar Planta Piscícola en el Lago Tihicaca	01/12/22	31/12/22			15.470.831,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.470.831,00	0,00	15.470.831,00
5.25.01	Realizar la construcción de la planta de acopio y almacenamiento piscícola	01/12/22	31/12/22	42230	Otras construcciones y mejoras de bienes publicos de dominio privado	14.911.878,00												14.911.878,00	
5.25.02	Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta	01/12/22	31/12/22	42240	Supervision de construcciones y mejoras de bienes publicos de dominio privado	558.953,00												558.953,00	

684.540.650,16

Total Acción de Corto Plazo: 684.540.650,16


 Ing. Silvia Salazar Espinoza
 ANALISTA DE PROYECTOS
 EMAPA

Elaborado Por:


 Ing. Juan Luis Soliz Fernández
 RESPONSABLE DE PROYECTOS Y FISCALIZACIÓN
 EMAPA

Revisado Por:

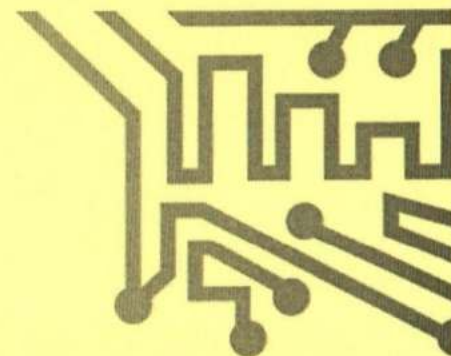

 Arq. Walter Maizo Alandia
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
 EMAPA

Aprobado Por:



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



ACCIÓN DE CORTO PLAZO 6

GERENCIA DE

COMERCIALIZACIÓN

➤ UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN



ZDO REFORMULADO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Acción Institucional Específica:	Establecer canales y volúmenes de comercialización de alimentos estratégicos.				
Unidad Organizacional Responsable:	Gerencia de Comercialización	Acción de Corto Plazo:	ACP 6	Ponderación:	100
Acción de Corto Plazo:	Cubrir parte de la demanda del mercado interno de productos estratégicos de origen nacional a peso y precio justo a nivel nacional en la gestión 2022.				
Resultado Esperado 2022:	Mercado interno de productos estratégicos de origen nacional a peso y precio justo para la gestión 2022 establecido.				
Fecha de Inicio:	02/01/22	Fecha de Conclusión:	31/12/22		
Presupuesto Programado 2022:	86.692.939,00 Bs.	Categoría Programática:	14.0.0		

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores				Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física												
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida	Meta				Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
SUPER - EMAPAS																								
20																								
6.01	Realizar las acciones correspondientes para comercializar alimentos a nivel nacional.	Alimentos a nivel nacional comercializados.	Grado de avance físico	0	Porcentaje	100	Gerencia de Comercialización	20	Libros de ventas	02/01/22	31/12/22	3	4	7	8	8	8	9	9	9	10	11	13	100
6.01.01	Comercializar volúmenes de Producción de Arroz y Sub Productos	892.435,75 quintales de Arroz y Sub Productos comercializados.	Quintales de Arroz y Sub Productos comercializado.	0	Quintales	892.435	Unidad de Comercialización	4	Libros de Ventas	02/01/22	31/12/22	29.635	16.896	27.449	21.975	28.952	34.182	43.647	59.415	89.587	112.810	173.135	254.751	892.435
6.01.02	Comercializar volúmenes de Producción de Harina de Trigo	1.426.094 bolsas de 50 Kg de Harina de Trigo comercializado.	Bolsa de 50 Kilogramo de Harina de Trigo comercializado.	0	Kilogramo	1.426.094	Unidad de Comercialización	4	Libros de Ventas	02/01/22	31/12/22	43.905	40.895	109.710	110.232	106.567	128.093	194.717	155.786	129.490	140.051	97.821	168.827	1.426.094
6.01.03	Comercializar volúmenes de Producción de afrecho de trigo	699.999 bolsas de 23 Kg de Afrecho de trigo comercializado.	Bolsa de 23 Kilogramo de Afrecho de trigo comercializado.	0	Kilogramo	699.999	Unidad de Comercialización	4	Libros de Ventas	02/01/22	31/12/22	9.961	22.044	68.365	77.035	74.117	71.344	68.710	66.207	63.830	61.572	59.426	57.388	699.999
6.01.04	Comercializar volúmenes de Producción de grano de maíz	95.327 toneladas de grano de Maíz comercializado.	Grano de Maíz comercializado.	0	Toneladas	95.327	Unidad de Comercialización	4	Libros de Ventas	02/01/22	31/12/22	30	5.893	8.030	9.042	9.042	9.041	9.041	9.041	9.041	9.042	9.042	9.042	95.327
6.01.05	Comercializar diversos productos alimenticios de producción nacional a las familias bolivianas	100 % de los diversos productos alimenticios comercializados	Grado de avance físico	0	Porcentaje	100	Unidad de Comercialización	4	Libros de Ventas	02/01/22	31/12/22	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS																								
50																								
6.02	Fortalecer las Operaciones de Comercialización.	100% de las operaciones de Comercialización fortalecidas.	Grado de avance físico	0	Porcentaje	100	Gerencia de Comercialización	20	Informes de Inspecciones	02/01/22	31/12/22	6	6	9	7	3	8	7	5	4	9	3	33	100
6.02.01	Elaborar los procesos de contratación para el traslado de Producto Terminado y productos de Terceros de la Gerencia de Comercialización.	12 procesos de contratación suscritos para el funcionamiento de la comercialización de producto terminado y sub productos.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	12	Unidad de Comercialización	2	Contratos suscritos	02/01/22	31/03/22	6	3	3										12
6.02.02	Elaborar los procesos de Contratación para el funcionamiento de la comercialización de los productos terminados y de terceros.	30 procesos de Contratación menor suscritos para el funcionamiento de la comercialización de los productos terminados de EMADA	Procesos de contratación suscritos	0	Número	30	Unidad de Comercialización	2	Contratos suscritos	01/04/22	31/12/22				3	3	3	3	3	3	3	4	5	30
6.02.03	Dotar de servicios generales necesarios para el funcionamiento y operaciones en Sucursales y Almacenes.	12 procesos para la contratación de servicios generales suscritos para las operaciones de Sucursales y Almacenes.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	12	Unidad de Comercialización	1	Contratos suscritos	02/01/22	31/12/22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6.02.04	Informe de seguimiento a las metas del POA	3 Informes trimestrales	Informe trimestral	0	Número	3	Unidad de Comercialización	1	Informes Elaborados	01/04/22	31/12/22				1				1				1	3

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores				Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física													
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida	Meta				Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
6.02.05	Gestionar el equipamiento necesario para el funcionamiento de los puntos de venta EMAPA de la Gerencia de Comercialización.	12 procesos de contratación menor para la Gerencia de Comercialización realizados.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	12	Unidad de Comercialización	1	Contratos suscritos	02/01/22	31/08/22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
6.02.06	Gestionar la habilitación y operación de Almacenes, según norma SGC y BPM.	2 almacenes habilitados según norma SGC y BPM.	Almacenes habilitados	0	Número	2	Unidad de Comercialización	1	Contratos suscritos	01/03/22	31/07/22			1										2	
6.02.07	Contratar el servicio de fumigación y desratización de los almacenes, sucursales y SUPEREMAPAS	2 procesos de servicio de fumigación y desratización de los almacenes, sucursales y SUPEREMAPAS contratados	Procesos de contratación suscritos	0	Número	2	Unidad de Comercialización	1	Contratos suscritos	01/04/22	31/10/22				1						1			2	
6.02.08	Elaborar el informe del Plan Anual de Inspecciones de los almacenes, sucursales y SUPEREMAPAS	4 informe elaborados sobre el Plan Anual de inspecciones de los almacenes, sucursales y SUPEREMAPAS.	Informes de inspecciones elaborados	0	Número	4	Unidad de Comercialización	1	Informes de inspecciones	01/03/22	31/12/22			1								1		4	
6.02.09	Elaborar circulares de fijación de precios de productos y subproductos EMAPA.	12 Circulares de fijación de precios de productos y subproductos EMAPA elaborados.	Circulares de fijación de precios	0	Número	12	Unidad de Comercialización	1	Circulares de precios	02/01/22	31/12/22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
6.02.10	Gestionar el funcionamiento de nuevos centros de comercialización de los SUPER EMAPAS.	23 nuevos centros de comercialización de los SUPER EMAPAS en funcionamiento.	Centros de comercialización de los PUNTOS DE VENTA EMAPAS funcionando	0	Número	23	Unidad de Comercialización	1	Registros de F.	01/02/22	31/12/22		9	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	
6.02.11	Captar clientes para el servicio de EMAPA DIGITAL.	5 clientes con contrato de venta captados para el servicio de EMAPA DIGITAL.	Cientes con contrato de venta	0	Número	5	Unidad de Comercialización	1	Contratos suscritos	01/12/22	31/12/22												5	5	
6.02.12	Captar clientes nuevos para el servicio de EMAPA FAMILIAR EXPRESO.	5 clientes nuevos con contrato de venta captados para el servicio de EMAPA FAMILIAR EXPRESO.	Cientes con contrato de venta	0	Número	5	Unidad de Comercialización	1	Contratos suscritos	01/12/22	31/12/22												5	5	
6.02.13	Realizar sondeos de mercado para regular y potenciar los canales de comercialización.	1 estudios de mercado y sondeos de opinión realizados para regular y potenciar los canales de comercialización.	Sondeos de mercado	0	Número	1	Unidad de Comercialización	2	Sondeos de mercado	01/12/22	31/12/22												1	1	
6.02.14	Comercializar diversos productos alimenticios de producción nacional a las familias bolivianas.	90.000.000 productos alimenticios de producción nacional comercializados a las familias bolivianas.	Productos alimenticios de producción nacional comercializados	0	Cantidad	90.000.000	Unidad de Comercialización	1	Libros de ventas	02/01/22	31/12/22	2.093.139	3.048.355	4.702.239	6.550.914	6.575.741	7.082.014	6.955.131	9.243.783	9.088.837	10.566.307	11.448.018	12.645.520	90.000.000	
6.02.15	Efectuar el mantenimiento de transporte de la Gerencia de Comercialización	3 mantenimientos realizados para el transporte de la Gerencia de Comercialización	Mantenimiento de Transporte	0	Cantidad	3	Unidad de Comercialización	1	Facturas de mantenimiento o realizado	01/10/22	31/12/11										2		1	3	
6.02.16	Adquisición de Maquinaria y Equipo de transporte para el funcionamiento de la Gerencia de Comercialización (Frigoríficos, cosechadoras)	10 maquinarias y Equipo de Transporte para la Gerencia de Comercialización	Maquinaria y Equipo de Transporte	0	Cantidad	10	Unidad de Comercialización	1	Maquinaria y Equipo de Transporte	01/06/22	31/07/22													10	
6.02.17	Fortalecer la Gerencia de Comercialización mediante el Comercio Internacional	1 Informes de Seguimiento respecto al Comercio Internacional	informes de seguimiento elaborados	0	informes	1	Unidad de Comercialización	1	informes de seguimiento	01/12/22	31/12/11													1	1
6.03	Gestionar la exportación de productos terminados.	100 de grado de avance en exportación de productos terminados	Grado de avance físico	0	Porcentaje	100	Gerencia de Comercialización	5	Informes Elaborados	01/12/22	31/12/22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Indicadores			Responsable	Pond.	Medios de Verificación	Fecha Prevista		Cronograma de Programación Física														
			Descripción	Línea Base	Unidad de Medida				Meta	Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
6.03.01	Realizar estudio de factibilidad de exportación de productos y/o subproductos	1 informes de factibilidad de exportación de productos y/o subproductos realizados.	Informe de factibilidad de exportación de productos y/o subproductos	0	Número	1	Unidad de Comercialización	5	Informes Elaborados	01/12/22	31/12/22													1	1
6.04	Fortalecer el proceso operativo de comercialización de alimentos	100% de procesos operativos de comercialización de alimentos fortalecidos.	Grado de avance físico	0	Porcentaje	100	Gerencia de Comercialización	5	Informes Elaborados	01/03/22	31/12/22	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	100
6.04.01	Realizar los procesos contratación necesarios para la operación de la comercialización de alimentos.	4 procesos contratación suscritos para la operación de comercialización de alimentos.	Procesos de contratación suscritos	0	Número	4	Unidad de Comercialización	5	Informes Elaborados	01/03/22	31/12/22			1						1				1	4
6.05	Gestionar la comercialización de Alimento Balanceado para el sector pecuario.	100% Alimento balanceado comercializado para el sector pecuario.	Grado de avance físico	0	Porcentaje	100	Gerencia de Comercialización	20	Informes Elaborados	02/01/22	31/12/22	1	0,3	13	12	10	7	11	7	10	18	6	6	100	
6.05.01	Comercializar alimento balanceado para ganado vacuno y otros pecuarios comercializado.	7.000 quintales de alimento balanceado para ganado vacuno y otros pecuarios comercializado.	quintales de alimento balanceado comercializado	0	Número	7.000	Unidad de Comercialización	20	Quintales	02/01/22	31/12/22	36	21	884	851	728	456	779	495	700	1.229	386	435	7.000	
PROGRAMA PISCICOLA						15																			
6.06	Gestionar la comercialización de Alimento Balanceado, Alevines y Pescado.	Alimentos a nivel nacional comercializados.	Grado de avance físico	0	Porcentaje	100	Gerencia de Comercialización	15	Informes Elaborados	01/07/22	31/12/22	0	0	0	0	0	0	15	17	17	17	18	15	100	
6.06.01	Comercializar Alimento Balanceado, Alevines y carne de Pescados (Pacu, tambaqui y surubi).	74.818,93 de Alimento Balanceado Piscícola comercializado	Bolsas de alimento balanceado comercializado	0	Bolsas	74.818,93	Unidad de Comercialización	5	Libros de Ventas	01/07/22	31/12/22							9.500	10.500	13.450	12.452	14.446	14.471	74.819	
		779.123,50 de Alevines comercializado	Unidades de Alevines comercializado	0	Unidades	779.123,50	Unidad de Comercialización	5	Libros de Ventas	01/07/22	31/12/22							130.874	142.651	130.011	144.457	153.485	77.645	779.124	
		562.935,10 de Pacu, Surubi y Tambique	Kilos de Pescado comercializado	0	kilos	562.935,10	Unidad de Comercialización	5	Libros de Ventas	01/07/22	31/12/22							92.943	103.373	91.084	95.639	90.857	89.040	562.935	
PROGRAMA QUIRUA						15																			
6.07	Gestionar la comercialización de Quinua	Alimentos a nivel nacional comercializados.	Grado de avance físico	0	Porcentaje	100	Gerencia de Comercialización	15	Libros de Venta	01/07/22	31/12/22	0	0	0	0	0	0	17	16	16	17	16	18	100	
6.07.01	Comercializar volúmenes de Producción de Quinua	3.001 Toneladas de grano de quinua comercializado.	Grano, Hojuela y Harina de Quinua comercializado.	0	Toneladas	3.001	Unidad de Comercialización	15	Libros de Ventas	01/07/22	31/12/22							508	482	487	502	482	540	3.001	


 Lic. Marisol Mónica Barral Vargas
 TÉCNICO DE INFORMACIÓN COMERCIAL
 EMAPA

Elaborado Por:


 Ing. Luis Miguel Delgadillo Vaca
 RESPONSABLE DE GESTIÓN
 DE INFORMACIÓN DE MERCADO
 EMAPA

Revisado Por:


 Ing. Gabriel Dñese Pareja Tirado
 GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN
 EMAPA

Aprobado Por:



ARTICULACIÓN DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTO

Unidad Organizacional Responsable:	Gerencia de Comercialización	Acción de Corto Plazo:	ACP 6
Acción de Corto Plazo:	Cubrir parte de la demanda del mercado interno de productos estratégicos de origen nacional a peso y precio justo a nivel nacional en la gestión 2022		
Resultado Esperado 2022:	Mercado interno de productos estratégicos de origen nacional a peso y precio justo para la gestión 2022 estabilizado.		
Fecha de Inicio:	02/01/22	Fecha de Conclusión:	31/12/22
Presupuesto Programado 2022:	86.692.939,00 Bs.	Categoría Programática:	14.0.0

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	PUNTOS DE VENTA					40.904.554,00	245.792,95	1.383.318,64	11.234.495,27	3.879.469,59	4.101.412,57	3.404.736,85	4.911.565,97	4.121.678,74	6.990.327,95	200.848,89	230.257,00	200.649,58	40.904.554,00
6.01	Realizar las acciones correspondientes para comercializar alimentos a nivel nacional.	02/01/22	31/12/22			40.904.554,00	245.792,95	1.383.318,64	11.234.495,27	3.879.469,59	4.101.412,57	3.404.736,85	4.911.565,97	4.121.678,74	6.990.327,95	200.848,89	230.257,00	200.649,58	40.904.554,00
6.01.01	Comercializar volúmenes de Producción de Arroz y Sub Productos																		
6.01.02	Comercializar volúmenes de Producción de Harina de Trigo																		
6.01.03	Comercializar volúmenes de Producción de afrecho de trigo	02/01/22	31/12/22	31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	40.904.554,00	245.792,95	1.383.318,64	11.234.495,27	3.879.469,59	4.101.412,57	3.404.736,85	4.911.565,97	4.121.678,74	6.990.327,95	200.848,89	230.257,00	200.649,58	40.904.554,00
6.01.04	Comercializar volúmenes de Producción de grano de maíz																		
6.01.05	Comercializar diversos productos alimenticios de producción nacional a las familias bolivianas																		
	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS					38.750.346,45	267.293,44	1.957.615,09	1.147.412,42	1.515.875,01	2.837.067,84	1.967.498,39	1.827.042,40	2.861.146,12	3.565.649,02	8.167.872,08	6.304.389,75	6.331.484,92	38.750.346,45
6.02	Fortalecer las Operaciones de Comercialización.	02/01/22	31/12/22			31.611.469,89	210.268,67	1.342.646,16	886.957,79	1.120.893,10	2.602.008,73	1.654.416,71	1.390.858,13	2.548.325,59	3.167.754,29	6.795.736,74	4.932.254,41	4.959.349,58	31.611.469,89
6.02.01	Elaborar los procesos de contratación para el traslado de Producto Terminado y productos de Terceros de la Gerencia de Comercialización.	02/01/22	31/12/22	22300	Fletes y Almacenamiento	14.076.077,11	113.849,53	1.229.831,86	516.774,23	789.303,84	467.884,22	618.336,57	864.576,54	614.135,85	776.785,45	2.694.866,34	2.694.866,34	2.694.866,34	14.076.077,11
6.02.02	Elaborar los procesos de Contratación para el funcionamiento de la comercialización de los productos terminados y de terceros.	01/05/22	31/08/22	22600	Transporte de Personal	216,00					178,00			38,00					216,00
					21100 Comunicaciones	2.492,50						379,00	20,00	60,00		677,83	677,83	677,83	2.492,50
					21200 Energía Eléctrica	65.846,00	947,00	5.300,00	3.427,98	2.140,80	7.544,10	5.433,00	3.865,29	4.704,00	10.275,00	7.402,95	7.402,95	7.402,95	65.846,00
					21300 Agua	2.700,00	50,00	114,91	326,43	289,54	529,38	370,00	120,00	297,75	186,36	138,54	138,54	138,54	2.700,00
					21600 Internet	138.356,00	250,00	260,00	894,00	5.454,35	15.158,41	5.513,50	8.050,45	17.738,85	4.413,00	27.223,44	27.200,00	26.200,00	138.356,00
					23400 Otros Alquileres	1.365.516,00	20.608,25	9.098,80	22.817,50	36.904,00	106.685,01	55.314,73	67.698,00	92.735,18	90.947,00	326.080,00	210.546,53	326.081,00	1.365.516,00
					24110 Mantenimiento y Reparación de inmuebles	1.825.524,38		8.030,80			112.379,64	37.459,88		177.098,20	493.181,64	332.458,22	332.458,00	332.458,00	1.825.524,38
					24300 Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	8.004,00				1.840,00		3.418,00		59,10	1.120,00	522,90	522,00	522,00	8.004,00
					25120 Gastos Especializados por Atención Médica	2.228,00				1.413,00	45,00	502,00	231,00	30,00	7,00				2.228,00
					25300 Comisiones y Gastos Bancarios	120.000,00					0,00				108.299,07	11.700,93			120.000,00
					25400 Lavandería, Limpieza e Higiene	143.960,00			14.552,61		4.532,80		5.304,00	558,00	4.508,00	38.168,00	38.168,59	38.168,00	143.960,00
					25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	82.340,00			1.967,51		624,00	3.310,00	3.287,00	5.283,00	9.212,00	19.552,16	19.552,16	19.552,16	82.340,00
					25900 Servicios Manuales	143.334,00			5.000,00	2.054,00	3.034,00	22.382,18	2.685,00	14.750,28	19.470,06	24.652,83	24.652,83	24.652,83	143.334,00
					26300 Derechos sobre Bienes Intangibles	0													0
6.02.03	Dotar de servicios generales necesarios para el funcionamiento y operaciones en Sucursales y Almacenes.	07/01/22	31/12/22		26990 Otros	21.4337,33	516,67	4113,61	80517,45	26824,63	43647,37	5496,18	17022,40	10752,62	5912,36	23178,01	23178,01	23178,01	214.337,33
					32100 Papel	11.600,00								3.999,00	55,67	811,80	2.244,51	2.244,51	11.600,00
					33100 Hilados, Telas, Fibras y Algodón	0													0
					33300 Prendas de Vestir	51.981,00								112,00		25.934,50	25.934,50		51.981,00
					33400 Calzados	15600										15600			15.600,00
					34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	239.828,00			252,31	285,00	380,00	19.333,00		129,00	2.389,00	72.353,23	72.353,23	72.353,23	239.828,00
					34600 Productos Metálicos	19.833,00			80,00	40,00	294,00	62,25	280,00	6.926,00	12.101,00	16,58	16,58	16,58	19.833,00
					34800 Herramientas Menores	2340									780	780	780		2.340,00
					39100 Material de Limpieza e Higiene	4.854,60			41,70	18,00	139,42	67,20		67,40	1.506,96	1.506,96	1.506,96	4.854,60	
					39500 Útiles de Escritorio y Oficina	15.680,00	0,24					35,00	36,25	242,00	1.577,00	4.606,00	4.578,51	4.605,00	15.680,00
					39700 Útiles y Materiales Eléctricos	2.280,00				1.195,00	667,00	314,00		104,00					2.280,00
					39800 Otros Repuestos y Accesorios	1.248,00						100,00		43,00		368,00	368,00	369,00	1.248,00
					39990 Otros Materiales y Suministros	7.490,00				40,50		10,00		24,00		2.471,50	2.472,00	2.472,00	7.490,00
					43110 Equipo de Oficina y Muebles	482.146,00					276.050,00	57.120,00		47.867,50	121.258,50	29.850,00			482.146,00
					43500 Equipo de Comunicación	123.502,80					18.835,00	9.968,00	5.567,00	14.637,00	66.879,60	7.616,20			123.502,80

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)																	
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total					
6.02.05	Gestionar el equipamiento necesario para el funcionamiento de los puntos de venta EMAPA de la Gerencia de Comercialización.	02/01/22	31/12/22	43700	Otra Maquinaria y Equipo	793.817,00					225.235,00	93.675,00		173.937,90	98.651,00	202.318,10			793.817,00					
				43120	Equipo de computación	1.058.773,60					69.399,00	55.118,00			428.000,00	460.136,60	46.120,00				1.058.773,60			
				21200	Energía Eléctrica	65.846,00	948,90	5.298,70	3.427,98	2.140,00	7.544,10	5.433,00	3.864,00	4.704,00	10.276,09	7.403,08	7.403,08	7.403,08	7.403,08	7.403,08		65.846,00		
				21300	Agua	2.700,00	50,00	114,91	326,43	289,54	529,00	371,00	120,00	297,00	186,36	138,59	138,59	138,59	138,59	138,59		2.700,00		
				21600	Internet	138.356,00	220,00	259,00	894,00	5.454,35	15.158,00	5.513,50	8.049,75	17.738,85	4.414,81	27.200,00	27.226,48	26.227,26	26.227,26	26.227,26		138.356,00		
				23400	Otros Alquileres	1.365.516,00	20.608,25	9.098,80	22.817,50	36.904,00	106.685,00	55.313,00	67.698,24	92.735,00	90.947,00	326.082,30	210.546,51	326.080,40				1.365.516,00		
				24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	8.004,00				1.840,00		3.418,00				1.120,00	542,00	542,00	542,00			8.004,00		
				25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	143.959,00			14.552,00		4.532,00		5.304,00	558,00	4.508,00	38.169,00	38.168,00	38.168,00	38.168,00			143.959,00		
				25500	Publicidad	75965,8		3540	2894	1392	5124		35	1012	2891	18361,8	20358	20358	20358			75.965,80		
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	82.340,00			1.967,51		624,00		3.310,00	3.287,00	5.283,00	9.212,00	19.552,16	19.552,16	19.552,16			82.340,00		
				32100	Papel	11.600,00							3.999,00	55,67	811,80	2.244,51	2.244,51	2.244,51	2.244,51			11.600,00		
				33300	Prendas de Vestir	51.981,00								112,00		25.934,50	25.934,50	25.934,50	25.934,50			51.981,00		
				39100	Material de Limpieza e Higiene	4.854,60			41,70	18,00	139,42	67,20		67,40		1.506,96	1.506,96	1.506,96	1.506,96			4.854,60		
				39500	Útiles de Escritorio y Oficina	15.680,00								36,25	241,00	1.577,00	4.605,75	4.610,00	4.610,00			15.680,00		
				85100	TASAS	7.864,00			203,00		3.959,00	502,00		3.200,00								7.864,00		
				86100	Patentes	50.000,00					3.441,00		2.127,00				1.818,00	14.204,00	14.205,00	14.205,00			50.000,00	
				6.02.06	Gestionar la habilitación y operación de Almacenes, según norma SGC y BPM.	02/01/22	31/12/22	21200	Energía Eléctrica	65.846,00	947,00	5.299,00	3.427,98	2.141,00	7.544,10	5.433,00	3.864,00	4.704,00	10.275,00	7.403,44	7.403,44	7.403,44	7.403,44	65.846,00
								21300	Agua	2.700,00	36,00	114,91	326,43	289,54	528,00	370,00	120,15	297,00	186,36	143,87	143,87	143,87	143,87	
21600	Internet	138.356,00	150,00					242,92	569,67	5.454,35	15.158,00	5.513,50	8.049,75	17.738,85	4.413,00	27.000,00	27.000,00	27.065,96			138.356,00			
23200	Alquiler de Equipos de Maquinaria	17016								150		2860	10576		1450	2000						17.036,00		
23400	Otros Alquileres	815.516,00	20.608,25					9.098,80	22.817,50	36.904,00	106.684,00	55.312,00	67.698,00	92.735,00	90.946,00	104.238,00	104.235,45	104.239,00				815.516,00		
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	8.004,00								1.840,00		3.418,00				1.120,00	542,00	542,00	542,00			8.004,00		
25120	Gastos Especializados por Atención Médica	2.228,00								1.412,00	45,00	502,00	231,00	30,00	8,00							2.228,00		
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	143.959,00							14.552,00		4.531,00		5.303,00	558,00	4.508,00	38.169,00	38.169,00	38.169,00	38.169,00			143.959,00		
26700	Servicios de Laboratorios	38000										7820	11200	4220	0	14760						38.000,00		
32100	Papel	11.600,00											3.999,00	55,67	811,80	2.244,51	2.244,51	2.244,51	2.244,51			11.600,00		
33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	0																				0,00		
33300	Prendas de Vestir	51.981,00												112,00		25.934,50	25.934,50	25.934,50	25.934,50			51.981,00		
33400	Calzados	15600														15600						15.600,00		
39100	Material de Limpieza e Higiene	4.854,60							41,70	18,00	139,42	67,20		67,40		1.506,96	1.506,96	1.506,96	1.506,96			4.854,60		
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	15.680,00												36,25	241,00	1.577,00	4.605,75	4.610,00	4.610,00			15.680,00		
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	143.959,00							14.552,00		4.532,00		5.303,00	558,00	4.508,00	38.169,00	38.169,00	38.168,00	38.168,00			143.959,00		
6.02.07	Contratar el servicio de fumigación y desratización de los almacenes, sucursales y SUPEREMAPAS	01/03/22	31/12/22					34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	54.001,00			20.270,00		3.513,00	210,00		4.398,00	100,00	8.503,00	8.504,00	8.503,00	54.001,00	
								6.02.08	Elaborar el Informe del Plan Anual de Inspecciones de los almacenes, sucursales y SUPEREMAPAS	02/01/22	31/12/22	22110	Pasajes al Interior del País	48996	1918	100	293	2815,5	5594,5	2916,9	1156,25	3827,5	2887	9163
6.02.09	Elaborar circulares de fijación de precios de productos y subproductos EMAPA.	01/02/22	31/12/22	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	39.915,50		3.714,83	3.094,00	4.290,00	3.310,00	7.329,00	5.400,00	6.435,00	5.412,00	309,89	309,89	309,89	39.915,50					
				21100	Comunicaciones	2.492,50						379,00	20,00	60,00			677,83	677,83	677,83		2.492,50			
6.02.10	Gestionar el funcionamiento de nuevos centros de comercialización de los SUPER EMAPAS.	02/01/22	31/12/22	21200	Energía Eléctrica	65.847,00	947,00	5.299,00	3.427,98	2.141,00	7.544,10	5.434,90	3.864,00	4.703,72	10.275,00	7.403,44	7.403,44	7.403,44	7.403,44	65.847,00				
				21300	Agua	2.700,00	40,00	114,91	326,43	289,54	528,00	370,07	120,00	297,00	186,36	142,56	142,56	142,56			2.700,00			
				21600	Internet	138.356,00	178,00	221,00	561,00	5.454,35	15.158,00	5.513,50	8.049,75	17.738,85	4.413,00	27.068,55	27.000,00	27.000,00	27.000,00			138.356,00		
				22110	Pasajes al Interior del País	48996	1918	100	293	2815,5	5594,5	2916,9	1156,25	3827,5	2887	9163	9162,35	9162			48.996,00			
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	39.915,50	0,00	3.714,83	3.093,00	4.290,00	3.310,00	7.328,00	5.400,00	6.435,00	5.411,00	311,22	311,22	311,22			39.915,50			
				23400	Otros Alquileres	815.516,00	20.608,25	9.098,80	22.817,50	36.904,00	106.684,00	55.312,00	67.698,00	92.734,00	90.946,00	104.137,00	104.238,00	104.238,45				815.516,00		
				24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	8.004,00				1.840,00		3.418,00				1.120,00	542,00	542,00	542,00			8.004,00		
				25120	Gastos Especializados por Atención Médica	2.228,00				1.412,00	45,00	501,00	230,00	30,00	10,00							2.228,00		
				25210	Consultorios por Producto	120.000,00											60.000,00	60.000,00				120.000,00		
				25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	143.959,00			14.552,00		4.532,00		5.303,00	558,00	4.508,00	38.169,00	38.169,00	38.168,00	38.168,00			143.959,00		
				25500	Publicidad	75965,8		3540	2894	1392	5124		34	1012	2891	18361,8	20359	20358	20358			75.965,80		
				25900	Servicios Manuales	141.333,00					2.053,00	3.034,00	27.381,00	2.685,00	14.750,00	19.471,00	26.319,67	26.319,67	26.319,67			143.333,00		
				26990	Otros	214337,33	516,67	4113,61	30517,45	26824,63	43647,37	5496,18	17022,40	10752,62	5912,36	23178,01	23178,01	23178,01	23178,01			214.337,33		
				32100	Papel	11.600,00							3.999,00	55,67	811,80	2.244,51	2.244,51	2.244,51	2.244,51			11.600,00		
				33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	0																0,00		
				33300	Prendas de Vestir	51.981,00								112,00		25.934,50	25.934,50	25.934,50	25.934,50			51.981,00		
				33400	Calzados	15600										15600						15.600,00		
				34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	19662		350	4650			524		470	1000		4223	4223	4223			19.662,00		
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	239.828,00			252,31	285,00		380,00	19.334,00			128,00	2.388,00	72.353,56	72.353,56	72.353,56			239.828,00					
34600	Productos Metálicos	19.834,00			80,00	40,00	293,00	60,00	279,00		6.926,00	12.100,00	18,67	18,67	18,67			19.834,00						
39100	Material de Limpieza e Higiene	4.854,60			41,70	18,00	139,42	67,20		67,40		1.506,96	1.506,96	1.506,96	1.506,96			4.854,60						
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	15.680,00								36,25	241,00	1.577,00	4.605,75	4.610,00	4.610,00			15.680,00						
39700	Útiles y Materiales Eléctricos																							

Cod.	Operaciones / Tareas	Fecha Prevista		Partida	Descripción	Total (Bs.)	Cronograma de Programación Presupuestaria (En Bs.)												
		Inicio	Fin				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	PROGRAMA QUINUA					7.038.038,56	56.924,77	614.915,93	258.387,12	394.651,92	233.942,11	309.168,28	432.288,27	307.067,93	388.392,73	1.347.433,17	1.347.433,17	1.347.433,17	7.038.038,56
6.07	Gestionar la comercialización de Quinua	02/01/22	31/12/22			7.038.038,56	56.924,77	614.915,93	258.387,12	394.651,92	233.942,11	309.168,28	432.288,27	307.067,93	388.392,73	1.347.433,17	1.347.433,17	1.347.433,17	7.038.038,56
6.07.01	Comercializar volúmenes de Producción de Quinua	02/01/22	31/12/22	22300	Fletes y Almacenamiento	7.038.038,56	56.924,77	614.915,93	258.387,12	394.651,92	233.942,11	309.168,28	432.288,27	307.067,93	388.392,73	1.347.433,17	1.347.433,17	1.347.433,17	7.038.038,56

86.692.939,00

Total Acción de Corto Plazo: 86.692.939,00


 Lic. Marizot Mónica Barral Vargas
 TÉCNICO DE INFORMACIÓN COMERCIAL
 EMAPA

Elaborado Por:


 Ing. Luis Miguel Delgadillo Vaca
 RESPONSABLE DE GESTIÓN
 DE INFORMACIÓN DE MERCADO
 EMAPA

Revisado Por:

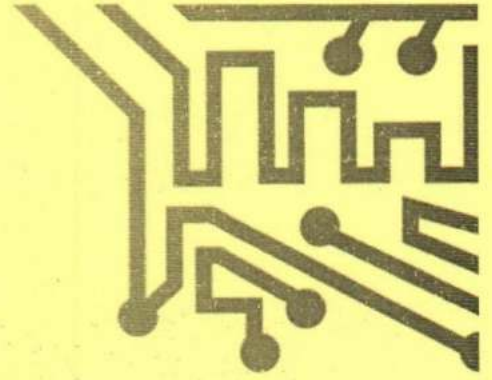

 Ing. Gabriel René Páez
 GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN
 EMAPA

Aprobado Por:



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

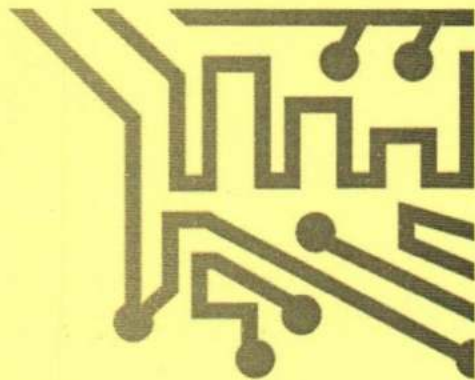


ANEXOS



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



ANEXO A:

Documentos de

Coordinación



ACTA DE REUNIÓN INTERNA

E-EMP/SGC/MC/200 R06

Versión 2

MOTIVO	Ajuste Presupuesto Presupuesto GAF - GG POA 2022		
LUGAR	Oficina Gerencia General		
FECHA	28/09/2022	HORA	3:00 PM

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	UNIDAD/ÁREA	Hora de Llegada	FIRMA
1	Bartha Eliana Quispe Fito	Analista CAUTUM	GAF - UAP		
2	Higuel Angel Huayta Cahuayo	Analista Activos Fijos	GAF - UAP		
3	Juan Carlos Alarcos M.	ANALISTA COMUNIC.	GG		
4	Silvia Salazar Espinoza	Analista proyecto	EE - UPP		
5	José Carlos Huancario Tupa	Analista Planificación ISO	UPP/SGC	15:00	
6	César Santos Balboa	Tec. Planificación	UPP	15:00	
7	Managua El Alvarado C	Tec. N. Plan.	UPP	15:00	
8	RIEL B. CONDORI ROSCOS	ENCARGADO DE SERVICIOS	GAF	15:00	
9	Vidal Mamani B.	ENCARGADO DE SERV. GRALES.	GAF		
10	Alfredo Ayca Terrazas	ENCARGADO DE TRANSPORTE	GAF	15:00	
11	NINETTE ALCON LOPEZ	ANALISTA AUDITORIA	UAI	15:00	
12	Juan Alcon Montero	Tec. Jurídico	UAL	15:00	
13	WALTER ROSAS LUPEZ	SISTEMAS	S.G.	15:00	
14	Nigburto Medina C.	Asistentes	GG	15:00	
15	Josémin Copana Revollo	Tec. Seg. E.	G.G. / UPP	15:00	
16	Elizabeth Salas Feyly	Exp. de Contable	Contable		
17	Gualberto Ranes Ranes	U. Costos	U. Costos	15:00	
18	Elena Cataverel Yupanqui	Técnicas Archivo	GAF	15:00	

TEMAS PLANTEADOS

La GAF y GG de Áreas y/o Unidades se comprometen a solicitar su reversión o disminución de sus partidas presupuestarias, para el Reformulado POA 2022



ACTA DE REUNIÓN INTERNA

E-EMP/SGC/MC/200 R06

Versión 2

MOTIVO	Ajuste de Presupuesto Gerencia de Comercialización		
LUGAR	Sala de Reuniones Gerencia General		
FECHA	28/09/2022	HORA	11:00

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	UNIDAD/ÁREA	Hora de Llegada	FIRMA
1	Stefanny Moselyn Villalobos Pérez.	Técnico de Logística	Comercialización	10:50	[Firma]
2	Mgeizel Dacast V.	Tec. Inf. General	Comercialización	10:50	[Firma]
3	AMAZO Cacho H.	Tec. Inf. Comercial	C. C.	10:50	[Firma]
4	Flaviano Hilapuita Zamadi	Aux. Logística	G. Comercialización	11:12	[Firma]
5	Wilde Niquel Marco Juan	Técnico de Ventas	G. Comercialización	11:13	[Firma]
6	Jazmin Copana R	Tec. Seg. Eva	UPP/PAT	10:50	[Firma]
7	Wilson Cayward	Resp. Pptos	CAF/UF	10:50	[Firma]
8	Ramón Guizares A.	Resp. Planif.	UPP	11:00	[Firma]
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

TEMAS PLANTEADOS

La Gerencia de Comercialización solicitará la Reversión de Presupuesto q' no utilizaran y/o disminución de sus partidas.



ACTA DE REUNIÓN INTERNA

E-EMP/SGC/MC/200 R06

Versión 2

MOTIVO	REUNION 20. REFORMULADO POA 2022		
LUGAR	EMAPA - Reunion Sala Gerencia General		
FECHA	27 - SEPTIEMBRE - 2022	HORA	07:00

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	UNIDAD/ÁREA	Hora de Llegada	FIRMA
1	Miguel Bernal Vargas	Tec. de Inf. Comercial	G. Comercial	7:00	[Firma]
2	Haroldo Calvimonte	Responsable	G. Produccion	7:00	[Firma]
3	Alfredo Ayca Terrazas	Encargado Transporte	G. Administrativa	07:05	[Firma]
4	Gervano Fuentes	Asesor	G.G.	7:05	[Firma]
5	Victor Alcalá C.	G.D.F.	G.D.F.	7:05	[Firma]
6	Joemin Copara R.	Tec. de PPA Seg.	GG/UPP	7:00	[Firma]
7	Ramón Cuizeros A.	Resp. Planif.	UPP	7:00	[Firma]
8	Veronica Conde Z.	Analista Planif.	UPP	7:00	[Firma]
9	César Sauter B.	Tec. planificación	U.P.P.	07:00	[Firma]
10	Munayta V. Alvarado C.	Tec. de Planificación	UPP	07:00	[Firma]
11	Wigberto Medina M.	Asesor	SISTEMAS	7:00	[Firma]
12	Demetrio Ramos F.	Resp. Acopio	GAI	7:00	[Firma]
13	WALTER ROSAS LOPEZ	SISTEMAS	G.G.	7:00	[Firma]
14	Ariel Huanca Chambi	A. SISTEMAS	G.G.	7:00	[Firma]
15	José Carlos Huancario T.	Analista de Planificación ISO	UPP/SGC	07:00	[Firma]
16	Elizabeth Salinas Juyón	Responsable de Cartero	Cartero	7:00	[Firma]
17	Adriano Dillo Amara	Responsable Transformación	GAT-TRANSFORMA	7:00	[Firma]
18	Cabilda Panja	Comercial	Comercial	7:00	[Firma]

Delfin Mamani B.
Wilson Caymusio Soza

TEMAS PLANTEADOS

- 2^{do} Reformulado POA ppto. 2022.
- La UPP/PAE Capacito sobre el 2^{do} Reformulado POA 2022.
- La fecha de presentación es el 29/09/2022 para Gerencias
- El Reporte de presupuesto se volverá a enviar a los correos institucionales con fecha de corte 28/09/2022.
- y por nota interna

CONCLUSIONES

- Las modificaciones no son de conocimiento de las áreas, unidades y/o Gerencias, a la fecha ya seran de conocimiento
- Los reportes presupuestarios la GAF mandara diariamente
- Cada Gerencia mandara a la GAF, para su habilitación para el sistema SIGEP para usuario de consulta (una persona por Gerencia) y cada enlace se capacitará con la GAF por el uso del SIGEP.
- Las reuniones seran desde las 10:00 am para cada Gerencia para la verificación de saldos presupuestarios, reversion de saldo y ajustes para modificación presupuestaria

FIRMAS DE CONFORMIDAD

[Handwritten signatures and names in the 'FIRMAS DE CONFORMIDAD' section]

Dozmin Copana R.
Abin Carizales
Jorge Huanaco
Wilton Caywardaga
Easo. Drazamados
Victor Alcala C
GAF
Veronica Corda



ACTA DE REUNIÓN INTERNA

E-EMP/SGC/MC/200 R06

Versión 2

MOTIVO	2 ^{do} Reformulado y Seguimiento al 3 ^{er} trimestre POA 2022		
LUGAR	EMAPA		
FECHA	22/09/2022	HORA	

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	UNIDAD/ÁREA	Hora de Llegada	FIRMA
1	YAZOEL CALVIMONTA	RESP. OP.	G. P	3:30	[Firma]
2	Kimberly Zecuri Hernandez	Tecnico de Hospitales	Acopio y TR2) Formación	3:00	[Firma]
3	José Carlos Huancario T.	Analista de Planificación ISO	UPP/SGC	15:00	[Firma]
4	Silvia Salazar Espinosa	Analista de Proyectos	UPP	15:00	[Firma]
5	Mareizol Barreal Urbano	Tecnico de Int. Comercial	G. C.	15:00	[Firma]
6	Juan Carlos Alama M.	ANALISTA COMUNICACION	GE COMUNICACION	15:32	[Firma]
7	NINETTE ALCON LOPEZ	ANALISTA DE AUDITORIA	U.A.I.	15:30	[Firma]
8	Ariel Huanca	A. Sistemas.	GE	15:30	[Firma]
9	Freddy Miranda	Resp. SGC	UPP/SGC	15:30	[Firma]
10	Elizabeth Salinas Leyba	Resp. de Cartera	Cartera/GAF	15:30	[Firma]
11	Casilda Mamani Santos	Analista de Presupuestos	GAF	15:30	[Firma]
12	Bartha Eliana Quispe Tito	Analista TALEM	GAF-UAP	15:30	[Firma]
13	Mecosta V. Alvarado C.	Tecnico Normativo	GG-UPP	15:30	[Firma]
14	Wigberto Muedes de la Cruz	Asistencia	GG-SES	15:30	[Firma]
15	Cesar S. Santos Bellos	Tiempo Planif.	DPP	15:30	[Firma]
16	Ramón E. Guízar A.	Resp. Planif.	UPP	15:00	[Firma]
17	Veronica Conde Zorrano	Asistentista	UPP	15:00	[Firma]
18	Darwin Copano Revollo	Tec. Seg. y Eval.	UPP	15:00	[Firma]

TEMAS PLANTEADOS

- 2^{do} Reformulado Plan Operativo Anual 2022
- Seguimiento al 3^{er} trimestre POA 2022

Para el 2^{do} Reformulado POA 2023, la fecha de corte es el 30 de septiembre 2022.

CONCLUSIONES

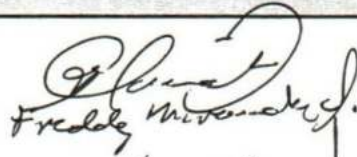
* La reunión concluyó a las 16:55, quedando acordado por los participantes lo siguiente:

- Para el 2º Reformatado del POA 2022, el plazo de presentación de sus formularios es el 28/09/22 **impontargablemente**.
- Para el seguimiento al 3er trimestre POA 2022, los entoces de las gerencias deben presentar hasta el 06/10/2022 **impontargablemente**.
- La UTPD. remitirá a las gerencias y Areas operativas de la empresa, El reporte de ejecución presupuestaria a la fecha.
- Los entoces de las gerencias y Areas operativas Hicieron conocer su preocupación sobre la coordinación oportuna en las modificaciones presupuestarias de la Gerencia Administrativa Financiera y de los plazos de devengamiento de gastos en el cierre de Gestión.

FIRMAS DE CONFORMIDAD


Ramon Ernesto Cantizares Amorós
RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y ANALISIS ECONOMICO
EMAPA


Marilyn Juana Kopana Revollo
TECNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE CORTO PLAZO
EMAPA


Freddy Mivanduj


Ing. Silvia Salazar Espinoza
ANALISTA DE PROYECTOS
EMAPA

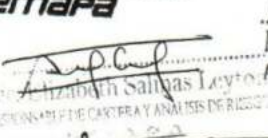

Ing. Verónica Betty Conde Zúñiga
ANALISTA DE PLANIFICACION
EMAPA

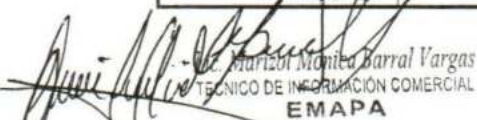

Lic. Mónica Valera Aranda G.
TÉCNICO NORMATIVO EN PLANIFICACION DEL ESTADO
EMAPA

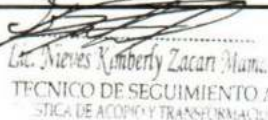

Ing. José Carlos Huancario Tupa
ANALISTA DE PLANIFICACION ISO
EMAPA


Lic. Marcelo Luis Calvimontes Correa
RESPONSABLE DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS
EMAPA

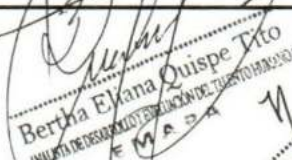

Lic. Custodio Mamani Santos
ANALISTA DE PRESUPUESTOS
EMAPA


Elizabeth Salinas Leyte
TECNICARIA EN CARTERA Y ANALISIS DE RIESGO
EMAPA

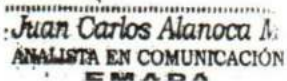

Lic. Marisol Mónica Barral Vargas
TECNICO DE INFORMACION COMERCIAL
EMAPA


Lic. Nieves Kimberly Zacari Mama
TECNICO DE SEGUIMIENTO A LA LOGISTICA DE ACOPIO Y TRANSFORMACION
EMAPA


Ing. Wilber S. Morúa
ANALISTA DE SISTEMAS
EMAPA


Bertha Elana Quispe Tito
ANALISTA DE DESARROLLO Y GESTION DE TIENSO PRODUCTIVO
EMAPA


Ninette Carola Alcon Lopez
ANALISTA DE AUDITORIA
EMAPA


Juan Carlos Alanoca M.
ANALISTA EN COMUNICACION
EMAPA

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL	 EMAPA Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos	EMAPA/GG/UPP	
		HOJA DE RUTA INTERNA	
		EMAPA/2022-25348	

PROCEDENCIA: EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	CITE ORIGINAL NI/EMAPA/GG/UPP N° 1071/2022
REMITENTE: MUNASKA VALERIA ALVARADO CAYAMI TECNICO NORMATIVO EN PLANIFICACION INTEGRAL DEL ESTADO	FECHA: 19/09/2022 HORA: 05:28:26 PM
REFERENCIA: INICIO DE ACTIVIDADES DEL 2do REFORMULADO Y SEGUIMIENTO AL TERCER TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2022	
PROCESO: Varios	ADJUNTO: HOJAS : 0

Para: WALTER MAIZO ALANDIA

ACCION NECESARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	PREPARAR INFORME	<input type="checkbox"/>	PARA SU CONSIDERACION	<input type="checkbox"/>	PARA SU CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/>	PARA FIRMA	<input type="checkbox"/>	DESPACHAR	<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR	<input type="checkbox"/>
------------------	-------------------------------------	--------------------	--------------------------	------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	------------	--------------------------	-----------	--------------------------	----------	--------------------------

Favor su atención



Ramón Ernesto Canizares Amorós
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO
EMAPA

RECIBIDO
UNIDAD DE PLANIFICACION Y PROYECTOS
La Paz - Bolivia

No. Reg.: 19 SEP 2022 HORAS: 17:143

e
FIRMA

Adjunto:	Fecha:
	Hora:

Para: G.G./GP/GAT/GC/GAFI

ACCION NECESARIA	<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	PREPARAR INFORME	<input type="checkbox"/>	PARA SU CONSIDERACION	<input type="checkbox"/>	PARA SU CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/>	PARA FIRMA	<input type="checkbox"/>	DESPACHAR	<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR	<input type="checkbox"/>
------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	------------	--------------------------	-----------	--------------------------	----------	--------------------------

Favor su atención, se remite inicio de actividades del 2do reformulado y seguimiento al tercer trimestre del Plan Operativo Anual -POA. 2022.



Ag. Walter Maizo Alandia
JEFE DE PLANIFICACION Y PROYECTOS
EMAPA

Adjunto:	Fecha:
	Hora:

Para:

ACCION NECESARIA	<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	PREPARAR INFORME	<input type="checkbox"/>	PARA SU CONSIDERACION	<input type="checkbox"/>	PARA SU CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/>	PARA FIRMA	<input type="checkbox"/>	DESPACHAR	<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR	<input type="checkbox"/>
------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	------------	--------------------------	-----------	--------------------------	----------	--------------------------

Adjunto:	Fecha:
	Hora:

Para:									
ACCION NECESARIA	PREPARAR RESPUESTA	PREPARAR INFORME	PARA SU CONSIDERACION	PARA SU CONOCIMIENTO	PARA FIRMA	DESPACHAR	ARCHIVAR		
Adjunto:					Fecha:				
					Hora:				

Para:									
ACCION NECESARIA	PREPARAR RESPUESTA	PREPARAR INFORME	PARA SU CONSIDERACION	PARA SU CONOCIMIENTO	PARA FIRMA	DESPACHAR	ARCHIVAR		
Adjunto:					Fecha:				
					Hora:				

Para:									
ACCION NECESARIA	PREPARAR RESPUESTA	PREPARAR INFORME	PARA SU CONSIDERACION	PARA SU CONOCIMIENTO	PARA FIRMA	DESPACHAR	ARCHIVAR		
Adjunto:					Fecha:				
					Hora:				

Para:									
ACCION NECESARIA	PREPARAR RESPUESTA	PREPARAR INFORME	PARA SU CONSIDERACION	PARA SU CONOCIMIENTO	PARA FIRMA	DESPACHAR	ARCHIVAR		
Adjunto:					Fecha:				
					Hora:				



COPIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL

NOTA INTERNA
NI/EMAPA/GG/UPP N° 1071/2022
EMAPA/2022-25348



GERENCIA GENERAL
Asesoría Legal
Auditoría Interna
Comunicación
Sistemas
Proyectos y Fiscalización
Sistema de Gestión de Calidad

Marcos E. Tapia Illatarco
Miguel Garcia Ayala
Ramiro Sotomayor Murillo
Walter Rojas López
Juan Luis Soliz
Freddy Miranda Sanchez



Victor Alcalá Canaviri
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Unidad de Cartera
Unidad de Costos
Unidad Financiera
Unidad Administración y Personal
Recursos Humanos
Activos Fijos
Transporte
Servicios Generales
Contracciones
Almacenes
Archivo Central
Salud

Franz Alejandro Coila Ochoa
Marvel Javier Vargas Ortiz
Arturo Alejo Vargas Llanos
Mabel Mamani



José Antonio Carvajal Almazan
GERENTE DE PRODUCCIÓN

Gabriela Pareja Tirado
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN

Delfín Mamani Escobar
GERENTE DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN



VÍA: Arq. Walter Maizo Altamirano
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Arq. Walter Maizo Alandía
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
EMAPA

DE: Lic. Munaska Valeria Alvarado Cayami
TECNICO NORMATIVO DE PLANIFICACION INTEGRAL DEL ESTADO

REF: INICIO DE ACTIVIDADES DEL 2do REFORMULADO Y SEGUIMIENTO AL
TERCER TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2022

FECHA: 19 de septiembre de 2022

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el marco normativo vigente, Ley N° 777, Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y R.S. 225557 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones - SPO, Artículo 24 (Ajuste del POA): Durante el ejercicio fiscal, el POA podrá ser ajustado:

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

www.emapa.gob.bo

Av. Mariscal Santa Cruz, Edificio Palacio de Comunicaciones
Teléfonos (+591-2) 2115500 - 2119162 - 2
La Paz - Bolivia



a) Por la incorporación de nuevos Objetivos emergentes de nuevas competencias asignadas, que cuenten con financiamiento; b) Por la variación de metas iniciales previstas, cuando se evidencie la imposibilidad de su realización por factores ajenos a la gestión interna de la entidad.

Mediante Resolución Administrativa No 01-029/2022 del 04 de abril del 2022, se aprueba el Reformulado Plan Operativo Anual-Presupuesto Institucional 2022 de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos EMAPA.

Al respecto la Unidad de Planificación y Proyectos - UPP a través del Área de Planificación y Análisis Económico, da inicio a las Actividades del 2do Reformulado y Seguimiento al Tercer Trimestre del Plan Operativo Anual – POA 2022, para tal efecto los enlaces designados por las Gerencias deben asistir de manera obligatoria al taller de Capacitación que se realizara el día jueves 22 de septiembre de la presente gestión a horas 15:00 en la sala de Gerencia General.

Con este motivo saludamos atentamente.

cc
Adj:
MVAC



Lic. Atunaska Valera Alvarado G.
TÉCNICO NORMATIVO EN
PLANIFICACIÓN DEL ESTADO
emapa



"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

www.emapa.gob.bo

Av. Mariscal Santa Cruz, Edificio Palacio de Comunicaciones

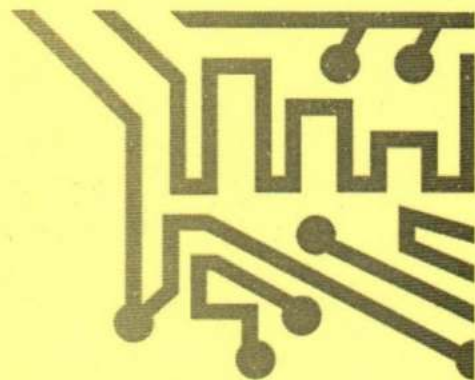
Teléfonos (+591-2) 2115500 - 2119162 - 2

La Paz - Bolivia



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



ANEXO B:

Reportes SIGEP



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Eventos: Aprobados

(Restricción Ent.: 0/2 D.A.: 1)

Desde: Fecha: 01/01/2022

Hasta: Fecha: 30/09/2022

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Entidad	572	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos									
OA	1	DIRECCION ADMINISTRATIVA									
ue:	1	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA									
Cat. Prg.	00 0 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	1.014.368,00	0,00	1.014.368,00	250.190,81	250.190,81	250.190,81	250.093,31	87,50	24,66	764.177,19
1.1.4	Aguinaldos	1.985.242,00	0,00	1.985.242,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.985.242,00
1.1.6	Asignaciones Familiares	990.008,00	0,00	990.008,00	616.000,00	616.000,00	616.000,00	616.000,00	0,00	62,22	374.008,00
1.1.7	Sueldos	22.808.532,00	-169.402,86	22.639.129,14	12.708.843,30	12.708.843,30	12.708.843,30	12.701.178,50	7.664,80	56,14	9.930.285,84
1.1.9.20	Vacaciones no Utilizadas	0,00	140.216,56	140.216,56	126.625,27	126.625,27	126.625,27	126.625,27	0,00	90,31	13.591,29
1.1.9.40	Suipencias	0,00	29.186,30	29.186,30	27.426,30	27.426,30	27.426,30	27.426,30	0,00	93,97	1.760,00
1.2.1	Personal Eventual	9.570.376,00	11.109.203,58	20.679.579,58	12.506.411,78	12.506.411,78	12.506.411,78	12.477.577,12	28.834,66	60,48	8.173.167,80
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	3.339.328,00	1.022.077,00	4.361.405,00	2.549.286,59	2.549.286,59	2.549.286,59	2.545.626,90	3.659,69	58,45	1.812.118,41
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	571.025,00	174.775,00	745.800,00	431.755,59	431.755,59	431.755,59	431.129,78	625,81	57,89	314.044,41
1.3.1.31	RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	1.001.798,00	292.978,00	1.294.776,00	764.787,67	764.787,67	764.787,67	763.689,75	1.097,92	59,07	529.988,33
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	667.866,00	204.416,00	872.282,00	509.857,01	509.857,01	509.857,01	509.125,06	731,95	58,45	362.424,99
2.1.1	Comunicaciones	192.000,00	0,00	192.000,00	113.444,91	93.444,91	93.444,91	93.444,91	0,00	48,67	98.555,09
2.1.2	Energía Eléctrica	274.200,00	137.536,00	411.736,00	283.594,62	274.240,32	274.240,32	274.240,32	0,00	66,61	137.495,68
2.1.3	Agua	50.040,00	0,00	50.040,00	24.874,28	24.874,28	24.874,28	24.874,28	0,00	49,71	25.165,72
2.1.4	TELEFONÍA	390.000,00	-136.429,78	253.570,22	153.705,44	153.070,68	153.070,68	153.070,68	0,00	60,37	100.499,54
2.1.6	INTERNET	436.800,00	0,00	436.800,00	238.101,66	143.195,49	143.195,49	143.195,49	0,00	32,78	293.604,51
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	150.000,00	0,00	150.000,00	136.541,88	57.199,88	57.199,88	53.954,88	3.245,00	38,13	92.800,12
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	250.000,00	0,00	250.000,00	60.109,00	56.960,00	56.960,00	56.960,00	0,00	22,78	193.040,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	30.000,00	0,00	30.000,00	28.892,44	28.892,44	28.892,44	28.892,44	0,00	96,31	1.107,56
2.2.5	Seguros	1.500.000,00	-64.036,76	1.435.963,24	1.435.963,24	1.154.447,36	1.154.447,36	1.154.447,36	0,00	80,40	281.515,88
2.2.6	Transporte de Personal	5.000,00	0,00	5.000,00	1.414,20	1.414,20	1.414,20	1.414,20	0,00	28,28	3.585,80
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	2.812.320,00	-922.859,00	1.889.461,00	1.254.240,00	589.076,03	589.076,03	589.076,03	0,00	31,18	1.300.384,97
2.3.4	Otros Alquileres	30.000,00	0,00	30.000,00	29.135,00	5.135,00	5.135,00	5.135,00	0,00	17,12	24.865,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	18.000,00	1.000.000,00	1.018.000,00	999.498,44	620.960,65	620.960,65	570.967,65	49.993,00	61,00	397.039,35
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y	663.360,00	157.000,00	820.360,00	81.440,07	135.692,97	135.692,97	135.692,97	0,00	16,54	684.667,03
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	90.000,00	-40.000,00	50.000,00	21.900,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	4,00	48.000,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	981.500,00	-852.500,00	129.000,00	94.187,37	46.201,37	46.201,37	46.201,37	0,00	35,82	82.798,63
2.5.2.10	Consultorías por Producto	110.000,00	-110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.2.30	AUDITORÍAS EXTERNAS	0,00	26.950,00	26.950,00	26.950,00	26.950,00	26.950,00	26.950,00	0,00	100,0	0,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	588.000,00	80.000,00	668.000,00	482.248,71	243.850,73	243.850,73	243.850,73	0,00	36,50	424.149,27
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	350.400,00	180.000,00	530.400,00	530.302,20	420.507,11	420.507,11	420.507,11	0,00	79,28	109.892,89
2.5.7	Capacitación del Personal	240.000,00	-240.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.9	Servicios Manuales	200.000,00	200.000,00	400.000,00	228.756,04	128.787,04	128.787,04	128.787,04	0,00	32,20	271.212,96
2.6.2	Gastos Judiciales	50.000,00	-40.000,00	10.000,00	7.140,00	7.140,00	7.140,00	7.140,00	0,00	71,40	2.860,00
2.6.6.10	Servicios Públicos	2.325.000,00	0,00	2.325.000,00	2.286.952,00	1.595.747,71	1.595.747,71	1.579.527,71	16.220,00	68,63	729.252,29
2.6.9.0	Otros	247.200,00	-100.000,00	147.200,00	68.225,42	43.632,92	43.632,92	43.632,92	0,00	29,64	103.567,08
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	2.851.200,00	0,00	2.851.200,00	2.474.469,00	2.474.469,00	2.474.469,00	2.222.648,06	251.821,00	86,79	376.731,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	49.800,00	0,00	49.800,00	35.528,57	35.528,57	35.528,57	35.528,57	0,00	71,34	14.271,43
3.2.1	Papel	137.700,00	0,00	137.700,00	137.698,10	97.892,64	97.892,64	97.892,64	0,00	71,09	39.807,36
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	4.950,00	10.000,00	14.950,00	5.419,00	5.419,00	5.419,00	5.419,00	0,00	36,25	9.531,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	2.000,00	0,00	2.000,00	484,78	484,78	484,78	484,78	0,00	24,24	1.515,22
3.3.2	Confecciones Textiles	30.000,00	10.000,00	40.000,00	34.463,20	34.463,20	34.463,20	34.463,20	0,00	86,16	5.536,80
3.3.3	Prentas de Vestir	160.000,00	0,00	160.000,00	2.565,00	2.565,00	2.565,00	2.565,00	0,00	1,60	157.435,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	937.826,00	893.141,00	1.830.967,00	1.696.055,57	710.024,82	710.024,82	710.024,82	0,00	38,78	1.120.942,18
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	50.000,00	0,00	50.000,00	49.998,75	1.240,00	1.240,00	1.240,00	0,00	2,48	48.760,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	103.206,00	-53.206,00	50.000,00	5.862,56	15.862,56	15.862,56	15.862,56	0,00	31,73	34.137,44
3.4.5	Productos de Minerías no Metálicos y Plásticos	48.259,00	-30.000,00	18.259,00	10.809,60	10.809,60	10.809,60	10.809,60	0,00	59,20	7.449,40
3.4.6	Productos Metálicos	1.975,00	0,00	1.975,00	1.806,52	1.806,52	1.806,52	1.806,52	0,00	91,47	168,48
3.4.8	Herramientas Menores	450,00	0,00	450,00	285,50	285,50	285,50	285,50	0,00	63,44	164,50
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	1.426,00	0,00	1.426,00	1.028,70	1.028,70	1.028,70	1.028,70	0,00	72,14	397,30
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	578.500,00	500.000,00	1.078.500,00	1.078.468,63	498.955,97	498.955,97	498.955,97	0,00	46,26	579.544,03
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	0,00	50.000,00	50.000,00	49.798,50	49.798,50	49.798,50	49.798,50	0,00	99,60	201,50
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	900.200,00	600.000,00	1.500.200,00	1.450.040,95	192.992,91	192.992,91	192.992,91	0,00	12,86	1.307.207,09
3.9.9.0	Otros Materiales y Suministros	22.000,00	0,00	22.000,00	16.749,00	16.749,00	16.749,00	16.749,00	0,00	76,13	5.251,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	373.500,00	-92,22	373.407,78	300.257,78	289.393,78	289.393,78	289.393,78	0,00	77,50	84.014,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	1.790.000,00	-1.337.536,00	452.464,00	437.468,00	428.288,00	428.288,00	428.288,00	0,00	94,66	24.176,00
4.3.3.10	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	510.830,00	-510.830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	81.500,00	-81.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	80.000,00	-80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.3.1.10	BIENES INMUEBLES	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
8.3.1.20	Vehículos Automotores	190.000,00	-50.000,00	140.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140.000,00
8.5.1	Tasas	48.000,00	0,00	48.000,00	30.848,80	14.683,30	14.683,30	14.683,30	0,00	30,59	33.316,70
8.5.4	Multas	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
8.5.9	Otros	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00
9.5.1	Contingencias Judiciales	0,00	993.270,45	993.270,45	993.270,45	993.270,45	993.270,45	993.270,45	0,00	100,0	0,00
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	62.938.095,00	12.992.357,27	75.930.442,27	48.612.178,40	42.220.617,21	42.220.617,21	41.856.625,88	363.991,33	55,60	33.709.825,06



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 572 D.A. : 1)

Desde: Fecha: 01/01/2022

Hasta: Fecha: 30/09/2022

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devanado	Pagado	Saldo Debe	Deben	Saldo Debe
Total FTE	20 Recursos Especificos	62.938.085,00	12.992.357,27	75.930.442,27	48.632.178,40	42.220.617,21	42.220.617,21	41.856.625,88	363.991,33	55,60	33.709.825,06
Total Cat.	00 ADMINISTRACIÓN	62.938.085,00	12.992.357,27	75.930.442,27	48.632.178,40	42.220.617,21	42.220.617,21	41.856.625,88	363.991,33	55,60	33.709.825,06
Cat. Prg.	00 0 002	PLANIFICACIÓN									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	0,00	180.000,00	180.000,00	172.171,00	122.542,00	122.542,00	116.089,00	6.453,00	68,08	57.458,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	138.935,00	0,00	138.935,00	127.279,00	124.868,00	124.868,00	124.868,00	0,00	89,88	14.067,00
2.3.4	Otros Alquileres	16.000,00	-16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0,00	19.932,00	19.932,00	19.932,00	19.932,00	19.932,00	19.932,00	0,00	100,00	0,00
2.6.9.90	Otros	80.000,00	-56.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00	100,00	0,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	18.000,00	-10.000,00	8.000,00	2.496,40	2.496,40	2.496,40	2.496,40	0,00	31,20	5.503,60
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.3	Prendas de Vestir	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00
3.3.4	Calzados	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	100,00	0,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	75.000,00	-48.580,00	26.420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.420,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.6	Equipo Educativo y Recreativo	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	53.500,00	-53.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	423.435,00	9.852,00	433.287,00	360.878,40	308.838,40	308.838,40	302.385,40	6.453,00	71,28	124.448,60
Total FTE	20 Recursos Especificos	423.435,00	9.852,00	433.287,00	360.878,40	308.838,40	308.838,40	302.385,40	6.453,00	71,28	124.448,60
Total Cat.	00 PLANIFICACIÓN	423.435,00	9.852,00	433.287,00	360.878,40	308.838,40	308.838,40	302.385,40	6.453,00	71,28	124.448,60
Cat. Prg.	00 0 003	ASESORIA LEGAL									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	138.000,00	-50.000,00	88.000,00	77.863,40	66.626,40	66.626,40	56.061,40	10.565,00	75,71	21.373,60
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	100.800,00	-20.000,00	80.800,00	61.409,00	59.072,00	59.072,00	59.072,00	0,00	73,11	21.728,00
2.2.6	Transporte de Personal	2.880,00	0,00	2.880,00	2.827,68	2.827,68	2.827,68	2.827,68	0,00	98,18	52,32
2.3.4	Otros Alquileres	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0,00	30.000,00	30.000,00	15.357,54	15.357,54	15.357,54	15.357,54	0,00	51,19	14.642,46
2.6.2	Gastos Judiciales	108.000,00	-40.000,00	68.000,00	39.635,64	39.635,64	39.635,64	39.635,64	0,00	82,57	8.364,36
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	15.000,00	-10.000,00	5.000,00	414,20	414,20	414,20	414,20	0,00	8,28	4.585,80
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	374.680,00	-120.000,00	254.680,00	197.507,46	183.933,46	183.933,46	173.368,46	10.565,00	72,22	70.746,54
Total FTE	20 Recursos Especificos	374.680,00	-120.000,00	254.680,00	197.507,46	183.933,46	183.933,46	173.368,46	10.565,00	72,22	70.746,54
Total Cat.	00 ASESORIA LEGAL	374.680,00	-120.000,00	254.680,00	197.507,46	183.933,46	183.933,46	173.368,46	10.565,00	72,22	70.746,54
Cat. Prg.	00 0 004	COMUNICACIÓN									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	120.800,00	-40.000,00	80.800,00	32.635,00	29.553,00	29.553,00	29.296,00	257,00	36,58	51.247,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	24.000,00	50.000,00	74.000,00	39.438,00	39.438,00	39.438,00	39.438,00	0,00	53,29	34.562,00
2.2.6	Transporte de Personal	1.020,00	0,00	1.020,00	287,00	287,00	287,00	287,00	0,00	28,14	733,00
2.3.4	Otros Alquileres	12.000,00	0,00	12.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	16,67	10.000,00
2.5.5	Publicidad	1.078.921,00	316.000,00	1.394.921,00	1.393.840,50	927.843,79	927.843,79	927.843,79	0,00	66,52	467.077,21
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	23.000,00	0,00	23.000,00	23.000,00	23.000,00	23.000,00	23.000,00	0,00	100,00	0,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	30.000,00	0,00	30.000,00	7.900,00	7.900,00	7.900,00	7.900,00	0,00	26,33	22.100,00
3.2.5	Periódicos y Boletines	112.080,00	-112.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	236.330,00	-192.880,00	43.450,00	43.450,00	40.606,00	40.606,00	40.606,00	0,00	93,45	2.844,00
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	1.638.151,00	21.040,00	1.659.191,00	1.542.550,50	1.070.627,79	1.070.627,79	1.070.370,79	257,00	64,53	588.563,21
Total FTE	20 Recursos Especificos	1.638.151,00	21.040,00	1.659.191,00	1.542.550,50	1.070.627,79	1.070.627,79	1.070.370,79	257,00	64,53	588.563,21
Total Cat.	00 COMUNICACIÓN	1.638.151,00	21.040,00	1.659.191,00	1.542.550,50	1.070.627,79	1.070.627,79	1.070.370,79	257,00	64,53	588.563,21
Cat. Prg.	00 0 005	TRANSPARENCIA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	21.504,00	0,00	21.504,00	15.132,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.504,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	14.880,00	-14.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.6	Transporte de Personal	2.760,00	-2.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	83.202,00	-61.000,00	22.202,00	20.450,00	13.200,00	13.200,00	13.200,00	0,00	59,45	9.002,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	13.860,00	0,00	13.860,00	12.169,10	12.169,10	12.169,10	12.169,10	0,00	87,80	1.690,90
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	136.206,00	-78.640,00	57.566,00	47.751,10	25.369,10	25.369,10	25.369,10	0,00	44,07	32.196,90
Total FTE	20 Recursos Especificos	136.206,00	-78.640,00	57.566,00	47.751,10	25.369,10	25.369,10	25.369,10	0,00	44,07	32.196,90
Total Cat.	00 TRANSPARENCIA	136.206,00	-78.640,00	57.566,00	47.751,10	25.369,10	25.369,10	25.369,10	0,00	44,07	32.196,90
Cat. Prg.	00 0 006	AUDITORIA INTERNA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	55.000,00	0,00	55.000,00	44.070,00	9.098,00	9.098,00	4.070,00	5.028,00	16,54	45.902,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	74.200,00	0,00	74.200,00	28.197,00	28.197,00	28.197,00	28.197,00	0,00	38,00	46.003,00
2.2.6	Transporte de Personal	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	130.400,00	0,00	130.400,00	72.267,00	37.295,00	37.295,00	32.267,00	5.028,00	28,60	93.105,00
Total FTE	20 Recursos Especificos	130.400,00	0,00	130.400,00	72.267,00	37.295,00	37.295,00	32.267,00	5.028,00	28,60	93.105,00



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 572 D.A. : 1)

Desde: Fecha: 01/01/2022

Hasta: Fecha: 30/09/2022

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen.	Saldo Deveng.
Total Cat.	00 AUDITORIA INTERNA	130.400,00	0,00	130.400,00	72.267,00	37.295,00	37.295,00	32.267,00	5.028,00	28,60	93.105,00
Cat. Prg.	00 0 007	SISTEMAS									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	105.000,00	-48.000,00	57.000,00	44.239,00	26.071,00	26.071,00	23.815,00	4.256,00	49,25	28.929,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	67.900,00	0,00	67.900,00	67.851,00	67.851,00	67.851,00	67.851,00	0,00	99,93	49,00
2.2.6	Transporte de Personal	2.000,00	-1.500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00	100,00	0,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	208.530,00	-127.706,00	80.824,00	78.524,00	78.524,00	78.524,00	78.524,00	0,00	97,15	2.300,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
3.3.3	Prendas de Vestir	0,00	19.880,00	19.880,00	19.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.880,00
3.3.4	Calzados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.4.8	Herramientas Menores	0,00	53.000,00	53.000,00	39.922,00	39.012,00	39.012,00	39.012,00	0,00	73,61	13.988,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	15.000,00	33.000,00	48.000,00	44.028,26	34.773,26	34.773,26	34.773,26	0,00	72,44	13.226,74
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	113.016,00	-25.000,00	88.016,00	87.998,00	82.338,00	82.338,00	82.338,00	0,00	93,55	5.678,00
3.9.9.00	Otros Materiales y Suministros	0,00	10.000,00	10.000,00	9.831,00	72,00	72,00	72,00	0,00	0,72	9.928,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	650.000,00	-184.113,75	465.886,25	465.886,25	465.863,00	465.863,00	465.863,00	0,00	100,00	23,25
4.3.5	Equipo de Comunicación	200.000,00	141.706,00	341.706,00	328.997,48	313.038,00	313.038,00	193.039,00	119.999,00	91,61	28.668,00
4.9.1	Activos Intangibles	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	1.411.446,00	-145.733,75	1.265.712,25	1.199.156,99	1.121.542,26	1.121.542,26	997.287,26	124.255,00	88,61	144.169,99
Total FTE	20 Recursos Especificos	1.411.446,00	-145.733,75	1.265.712,25	1.199.156,99	1.121.542,26	1.121.542,26	997.287,26	124.255,00	88,61	144.169,99
Total Cat.	00 SISTEMAS	1.411.446,00	-145.733,75	1.265.712,25	1.199.156,99	1.121.542,26	1.121.542,26	997.287,26	124.255,00	88,61	144.169,99
Cat. Prg.	00 0 008	COSTOS									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	20.000,00	0,00	20.000,00	13.628,00	4.374,00	4.374,00	4.374,00	0,00	21,87	15.626,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	18.000,00	0,00	18.000,00	5.007,00	5.007,00	5.007,00	5.007,00	0,00	27,82	12.993,00
2.3.4	Otros Alquileres	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.2.10	Consultorias por Producto	300.000,00	-200.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
2.5.7	Capacitación del Personal	16.600,00	-16.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	362.600,00	-224.600,00	138.000,00	18.635,00	9.381,00	9.381,00	9.381,00	0,00	6,80	128.619,00
Total FTE	20 Recursos Especificos	362.600,00	-224.600,00	138.000,00	18.635,00	9.381,00	9.381,00	9.381,00	0,00	6,80	128.619,00
Total Cat.	00 COSTOS	362.600,00	-224.600,00	138.000,00	18.635,00	9.381,00	9.381,00	9.381,00	0,00	6,80	128.619,00
Cat. Prg.	00 0 009	CARTERA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.6	INTERNET	7.500,00	-7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	38.400,00	0,00	38.400,00	24.160,00	21.679,00	21.679,00	21.679,00	0,00	56,46	16.721,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	72.000,00	0,00	72.000,00	62.802,00	56.796,00	56.796,00	56.796,00	0,00	78,88	15.204,00
2.2.6	Transporte de Personal	1.280,00	-1.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.3	Prendas de Vestir	15.000,00	-3.406,10	11.593,90	11.593,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.593,90
3.3.4	Calzados	7.500,00	-5.340,00	2.160,00	2.160,00	2.160,00	2.160,00	2.160,00	0,00	100,00	0,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	151.680,00	-27.526,10	124.153,90	100.715,90	80.635,00	80.635,00	80.635,00	0,00	64,95	43.518,00
Total FTE	20 Recursos Especificos	151.680,00	-27.526,10	124.153,90	100.715,90	80.635,00	80.635,00	80.635,00	0,00	64,95	43.518,00
Total Cat.	00 CARTERA	151.680,00	-27.526,10	124.153,90	100.715,90	80.635,00	80.635,00	80.635,00	0,00	64,95	43.518,00
Cat. Prg.	00 0 010	FINANCIERA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	86.000,00	-6.155,00	79.845,00	47.758,00	30.221,00	30.221,00	30.221,00	0,00	37,85	49.624,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	35.000,00	0,00	35.000,00	27.476,00	27.476,00	27.476,00	27.476,00	0,00	78,50	7.524,00
2.2.6	Transporte de Personal	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.4	Otros Alquileres	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.2.30	AUDITORIAS EXTERNAS	0,00	179.000,00	179.000,00	179.000,00	179.000,00	179.000,00	179.000,00	0,00	100,00	0,00
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	5.000,00	0,00	5.000,00	3.764,00	3.764,00	3.764,00	3.764,00	0,00	75,28	1.236,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	2.500,00	0,00	2.500,00	1.386,30	1.386,30	1.386,30	1.386,30	0,00	55,45	1.113,70
8.1.2	Impuesto a las Transacciones	23.000.000,00	-4.088.572,00	18.911.428,00	16.356.400,00	16.356.400,00	16.356.400,00	16.356.400,00	0,00	86,49	2.555.028,00
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	25.400.000,00	3.664.164,61	29.064.164,61	28.525.548,00	28.525.548,00	28.525.548,00	28.525.548,00	0,00	98,15	538.616,61
9.6.2	Devoluciones	0,00	321.373,00	321.373,00	321.373,00	321.373,00	321.373,00	321.373,00	0,00	100,00	0,00
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	48.539.500,00	58.810,61	48.598.310,61	45.462.705,30	45.445.168,30	45.445.168,30	45.445.168,30	0,00	93,51	3.153.142,31
Total FTE	20 Recursos Especificos	48.539.500,00	58.810,61	48.598.310,61	45.462.705,30	45.445.168,30	45.445.168,30	45.445.168,30	0,00	93,51	3.153.142,31
Total Cat.	00 FINANCIERA	48.539.500,00	58.810,61	48.598.310,61	45.462.705,30	45.445.168,30	45.445.168,30	45.445.168,30	0,00	93,51	3.153.142,31
Cat. Prg.	00 0 011	GERENCIA GENERAL									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	120.000,00	0,00	120.000,00	118.785,00	88.456,00	88.456,00	86.651,00	1.805,00	73,71	31.544,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del Pais	56.000,00	14.000,00	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	91.992,00	0,00	91.992,00	73.700,00	73.700,00	73.700,00	73.700,00	0,00	80,12	18.292,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del	48.000,00	-48.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cat. Prg.	12 0 002	MAIZ									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	0,00	11.160.943,00	11.160.943,00	10.679.980,00	1.571.430,66	1.571.430,66	1.571.430,66	0,00	14,08	9.589.512,34
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	25.800.000,00	64.665.061,00	90.265.061,00	90.259.994,01	90.259.994,01	90.259.994,01	90.259.994,01	0,00	99,99	5.066,99
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	731.000,00	0,00	731.000,00	303.541,69	22.000,00	22.000,00	22.000,00	0,00	3,01	709.000,00
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	26.331.000,00	75.826.004,00	102.157.004,00	101.243.515,70	91.853.424,67	91.853.424,67	91.853.424,67	0,00	89,91	10.303.579,33
Total FTE	20 Recursos Especificos	26.331.000,00	75.826.004,00	102.157.004,00							



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS (Restricción Ent. : 572 D.A. : 1)
 Desde: Fecha: 01/01/2022
 Hasta: Fecha: 30/09/2022

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
2.5.9	Servicios Manuales	0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	0,00	100,0	0,00
2.6.9.90	Otros	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	6.683.414,00	0,00	6.683.414,00	4.761.925,20	4.739.718,81	4.739.718,81	4.677.438,57	62.280,24	70,92	1.943.695,19
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	0,00	152.960,00	152.960,00	152.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	152.960,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	0,00	440.000,00	440.000,00	440.000,00	440.000,00	440.000,00	440.000,00	0,00	100,0	0,00
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	13.044.928,00	-3.000.000,00	10.044.928,00	5.888.385,20	5.193.218,81	5.193.218,81	5.130.938,57	62.280,24	51,70	4.851.709,19
Total FTE	20 Recursos Específicos	13.044.928,00	-3.000.000,00	10.044.928,00	5.888.385,20	5.193.218,81	5.193.218,81	5.130.938,57	62.280,24	51,70	4.851.709,19
Total Cat.	12 QUINUA	13.044.928,00	-3.000.000,00	10.044.928,00	5.888.385,20	5.193.218,81	5.193.218,81	5.130.938,57	62.280,24	51,70	4.851.709,19
Cat. Prg.	12 0 008 PISCICOLA										
FTE	20 Recursos Específicos										
Org.	230 Otros Recursos Específicos										
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	18.916.586,00	-16.609.273,63	2.307.312,37	19.992,00	19.992,00	19.992,00	19.992,00	0,00	0,87	2.287.320,37
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	18.916.586,00	-16.609.273,63	2.307.312,37	19.992,00	19.992,00	19.992,00	19.992,00	0,00	0,87	2.287.320,37
Total FTE	20 Recursos Específicos	18.916.586,00	-16.609.273,63	2.307.312,37	19.992,00	19.992,00	19.992,00	19.992,00	0,00	0,87	2.287.320,37
Total Cat.	12 PISCICOLA	18.916.586,00	-16.609.273,63	2.307.312,37	19.992,00	19.992,00	19.992,00	19.992,00	0,00	0,87	2.287.320,37
Cat. Prg.	13 0 001 FUNCIONAMIENTO DEL INGENIO ARROCERO YAPACANI										
FTE	20 Recursos Específicos										
Org.	230 Otros Recursos Específicos										
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	12.600,00	0,00	12.600,00	3.178,08	3.178,08	3.178,08	3.178,08	0,00	25,22	9.421,92
1.1.4	Aguinaldos	22.627,00	0,00	22.627,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.627,00
1.1.6	Asignaciones Familiares	120.000,00	0,00	120.000,00	82.000,00	82.000,00	82.000,00	82.000,00	0,00	68,33	38.000,00
1.1.7	Sueldos	258.060,00	0,00	258.060,00	145.662,00	145.662,00	145.662,00	145.662,00	0,00	56,45	112.398,00
1.2.1	Personal Eventual	1.785.057,00	0,00	1.785.057,00	1.122.125,78	1.122.125,78	1.122.125,78	1.122.125,78	0,00	62,86	662.931,22
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	204.228,00	0,00	204.228,00	127.096,59	127.096,59	127.096,59	127.096,59	0,00	62,23	77.131,41
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	34.923,00	0,00	34.923,00	21.733,77	21.733,77	21.733,77	21.733,77	0,00	62,23	13.189,23
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	61.268,00	0,00	61.268,00	38.129,06	38.129,06	38.129,06	38.129,06	0,00	62,23	23.138,94
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	40.845,00	0,00	40.845,00	25.419,32	25.419,32	25.419,32	25.419,32	0,00	62,23	15.425,68
2.1.1	Comunicaciones	1.200,00	0,00	1.200,00	1.183,00	1.183,00	1.183,00	1.183,00	0,00	98,58	17,00
2.1.2	Energía Eléctrica	248.694,00	248.700,00	497.394,00	332.700,90	332.700,90	332.700,90	332.700,90	0,00	66,89	164.693,10
2.1.3	Agua	6.000,00	0,00	6.000,00	5.458,10	5.458,10	5.458,10	5.458,10	0,00	90,97	541,90
2.1.6	INTERNET	96.000,00	-31.480,00	64.520,00	27.545,20	27.545,20	27.545,20	27.545,20	0,00	42,69	36.974,80
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10.800,00	-5.000,00	5.800,00	550,00	550,00	550,00	550,00	0,00	9,48	5.250,00
2.2.2.10	Viajes por Viajes al Interior del País	10.800,00	-8.000,00	2.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	20.000,00	-10.000,00	10.000,00	1.208,50	1.208,50	1.208,50	1.208,50	0,00	12,09	8.791,50
2.2.5	Seguros	910.000,00	-600.000,00	310.000,00	271.916,79	251.927,28	251.927,28	251.927,28	0,00	81,27	58.072,72
2.2.6	Transporte de Personal	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	800.000,00	-304.935,00	495.065,00	236.596,80	18.867,20	18.867,20	18.867,20	0,00	4,66	386.197,60
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y OTROS Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	176.000,00	-70.000,00	106.000,00	76.648,00	10.734,00	10.734,00	10.734,00	0,00	10,13	95.266,00
2.4.3	Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	454.865,00	-386.815,00	68.050,00	46.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.050,00
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS Lavandería, Limpieza e Higiene	50.000,00	-40.000,00	10.000,00	3.327,00	3.327,00	3.327,00	3.327,00	0,00	33,27	6.673,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0,00	9.900,00	9.900,00	1.039,50	1.039,50	1.039,50	1.039,50	0,00	10,50	8.860,50
2.5.7	Capacitación del Personal	50.000,00	-45.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.5.9	Servicios Manuales	80.000,00	-50.000,00	30.000,00	6.400,00	400,00	400,00	400,00	0,00	1,33	29.600,00
2.6.9.90	Otros	50.000,00	-45.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	7.000,00	35.035,00	42.035,00	19.998,00	19.998,00	19.998,00	19.998,00	0,00	47,57	22.037,00
3.3.2	Confecciones Textiles	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.3	Prendas de Vestir	70.000,00	-37.137,00	32.863,00	32.863,00	32.863,00	32.863,00	32.863,00	0,00	100,0	0,00
3.3.4	Calzados	50.000,00	-30.000,00	20.000,00	12.684,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	87.952,00	20.000,00	107.952,00	100.610,76	43.652,46	43.652,46	43.652,46	0,00	40,44	64.299,54
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	80.000,00	-20.000,00	60.000,00	53.989,50	942,00	942,00	942,00	0,00	1,57	59.058,00
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	23.000,00	-23.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4.6	Productos Metálicos	500.000,00	-211.326,98	288.673,02	288.673,02	40.600,02	40.600,02	40.600,02	0,00	14,06	248.073,00
3.4.8	Herramientas Menores	90.000,00	-85.000,00	5.000,00	4.587,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	50.000,00	0,00	50.000,00	49.635,00	47.561,00	47.561,00	47.561,00	0,00	95,12	2.439,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	12.000,00	-3.229,35	8.770,65	8.770,65	8.770,65	8.770,65	8.770,65	0,00	100,0	0,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	150.000,00	2.436,00	152.436,00	152.436,00	1.869,00	1.869,00	1.869,00	0,00	1,23	150.567,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	400.000,00	80.231,72	480.231,72	480.231,72	31.111,20	31.111,20	31.111,20	0,00	6,48	449.120,52
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	10.000,00	-9.000,00	1.000,00	791,00	791,00	791,00	791,00	0,00	79,10	209,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	1.165.100,00	-1.165.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.3.30	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	512.000,00	-512.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	132.000,00	-132.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	0,00	2.910,00	2.910,00	2.910,00	2.910,00	2.910,00	2.910,00	0,00	100,0	0,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	1.000.000,00	-65.414,00	934.586,00	932.908,00	95.000,00	95.000,00	95.000,00	0,00	95,00	839.586,00
8.5.1	Tasas	8.000,00	-6.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
8.6.1	Patentes	17.000,00	-15.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	10.005.019,00	-3.738.224,61	6.266.794,39	4.755.630,84	2.546.353,61	2.546.353,61	2.451.353,61	95.000,00	40,63	3.720.440,78
Total FTE	20 Recursos Específicos	10.005.019,00	-3.738.224,61	6.266.794,39	4.755.630,84	2.546.353,61	2.546.353,61	2.451.353,61	95.000,00	40,63	3.720.440,78
Total Cat.	13 FUNCIONAMIENTO DEL	10.005.019,00	-3.738.224,61	6.266.794,39	4.755.630,84	2.546.353,61	2.546.353,61	2.451.353,61	95.000,00	40,63	3.720.440,78



**ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR**

Documentos: APROBADOS (Restricción Ent.: 572 D.A.: 1)
Desde: Fecha: 01/01/2022
Hasta: Fecha: 30/09/2022

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	200.000,00	-183.160,00	16.840,00	6.840,00	6.840,00	6.840,00	6.840,00	0,00	40,62	10.000,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	80.000,00	-10.000,00	70.000,00	69.220,82	21.469,82	21.469,82	21.469,82	0,00	30,67	48.530,18
3.4.6	Productos Metálicos	150.000,00	-30.000,00	120.000,00	104.902,28	15.875,28	15.875,28	15.875,28	0,00	13,23	104.124,72
3.4.8	Herramientas Menores	30.000,00	-15.000,00	15.000,00	12.520,18	6.548,50	6.548,50	6.548,50	0,00	43,66	8.451,50
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	50.000,00	3.000,00	53.000,00	51.538,50	50.534,50	50.534,50	50.534,50	0,00	95,35	2.465,50
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	12.000,00	-4.000,00	8.000,00	5.406,65	5.406,65	5.406,65	5.406,65	0,00	67,56	2.593,35
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	80.000,00	-60.000,00	20.000,00	2.125,40	2.125,40	2.125,40	2.125,40	0,00	10,63	17.874,60
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	300.000,00	-50.000,00	250.000,00	197.837,65	197.305,50	197.305,50	197.305,50	0,00	78,92	52.694,50
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	5.000,00	-3.000,00	2.000,00	531,54	531,54	531,54	531,54	0,00	26,58	1.468,46
4.3.1.20	Equipo de Computación	28.800,00	-28.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.3.30	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	600.000,00	-600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	7.000,00	-4.090,00	2.910,00	2.910,00	2.910,00	2.910,00	2.910,00	0,00	100,00	0,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	100.000,00	-55.960,70	44.039,30	9.876,00	9.876,00	9.876,00	9.876,00	0,00	22,43	34.163,30
4.9.1	Activos Intangibles	70.000,00	-70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.5.1	Tasas	10.000,00	-8.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
8.6.1	Patentes	17.000,00	-6.940,00	10.060,00	8.060,00	8.060,00	8.060,00	8.060,00	0,00	80,12	2.000,00
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	6.738.415,00	-3.253.247,47	3.485.167,53	2.487.731,95	2.000.791,62	2.000.791,62	2.000.791,62	0,00	57,41	1.484.375,91
Total FTE	20 Recursos Específicos	6.738.415,00	-3.253.247,47	3.485.167,53	2.487.731,95	2.000.791,62	2.000.791,62	2.000.791,62	0,00	57,41	1.484.375,91
Total Cat.	13 FUNCIONAMIENTO DE LA	6.738.415,00	-3.253.247,47	3.485.167,53	2.487.731,95	2.000.791,62	2.000.791,62	2.000.791,62	0,00	57,41	1.484.375,91

Cat. Prg.	13 0 007	FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA CARACOLLO									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.2.1	Personal Eventual	1.070.789,00	0,00	1.070.789,00	971.419,52	971.419,52	971.419,52	971.419,52	0,00	90,72	99.369,48
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	113.821,00	0,00	113.821,00	97.141,94	97.141,94	97.141,94	97.141,94	0,00	85,35	16.679,06
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	19.463,00	0,00	19.463,00	16.611,33	16.611,33	16.611,33	16.611,33	0,00	85,35	2.851,67
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	18.479,00	13.645,00	32.124,00	29.142,60	29.142,60	29.142,60	29.142,60	0,00	90,72	2.981,40
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	22.765,00	0,00	22.765,00	19.428,35	19.428,35	19.428,35	19.428,35	0,00	85,34	3.336,65
2.1.2	Energía Eléctrica	825.529,00	926.781,00	1.752.310,00	964.720,10	964.720,10	964.720,10	964.720,10	0,00	55,05	787.589,90
2.1.3	Agua	2.160,00	-1.800,00	360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360,00
2.1.6	INTERNET	96.000,00	-25.950,00	70.050,00	70.050,00	34.026,00	34.026,00	34.026,00	0,00	48,57	36.024,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10.000,00	-8.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
2.2.2.10	Viajes por Viajes al Interior del País	25.000,00	-20.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	10.000,00	-8.000,00	2.000,00	1.130,00	1.130,00	1.130,00	1.130,00	0,00	56,50	870,00
2.2.5	Seguros	800.000,00	-213.000,00	587.000,00	583.686,10	545.363,40	545.363,40	545.363,40	0,00	92,91	41.636,60
2.2.6	Transporte de Personal	2.018,00	-1.500,00	518,00	120,13	120,13	120,13	120,13	0,00	23,19	397,87
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	80.000,00	-75.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	290.000,00	-170.000,00	120.000,00	83.349,13	16.430,49	16.430,49	16.430,49	0,00	13,69	103.569,51
2.4.2	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	500.000,00	-500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.3	Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	0,00	45.000,00	45.000,00	39.415,00	4.615,00	4.615,00	4.615,00	0,00	10,26	40.385,00
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	35.800,00	-30.000,00	5.800,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00	0,00	17,59	4.780,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	25.000,00	-25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0,00	-49.900,00	49.900,00	-49.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.900,00
2.5.7	Capacitación del Personal	70.000,00	-58.160,00	11.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.840,00
2.5.9	Servicios Manuales	10.000,00	0,00	10.000,00	5.215,28	5.215,28	5.215,28	5.215,28	0,00	52,15	4.784,72
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	6.400,00	-6.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.9.90	Otros	50.000,00	-45.000,00	5.000,00	65,00	65,00	65,00	65,00	0,00	1,30	4.935,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	34.500,00	-10.880,00	23.620,00	19.220,00	19.220,00	19.220,00	19.220,00	0,00	81,37	4.400,00
3.3.2	Confecciones Textiles	95.850,00	-90.000,00	5.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.850,00
3.3.3	Prendas de Vestir	80.000,00	-53.124,00	26.876,00	26.876,00	26.876,00	26.876,00	26.876,00	0,00	100,00	0,00
3.3.4	Calzados	50.000,00	-25.000,00	25.000,00	14.527,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	100.000,00	-30.000,00	70.000,00	41.677,40	41.484,40	41.484,40	41.484,40	0,00	59,26	28.515,60
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	200.000,00	95.880,00	295.880,00	293.890,99	220.355,95	220.355,95	220.355,95	0,00	74,47	75.524,05
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	33.500,00	-33.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39.000,00	35.000,00	74.000,00	58.627,00	21.897,00	21.897,00	21.897,00	0,00	29,59	52.103,00
3.4.6	Productos Metálicos	200.000,00	-96.812,35	103.187,65	93.187,65	97.136,65	97.136,65	97.136,65	0,00	94,14	6.051,00
3.4.8	Herramientas Menores	68.148,00	1.756,16	69.904,16	69.563,00	69.543,00	69.543,00	69.543,00	0,00	99,48	361,16
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	70.206,00	-49.000,00	21.206,00	21.205,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.206,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	13.000,00	-2.000,00	11.000,00	10.980,00	2.045,00	2.045,00	2.045,00	0,00	18,59	8.955,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	100.000,00	14.149,75	114.149,75	114.136,17	114.136,17	114.136,17	114.136,17	0,00	99,99	13,58
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	100.000,00	22.000,00	122.000,00	121.003,94	89.577,67	89.577,67	89.577,67	0,00	73,42	32.422,33
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	2.000,00	-1.485,00	515,00	515,00	515,00	515,00	515,00	0,00	100,00	0,00
4.3.3.30	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	215.000,00	-107.000,00	108.000,00	108.000,00	106.920,00	106.920,00	106.920,00	0,00	99,00	1.080,00
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	398.820,00	-398.820,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	50.000,00	-45.000,00	5.000,00	2.910,00	2.910,00	2.910,00	2.910,00	0,00	58,20	2.090,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	200.000,00	203.477,92	403.477,92	403.477,92	402.417,92	402.417,92	402.417,92	0,00	99,74	1.060,00
8.5.1	Tasas	10.000,00	-7.828,00	2.172,00	172,00	172,00	172,00	172,00	0,00	7,92	2.000,00
8.6.1	Patentes	20.000,00	-15.000,00	5.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	60,00	2.000,00
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	6.163.248,00	-745.669,52	5.417.578,48	4.355.397,13	3.924.655,90	3.924.655,90	3.924.655,90	0,00	72,44	1.492.922,58
Total FTE	20 Recursos Específicos	6.163.248,00	-745.669,52	5.417.578,48	4.355.397,13	3.924.655,90	3.924.655,90	3.924.655,90	0,00	72,44	1.492.922,58
Total Cat.	13 FUNCIONAMIENTO DE LA	6.163.248,00	-745.669,52	5.417.578,48	4.355.397,13	3.924.655,90	3.924.655,90	3.924.655,90	0,00	72,44	1.492.922,58



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 572 D.A. : 1)

Desde: Fecha: 01/01/2022

Hasta: Fecha: 30/09/2022

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	800.000,00	-698.520,00	101.480,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	101.470,00
2.2.5	Seguros	150.000,00	-100.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
2.2.6	Transporte de Personal	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	442.642,00	-442.642,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.1.20	Lavandería, Limpieza e Higiene	38.000,00	-20.000,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00
2.5.4	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	50.000,00	-30.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
2.5.7	Capacitación del Personal	127.790,00	-87.790,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	500.000,00	-500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.9.90	Otros	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00
3.3.2	Confecciones Textiles	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
3.3.3	Prendas de Vestir	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
3.3.4	Calzados	100.000,00	-59.190,00	40.810,00	40.810,00	40.810,00	40.810,00	40.810,00	0,00	100,0	0,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	50.000,00	0,00	50.000,00	16.540,00	16.540,00	16.540,00	16.540,00	0,00	33,08	33.460,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	150.000,00	-74.441,00	75.559,00	880,00	880,00	880,00	880,00	0,00	1,16	74.679,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	342.721,00	-300.000,00	42.721,00	10.562,00	10.562,00	10.562,00	10.562,00	0,00	24,72	32.159,00
3.4.6	Productos Metálicos	231.348,00	-130.000,00	101.348,00	38.170,20	38.170,20	38.170,20	38.170,20	0,00	10,33	90.877,80
3.4.8	Herramientas Menores	85.353,00	0,00	85.353,00	3.504,00	3.504,00	3.504,00	3.504,00	0,00	4,11	81.849,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	50.000,00	10.000,00	60.000,00	56.823,63	56.823,63	56.823,63	56.823,63	0,00	32,44	40.536,37
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	5.000,00	0,00	5.000,00	1.510,00	1.510,00	1.510,00	1.510,00	0,00	30,20	3.490,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	70.000,00	-50.000,00	20.000,00	15.880,00	2.815,00	2.815,00	2.815,00	0,00	14,07	17.185,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	110.000,00	0,00	110.000,00	109.170,00	108.950,00	108.950,00	107.450,00	1.500,00	99,05	1.050,00
4.3.3.30	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0,00	252.180,00	252.180,00	206.470,00	123.740,00	123.740,00	121.940,00	1.800,00	49,07	128.440,00
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	200.000,00	-172.390,00	27.610,00	27.610,00	27.610,00	27.610,00	27.610,00	0,00	100,0	0,00
4.3.6	Equipo Educativo y Recreativo	0,00	100.000,00	100.000,00	72.910,00	56.499,00	56.499,00	29.949,00	26.550,00	56,50	43.501,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
8.3.1	Tasas	200.000,00	0,00	200.000,00	164.792,10	164.792,10	164.792,10	164.792,10	0,00	82,40	35.207,90
8.6.1	Patentes	10.000,00	0,00	10.000,00	405,00	405,00	405,00	405,00	0,00	4,05	9.595,00
8.6.2	Otros	17.000,00	0,00	17.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.000,00
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	5.251.620,00	-2.081.273,00	3.170.347,00	1.957.970,68	1.753.359,68	1.753.359,68	1.721.123,07	32.236,61	55,30	1.416.987,32
Total FTE	20 Recursos Específicos	5.251.620,00	-2.081.273,00	3.170.347,00	1.957.970,68	1.753.359,68	1.753.359,68	1.721.123,07	32.236,61	55,30	1.416.987,32
Total Cat.	13 FUNCIONAMIENTO DE LA	5.251.620,00	-2.081.273,00	3.170.347,00	1.957.970,68	1.753.359,68	1.753.359,68	1.721.123,07	32.236,61	55,30	1.416.987,32
Cat. Prg.	13 00410313300000 000	IMPLEM. PLANTA PISCICOLA EN LA AMAZONIA									
FTE	92	Préstamos de Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0,00	15.240.421,00	15.240.421,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.240.421,00
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0,00	561.062,00	561.062,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	561.062,00
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	0,00	15.801.483,00	15.801.483,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.801.483,00
Total FTE	92 Préstamos de Recursos	0,00	15.801.483,00	15.801.483,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.801.483,00
Total Cat.	13 IMPLEM. PLANTA	0,00	15.801.483,00	15.801.483,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.801.483,00
Cat. Prg.	13 00410314100000 000	IMPLEM. PLANTA PISCICOLA LAGO TITICACA									
FTE	92	Préstamos de Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0,00	14.911.878,00	14.911.878,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.911.878,00
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0,00	558.953,00	558.953,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	558.953,00
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	0,00	15.470.831,00	15.470.831,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.470.831,00
Total FTE	92 Préstamos de Recursos	0,00	15.470.831,00	15.470.831,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.470.831,00
Total Cat.	13 IMPLEM. PLANTA	0,00	15.470.831,00	15.470.831,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.470.831,00
Cat. Prg.	13 05720000400000 000	IMPLEM. DEL COMPLEJO PISCICOLA EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	3.283.573,00	3.188.030,16	6.471.603,16	4.519.933,19	3.581.410,78	3.581.410,78	3.581.410,78	0,00	55,34	2.890.192,38
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	578.059,00	-546.374,98	31.684,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.684,02
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	3.861.632,00	2.641.655,18	6.503.287,18	4.519.933,19	3.581.410,78	3.581.410,78	3.581.410,78	0,00	55,07	2.921.876,40
Total FTE	20 Recursos Específicos	3.861.632,00	2.641.655,18	6.503.287,18	4.519.933,19	3.581.410,78	3.581.410,78	3.581.410,78	0,00	55,07	2.921.876,40
FTE	92	Préstamos de Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	20.851.191,00	13.634.481,22	34.485.672,22	21.435.832,44	19.953.984,15	19.953.984,15	19.953.984,15	0,00	57,86	14.531.688,07
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	1.136.920,00	827.453,92	1.964.373,92	852.338,35	852.338,35	852.338,35	852.338,35	0,00	43,39	1.112.035,57
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	21.988.111,00	14.461.935,14	36.450.046,14	22.288.170,79	20.806.322,50	20.806.322,50	20.806.322,50	0,00	57,08	15.643.723,64
Total FTE	92 Préstamos de Recursos	21.988.111,00	14.461.935,14	36.450.046,14	22.288.170,79	20.806.322,50	20.806.322,50	20.806.322,50	0,00	57,08	15.643.723,64
Total Cat.	13 IMPLEM. DEL COMPLEJO	25.849.743,00	17.103.590,32	42.953.333,32	26.808.103,98	24.387.733,28	24.387.733,28	24.387.733,28	0,00	56,78	18.565.600,04
Cat. Prg.	13 05720000700000 000	CONST. EQUI. INST. DEL COMPLEJO INDUSTRIAL ARROCERO EMAPA EN EL MPIO DE SAN ANDRÉS DPTO. DE BENI									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS (Restricción Ent. : 572 D.A. : 1)
 Desde: Fecha: 01/01/2022
 Hasta: Fecha: 30/09/2022

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	1.417.449,00	0,00	1.417.449,00	916.644,68	916.644,68	916.644,68	916.644,68	0,00	64,67	500.804,32
4.2.4	Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano	33.157.176,00	0,00	33.157.176,00	32.711.375,56	32.711.075,56	32.711.075,56	32.711.075,56	0,00	98,55	446.100,44
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	34.574.625,00	0,00	34.574.625,00	33.627.720,24	33.627.720,24	33.627.720,24	33.627.720,24	0,00	97,26	946.904,76
Total FTE	20 Recursos Especificos	34.574.625,00	0,00	34.574.625,00	33.627.720,24	33.627.720,24	33.627.720,24	33.627.720,24	0,00	97,26	946.904,76
Total Cat.	13 CONST. EQUI. INST. DEL	34.574.625,00	0,00	34.574.625,00	33.627.720,24	33.627.720,24	33.627.720,24	33.627.720,24	0,00	97,26	946.904,76
Cat. Prg.	13 05720001000000 000	CONST. EQUI. INST. CENTRO DE ALMACE. Y TRANSF. DE GRANOS EMAPA EN EL MPIO. YACUIBA DEL DPTO. DE TARUA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0,00	16.948.476,72	16.948.476,72	16.948.476,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.948.476,72
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0,00	687.616,20	687.616,20	687.616,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	687.616,20
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	0,00	17.636.092,92	17.636.092,92	17.636.092,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.636.092,92
Total FTE	20 Recursos Especificos	0,00	17.636.092,92	17.636.092,92	17.636.092,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.636.092,92
Total Cat.	13 CONST. EQUI. INST.	0,00	17.636.092,92	17.636.092,92	17.636.092,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.636.092,92
Cat. Prg.	13 05720001400000 000	CONST. EQUI. E INST. PLANTA ALMAC. TRANS. GRANOS EMAPA MUNICIPIO DE IVIRGARZAMA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	765.954,00	669.779,83	1.435.733,83	1.158.947,10	1.050.041,13	1.050.041,13	1.050.041,13	0,00	73,14	385.692,70
4.2.4	Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano	19.478.464,00	-669.779,83	18.808.684,17	17.460.082,13	17.460.082,13	17.460.082,13	17.460.082,13	0,00	92,83	1.348.602,04
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	20.244.418,00	0,00	20.244.418,00	18.619.029,23	18.510.123,26	18.510.123,26	18.510.123,26	0,00	91,43	1.734.294,74
Total FTE	20 Recursos Especificos	20.244.418,00	0,00	20.244.418,00	18.619.029,23	18.510.123,26	18.510.123,26	18.510.123,26	0,00	91,43	1.734.294,74
Total Cat.	13 CONST. EQUI. E INST.	20.244.418,00	0,00	20.244.418,00	18.619.029,23	18.510.123,26	18.510.123,26	18.510.123,26	0,00	91,43	1.734.294,74
Cat. Prg.	13 05720001500000 000	CONST. EQUIP. INST. PLANTA ALM. Y TRANS. CEREALES EMAPA MUNICIPIO DE VIACHA DEL DPTO. LA PAZ									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	2.028.236,15	2.028.236,15	2.028.236,15	0,00	67,61	971.763,85
4.2.4	Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano	70.279.494,00	0,00	70.279.494,00	70.279.494,00	52.901.818,45	52.901.818,45	52.901.818,45	0,00	75,27	17.377.675,55
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	73.279.494,00	0,00	73.279.494,00	73.279.494,00	54.930.054,60	54.930.054,60	54.930.054,60	0,00	74,96	18.349.439,40
Total FTE	20 Recursos Especificos	73.279.494,00	0,00	73.279.494,00	73.279.494,00	54.930.054,60	54.930.054,60	54.930.054,60	0,00	74,96	18.349.439,40
Total Cat.	13 CONST. EQUIP. INST.	73.279.494,00	0,00	73.279.494,00	73.279.494,00	54.930.054,60	54.930.054,60	54.930.054,60	0,00	74,96	18.349.439,40
Cat. Prg.	13 05720001600000 000	CONST. EQUI. INST. PLANTA ALM. DE GRANOS DE EMAPA MUNICIPIO DE PAILÓN DEL DPTO. SANTA CRUZ									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	1.760.120,00	0,00	1.760.120,00	1.760.120,00	835.792,98	835.792,98	835.792,98	0,00	47,48	924.327,02
4.2.4	Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano	32.443.769,00	0,00	32.443.769,00	32.443.769,00	15.949.329,23	15.949.329,23	15.949.329,23	0,00	48,16	16.434.439,77
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	34.203.889,00	0,00	34.203.889,00	34.203.889,00	16.785.122,21	16.785.122,21	16.785.122,21	0,00	49,07	17.418.766,79
Total FTE	20 Recursos Especificos	34.203.889,00	0,00	34.203.889,00	34.203.889,00	16.785.122,21	16.785.122,21	16.785.122,21	0,00	49,07	17.418.766,79
Total Cat.	13 CONST. EQUI. INST.	34.203.889,00	0,00	34.203.889,00	34.203.889,00	16.785.122,21	16.785.122,21	16.785.122,21	0,00	49,07	17.418.766,79
Cat. Prg.	13 05720001700000 000	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL DE TRANSFOR. Y ALMACENA. DE ALIMENTOS A NIVEL NACIONAL									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	106.887.153,00	-42.880.760,10	64.006.392,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.006.392,90
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	106.887.153,00	-42.880.760,10	64.006.392,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.006.392,90
Total FTE	20 Recursos Especificos	106.887.153,00	-42.880.760,10	64.006.392,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.006.392,90
Total Cat.	13 IMPLEM. PROGRAMA DE	106.887.153,00	-42.880.760,10	64.006.392,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.006.392,90
Cat. Prg.	13 05720001800000 000	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL DE PLANTAS PISCICOLAS Y PROC. DE PAPA A NIVEL NACIONAL									
FTE	92	Préstamos de Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	190.300.320,00	-31.272.314,00	159.028.006,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159.028.006,00
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	190.300.320,00	-31.272.314,00	159.028.006,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159.028.006,00
Total FTE	92 Préstamos de Recursos	190.300.320,00	-31.272.314,00	159.028.006,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159.028.006,00
Total Cat.	13 IMPLEM. PROGRAMA DE	190.300.320,00	-31.272.314,00	159.028.006,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159.028.006,00
Cat. Prg.	13 05720001900000 000	CONST. EQUI. INST. PLANTA DE ACOPIO, TRANSF. ALM. GRANOS DE EMAPA NORTE DE LA PAZ - IXIAMAS									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0,00	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00	759.209,30	759.209,30	759.209,30	0,00	69,02	340.790,70
4.2.4	Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano	0,00	39.260.947,02	39.260.947,02	39.260.947,02	20.394.595,74	20.394.595,74	20.394.595,74	0,00	51,95	18.966.351,28
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	0,00	40.360.947,02	40.360.947,02	40.360.947,02	21.153.805,04	21.153.805,04	21.153.805,04	0,00	52,41	19.207.141,98
Total FTE	20 Recursos Especificos	0,00	40.360.947,02	40.360.947,02	40.360.947,02	21.153.805,04	21.153.805,04	21.153.805,04	0,00	52,41	19.207.141,98



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS (Restricción Ent. : 572 D.A. : 1)
 Desde: Fecha: 01/01/2022
 Hasta: Fecha: 30/09/2022

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Total Cat.	13 CONST. EQUI. INST.	0,00	40.360.947,02	40.360.947,02	40.360.947,02	21.153.805,04	21.153.805,04	21.153.805,04	0,00	52,41	19.207.141,98
Cat. Prg.	13 05720002000000 000	IMPLEM. DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PAPA EN CHUQUISACA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0,00	63.209.311,00	63.209.311,00	32.424.675,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.209.311,00
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0,00	2.486.091,00	2.486.091,00	1.383.554,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.486.091,00
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	0,00	65.695.402,00	65.695.402,00	33.818.229,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.695.402,00
Total FTE	20 Recursos Especificos	0,00	65.695.402,00	65.695.402,00	33.818.229,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.695.402,00
Total Cat.	13 IMPLEM. DE UNA PLANTA	0,00	65.695.402,00	65.695.402,00	33.818.229,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.695.402,00
Cat. Prg.	13 05720002100000 000	IMPLEM. PLANTA DE TRANSF. DE SUBPRODUCTOS DE SOYA EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0,00	100.083.465,00	100.083.465,00	100.083.465,00	72.640.007,66	72.640.007,66	0,00	72.640.007,66	72,58	27.443.457,34
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	0,00	1.202.271,00	1.202.271,00	1.202.271,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.202.271,00
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	0,00	101.285.736,00	101.285.736,00	101.285.736,00	72.640.007,66	72.640.007,66	0,00	72.640.007,66	71,72	28.645.728,34
Total FTE	20 Recursos Especificos	0,00	101.285.736,00	101.285.736,00	101.285.736,00	72.640.007,66	72.640.007,66	0,00	72.640.007,66	71,72	28.645.728,34
Total Cat.	13 IMPLEM. PLANTA DE	0,00	101.285.736,00	101.285.736,00	101.285.736,00	72.640.007,66	72.640.007,66	0,00	72.640.007,66	71,72	28.645.728,34
Cat. Prg.	14 0 001	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.1	Comunicaciones	4.985,00	0,00	4.985,00	918,00	918,00	918,00	918,00	0,00	18,42	4.067,00
2.1.2	Energía Eléctrica	61.200,00	202.185,00	263.385,00	177.153,00	174.545,70	174.545,70	174.545,70	0,00	66,27	88.839,30
2.1.3	Agua	10.800,00	0,00	10.800,00	9.109,32	9.109,32	9.109,32	9.109,32	0,00	84,35	1.690,68
2.1.6	INTERNET	203.424,00	350.000,00	553.424,00	552.867,60	230.012,31	230.012,31	230.012,31	0,00	41,56	323.411,69
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	195.984,00	0,00	195.984,00	155.485,60	95.277,60	95.277,60	86.032,60	9.245,00	48,61	100.706,40
2.2.2.10	Vialicos por Viajes al Interior del País	239.493,00	0,00	239.493,00	236.450,00	233.895,00	233.895,00	233.535,00	360,00	97,66	5.508,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	20.912.256,00	7.239.888,22	28.152.144,22	27.691.523,54	11.990.156,16	11.990.156,16	11.982.956,16	7.200,00	42,59	16.161.998,06
2.2.6	Transporte de Personal	10.500,00	-10.284,00	216,00	216,00	216,00	216,00	216,00	0,00	100,0	0,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	150.000,00	-132.964,00	17.036,00	15.036,00	15.036,00	15.036,00	15.036,00	0,00	88,28	2.000,00
2.3.4	Otros Alquileres	5.462.064,00	-1.100.000,00	4.362.064,00	4.197.440,91	2.011.221,36	2.011.221,36	2.011.221,36	0,00	46,11	2.350.842,64
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1.200.000,00	625.524,38	1.825.524,38	1.639.824,38	828.150,16	828.150,16	828.150,16	0,00	45,37	997.374,22
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	399.996,00	-336.376,00	63.620,00	43.880,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	3,14	61.620,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	40.020,00	0,00	40.020,00	34.842,10	31.949,10	31.949,10	31.949,10	0,00	79,83	8.070,90
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS Consultorías por Producto	9.000,00	-2.316,00	6.684,00	6.684,00	6.684,00	6.684,00	6.684,00	0,00	100,0	0,00
2.5.2.10	Comisiones y Gastos Bancarios	500.000,00	-336.185,00	163.815,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163.815,00
2.5.3	Lavandería, Limpieza e Higiene	641.796,00	-78.000,00	719.796,00	485.575,02	147.267,41	147.267,41	147.267,41	0,00	20,46	572.528,59
2.5.5	Publicidad	1.132.829,00	-753.000,00	379.829,00	117.449,50	84.435,50	84.435,50	84.435,50	0,00	22,23	295.393,50
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	240.000,00	336.376,00	576.376,00	437.572,80	165.769,60	165.769,60	165.769,60	0,00	28,76	410.606,40
2.5.9	Servicios Manuales	180.000,00	250.000,00	430.000,00	199.272,68	198.122,68	198.122,68	198.122,68	0,00	46,08	231.877,32
2.6.2	Gastos Judiciales	36.000,00	-20.000,00	16.000,00	3.352,00	3.052,00	3.052,00	3.052,00	0,00	19,07	12.948,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	25.000,00	-25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	0,00	38.000,00	38.000,00	23.240,00	23.240,00	23.240,00	23.240,00	0,00	61,16	14.760,00
2.6.9.90	Otros	685.512,00	-42.500,00	643.012,00	465.209,58	434.409,88	434.409,88	434.409,88	0,00	67,56	208.602,12
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	35.498.725,00	5.405.829,00	40.904.554,00	40.711.975,00	40.273.550,03	40.273.550,03	40.270.381,01	3.169,02	98,46	631.003,97
3.2.1	Papel	108.000,00	-50.000,00	58.000,00	24.332,36	24.332,36	24.332,36	24.332,36	0,00	41,95	33.667,64
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	5.001,00	-5.001,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.3	Prendas de Vestir	379.905,00	-120.000,00	259.905,00	156.860,00	560,00	560,00	560,00	0,00	0,22	259.345,00
3.3.4	Calzados	78.000,00	0,00	78.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.000,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	69.984,00	-11.000,00	58.984,00	20.980,00	20.980,00	20.980,00	20.980,00	0,00	35,57	38.004,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	21.000,00	33.001,00	54.001,00	28.491,00	28.491,00	28.491,00	28.491,00	0,00	52,76	25.510,00
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	636.984,00	82.500,00	719.484,00	654.618,00	68.301,92	68.301,92	68.301,92	0,00	9,49	651.182,08
3.4.8	Productos Metálicos	22.500,00	37.000,00	59.500,00	59.431,25	59.339,25	59.339,25	59.339,25	0,00	99,73	160,75
3.4.8	Herramientas Menores	4.680,00	0,00	4.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.680,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	24.273,00	0,00	24.273,00	1.668,60	1.668,60	1.668,60	1.668,60	0,00	6,87	22.604,40
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	12.720,00	50.000,00	62.720,00	7.453,24	7.453,24	7.453,24	7.453,24	0,00	11,88	55.266,76
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	6.840,00	0,00	6.840,00	6.836,50	6.836,50	6.836,50	6.836,50	0,00	99,95	3,50
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	4.992,00	0,00	4.992,00	472,00	472,00	472,00	472,00	0,00	9,46	4.520,00
3.9.9.0	Otros Materiales y Suministros	99.960,00	-70.000,00	29.960,00	230,00	230,00	230,00	230,00	0,00	0,77	29.730,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	627.698,00	336.594,00	964.292,00	964.292,00	904.592,00	904.592,00	904.592,00	0,00	93,81	59.700,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	850.000,00	208.773,60	1.058.773,60	1.058.773,60	1.012.653,60	1.012.653,60	1.012.653,60	0,00	95,64	46.120,00
4.3.3.30	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7.273.564,00	-6.654.144,00	619.440,00	619.440,00	619.440,00	619.440,00	619.440,00	0,00	100,0	0,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	537.999,00	-167.490,20	370.508,80	351.667,80	347.657,80	347.657,80	347.657,80	0,00	93,83	22.851,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	4.648.002,00	-2.266.551,00	2.381.451,00	2.381.450,80	2.250.660,80	2.250.660,80	1.774.497,90	476.162,90	94,51	130.790,20
4.9.1	Activos Intangibles	499.992,00	-409.992,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
8.5.1	Tasas	20.000,00	-12.136,00	7.864,00	7.864,00	7.864,00	7.864,00	7.864,00	0,00	100,0	0,00
8.5.4	Multas	2.499,00	0,00	2.499,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.499,00
8.6.1	Patentes	50.000,00	0,00	50.000,00	7.386,00	7.386,00	7.386,00	7.386,00	0,00	14,77	42.614,00
Total Org.	230 Otros Recursos Especificos	83.824.197,00	2.868.742,00	86.692.939,00	83.753.323,05	62.327.936,88	62.327.936,88	61.212.359,96	1.115.576,92	71,90	24.365.002,12



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 572 D.A. : 1)

Desde: Fecha: 01/01/2022

Hasta: Fecha: 30/09/2022

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Total Cat.	14 COMERCIALIZACIÓN DE	119.136,00	-119.136,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cat. Prg.	16 0 001	PRODUCCIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.2.1	Personal Eventual	795.223,00	-695.223,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	79.522,00	-39.761,00	39.761,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.761,00
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	13.598,00	-6.799,00	6.799,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.799,00
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	23.857,00	-11.928,00	11.929,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.929,00
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	15.904,00	-7.952,00	7.952,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.952,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	224.000,00	-224.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	12.000,00	-12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	23.380,00	-23.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.9	Servicios Manuales	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	18.000,00	-18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.2	Alimentos para Animales	2.236.790,00	-2.236.790,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	10.628.011,00	-10.628.011,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	1.000.000,00	-1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	60.000,00	-10.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	100,0	0,00
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	15.220.285,00	-15.003.844,00	216.441,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	23,10	166.441,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	15.220.285,00	-15.003.844,00	216.441,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	23,10	166.441,00
Total Cat.	16 PRODUCCIÓN DE	15.220.285,00	-15.003.844,00	216.441,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	23,10	166.441,00
Cat. Prg.	72 0 098	PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
3.3.3	Prendas de Vestir	0,00	50.000,00	50.000,00	49.999,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,20	49.900,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	0,00	150.000,00	150.000,00	90.815,90	40.829,90	40.829,90	40.829,90	0,00	27,22	109.170,10
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	0,00	100.000,00	100.000,00	99.996,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	0,00	100.000,00	100.000,00	49.885,00	39.550,00	39.550,00	39.550,00	0,00	39,55	60.450,00
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	0,00	400.000,00	400.000,00	290.695,90	80.479,90	80.479,90	80.479,90	0,00	20,12	319.520,10
Total FTE	20 Recursos Específicos	0,00	400.000,00	400.000,00	290.695,90	80.479,90	80.479,90	80.479,90	0,00	20,12	319.520,10
Total Cat.	72 PREVENCIÓN, CONTROL Y	0,00	400.000,00	400.000,00	290.695,90	80.479,90	80.479,90	80.479,90	0,00	20,12	319.520,10
Cat. Prg.	99 0 001	SERVICIO DE LA DEUDA									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	3.407.477,00	458.929,00	3.866.406,00	3.834.405,71	3.834.405,71	3.834.405,71	3.834.405,71	0,00	99,17	32.000,29
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	2.500.000,00	1.982.180,00	4.482.180,00	4.482.178,59	4.482.178,59	4.482.178,59	4.482.178,59	0,00	100,0	1,41
6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	8.500.000,00	19.355.619,00	27.845.619,00	27.921.223,94	27.921.223,94	27.921.223,94	27.921.223,94	0,00	99,91	24.395,06
6.6.2.30	Gastos Devengados No Pagados por Activos Reales	3.250.000,00	-3.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	964.000,00	218.744,00	1.182.744,00	1.180.225,09	1.180.225,09	1.180.225,09	1.180.225,09	0,00	99,79	2.518,91
6.6.9	Otros Gastos No Pagados	3.823,00	-3.823,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Org.	230 Otros Recursos Específicos	18.715.300,00	18.761.649,00	37.476.949,00	37.418.033,33	37.418.033,33	37.418.033,33	37.418.033,33	0,00	99,84	58.915,67
Total FTE	20 Recursos Específicos	18.715.300,00	18.761.649,00	37.476.949,00	37.418.033,33	37.418.033,33	37.418.033,33	37.418.033,33	0,00	99,84	58.915,67
Total Cat.	99 SERVICIO DE LA DEUDA	18.715.300,00	18.761.649,00	37.476.949,00	37.418.033,33	37.418.033,33	37.418.033,33	37.418.033,33	0,00	99,84	58.915,67
Total UE	1 GERENCIA	1.318.413.713,00	409.726.653,06	1.728.140.366,06	1.328.737.217,48	1.038.892.705,29	1.038.892.705,29	958.497.612,02	80.395.093,27	60,12	689.247.660,77
Total DA	1 DIRECCION	1.318.413.713,00	409.726.653,06	1.728.140.366,06	1.328.737.217,48	1.038.892.705,29	1.038.892.705,29	958.497.612,02	80.395.093,27	60,12	689.247.660,77
Total	572 Empresa de Apoyo a la	1.318.413.713,00	409.726.653,06	1.728.140.366,06	1.328.737.217,48	1.038.892.705,29	1.038.892.705,29	958.497.612,02	80.395.093,27	60,12	689.247.660,77

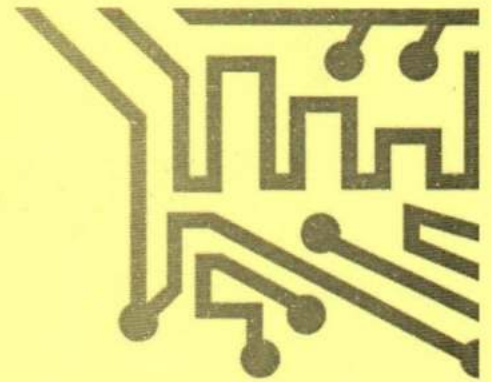
TOTALES GENERALES

1.318.413.713,00 409.726.653,06 1.728.140.366,06 1.328.737.217,48 1.038.892.705,29 1.038.892.705,29 958.497.612,02 80.395.093,27 60,12 689.247.660,77



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



ANEXO C:

Presupuesto por

Partida

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EMAPA: EJECUCION FINANCIERA, GASTO E INVERSION REPORTE Al 30 de septiembre de 2022 (En Bs.)

TIPO DE GASTO/CATEGORIA PROGRAMATICA	2022		% EJECUCION
	PPTO. VIGENTE 30/09/2022	PPTO. EJE. 30/09/2022	
GERENCIA GENERAL	4.164.632,25	2.922.068,80	70,16%
GERENCIA GENERAL	363.796,00	174.462,79	47,96%
ASESORIA LEGAL	254.680,00	183.933,46	72,22%
AUDITORIA INTERNA	130.400,00	37.295,00	28,60%
PLANIFICACION	433.287,00	308.638,40	71,28%
COMUNICACION	1.659.191,00	1.070.627,79	64,53%
SISTEMAS	1.265.712,25	1.121.542,26	88,61%
TRANSPARENCIA	57.566,00	25.369,10	44,07%
GERENCIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO	162.967.855,78	125.254.314,74	77,00%
CARTERA	124.153,90	80.635,00	64,95%
COSTOS	138.000,00	9.381,00	6,80%
ADMINISTRACION CENTRAL	75.930.442,27	42.220.617,21	55,60%
FINANCIERA	48.598.310,61	45.445.168,30	93,51%
PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	400.000,00	80.479,90	20,12%
SERVICIO DE LA DEUDA	37.476.949,00	37.418.033,33	99,84%
GERENCIA DE PRODUCCION	81.818.211,08	28.008.491,51	34,23%
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ARROZ	10.594.680,62	667.041,87	6,30%
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ	29.261.474,33	10.846.290,06	37,07%
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE QUINUA	4.533.608,66	425.208,52	9,38%
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE TRIGO	17.868.854,00	6.496.703,82	36,36%
APOYO A LA PRODUCCIÓN PISCICOLA	2.787.427,00	2.344.652,40	73,36%
GASTOS EMERGENTES DEL APOYO A LA PRODUCCIÓN	16.772.166,47	7.528.394,84	44,89%
GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACION	708.256.077,79	576.345.327,07	81,66%
ACOPIO DE GRANO - (Gasto Operativo)	670.061.976,76	557.506.762,84	83,20%
ARROZ	167.490.352,58	146.753.251,08	87,62%
MAÍZ	245.194.904,94	234.891.325,61	95,80%
TRIGO	240.650.299,87	169.351.302,14	70,37%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EMERGENTES DEL ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS	4.374.179,00	1.297.673,20	29,67%
QUINUA	10.044.928,00	5.193.218,81	51,70%
PISCICOLA	2.307.312,37	19.992,00	0,87%
CENTROS DE TRANSFORMACION - (Gasto Operativo)	37.977.660,03	20.788.564,23	54,74%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA AGROINDUSTRIAL CUATRO CAÑADAS	10.427.636,24	6.151.520,95	58,99%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA CABEZAS	3.485.167,53	2.000.791,62	57,41%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA CARACOLLO	5.417.578,48	3.924.655,90	72,44%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA COMPLEJO PISCICOLA	3.170.347,00	1.753.359,68	55,30%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE ACOPIO DE GRANO SAN PEDRO	5.006.285,88	2.524.258,37	50,42%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA IVIRGARZAMA	440.118,12	16.891,54	3,84%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA SAN ANDRES	655.296,00	28.556,83	4,36%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA SAN JULIAN	3.108.436,39	1.842.175,73	59,26%
FUNCIONAMIENTO DEL INGENIO ARROCERO YAPACANI	6.266.794,39	2.548.353,61	40,63%
ALIMENTO BALANCEADO	216.441,00	50.000,00	23,10%
PRODUCCIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO	216.441,00	50.000,00	23,10%
GERENCIA DE COMERCIALIZACION	86.692.939,00	62.327.936,88	71,90%
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA CHUQUISACA	0,00	0,00	
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA COCHABAMBA	0,00	0,00	
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA LA PAZ	0,00	0,00	
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA ORURO	0,00	0,00	
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA POTOSI	0,00	0,00	
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA SANTA CRUZ	0,00	0,00	
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA TARIJA	0,00	0,00	
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA TRINIDAD	0,00	0,00	
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS SUPER-EMAPA EL ALTO	0,00	0,00	
GASTOS DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS	86.692.939,00	62.327.936,88	71,90%
INVERSION (Proyectos de Continuidad - Cod. SISIN)	684.540.650,16	242.034.566,29	35,36%
CONST. EQUI. E INST. PLANTA ALMAC. TRANS. GRANOS EMAPA MUNICIPIO DE IVIRGARZAMA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	20.244.418,00	18.510.123,26	91,43%
CONST. EQUI. INST. DEL COMPLEJO INDUSTRIAL ARROCERO EMAPA EN EL MPIO DE SAN ANDRÉS DPTO DE BENI	34.574.625,00	33.627.720,24	97,26%
CONST. EQUI. INST. PLANTA ALM. DE GRANOS DE EMAPA MUNICIPIO DE PAILÓN DEL DPTO. SANTA CRUZ	34.203.859,00	16.780.122,21	49,07%
CONST. EQUIP. INST. PLANTA ALM. Y TRANS. CEREALES EMAPA MUNICIPIO DE VIACHA DEL DPTO. LA PAZ	73.279.494,00	54.930.054,60	74,96%
IMPLEM. DEL COMPLEJO PISCICOLA EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA	42.953.333,32	24.387.733,28	56,78%
CONST. EQUI. INST. PLANTA DE ACOPIO, TRANSF. ALM. GRANOS DE EMAPA NORTE DE LA PAZ - IXIAMAS	40.360.947,02	21.153.805,04	52,41%
IMPLEM. DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PAPA EN CHUQUISACA	65.695.402,00	0,00	0,00%
IMPLEM. PLANTA DE TRANSF. DE SUBPRODUCTOS DE SOYA EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	101.285.736,00	72.640.007,66	71,72%
CONST. EQUI. INST. CENTRO DE ALMACE. Y TRANSF. DE GRANOS EMAPA EN EL MPIO. YACUIBA DEL DPTO. DE TARIJA	17.636.092,92	0,00	0,00%
IMPLEM. PLANTA PISCICOLA EN LA AMAZONIA	15.801.483,00	0,00	0,00%
IMPLEM. PLANTA PISCICOLA LAGO TITICACA	15.470.831,00	0,00	0,00%
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSION PÚBLICA MULTISECTORIAL DE TRANSFOR. Y ALMACENA. DE ALIMENTOS A NIVEL NACIONAL	64.006.392,90	0,00	0,00%
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL DE PLANTAS PISCICOLAS Y PROCE. DE PAPA A NIVEL NACIONAL	159.028.006,00	0,00	0,00%
TOTAL GENERAL	1.728.140.366,06	1.038.892.705,29	60,12%

FUENTE: SIGEP Al 30-09-2022

ELABORACION: MEHC/Área de Planificación y Análisis Económico - UPP/EMAPA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EMAPA: EJECUCION FINANCIERA, GASTO E INVERSION POR PARTIDA

REPORTE Al 30 de septiembre de 2022

(En Bs.)

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	2022		
	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCION
GERENCIA GENERAL	4.164.632,3	2.922.068,8	70,16%
ASESORIA LEGAL	254.680,00	183.933,46	72,22%
22110 - Pasajes al Interior del País	88.000,00	66.626,40	75,71%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	80.800,00	59.072,00	73,11%
22600 - Transporte de Personal	2.880,00	2.827,68	98,18%
23400 - Otros Alquileres	0,00	0,00	
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	30.000,00	15.357,54	
26200 - Gastos Judiciales	48.000,00	39.635,64	82,57%
31120 - Gastos por Alimentación y Otros Similares	5.000,00	414,20	8,28%
AUDITORIA INTERNA	130.400,00	37.295,00	28,60%
22110 - Pasajes al Interior del País	55.000,00	9.098,00	16,54%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	74.200,00	28.197,00	38,00%
22600 - Transporte de Personal	1.200,00	0,00	0,00%
COMUNICACIÓN	1.659.191,00	1.070.627,79	64,53%
22110 - Pasajes al Interior del País	80.800,00	29.553,00	36,58%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	74.000,00	39.438,00	53,29%
22600 - Transporte de Personal	1.020,00	287,00	28,14%
23400 - Otros Alquileres	12.000,00	2.000,00	16,67%
25500 - Publicidad	1.394.921,00	927.843,79	66,52%
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	23.000,00	23.000,00	100,00%
26300 - Derechos sobre Bienes Intangibles			
31120 - Gastos por Alimentación y Otros Similares	30.000,00	7.900,00	26,33%
32500 - Periódicos y Boletines	0,00	0,00	
34500 - Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos			
34600 - Productos Metálicos			
43500 - Equipo de Comunicación	43.450,00	40.606,00	93,45%
GERENCIA GENERAL	363.796,00	174.462,79	47,96%
22110 - Pasajes al Interior del País	120.000,00	88.456,00	73,71%
22120 - Pasajes al Exterior del País	70.000,00	0,00	0,00%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	91.992,00	73.700,00	80,12%
22220 - Viáticos por Viajes al Exterior del País	0,00	0,00	#¡DIV/0!
22600 - Transporte de Personal	5.796,00	42,00	0,72%
31120 - Gastos por Alimentación y Otros Similares	76.008,00	12.264,79	16,14%
PLANIFICACIÓN	433.287,00	308.838,40	71,28%
22110 - Pasajes al Interior del País	180.000,00	122.542,00	68,08%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	138.935,00	124.868,00	89,88%
22600 - Transporte de Personal			
23400 - Otros Alquileres	0,00	0,00	
25230 - Auditorías Externas			
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	19.932,00	19.932,00	100,00%
26990 - Otros	24.000,00	24.000,00	100,00%
31120 - Gastos por Alimentación y Otros Similares	8.000,00	2.496,40	31,21%
32300 - Libros, Manuales y Revistas	0,00	0,00	
33300 - Prendas de Vestir	5.500,00	0,00	0,00%
33400 - Calzados	5.500,00	0,00	0,00%
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	15.000,00	15.000,00	100,00%
43120 - Equipo de Computación	26.420,00	0,00	0,00%
43500 - Equipo de Comunicación	0,00	0,00	
43600 - Equipo Educativo y Recreativo	10.000,00	0,00	0,00%
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	0,00	0,00	
SISTEMAS	1.265.712,25	1.121.542,26	88,61%
22110 - Pasajes al Interior del País	57.000,00	28.071,00	49,25%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	67.900,00	67.851,00	99,93%
22600 - Transporte de Personal	500,00	0,00	0,00%

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCION
23200 - Alquiler de Equipos y Maquinarias	12.000,00	12.000,00	100,00%
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenim	80.824,00	78.524,00	97,15%
26300 - Derechos sobre Bienes Intangibles	20.000,00	0,00	0,00%
33300 - Prendas de Vestir	19.880,00	0,00	0,00%
33400 - Calzados	0,00	0,00	
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	1.000,00	0,00	0,00%
34800 - Herramientas Menores	53.000,00	39.012,00	73,61%
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	48.000,00	34.773,26	72,44%
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	88.016,00	82.338,00	93,55%
39990 - Otros Materiales y Suministros	10.000,00	72,00	0,72%
43120 - Equipo de Computación	465.886,25	465.863,00	100,00%
43500 - Equipo de Comunicación	341.706,00	313.038,00	91,61%
49100 - Activos Intangibles	0,00	0,00	
TRANSPARENCIA	57.566,00	25.369,10	44,07%
22110 - Pasajes al Interior del País	21.504,00	0,00	0,00%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	0,00	0,00	#,DIV/0!
22600 - Transporte de Personal	0,00	0,00	
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	22.202,00	13.200,00	59,45%
31120 - Gastos por Alimentación y Otros Similares	13.860,00	12.169,10	87,80%
TOTAL	4.164.632,25	2.922.068,80	70,16%

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EMAPA: EJECUCION FINANCIERA, GASTO E INVERSION POR PARTIDA

REPORTE Al 30 de septiembre de 2022

(En Bs.)

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	2022		
	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCION
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	162.667.855,8	125.254.314,7	77,00%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	75.930.442,27	42.220.617,21	55,60%
11220 - Bono de Antigüedad	1.014.368,00	250.190,81	24,66%
11400 - Aguinaldos	1.985.242,00	0,00	0,00%
11600 - Asignaciones Familiares	990.008,00	616.000,00	62,22%
11700 - Sueldos	22.639.129,14	12.708.843,30	56,14%
11920 - Vacaciones no Utilizadas	140.216,56	126.625,27	90,31%
11940 - Suplencias	29.186,30	27.426,30	93,97%
12100 - Personal Eventual	20.679.579,58	12.506.411,78	60,48%
13110 - Régimen de Corto Plazo (Salud)	4.361.405,00	2.549.286,59	58,45%
13120 - Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	745.800,00	431.755,59	57,89%
13131 - Aporte Patronal Solidario 3%	1.294.776,00	764.787,67	59,07%
13200 - Aporte Patronal para Vivienda	872.282,00	509.857,01	58,45%
15400 - Otras Previsiones			
21100 - Comunicaciones	192.000,00	93.444,91	48,67%
21200 - Energía Eléctrica	411.736,00	274.240,32	66,61%
21300 - Agua	50.040,00	24.874,28	49,71%
21400 - Telefonía	253.570,22	153.070,68	60,37%
21600 - Internet	436.800,00	143.195,49	32,78%
22110 - Pasajes al Interior del País	150.000,00	57.199,88	38,13%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	250.000,00	56.960,00	22,78%
22300 - Fletes y Almacenamiento	30.000,00	28.892,44	96,31%
22500 - Seguros	1.435.963,24	1.154.447,36	80,40%
22600 - Transporte de Personal	5.000,00	1.414,20	28,28%
23100 - Alquiler de Inmuebles	1.889.461,00	589.076,03	31,18%
23400 - Otros Alquileres	30.000,00	5.135,00	17,12%
24110 - Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1.018.000,00	620.960,65	61,00%
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Eq	820.360,00	135.692,97	16,54%
24130 - Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	50.000,00	2.000,00	4,00%
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y	129.000,00	46.201,37	35,82%
25210 - Consultorías por Producto	0,00	0,00	
25230 - Auditorías Externas	26.950,00	26.950,00	100,00%
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene	668.000,00	243.850,73	36,50%
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	530.400,00	420.507,11	79,28%
25700 - Capacitación del Personal	0,00	0,00	
25900 - Servicios Manuales	400.000,00	128.787,04	32,20%
26200 - Gastos Judiciales	10.000,00	7.140,00	71,40%
26610 - Servicios Públicos	2.325.000,00	1.595.747,71	68,63%
26990 - Otros	147.200,00	43.632,92	29,64%
31110 - Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y	2.851.200,00	2.474.469,00	86,79%
31120 - Gastos por Alimentación y Otros Similares	49.800,00	35.528,57	71,34%
32100 - Papel	137.700,00	97.892,64	71,09%
32200 - Productos de Artes Gráficas	14.950,00	5.419,00	36,25%
32500 - Periódicos y Boletines			
33100 - Hilados, Telas, Fibras y algodón	2.000,00	484,78	24,24%
33200 - Confecciones Textiles	40.000,00	34.463,20	86,16%
33300 - Prendas de Vestir	160.000,00	2.565,00	1,60%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	1.830.967,00	710.024,82	38,78%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	50.000,00	1.240,00	2,48%
34300 - Llantas y Neumáticos	50.000,00	15.862,56	31,73%
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	18.259,00	10.809,60	59,20%
34600 - Productos Metálicos	1.975,00	1.806,52	91,47%
34800 - Herramientas Menores	450,00	285,50	63,44%
39100 - Material de Limpieza e Higiene	1.426,00	1.028,70	72,14%
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	1.078.500,00	498.955,97	46,26%
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	50.000,00	49.798,50	99,60%

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCION
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	1.500.200,00	192.992,91	12,86%
39990 - Otros Materiales y Suministros	22.000,00	16.749,00	76,13%
41100 - Edificios			
43110 - Equipo de Oficina y Muebles	373.407,78	289.393,78	77,50%
43120 - Equipo de Computación	452.464,00	428.288,00	94,66%
43310 - Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	0,00	0,00	
43500 - Equipo de Comunicación	0,00	0,00	
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	0,00	0,00	
57100 - Incremento de Caja y Bancos			
73100 - Transf. Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional por Subsidios o Subvenciones			
83110 - Bienes Inmuebles	30.000,00	0,00	0,00%
83120 - Vehículos Automotores	140.000,00	0,00	0,00%
85100 - Tasas	48.000,00	14.683,30	30,59%
85400 - Multas	20.000,00	0,00	0,00%
85900 - Otros	2.400,00	0,00	0,00%
95100 - Contingencias Judiciales	993.270,45	993.270,45	100,00%
CARTERA	124.153,90	80.635,00	64,95%
21600 - Internet	0,00	0,00	
22110 - Pasajes al Interior del País	38.400,00	21.679,00	56,46%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	72.000,00	56.796,00	78,88%
22600 - Transporte de Personal	0,00	0,00	
33300 - Prendas de Vestir	11.593,90	0,00	0,00%
33400 - Calzados	2.160,00	2.160,00	100,00%
43500 - Equipo de Comunicación	0,00	0,00	
COSTOS	138.000,00	9.381,00	6,80%
22110 - Pasajes al Interior del País	20.000,00	4.374,00	21,87%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	18.000,00	5.007,00	27,82%
23400 - Otros Alquileres	0,00	0,00	
25210 - Consultorías por Producto	100.000,00	0,00	0,00%
25700 - Capacitación del Personal	0,00	0,00	
31120 - Gastos por Alimentación y Otros Similares	0,00	0,00	
FINANCIERA	48.598.310,61	45.445.168,30	93,51%
22110 - Pasajes al Interior del País	79.845,00	30.221,00	37,85%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	35.000,00	27.476,00	78,50%
22600 - Transporte de Personal	0,00	0,00	
23400 - Otros Alquileres	0,00	0,00	
25230 - Auditorías Externas	179.000,00	179.000,00	100,00%
25300 - Comisiones y Gastos Bancarios	5.000,00	3.764,00	75,28%
31120 - Gastos por Alimentación y Otros Similares	2.500,00	1.386,30	55,45%
81200 - Impuesto a las Transacciones	18.911.428,00	16.356.400,00	86,49%
81300 - Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	29.064.164,61	28.525.548,00	98,15%
96200 - Devoluciones	321.373,00	321.373,00	100,00%
PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	400.000,00	80.479,90	20,12%
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene			
33300 - Prendas de Vestir	50.000,00	100,00	0,20%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	150.000,00	40.829,90	27,22%
34500 - Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos			
39100 - Material de Limpieza e Higiene	100.000,00	0,00	0,00%
39400 - Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	100.000,00	39.550,00	39,55%
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio			
SERVICIO DE LA DEUDA	37.476.949,00	37.418.033,33	99,84%
66100 - Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	3.866.406,00	3.834.405,71	99,17%
66210 - Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	4.482.180,00	4.482.178,59	100,00%
66220 - Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	27.945.619,00	27.921.223,94	99,91%
66230 - Gastos Devengados No Pagados por Activos Reales	0,00	0,00	
66400 - Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	1.182.744,00	1.180.225,09	99,79%
66900 - Otros Gastos No Pagados	0,00	0,00	
TOTAL	162.667.855,78	125.254.314,74	77,00%

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EMAPA: EJECUCION FINANCIERA, GASTO E INVERSION POR PARTIDA

REPORTE Al 30 de septiembre de 2022

(En Bs.)

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	2022		
	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCION
GERENCIA DE PRODUCCION	81.818.211,1	28.008.491,5	34,23%
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ARROZ	10.594.680,62	667.041,87	6,30%
22110 - Pasajes al Interior del País			
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País			
23200 - Alquiler de Equipos y Maquinarias	13.438,62	13.438,62	100,00%
26700 - Servicios de Laboratorios Especializados			
26990 - Otros			
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	10.378.482,00	650.153,25	6,26%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo			
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	202.760,00	3.450,00	1,70%
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio			
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ	29.261.474,33	10.846.290,06	37,07%
22110 - Pasajes al Interior del País			
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País			
23200 - Alquiler de Equipos y Maquinarias	3.472,91	3.472,91	100,00%
26700 - Servicios de Laboratorios Especializados			
26990 - Otros	7.304.153,00	3.951.702,62	54,10%
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	19.162.839,42	5.245.177,79	27,37%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	2.373.465,00	1.234.785,92	52,02%
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio	417.544,00	411.150,82	98,47%
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE TRIGO	17.868.854,00	6.496.703,82	36,36%
22110 - Pasajes al Interior del País			
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País			
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	5.970.604,00	3.483.898,76	58,35%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	7.173.674,00	776.564,74	10,83%
43310 - Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	3.975.000,00	1.502.246,40	37,79%
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio	749.576,00	733.993,92	97,92%
43500 - Equipo de Comunicación			
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE QUINUA	4.533.608,66	425.208,52	9,38%
22110 - Pasajes al Interior del País			
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País			
23200 - Alquiler de Equipos y Maquinarias			
26990 - Otros	461.596,00	61.596,00	13,34%
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	1.213.061,66	317.061,16	26,14%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo			
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	2.858.951,00	46.551,36	1,63%
APOYO A LA PRODUCCIÓN PISCICOLA	2.787.427,00	2.044.852,40	73,36%
22110 - Pasajes al Interior del País			
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País			
23200 - Alquiler de Equipos y Maquinarias			
22500 - Seguros			
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipo	0,00	0,00	
25700 - Capacitación del Personal	0,00	0,00	
31200 - Alimentos para Animales	692.028,00	285.997,00	41,33%
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	215.926,00	143.844,60	66,62%
32100 - Papel			
33200 - Confecciones Textiles	230.500,00	230.248,00	99,89%
33300 - Prendas de Vestir	14.000,00	14.000,00	100,00%
33400 - Calzados	2.775,00	2.775,00	100,00%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0,00	0,00	
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	90.034,00	90.034,00	100,00%
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	266.837,00	86.685,00	32,49%
34600 - Productos Metálicos	2.940,00	2.940,00	100,00%

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCION
34800 - Herramientas Menores	7.860,00	6.700,00	85,24%
39100 - Material de Limpieza e Higiene	0,00	0,00	
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	0,00	0,00	
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos			
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	
43110 - Equipo de Oficina y Muebles	65.240,00	65.240,00	100,00%
43200 - Maquinaria y Equipo de Producción			
43310 - Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	265.000,00	187.780,80	70,86%
43330 - Maquinaria y Equipo de Transporte	712.526,00	712.526,00	100,00%
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio	75.611,00	71.242,00	94,22%
43500 - Equipo de Comunicación	11.900,00	10.590,00	88,99%
43600 - Equipo Educativo y Recreativo	0,00	0,00	
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	134.250,00	134.250,00	100,00%
GASTOS EMERGENTES DEL APOYO A LA PRODUCCIÓN	16.772.166,47	7.528.394,84	44,89%
21100 - Comunicaciones	3.000,00	362,20	12,07%
22110 - Pasajes al Interior del País	243.038,00	95.585,72	39,33%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	494.277,00	482.645,00	97,65%
22300 - Fletes y Almacenamiento	2.000,00	1.200,00	60,00%
22500 - Seguros			
22600 - Transporte de Personal	5.000,00	822,00	16,44%
23100 - Alquiler de Inmuebles	9.000,00	0,00	0,00%
23200 - Alquiler de Equipos y Maquinarias	8.396.483,00	310.248,41	3,69%
23400 - Otros Alquileres	10.000,00	2.500,00	25,00%
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipo	291.067,00	215.448,74	74,02%
25120 - Gastos Especializados por Atención Médica y Otros			
25210 - Consultorías por Producto	500.000,00	26.600,00	5,32%
25500 - Publicidad			
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	55.000,00	24.937,10	45,34%
25700 - Capacitación del Personal	40.000,00	39.764,00	99,41%
26990 - Otros	25.000,00	4.997,00	19,99%
31120 - Gastos por Alimentación y Otros Similares	98.004,00	82.902,87	84,59%
32100 - Papel	2.500,00	350,00	14,00%
32300 - Libros, Manuales y Revistas			
33300 - Prendas de Vestir	119.000,00	270,00	0,23%
33400 - Calzados	80.500,00	0,00	0,00%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	125.000,47	60.481,76	48,39%
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	2.000,00	627,63	31,38%
34800 - Herramientas Menores	3.500,00	25,00	0,71%
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	6.500,00	2.380,00	
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	2.000,00	1.546,00	77,30%
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	9.473,00	490,00	5,17%
43110 - Equipo de Oficina y Muebles	60.500,00	0,00	0,00%
43120 - Equipo de Computación	269.700,00	261.900,00	97,11%
43310 - Vehículos Livianos para Funciones Administrativas			
43330 - Maquinaria y Equipo de Transporte	5.645.224,00	5.642.012,40	99,94%
43500 - Equipo de Comunicación	210.000,00	206.849,01	98,50%
43600 - Equipo Educativo y Recreativo	38.000,00	37.950,00	99,87%
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	26.400,00	25.500,00	96,59%
TOTAL	81.818.211,08	28.008.491,51	34,23%

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
EMAPA: EJECUCION FINANCIERA, GASTO E INVERSION POR PARTIDA

REPORTE Al 30 de septiembre de 2022
(En Bs.)

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	2022		
	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCI ON
GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACION	708.256.077,8	578.345.327,1	82%
ACOPIO DE GRANOS	670.061.976,76	557.506.762,84	83%
ARROZ	167.490.352,58	146.753.251,08	88%
22300 - Fletes y Almacenamiento	17.407.838,00	9.767.101,94	56%
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	80.000,00	32.200,00	40%
23200 - Alquiler de Equipos y Maquinarias	40.000,00	34.780,00	87%
26990 - Otros	14.776.298,00	4.412.982,29	30%
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales (fuente 20)	22.030.451,00	22.021.803,81	100%
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales (fuente 41)	108.961.933,58	108.459.364,14	100%
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	4.193.832,00	2.025.018,90	48%
MAÍZ	245.194.904,94	234.891.325,61	96%
22300 - Fletes y Almacenamiento	11.160.943,00	1.571.430,66	14%
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales (fuente 20)	90.265.061,00	90.259.994,01	100%
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales (fuente 41)	143.037.900,94	143.037.900,94	100%
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	731.000,00	22.000,00	3%
TRIGO	240.650.299,87	169.351.302,14	70%
22300 - Fletes y Almacenamiento	48.991.564,00	19.264.858,20	39%
22500 - Seguros			
25300 - Comisiones y Gastos Bancarios			
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	790.366,00	0,00	0%
26990 - Otros	63.454.759,39	26.883.803,63	42%
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales (fuente 20)	4.798.593,00	4.412.338,87	92%
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales (fuente 41)	116.058.952,48	114.247.681,44	98%
32200 - Productos de Artes Gráficas	100.000,00	0,00	0%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	419.815,00	0,00	0%
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	6.036.250,00	4.542.620,00	75%
81400 - Impuesto al Valor Agregado Importaciones			
82100 - Gravamen Arancelario			
QUINUA	10.044.928,00	5.193.218,81	52%
22300 - Fletes y Almacenamiento	10.000,00	10.000,00	100%
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	1.755.054,00	0,00	0%
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos			
25900 - Servicios Manuales	3.500,00	3.500,00	100%
26990 - Otros	1.000.000,00	0,00	
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	6.683.414,00	4.739.718,81	71%
32200 - Productos de Artes Gráficas			
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	152.960,00	0,00	0%
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	440.000,00	440.000,00	100%
PISCICOLA	2.307.312,37	19.992,00	1%
22300 - Fletes y Almacenamiento			
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos			
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	2.307.312,37	19.992,00	1%
32200 - Productos de Artes Gráficas			
33200 - Confecciones Textiles			
33300 - Prendas de Vestir			
33400 - Calzados			
34110 - Combustibles, Lubrificantes y Derivados para Consumo			
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos			
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EMERGENTES DEL ACOPIO Y TRANS	4.374.179,00	1.297.673,20	30%
21100 - Comunicaciones	1.000,00	117,00	12%

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCI ON
21600 - Internet	0,00	0,00	
22110 - Pasajes al Interior del País	200.000,00	106.976,00	53%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	380.603,00	247.831,00	65%
22300 - Fletes y Almacenamiento	16.743,00	3.239,54	19%
22500 - Seguros	0,00	0,00	
22600 - Transporte de Personal	5.000,00	395,00	8%
23400 - Otros Alquileres	11.000,00	0,00	0%
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	95.397,00	92.420,00	97%
25120 - Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	25.584,00	25.583,40	100%
25210 - Consultorías por Producto	5.620,00	0,00	0%
25220 - Consultores individuales de Línea	94.380,00	0,00	0%
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos			
25700 - Capacitación del Personal	0,00	0,00	
25900 - Servicios Manuales	0,00	0,00	
26200 - Gastos Judiciales	3.000,00	1.350,00	45%
26700 - Servicios de Laboratorios Especializados	1.035.784,00	195.218,90	19%
26990 - Otros	95.037,00	2.173,82	2%
31120 - Gastos por Alimentación y Otros Similares	50.000,00	10.062,00	20%
32100 - Papel	16.000,00	392,00	2%
32500 - Periódicos y Boletines			
33100 - Hilados, Telas, Fibras y algodón	10.000,00	3.600,00	36%
33200 - Confecciones Textiles	50.000,00	23.800,00	48%
33300 - Prendas de Vestir	207.000,00	54.706,00	26%
33400 - Calzados	20.000,00	0,00	0%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	500.000,00	1.490,00	0%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	105.570,00	45.280,00	43%
34300 - Llantas y Neumáticos	709.700,00	264,00	0%
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	70.000,00	3.580,00	5%
34800 - Herramientas Menores	0,00	0,00	
39100 - Material de Limpieza e Higiene	1.434,00	1.434,00	100%
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	4.262,00	2.724,54	64%
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	90.000,00	1.050,00	1%
39990 - Otros Materiales y Suministros	2.797,00	1.238,00	44%
43120 - Equipo de Computación	337.638,00	270.950,00	80%
43330 - Maquinaria y Equipo de Transporte	28.300,00	28.300,00	100%
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio	0,00	0,00	
43500 - Equipo de Comunicación	20.000,00	17.940,00	90%
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	182.330,00	155.558,00	85%
83120 - Vehículos Automotores	0,00	0,00	
CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	37.977.660,03	20.788.564,23	55%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA CARACOLLO	5.417.578,48	3.924.655,90	72%
12100 - Personal Eventual	1.070.789,00	971.419,52	91%
13110 - Régimen de Corto Plazo (Salud)	113.821,00	97.141,94	85%
13120 - Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	19.463,00	16.611,33	85%
13131 - Aporte Patronal Solidario 3%	32.124,00	29.142,60	91%
13200 - Aporte Patronal para Vivienda	22.765,00	19.428,35	85%
21100 - Comunicaciones			
21200 - Energía Eléctrica	1.752.310,00	964.720,10	55%
21300 - Agua	360,00	0,00	0%
21600 - Internet	70.050,00	34.026,00	49%
22110 - Pasajes al Interior del País	2.000,00	0,00	0%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	5.000,00	0,00	0%
22300 - Fletes y Almacenamiento	2.000,00	1.130,00	57%
22500 - Seguros	587.000,00	545.363,40	93%
22600 - Transporte de Personal	518,00	120,13	23%
24110 - Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	5.000,00	0,00	0%
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	120.000,00	16.430,49	14%
24200 - Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	0,00	0,00	
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Repa	45.000,00	4.615,00	10%
25120 - Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	5.800,00	1.020,00	18%
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene	0,00	0,00	
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	49.900,00	0,00	0%

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCI ON
25700 - Capacitación del Personal	11.840,00	0,00	0%
25900 - Servicios Manuales	10.000,00	5.215,28	52%
26700 - Servicios de Laboratorios Especializados	0,00	0,00	
26990 - Otros	5.000,00	65,00	1%
33100 - Hilados, Telas, Fibras y algodón	23.620,00	19.220,00	81%
33200 - Confecciones Textiles	5.850,00	0,00	0%
33300 - Prendas de Vestir	26.876,00	26.876,00	100%
33400 - Calzados	25.000,00	0,00	0%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	70.000,00	41.484,40	59%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	295.880,00	220.355,95	74%
34400 - Productos de Cuero y Caucho	0,00	0,00	
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	74.000,00	21.897,00	30%
34600 - Productos Metálicos	103.187,65	97.136,65	94%
34800 - Herramientas Menores	69.904,16	69.543,00	99%
39100 - Material de Limpieza e Higiene	21.206,00	0,00	0%
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	11.000,00	2.045,00	19%
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	114.149,75	114.136,17	100%
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	122.000,00	89.577,67	73%
39990 - Otros Materiales y Suministros	515,00	515,00	100%
43200 - Maquinaria y Equipo de Producción			
43330 - Maquinaria y Equipo de Transporte	108.000,00	106.920,00	99%
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio	0,00	0,00	
43500 - Equipo de Comunicación	5.000,00	2.910,00	58%
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	403.477,92	402.417,92	100%
49100 - Activos Intangibles			
85100 - Tasas	2.172,00	172,00	8%
86100 - Patentes	5.000,00	3.000,00	60%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA CABEZAS	3.485.167,53	2.000.791,62	57%
12100 - Personal Eventual	879.857,00	547.306,08	62%
13110 - Régimen de Corto Plazo (Salud)	93.525,00	54.730,59	59%
13120 - Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	15.993,00	9.359,03	59%
13131 - Aporte Patronal Solidario 3%	28.058,00	16.419,15	59%
13200 - Aporte Patronal para Vivienda	18.705,00	10.946,14	59%
21100 - Comunicaciones	300,00	0,00	0%
21200 - Energía Eléctrica	225.522,70	193.989,40	86%
21300 - Agua	5.951,00	5.560,00	93%
21600 - Internet	64.520,00	28.624,00	44%
22110 - Pasajes al Interior del País	5.000,00	0,00	0%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	7.000,00	4.211,00	60%
22300 - Fletes y Almacenamiento	50.000,00	19.950,07	40%
22500 - Seguros	355.335,04	332.722,69	94%
22600 - Transporte de Personal	700,00	0,00	0%
24110 - Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	348.352,49	0,00	0%
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	150.000,00	45.132,26	30%
24200 - Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	13.000,00	13.000,00	100%
25120 - Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	3.997,00	1.997,00	50%
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene	20.000,00	0,00	0%
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	59.900,00	4.540,00	8%
25700 - Capacitación del Personal	28.980,00	0,00	0%
25900 - Servicios Manuales	0,00	0,00	
26700 - Servicios de Laboratorios Especializados	9.000,00	1.500,00	17%
26990 - Otros	16.000,00	0,00	0%
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	1.000,00	336,00	34%
33100 - Hilados, Telas, Fibras y algodón	1.000,00	125,00	13%
33200 - Confecciones Textiles	0,00	0,00	
33300 - Prendas de Vestir	26.622,00	26.622,00	100%
33400 - Calzados	18.000,00	0,00	0%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	200.000,00	141.400,28	71%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	220.000,00	214.837,74	98%
34300 - Llantas y Neumáticos	5.000,00	0,00	0%
34400 - Productos de Cuero y Caucho	16.840,00	6.840,00	41%
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	70.000,00	21.469,82	31%

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCI ON
34600 - Productos Metálicos	120.000,00	15.875,28	13%
34800 - Herramientas Menores	15.000,00	6.548,50	44%
39100 - Material de Limpieza e Higiene	53.000,00	50.534,50	95%
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	8.000,00	5.406,65	68%
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	20.000,00	2.125,40	11%
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	250.000,00	197.305,50	79%
39990 - Otros Materiales y Suministros	2.000,00	531,54	27%
43120 - Equipo de Computación	0,00	0,00	
43330 - Maquinaria y Equipo de Transporte	0,00	0,00	
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio	0,00	0,00	
43500 - Equipo de Comunicación	2.910,00	2.910,00	100%
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	44.039,30	9.876,00	22%
49100 - Activos Intangibles	0,00	0,00	
83110 - Bienes Inmuebles			
85100 - Tasas	2.000,00	0,00	0%
86100 - Patentes	10.060,00	8.060,00	80%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA AGROINDUSTRIAL CUATRO CAÑA	10.427.636,24	6.151.520,95	59%
11220 - Bono de Antigüedad	9.804,00	8.298,32	85%
11400 - Aguinaldos	53.517,00	0,00	0%
11600 - Asignaciones Familiares	66.001,00	38.000,00	58%
11700 - Sueldos	635.712,00	374.787,60	59%
12100 - Personal Eventual	1.756.762,00	1.183.379,12	67%
13110 - Régimen de Corto Plazo (Salud)	221.282,00	156.646,54	71%
13120 - Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	37.840,00	26.786,55	71%
13131 - Aporte Patronal Solidario 3%	66.384,00	46.993,96	71%
13200 - Aporte Patronal para Vivienda	44.257,00	31.329,36	71%
21100 - Comunicaciones	1.000,00	20,00	2%
21200 - Energía Eléctrica	1.130.145,00	770.939,50	68%
21300 - Agua	2.996,00	0,00	0%
21400 - Telefonía	0,00	0,00	
21600 - Internet	60.000,00	31.282,80	52%
22110 - Pasajes al Interior del País	0,00	0,00	
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	3.000,00	0,00	0%
22300 - Fletes y Almacenamiento	70.000,00	67.775,74	97%
22500 - Seguros	998.923,24	942.266,54	94%
22600 - Transporte de Personal	1.004,00	140,00	14%
24110 - Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	540.100,00	0,00	0%
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	420.000,00	90.578,45	22%
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Repa	55.000,00	150,00	0%
25120 - Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	10.000,00	2.033,50	20%
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene	10.000,00	9.100,00	91%
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	49.900,00	0,00	0%
25700 - Capacitación del Personal	0,00	0,00	
25900 - Servicios Manuales	10.000,00	60,00	1%
26990 - Otros	80.000,00	59.800,00	75%
33100 - Hilados, Telas, Fibras y algodón	40.000,00	0,00	0%
33200 - Confecciones Textiles	0,00	0,00	
33300 - Prendas de Vestir	76.814,00	76.472,30	100%
33400 - Calzados	30.000,00	0,00	0%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	426.260,00	81.413,97	19%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	593.000,00	130.180,55	22%
34400 - Productos de Cuero y Caucho	0,00	0,00	
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	5.000,00	404,00	8%
34600 - Productos Metálicos	527.000,00	270.603,86	51%
34800 - Herramientas Menores	12.000,00	630,00	5%
39100 - Material de Limpieza e Higiene	10.000,00	264,00	3%
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	8.000,00	5.949,65	74%
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	60.000,00	35.924,14	60%
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	1.263.000,00	683.185,50	54%
43120 - Equipo de Computación	36.000,00	34.900,00	97%
43200 - Maquinaria y Equipo de Producción	50.000,00	49.000,00	98%
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio	795.000,00	790.000,00	99%

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCI ON
43500 - Equipo de Comunicación	49.335,00	48.175,00	98%
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	108.600,00	104.050,00	96%
49100 - Activos Intangibles			
85100 - Tasas	2.000,00	0,00	0%
86100 - Patentes	2.000,00	0,00	0%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA SAN JULIAN	3.108.436,39	1.842.175,73	59%
12100 - Personal Eventual	736.066,00	496.563,45	67%
13110 - Régimen de Corto Plazo (Salud)	89.932,00	49.656,33	55%
13120 - Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	15.379,00	8.491,30	55%
13131 - Aporte Patronal Solidario 3%	26.980,00	14.896,90	55%
13200 - Aporte Patronal para Vivienda	17.986,00	9.931,30	55%
21100 - Comunicaciones	1.000,00	230,00	23%
21200 - Energía Eléctrica	242.591,00	158.524,90	65%
21300 - Agua			
21600 - Internet	68.198,00	32.787,40	48%
22110 - Pasajes al Interior del País	2.000,00	0,00	0%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	9.500,00	4.382,00	46%
22300 - Fletes y Almacenamiento	60.010,00	39.386,60	66%
22500 - Seguros	553.161,71	519.528,22	94%
22600 - Transporte de Personal	800,00	0,00	0%
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	174.774,03	122.732,48	70%
24200 - Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	0,00	0,00	
25120 - Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	3.000,00	830,00	28%
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene	0,00	0,00	
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	49.900,00	0,00	0%
25700 - Capacitación del Personal	0,00	0,00	
25900 - Servicios Manuales	0,00	0,00	
26700 - Servicios de Laboratorios Especializados	3.000,00	0,00	0%
26990 - Otros	0,00	0,00	
33200 - Confecciones Textiles	0,00	0,00	
33300 - Prendas de Vestir	336,00	336,00	100%
33400 - Calzados	12.000,00	0,00	0%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	364.959,86	239.727,30	66%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	69.277,90	3.532,18	5%
34400 - Productos de Cuero y Caucho	23.700,00	0,00	0%
34600 - Productos Metálicos	100.000,00	34.547,00	35%
34800 - Herramientas Menores	29.460,00	610,00	2%
39100 - Material de Limpieza e Higiene	50.000,00	203,00	0%
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	3.500,00	1.969,65	56%
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	70.294,09	27.586,74	39%
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	63.000,00	2.442,82	4%
43120 - Equipo de Computación	66.445,60	16.926,72	25%
43330 - Maquinaria y Equipo de Transporte	0,00	0,00	
43500 - Equipo de Comunicación	30.000,00	22.815,60	76%
43600 - Equipo Educativo y Recreativo	0,00	0,00	
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	164.185,20	30.715,84	19%
85100 - Tasas	2.000,00	0,00	0%
86100 - Patentes	5.000,00	2.822,00	56%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE ACOPIO DE GRANO SAN PEDR	5.006.285,88	2.524.258,37	50%
11220 - Bono de Antigüedad	16.000,00	8.204,31	51%
11400 - Aguinaldos	37.397,00	0,00	0%
11600 - Asignaciones Familiares	108.001,00	30.000,00	28%
11700 - Sueldos	430.320,00	238.090,23	55%
12100 - Personal Eventual	1.044.873,00	465.347,69	45%
13110 - Régimen de Corto Plazo (Salud)	134.951,00	71.164,19	53%
13120 - Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	23.077,00	12.169,13	53%
13131 - Aporte Patronal Solidario 3%	40.486,00	21.349,29	53%
13200 - Aporte Patronal para Vivienda	26.990,00	14.232,81	53%
21100 - Comunicaciones	200,00	120,00	60%
21200 - Energía Eléctrica	334.797,30	222.978,90	67%
21300 - Agua	2.004,00	0,00	0%
21600 - Internet	71.000,00	26.681,30	38%

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCI ON
22110 - Pasajes al Interior del País	8.000,00	614,00	8%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	18.000,00	11.021,00	61%
22300 - Fletes y Almacenamiento	45.000,00	9.704,51	22%
22500 - Seguros	614.122,94	579.047,67	94%
22600 - Transporte de Personal	500,00	0,00	0%
24110 - Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0,00	0,00	
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	246.500,00	102.478,35	42%
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Repa	30.000,00	4.000,00	13%
25120 - Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	2.000,00	373,50	19%
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene	0,00	0,00	
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	49.900,00	0,00	0%
25700 - Capacitación del Personal	38.600,00	38.599,00	100%
25900 - Servicios Manuales	5.000,00	254,00	5%
26990 - Otros	51.000,00	0,00	0%
33200 - Confecciones Textiles	0,00	0,00	
33300 - Prendas de Vestir	23.671,00	23.671,00	100%
33400 - Calzados	20.000,00	0,00	0%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	300.000,00	56.984,84	19%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	250.000,00	153.298,12	61%
34300 - Llantas y Neumáticos	0,00	0,00	
34400 - Productos de Cuero y Caucho	0,00	0,00	
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	34.470,00	6.333,00	18%
34600 - Productos Metálicos	140.000,00	22.202,84	16%
34800 - Herramientas Menores	5.000,00	1.841,01	37%
39100 - Material de Limpieza e Higiene	35.668,00	1.395,50	4%
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	5.000,00	3.335,65	67%
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	75.255,00	22.823,82	30%
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	226.575,00	5.770,03	3%
39990 - Otros Materiales y Suministros	3.000,00	1.184,68	39%
43110 - Equipo de Oficina y Muebles	0,00	0,00	
43120 - Equipo de Computación	20.950,00	18.200,00	87%
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio	0,00	0,00	
43500 - Equipo de Comunicación	2.910,00	2.910,00	100%
43600 - Equipo Educativo y Recreativo	0,00	0,00	
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	481.067,64	347.878,00	72%
49100 - Activos Intangibles			
85100 - Tasas	2.000,00	0,00	0%
86100 - Patentes	2.000,00	0,00	0%
FUNCIONAMIENTO DEL INGENIO ARROCERO YAPACANI	6.266.794,39	2.546.353,61	41%
11220 - Bono de Antigüedad	12.600,00	3.178,08	25%
11400 - Aguinaldos	22.627,00	0,00	0%
11600 - Asignaciones Familiares	120.000,00	82.000,00	68%
11700 - Sueldos	258.060,00	145.662,00	56%
11920 - Vacaciones no Utilizadas			
12100 - Personal Eventual	1.785.057,00	1.122.125,78	63%
13110 - Régimen de Corto Plazo (Salud)	204.228,00	127.096,59	62%
13120 - Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	34.923,00	21.733,77	62%
13131 - Aporte Patronal Solidario 3%	61.268,00	38.129,06	62%
13200 - Aporte Patronal para Vivienda	40.845,00	25.419,32	62%
21100 - Comunicaciones	1.200,00	1.183,00	99%
21200 - Energía Eléctrica	497.394,00	332.700,90	67%
21300 - Agua	6.000,00	5.458,10	91%
21600 - Internet	64.520,00	27.545,20	43%
22110 - Pasajes al Interior del País	5.800,00	550,00	9%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	2.800,00	0,00	0%
22300 - Fletes y Almacenamiento	10.000,00	1.208,50	12%
22500 - Seguros	310.000,00	251.927,28	81%
22600 - Transporte de Personal	0,00	0,00	
24110 - Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	405.065,00	18.867,20	5%
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	106.000,00	10.734,00	10%
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Repa	68.050,00	0,00	0%
25120 - Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	10.000,00	3.327,00	33%

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCI ON
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene	0,00	0,00	
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	9.900,00	1.039,50	11%
25700 - Capacitación del Personal	5.000,00	0,00	0%
25900 - Servicios Manuales	30.000,00	400,00	1%
26990 - Otros	5.000,00	0,00	0%
33100 - Hilados, Telas, Fibras y algodón	42.035,00	19.998,00	48%
33200 - Confecciones Textiles	0,00	0,00	
33300 - Prendas de Vestir	32.863,00	32.863,00	100%
33400 - Calzados	20.000,00	0,00	0%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	107.952,00	43.652,46	40%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	60.000,00	942,00	2%
34400 - Productos de Cuero y Caucho	0,00	0,00	
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	0,00	0,00	
34600 - Productos Metálicos	288.673,02	40.600,02	14%
34800 - Herramientas Menores	5.000,00	0,00	0%
39100 - Material de Limpieza e Higiene	50.000,00	47.561,00	95%
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	8.770,65	8.770,65	100%
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	152.436,00	1.869,00	1%
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	480.231,72	31.111,20	6%
39990 - Otros Materiales y Suministros	1.000,00	791,00	79%
43110 - Equipo de Oficina y Muebles	0,00	0,00	
43120 - Equipo de Computación			
43200 - Maquinaria y Equipo de Producción	0,00	0,00	
43330 - Maquinaria y Equipo de Transporte	0,00	0,00	
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio	0,00	0,00	
43500 - Equipo de Comunicación	2.910,00	2.910,00	100%
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	934.586,00	95.000,00	10%
83110 - Bienes Inmuebles			
85100 - Tasas	2.000,00	0,00	0%
86100 - Patentes	2.000,00	0,00	4%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA SAN ANDRES	655.296,00	28.556,83	4%
12100 - Personal Eventual	189.746,00	0,00	0%
13110 - Régimen de Corto Plazo (Salud)	32.622,00	0,00	0%
13120 - Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	5.578,00	0,00	0%
13131 - Aporte Patronal Solidario 3%	9.787,00	0,00	0%
13200 - Aporte Patronal para Vivienda	6.524,00	0,00	0%
21100 - Comunicaciones	0,00	0,00	
21200 - Energía Eléctrica	16.327,00	14.433,79	88%
21300 - Agua	14.536,00	0,00	0%
21600 - Internet	13.016,00	0,00	0%
22110 - Pasajes al Interior del País	10.800,00	0,00	0%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	10.800,00	6.626,00	61%
22300 - Fletes y Almacenamiento	10.000,00	0,00	0%
22500 - Seguros	0,00	0,00	
22600 - Transporte de Personal	2.000,00	0,00	0%
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	40.000,00	0,00	0%
24200 - Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	0,00	0,00	
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Repa	0,00	0,00	
25120 - Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	0,00	0,00	
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene	10.000,00	0,00	0%
25700 - Capacitación del Personal	0,00	0,00	
25900 - Servicios Manuales	4.500,00	4.497,04	100%
26990 - Otros	0,00	0,00	
33100 - Hilados, Telas, Fibras y algodón	7.000,00	0,00	0%
33200 - Confecciones Textiles	0,00	0,00	
33300 - Prendas de Vestir	0,00	0,00	
33400 - Calzados	0,00	0,00	
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	70.000,00	0,00	0%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	80.060,00	0,00	0%
34400 - Productos de Cuero y Caucho	10.000,00	0,00	0%
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	20.000,00	0,00	0%
34600 - Productos Metálicos	0,00	0,00	

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCI ON
34800 - Herramientas Menores	30.000,00	0,00	0%
39100 - Material de Limpieza e Higiene	20.000,00	0,00	0%
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	5.000,00	3.000,00	60%
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	0,00	0,00	
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	10.000,00	0,00	0%
39990 - Otros Materiales y Suministros	5.000,00	0,00	0%
43330 - Maquinaria y Equipo de Transporte	0,00	0,00	
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio	0,00	0,00	
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	0,00	0,00	
85100 - Tasas	5.000,00	0,00	0%
86100 - Patentes	17.000,00	0,00	0%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA IVIRGARZAMA	440.118,12	16.891,54	4%
12100 - Personal Eventual	111.633,42	0,00	0%
13110 - Régimen de Corto Plazo (Salud)	56.571,00	0,00	0%
13120 - Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	9.674,00	0,00	0%
13131 - Aporte Patronal Solidario 3%	16.971,00	0,00	0%
13200 - Aporte Patronal para Vivienda	11.314,00	0,00	0%
21100 - Comunicaciones	1.000,00	0,00	0%
21200 - Energía Eléctrica	78.954,70	3.715,40	5%
21300 - Agua	5.004,00	0,00	0%
21600 - Internet	0,00	0,00	
22110 - Pasajes al Interior del País	5.000,00	0,00	0%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	9.996,00	6.004,00	60%
22300 - Fletes y Almacenamiento	20.000,00	0,00	0%
22500 - Seguros	0,00	0,00	
22600 - Transporte de Personal	2.000,00	0,00	0%
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	0,00	0,00	
25120 - Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	0,00	0,00	
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene	20.000,00	0,00	0%
25700 - Capacitación del Personal	0,00	0,00	
33200 - Confecciones Textiles	5.000,00	0,00	0%
33300 - Prendas de Vestir	0,00	0,00	
33400 - Calzados	0,00	0,00	
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0,00	0,00	
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	20.000,00	0,00	0%
34600 - Productos Metálicos	0,00	0,00	
34800 - Herramientas Menores	0,00	0,00	
39100 - Material de Limpieza e Higiene	0,00	0,00	
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	10.000,00	7.172,14	72%
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	0,00	0,00	
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	30.000,00	0,00	0%
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio	0,00	0,00	
43600 - Equipo Educativo y Recreativo	0,00	0,00	
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	0,00	0,00	
85100 - Tasas	10.000,00	0,00	0%
86100 - Patentes	17.000,00	0,00	0%
FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA COMPLEJO PISCICOLA	3.170.347,00	1.753.359,68	55%
12100 - Personal Eventual	1.194.485,00	906.239,44	76%
13110 - Régimen de Corto Plazo (Salud)	125.326,00	90.623,96	72%
13120 - Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	21.431,00	15.497,08	72%
13131 - Aporte Patronal Solidario 3%	37.598,00	27.187,21	72%
13200 - Aporte Patronal para Vivienda	25.065,00	18.124,82	72%
21200 - Energía Eléctrica	159.381,00	106.956,24	67%
21300 - Agua	5.004,00	0,00	0%
21600 - Internet	50.000,00	0,00	0%
22110 - Pasajes al Interior del País	15.000,00	170,00	1%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	9.996,00	0,00	0%
22300 - Fletes y Almacenamiento	101.480,00	10,00	0%
22500 - Seguros	50.000,00	0,00	0%
22600 - Transporte de Personal	2.000,00	0,00	0%
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	0,00	0,00	
25120 - Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	18.000,00	0,00	0%

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCI ON
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene	20.000,00	0,00	0%
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	40.000,00	0,00	0%
25700 - Capacitación del Personal	0,00	0,00	
26700 - Servicios de Laboratorios Especializados	18.000,00	0,00	0%
26990 - Otros	50.000,00	0,00	0%
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales			
33200 - Confecciones Textiles	10.000,00	0,00	0%
33300 - Prendas de Vestir	40.810,00	40.810,00	100%
33400 - Calzados	50.000,00	16.540,00	33%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	75.559,00	880,00	1%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	42.721,00	10.562,00	25%
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	101.348,00	10.470,20	10%
34600 - Productos Metálicos	85.353,00	3.504,00	4%
34800 - Herramientas Menores	60.000,00	19.463,63	32%
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	5.000,00	1.510,00	30%
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	0,00	0,00	
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	20.000,00	2.815,00	14%
43110 - Equipo de Oficina y Muebles	110.000,00	108.950,00	99%
43120 - Equipo de Computación	252.180,00	123.740,00	49%
43330 - Maquinaria y Equipo de Transporte	0,00	0,00	
43400 - Equipo Médico y de Laboratorio	27.610,00	27.610,00	100%
43500 - Equipo de Comunicación	100.000,00	56.499,00	56%
43600 - Equipo Educativo y Recreativo	20.000,00	0,00	0%
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	200.000,00	164.792,10	82%
85100 - Tasas	10.000,00	405,00	4%
86100 - Patentes	17.000,00	0,00	0%
PRODUCCIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO	216.441,00	50.000,00	23%
12100 - Personal Eventual	100.000,00	0,00	0%
13110 - Régimen de Corto Plazo (Salud)	39.761,00	0,00	0%
13120 - Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	6.799,00	0,00	0%
13131 - Aporte Patronal Solidario 3%	11.929,00	0,00	0%
13200 - Aporte Patronal para Vivienda	7.952,00	0,00	0%
22300 - Fletes y Almacenamiento	0,00	0,00	
24110 - Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0,00	0,00	
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	0,00	0,00	
25120 - Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	0,00	0,00	
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0,00	0,00	
25900 - Servicios Manuales	0,00	0,00	
26700 - Servicios de Laboratorios Especializados	0,00	0,00	
31000 - Alimentos y Productos Agroforestales			
31200 - Alimentos para Animales	0,00	0,00	
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	0,00	0,00	
33100 - Hilados, Telas, Fibras y algodón	0,00	0,00	
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	0,00	0,00	
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	0,00	0,00	
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	50.000,00	50.000,00	100%
39990 - Otros Materiales y Suministros			
43700 - Otra Maquinaria y Equipo			
TOTAL	708.256.077,79	578.345.327,07	82%

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EMAPA: EJECUCION FINANCIERA, GASTO E INVERSION POR PARTIDA

REPORTE Al 30 de septiembre de 2022

(En Bs.)

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	2022		% EJECUCION
	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	
GERENCIA DE COMERCIALIZACION	86.692.939,0	62.327.936,9	71,90%
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA	0,00	0,00	
21200 - Energía Eléctrica			
21300 - Agua			
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación			
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene			
25500 - Publicidad			
25900 - Servicios Manuales			
26300 - Derechos sobre Bienes Intangibles			
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales			
86100 - Patentes			
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA	0,00	0,00	
21200 - Energía Eléctrica			
21300 - Agua			
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación			
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene			
25500 - Publicidad			
25900 - Servicios Manuales			
26300 - Derechos sobre Bienes Intangibles			
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales			
86100 - Patentes			
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA	0,00	0,00	
21200 - Energía Eléctrica			
21300 - Agua			
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación			
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene			
25500 - Publicidad			
25900 - Servicios Manuales			
26300 - Derechos sobre Bienes Intangibles			
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales			
86100 - Patentes			
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA	0,00	0,00	
21200 - Energía Eléctrica			
21300 - Agua			
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación			
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene			
25500 - Publicidad			
25900 - Servicios Manuales			
26300 - Derechos sobre Bienes Intangibles			
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales			

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCION
86100 - Patentes			
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA	0,00	0,00	
21200 - Energía Eléctrica			
21300 - Agua			
21600 - Internet			
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación			
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene			
25500 - Publicidad			
25900 - Servicios Manuales			
26300 - Derechos sobre Bienes Intangibles			
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales			
86100 - Patentes			
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA	0,00	0,00	
21200 - Energía Eléctrica			
21300 - Agua			
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación			
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene			
25500 - Publicidad			
25900 - Servicios Manuales			
26300 - Derechos sobre Bienes Intangibles			
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales			
86100 - Patentes			
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN SUPER-EMAPA	0,00	0,00	
21200 - Energía Eléctrica			
21300 - Agua			
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación			
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene			
25500 - Publicidad			
25900 - Servicios Manuales			
26300 - Derechos sobre Bienes Intangibles			
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales			
86100 - Patentes			
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS SUPER-EMAPA EL	0,00	0,00	
21200 - Energía Eléctrica			
21300 - Agua			
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación			
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene			
25500 - Publicidad			
25900 - Servicios Manuales			
26300 - Derechos sobre Bienes Intangibles			
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales			
86100 - Patentes			
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	86.692.939,00	62.327.936,88	71,90%
21100 - Comunicaciones	4.985,00	918,00	18,42%
21200 - Energía Eléctrica	263.385,00	174.545,70	66,27%
21300 - Agua	10.800,00	9.109,32	84,35%
21600 - Internet	553.424,00	230.012,31	41,56%
22110 - Pasajes al Interior del País	195.984,00	95.277,60	48,61%
22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País	239.493,00	233.895,00	97,66%
22300 - Fletes y Almacenamiento	28.152.154,22	11.990.156,16	42,59%
22600 - Transporte de Personal	216,00	216,00	100,00%
23200 - Alquiler de Equipos y Maquinarias	17.036,00	15.036,00	88,26%
23400 - Otros Alquileres	4.362.064,00	2.011.221,36	46,11%
24110 - Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1.825.524,38	828.150,16	45,37%
24120 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquina	63.620,00	2.000,00	3,14%
24300 - Otros Gastos por Concepto de Instalación, Manteni	40.020,00	31.949,10	79,83%
25120 - Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	6.684,00	6.684,00	100,00%
25210 - Consultorías por Producto	163.815,00	0,00	0,00%
25300 - Comisiones y Gastos Bancarios	120.000,00	0,00	0,00%

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCION
25400 - Lavandería, Limpieza e Higiene	719.796,00	147.267,41	20,46%
25500 - Publicidad	379.829,00	84.435,50	22,23%
25600 - Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	576.376,00	165.769,60	28,76%
25900 - Servicios Manuales	430.000,00	198.122,68	46,08%
26200 - Gastos Judiciales	16.000,00	3.052,00	19,08%
26300 - Derechos sobre Bienes Intangibles	0,00	0,00	
26700 - Servicios de Laboratorios Especializados	38.000,00	23.240,00	61,16%
26990 - Otros	643.012,00	434.409,88	67,56%
31300 - Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	40.904.554,00	40.273.550,03	98,46%
32100 - Papel	58.000,00	24.332,36	41,95%
33100 - Hilados, Telas, Fibras y algodón	0,00	0,00	
33200 - Confecciones Textiles			
33300 - Prendas de Vestir	259.905,00	560,00	0,22%
33400 - Calzados	78.000,00	0,00	0,00%
34110 - Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	58.984,00	20.980,00	35,57%
34200 - Productos Químicos y Farmacéuticos	54.001,00	28.491,00	52,76%
34500 - Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	719.484,00	68.301,92	9,49%
34600 - Productos Metálicos	59.500,00	59.339,25	99,73%
34800 - Herramientas Menores	4.680,00	0,00	0,00%
39100 - Material de Limpieza e Higiene	24.273,00	1.668,60	6,87%
39500 - Útiles de Escritorio y Oficina	62.720,00	7.453,24	11,88%
39700 - Útiles y Materiales Eléctricos	6.840,00	6.836,50	99,95%
39800 - Otros Repuestos y Accesorios	4.992,00	472,00	9,46%
39990 - Otros Materiales y Suministros	29.960,00	230,00	0,77%
41200 - Tierras y Terrenos			
43110 - Equipo de Oficina y Muebles	964.292,00	904.592,00	93,81%
43120 - Equipo de Computación	1.058.773,60	1.012.653,60	95,64%
43330 - Maquinaria y Equipo de Transporte	619.440,00	619.440,00	100,00%
43500 - Equipo de Comunicación	370.508,80	347.657,80	93,83%
43700 - Otra Maquinaria y Equipo	2.381.451,00	2.250.660,80	94,51%
49100 - Activos Intangibles	90.000,00	0,00	0,00%
85100 - Tasas	7.864,00	7.864,00	100,00%
85400 - Multas	2.499,00	0,00	0,00%
86100 - Patentes	50.000,00	7.386,00	14,77%
PROGRAMA QUINUA	0,00	0,00	
22300 - Fletes y Almacenamiento			
PROGRAMA PISCICOLA	0,00	0,00	
43330 - Maquinaria y Equipo de Transporte			
TOTAL	86.692.939,00	62.327.936,88	71,90%

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
EMAPA: EJECUCION FINANCIERA, GASTO E INVERSION POR PARTIDA

REPORTE Al 30 de septiembre de 2022
(En Bs.)

TIPO DE GASTO/OBJETO DE GASTO	2022		
	VIGENTE AL 30/09/2022	PPTO. EJECUTADO AL 30/09/2022	% EJECUCION
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	684.540.650,2	242.034.566,3	35,36%
CONST. EQUIP. INST. DEL COMPLEJO INDUSTRIAL ARROCERO EMAPA EN EL MPIO DE SAN ANDRÉS DPTO. DE BENI	34.574.625,00	33.627.720,24	97,26%
42240 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado (Fuente 20)	1.417.449,00	916.644,68	64,67%
42400 - Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano (Fuente 20)	33.157.176,00	32.711.075,56	98,65%
CONST. EQUIP. E INST. PLANTA ALMAC. TRANS. GRANOS EMAPA MUNICIPIO DE VIRGARZAMA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	20.244.418,00	18.510.123,26	91,43%
42240 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	1.435.733,83	1.050.041,13	73,14%
42400 - Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano	18.808.684,17	17.460.082,13	92,83%
IMPLEM. DEL COMPLEJO PISCICOLA EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA	42.953.333,32	24.387.733,28	56,78%
42230 - Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado (Fuente 20)	6.471.603,16	3.581.410,78	55,34%
42240 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado (Fuente 20)	31.684,02	0,00	0,00%
42230 - Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado (Fuente 92)	34.485.672,22	19.953.984,15	57,86%
42240 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado (Fuente 92)	1.964.373,92	852.338,35	43,39%
CONST. EQUIP. INST. PLANTA ALM. DE GRANOS DE EMAPA MUNICIPIO DE PAILÓN DEL DPTO. SANTA CRUZ	34.203.889,00	16.785.122,21	49,07%
42240 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	1.760.120,00	835.792,98	47,48%
42400 - Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano	32.443.769,00	15.949.329,23	49,16%
CONST. EQUIP. INST. PLANTA ALM. Y TRANS. CEREALES EMAPA MUNICIPIO DE VIACHA DEL DPTO. LA PAZ	73.279.494,00	54.930.054,60	74,96%
42240 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	3.000.000,00	2.028.236,15	67,61%
42400 - Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano	70.279.494,00	52.901.818,45	75,27%
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL DE TRANSFOR. Y ALMACENA. DE ALIMENTOS A NIVEL NACIONAL	64.006.392,90	0,00	0,00%
42230 - Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	64.006.392,90	0,00	0,00%
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL DE PLANTAS PISCICOLAS Y PROCÉ. DE PAPA A NIVEL NACIONAL	159.028.006,00	0,00	0,00%
42230 - Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	159.028.006,00	0,00	0,00%
CONST. EQUIP. INST. PLANTA DE ACOPIO, TRANSF. ALM. GRANOS DE EMAPA NORTE DE LA PAZ - IXIAMAS	40.360.947,02	21.153.805,04	52,41%
42240 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	1.100.000,00	759.209,30	69,02%
42400 - Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano	39.260.947,02	20.394.595,74	51,95%
IMPLEM. DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PAPA EN CHUQUISACA	65.695.402,00	0,00	0,00%
42230 - Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	63.209.311,00	0,00	0,00%
42240 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	2.486.091,00	0,00	0,00%
IMPLEM. PLANTA DE TRANSF. DE SUBPRODUCTOS DE SOYA EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	101.285.736,00	72.640.007,66	71,72%
42230 - Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	100.083.465,00	72.640.007,66	72,58%
42240 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	1.202.271,00	0,00	0,00%
CONST. EQUIP. INST. CENTRO DE ALMAC. Y TRANSF. DE GRANOS EMAPA EN EL MPIO. YACUIBA DEL DPTO. DE TARJIA	17.636.092,92	0,00	0,00%
42230 - Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	16.948.476,72	0,00	0,00%
42240 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	687.616,20	0,00	0,00%
IMPLEM. PLANTA PISCICOLA EN LA AMAZONIA	15.801.483,00	0,00	0,00%
42230 - Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	15.240.421,00	0,00	0,00%
42240 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	561.062,00	0,00	0,00%
IMPLEM. PLANTA PISCICOLA LAGO TITICACA	15.470.831,00	0,00	0,00%
42230 - Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	14.911.878,00	0,00	0,00%
42240 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	558.953,00	0,00	0,00%
TOTAL	684.540.650,16	242.034.566,29	35,36%